

01521  
42



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**“SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL SERVICIO  
SOCIAL EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR DENTRO  
DE LA PROCURADURÍA SOCIAL”  
(JUNIO A DICIEMBRE DEL 2000).**

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE :  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A :  
YAZMÍN GONZÁLEZ MÉNDEZ**

DIRECTORA DE TRABAJO: MIREYA ZÁRATE PÉREZ

MÉXICO D.F. 2003



A



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADECIMIENTOS

## A DIOS

Agradezco al Ser más grande  
que llegó a mi vida y que ha marcado mi existencia.

Él me ha fortalecido en los momentos más difíciles,  
me ha guiado siempre  
y me ha llenado de bendiciones.

Con su infinito amor y su incondicional compañía  
me ha brindado lo más hermoso que  
puedo tener: mi familia.

Gracias por estar junto a mí en este importante momento y  
por permitirme compartirlo con mis seres queridos.

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la  
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el  
contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Martha Godoy

Mejía

FECHA: 17 de febrero del 2003

FIRMA: Martha Godoy

## **A MIS PADRES**

Les agradezco a ambos el esfuerzo y la confianza  
que siempre depositaron en mí.

Pero sé que las palabras que hoy puedo ofrecerles  
son increíblemente pequeñas en comparación  
con lo que ustedes han hecho en mí, pero saben,  
estoy muy agradecida, porque sé que en el mundo  
no puede existir mejores Seres Humanos  
que ustedes: con esa luz y esa fuerza  
que supieron siempre darme lo mejor.

Aún hoy, con el paso del tiempo,  
mis responsabilidades aumentan,  
aumentan como su hija y como profesionista.  
pero sé que cuento con ustedes y con sus consejos,  
que sé que serán los mejores.

Ustedes son el mejor ejemplo que he tenido:  
un constante ejercicio de tenacidad, amor, disciplina,  
lealtad y búsqueda de una vida hermosa.

Gracias por siempre  
Mamá y Papá

## A NOEL

Te agradezco el amor, el tiempo y la comprensión que he  
recibido de ti.

Contigo he compartido momentos muy especiales.  
Has sido tú quien me ha alentado día a día  
en mis ilusiones y mis realidades.

Tú has caminado conmigo siempre,  
y al escucharme, me has hecho mucho más ligero el camino,  
brindándome un buen consejo y una sonrisa cordial,  
recordándome una y otra vez la importancia  
de mi existencia.

Gracias a tu persistencia,  
hoy veo reflejado el esfuerzo de mi trabajo, que comparto  
orgullosa contigo.

Se que con estas palabras  
no puedo resumir tu presencia en mi vida,  
pero se que comprendes mis palabras y  
pensamientos hacia ti,  
y que estas conmigo hoy y siempre.

## **AGRADEZCO**

**A todas las personas que participaron en la elaboración de este trabajo, el cual, después de algún tiempo, veo materializado.**

**Cada una de ellas aportó elementos muy valiosos. muchos de los cuales están plasmados aquí, pero muchos otros los tengo presentes y recordaré por muchísimo tiempo.**

**Gracias a cada profesor que participó en mi formación y a todos los que confiaron en mí, especialmente a:**

**Lic. Mireya Zárate Pérez  
Lic. Juliana Ramírez Pacheco  
Lic. Beatriz Ríos Santiago  
Lic. Raúl Coca Luna  
Mtro. Javier Correón Guillén**

# INDICE

## INTRODUCCION

<b>I. Contexto General del Distrito Federal.</b>	<b>8</b>
1.1 Contexto Económico, Político y Social de las viviendas bajo el régimen de propiedad en condominio del D.F.	13
1.2 Historia de la Procuraduría Social.	19
1.3 Programa del Servicio Social realizado en la Procuraduría Social.	32
<b>II. Marco Teórico Conceptual de Referencia.</b>	<b>37</b>
2.1 Ley de la Procuraduría Social.	43
2.2 Ley de la Propiedad Condominal.	46
2.3 Teoría de Piaget.	50
2.4 Teoría de Freinet.	66
<b>III. El proyecto de Servicio Social.</b>	<b>77</b>
3.1 Objetivos del Servicio Social.	81
3.2 Actividades realizadas del Servicio Social en la Casa Aprendiendo a Convivir.	82
3.3 Resultados del Servicio Social.	93
3.4 Evaluación de las actividades realizadas en la Casa Aprendiendo a Convivir.	96
<b>IV Estrategia Metodológica de Intervención del Servicio Casa Aprendiendo a Convivir.</b>	<b>111</b>
4.1 Conceptualización de la metodología de intervención en la Casa Aprendiendo a Convivir .	112
4.2 Etapas del proceso metodológico de intervención en la Casa Aprendiendo a Convivir.	122
4.3 Métodos, técnicas e instrumentos aplicados en la Casa Aprendiendo a Convivir.	126
4.4 Evaluación preliminar de la metodología de intervención en la Casa Aprendiendo a Convivir.	133

<b>V. Análisis del Servicio Social.</b>	<b>135</b>
5.1 Relacionando la teoría y la práctica en el Servicio Social.	136
5.2 Metodología aplicada en la Casa Aprendiendo a Convivir.	150
5.3 Instrumentación y desarrollo del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir.	156
5.4 Resultados del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir.	167
<b>VI. Propuesta : Centro de Apoyo para Padres.</b>	<b>175</b>
6.1 Diagnóstico.	176
6.2 Justificación.	187
6.3 Objetivos.	191
6.4 Metas.	192
6.5 Organización.	193
6.6 Metodología.	199
6.7 Estrategias.	204
6.8 Funciones y actividades.	205
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>255</b>
<b>ANEXOS.</b>	<b>257</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>271</b>



# INTRODUCCION

El presente trabajo es resultado de la sistematización de la experiencia del Servicio Social, el cual fue realizado en la Procuraduría Social del D.F., específicamente en los programas Infantiles de Cultura Condominal de la Casa Aprendiendo a Convivir en un periodo que comprendió de junio a diciembre del año 2000.

La información obtenida se llevó a cabo debido a la importancia que el programa representa para el grupo de prestadoras de Servicio Social, ya que se considera a éste, además de novedoso, necesario para el logro de una sociedad menos caótica, mucho más humana y sensible hacia la perturbada problemática a la que se enfrenta constantemente debido al crecimiento poblacional del que la Ciudad es objeto, lo que conlleva a una reducción de espacios destinados a la vivienda y al esparcimiento.

Esta sistematización fue realizada bajo lineamientos profesionales que permitieron intervenir en el proceso de recuperación de dicha experiencia, a fin de ofrecer un esquema completo del panorama que la institución, abanderando al programa presenta, y cuyo contenido se encuentra estructurado en seis capítulos organizados desde la perspectiva de trabajo social, para el cual se hizo uso de los conocimientos educativos recibidos durante la formación profesional, culminando así con una propuesta social y humanista necesaria para la institución en beneficio de la población que atiende.

Así, el trabajo se encuentra conformado bajo la siguiente estructura :

Capítulo I. Se tratará la situación global de la Ciudad de México; tomando en cuenta tanto los ámbitos político-social, como económico-cultural, principalmente enfocados a la situación de las unidades habitacionales y en general a las viviendas en régimen condominal, así como los antecedentes de la Procuraduría Social y el programa mismo en el que se desarrolló el Servicio Social dentro de la Institución.

Capítulo II. En este apartado se aborda la fundamentación teórica bajo la cual el programa se encuentra sustentado, a la par de los conceptos sobre los cuales el programa se elaboró y que sirven de referencia a lo que son los Programas Infantiles de Cultura Condominal de la Procuraduría Social.

Capítulo III. Este capítulo contiene el proyecto de trabajo del Servicio Social, elaborado al inicio de las actividades dentro del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir ; el cual cuenta con objetivos, metas, actividades, resultados y una evaluación preliminar, basado en el programa de la Institución.

Capítulo IV. Es en esta parte del trabajo donde se destaca la metodología empleada en la realización del Servicio Social, al mismo tiempo que detalla la experiencia en la implementación de dicha metodología, mencionando métodos, técnicas e instrumentos aplicados, para finalizar con una evaluación preliminar de la misma. Momento en el cual el grupo de servicio social tiene la oportunidad de confrontar los elementos académicos adquiridos durante su formación profesional con la realidad del ejercicio de la profesión.

Capítulo V. Se presenta una contrastación de la práctica del Servicio Social y la teoría que existe en cuanto a la problemática que atiende la Institución y se realiza un análisis de cómo las teorías en que se encuentra sustentado el Programa responden a la realidad, incluyendo una descripción clara de los elementos empleados en dicho proceso. Culminando con los efectos que el Programa ha obtenido a lo largo de su implementación.

Capítulo VI. Se finaliza con la presentación de la propuesta de trabajo que busca complementar las acciones de la Institución en cuanto a servicios que ofrece a la sociedad, con un sector de la población que aunque actualmente no atiende la Institución, se encuentra directamente relacionado con la problemática y objetivos que la misma persigue.

# CAPÍTULO I

## CONTEXTO GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

La Ciudad de México, es un amplio escaparate de manifestaciones humanas. En ella se encuentra una gran variedad de expresiones sociales, en donde cada uno de quienes la habitamos formamos parte del enriquecimiento de nuestra cultura que, a través de 675 años de historia se ha consolidado.

Es un espacio en el que habitan 8,605,263 personas<sup>1</sup>: jóvenes, mujeres, sindicalistas, campesinos, obreros, ambientalistas, iglesias, políticos, académicos, científicos y estudiantes, es decir, toda una inmensa gama social con diferentes creencias, nivel de escolaridad, ocupaciones, intereses, etc, que comparten un entorno político, social, cultural y económico.

Sin embargo, el crecimiento económico de la ciudad de México no ha desembocado en un equivalente de desarrollo social. La recesión económica ha postergado una solución a la insuficiencia de satisfactores básicos como la educación, la salud, el consumo de agua, el transporte y la cultura, sobre todo de la población asentada en áreas periféricas. El desfase entre el crecimiento económico y el bienestar social se acentúa al mismo tiempo con el deterioro sufrido por el medio ambiente.

Aunque cabe resaltar que esta ciudad cuenta con uno de los sistemas de transporte más extensos de América Latina. Cotidianamente más de 4.5 millones de habitantes de la metrópoli arriban al Metro y hacen uso de sus múltiples líneas mediante transbordos que les permiten llegar a su destino.

En el Distrito Federal está en juego la posibilidad de establecer y aplicar los criterios para su reestructuración o, por el contrario, de agudizar su deterioro así como las condiciones materiales de vida de sus habitantes con el objetivo de poner en claro la génesis de su modernidad, que se remonta a la época de ruptura de las estructuras coloniales.

---

<sup>1</sup> Censo INEGI 2000

La vulnerabilidad, la vivienda y la tenencia del suelo, así como las características del transporte urbano, son algunos de los graves problemas que afectan a la ciudad de México. La finalidad de este volumen radica en mostrar un tema que preocupa no sólo a los especialistas, sino también a los que la habitamos como un panorama global, precisamente de la situación de la vivienda bajo el régimen condominial que precupan.

En el último trienio, la ciudad ha evolucionado en sus formas de gobierno impulsando la participación social en la toma de decisiones, promoviendo la descentralización de la administración pública hacia las delegaciones y aprobando nuevas leyes que normen y regulen la vida de la ciudad. En una región donde las características fisiográficas y geohidrológicas la hacen vulnerable por la intensa actividad humana; y donde los procesos sociodemográficos y económicos ocurren en el amplio contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Para esta cuestión es necesario resaltar que en el Distrito Federal poco más de una tercera parte de sus habitantes viven en condominios o unidades habitacionales debido a la escasez de espacios para construir las viviendas de forma horizontal, por lo que se ha recurrido a edificar estos espacios hacia arriba, a fin de que en una porción reducida de terreno se construyan gran cantidad de viviendas que alberguen al mayor número de habitantes.

Y es precisamente en la Ciudad de México, una de las metrópolis más importantes del mundo, donde se evidencian las consecuencias de un acelerado crecimiento demográfico desde hace muchos años.

El Distrito Federal enfrenta una grave problemática en materia de condominio, considerando que la vivienda es un derecho social que refleja la calidad de vida de los mexicanos y esta Ciudad es testigo de la demanda de espacios para habitar por parte de sus pobladores de origen y de aquellos que llegan en busca de un mejor nivel de vida, con mayores oportunidades.

En la búsqueda de una solución a la demanda de vivienda, urbanistas y arquitectos mexicanos optaron por aplicar los modelos multifamiliares que representaban la mejor alternativa para proporcionar techo a cientos de familias en un espacio relativamente pequeño y con opciones de crédito para su rápida adquisición.

De esta forma surgieron los conjuntos y unidades habitacionales, los cuales inaugurarían significativamente desde entonces un nuevo patrón habitacional en la Ciudad de México.

Así, los condominios como novedad urbana, se impusieron a los programas de vivienda y así surgió en 1948, por vez primera en el Distrito Federal, un gran conjunto habitacional vertical, el "Miguel Alemán", con la intención inicial de dotar de vivienda a más personas mediante sistemas constructivos de menor costo; y luego para aprovechar las limitadas reservas territoriales en el Distrito Federal.

Entre 1962 y 1964 se construyó el Conjunto Habitacional Adolfo López Mateos Nonoalco Tlatelolco, a cargo del arquitecto Mario Pani. Dicho conjunto se constituyó como el gran proyecto revolucionario de vivienda en cuanto al diseño y funcionalidad en la capital de la República.

Fue en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos cuando se consolidó esta mega obra, la cual estaba destinada principalmente a miembros de la entonces pudiente clase media.

"Sin embargo, todas esas particulares y positivas características propiciaron con el tiempo la sobre ocupación y el hacinamiento que junto a los acontecimientos históricos como el del 2 de octubre de 1968; las constantes crisis económicas de los años 70 y 80 -que trajeron como consecuencia el depauperamiento de los sectores más populares de la sociedad y por ende la inseguridad y violencia generalizadas-, y el intempestivo y doloroso impacto que provocaron los sismos de septiembre de 1985.

Ambos suscitaron un éxodo masivo de sus primeros pobladores, fueron los hechos preponderantes en su paulatino e inevitable deterioro."<sup>2</sup>

Esta figura jurídica de reciente creación en nuestros Códigos Civiles, originalmente, y que existe una Ley desde 1972, que ha sido modificada en dos ocasiones, debido a las nuevas necesidades que la población presenta, sobre todo por que son una parte considerable del total de los habitantes del D.F., conformando aproximadamente una tercera parte de la propiedad inmobiliaria, de hecho o de derechos, se encuentra bajo el régimen de condominio.

Algo semejante sucede en la tenencia, dados los costos de la urbanización, el costo de la propiedad inmobiliaria, la necesidad de optimizar los recursos, es que crezca esta proporción, que el 40 ó 50 por ciento de la propiedad inmueble en el Distrito Federal, esté sujeta al régimen de propiedad en condominio.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Información obtenida de la pagina web [www.gobierno.df.mx](http://www.gobierno.df.mx)

<sup>3</sup> Alejandro Ordorica, Excelsior 1998

Así, con el tiempo el afán positivo de dar vivienda a muchos derivó en un incontenible furor de construir para arriba sin ton ni son, sucumbió en algunos casos a la estrechez de espacio para sus moradores, y proliferaron los conjuntos habitacionales con fachadas horribles y una distribución y orientación asfixiantes, sin un mínimo de áreas verdes.<sup>4</sup>

Un estudio preliminar que emprendió la Procuraduría Social del DF en 1996, sobre la situación de los condominios, arrojó que en la Ciudad de México existen 2 mil 100 Unidades Habitacionales que en su mayoría se ubican en las delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztapalapa, que constituyen en su conjunto un 50 por ciento del total, y se estima que entre estos grandes conjuntos y otras viviendas de escala menor, bajo el régimen condominal, vive el 35 por ciento del total de la población del Distrito Federal.

Por otra parte, no se calculó la sociología de la relación humana ni la cultura de la convivencia colectiva, lo que representa ahora una problemática mayor, como tampoco un marco jurídico que incidiera positivamente en la regulación de la administración de los espacios, áreas e infraestructura comunes, pues en sentido estricto la primera ley en todas estas materias surge en 1972, con un solo antecedente jurídico a inicios de los 50.

En la actualidad, el régimen condominal es una figura jurídica que representa una opción legal para resolver problemas que cada vez se agravan en la Ciudad de México y que tiene un híbrido entre un derecho real, como lo es una especie de copropiedad en donde un solo régimen jurídico coexiste una propiedad individual o exclusiva y coexiste con una copropiedad en áreas de uso común.<sup>5</sup> Es una figura jurídica que ha permitido resolver las acciones de ordenación urbana.<sup>5</sup>

Gran parte de las Unidades Habitacionales evidencian problemas graves que representan las vecindades y que es urgente su regeneración como una acción de mejoramiento urbano, que permita reordenar estos espacios, como el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México y otras zonas, donde los conflictos en condominio son identificables a simple vista.

---

<sup>4</sup> Ibidem

<sup>5</sup> Pagina web [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)

El abanico de problemas que afectan a estos conjuntos es preocupante: desde que muchos condóminos abusan de sus derechos y no cumplen con sus obligaciones, las reglas son poco claras para convivir armónicamente; edificios deteriorados; falta de pago de cuotas de los condóminos o, en algunos casos, graves deficiencias constructivas; invasión de áreas comunes; signos de descomposición social por pandillas que se refugian y ahí operan, con el consabido tráfico de estupefacientes; sin contar con las deudas hipotecarias que agobian a muchos.<sup>6</sup>

La respuesta a estos problemas no puede posponerse más y tiene que ser integral, como la reconstrucción y mantenimiento de los edificios y lo más importante: innovar con nuevos sistemas de abasto, salud, educación, deporte, recreación y cultura.

A estas acciones deben adicionarse sistemas de seguridad pública hacia dentro y hacia fuera, e inaugurar de hecho, la importante y hasta ahora ausente cultura de la protección civil, donde los focos también son rojos, especialmente en zonas sísmicas.

Los rezagos en todas estas cuestiones son alarmantes, pues por décadas la preocupación ha sido inaugurar conjuntos habitacionales, en lugar de inaugurar previamente actitudes y conductas, incluyendo sesiones de capacitación para una eficaz administración autogestiva, y es justamente aquí donde se da la importancia de los Programas Infantiles, los cuales buscan aminorar esta situación de conflicto entre los habitantes, a los cuales también perciben y les repercuten las conductas que algunos de sus vecinos presentan.

Ante esta situación, la Asamblea Legislativa del D.F. establece una vía de acuerdo a la nueva estructura orgánica del Gobierno del Distrito Federal para que la Procuraduría Social del Distrito Federal, bajo los lineamientos de la Ley Condominal intervenga en las asambleas de condóminos e intervenga para conciliar los intereses entre los condóminos y entre los condóminos y la administración por la vía originalmente de conciliación, inclusive llegando al arbitraje, que serían vías previas a una vía jurisdiccional como lo sería la vía ejecutiva civil.

La ley representa avances, precisa los derechos y las obligaciones de los condóminos, de las constructoras, de las administraciones, por medio de una vivienda integral que aborde el desarrollo urbano, la regularización de la tenencia y la vivienda.

---

<sup>6</sup> Pagina web [www.asamblealegislativa.gob.mx](http://www.asamblealegislativa.gob.mx)

Esta ley representa la posibilidad de que con la estructura jurídica se solucionen muchos de los problemas que aquejan este régimen.

Esta ley es importante para mantener el orden en la ciudad, para regenerar vecindades, para resolver los problemas habitacionales, para dar un mejor marco jurídico, el cual pueda ser inmediatamente puesto en vigor, con base en facultades constitucionales que actualmente tiene el Congreso de la Unión, con una visión integral y globalizadora, ya que la tercera parte de la ciudad de México, que habita bajo el régimen condominal, requieren un nuevo orden jurídico<sup>7</sup>.

Esto hace posible generar, con todos estos ingredientes y otros frutos de una reflexión más amplia, nuevos espacios de convivencia, con vivienda realmente digna y sustentada en una cultura condominal, nutrida por la solidaridad, la cohesión y la armonía social, lo que coadyuvará a mejorar la convivencia y la calidad social en la ciudad de México y su Zona Metropolitana, las cuales se convertirán, al iniciarse el próximo siglo, en la primera concentración de población que rebasa los 30 millones de habitantes. Para administrar los servicios de una metrópoli de tal magnitud, es indispensable conocer las características del proceso de expansión y de deterioro que sufre la ciudad y evaluar las acciones realizadas hasta la fecha.

---

<sup>7</sup> Información obtenida de la página web [www.senado.gob.mx](http://www.senado.gob.mx)



## **1.1 CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LAS VIVIENDAS BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL D.F.**

### **Antecedentes<sup>8</sup>**

El derecho a la vivienda tiene en nuestro país profundas raíces históricas. La Constitución de 1917, en su artículo 123, fracción XII, estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas.

Posteriormente, el país se abocó a construir la infraestructura de seguridad social para atender las diversas necesidades de la población. En 1943 se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para brindar seguridad social a los trabajadores, aunque en sus inicios, también proporcionó vivienda a sus derechohabientes.

Cuando México entró en una etapa de urbanización y de desarrollo industrial más avanzada, se crearon los principales organismos nacionales de vivienda. En 1963, el Gobierno Federal constituye en el Banco de México, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi), como una institución promotora de la construcción y de mejora de la vivienda de interés social, para otorgar créditos a través de la banca privada.

En febrero de 1972, con la reforma al artículo 123 de la Constitución, se obligó a los patrones, mediante aportaciones, a constituir un Fondo Nacional de la Vivienda y a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda. Esta reforma fue la que dio origen al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), mediante el Decreto de Ley respectivo, el 24 de abril de 1972.

En mayo de ese mismo año, se creó por decreto, en adición a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), para otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores que se rigen por el apartado B de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, fue hasta 1983, cuando el derecho a la vivienda se elevó a rango constitucional y se estableció como una garantía individual.

---

<sup>8</sup> [www2.imcyc.com/cidoc/](http://www2.imcyc.com/cidoc/)

Hasta la década de los ochenta, el eje de la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado. En la primera mitad de la década de los noventa, se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda como entes eminentemente financieros.

En México la construcción de vivienda se realiza básicamente en dos vertientes:

**Sector formal:**

Vivienda apoyada por los Institutos gubernamentales correspondientes, a través de un esquema organizado. Este sector, cumple con el reglamento de construcción, ofreciendo los servicios básicos; generalmente la casa se compra a largo plazo para luego ser escriturada.

**Sector informal:**

Vivienda que es realizada por la población con menores recursos y mayores necesidades, carente de toda formalidad legal. No es el mercado más eficiente para la provisión de vivienda, además de que genera un crecimiento urbano desordenado y en la mayoría de los casos, en zonas de riesgo.

**Programa de vivienda 1995-2000<sup>9</sup>**

La política social establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, define como objetivo general propiciar la igualdad de oportunidades y de condiciones para que la población disfrute de los derechos individuales y sociales consagrados en la Constitución, entre los cuales se encuentra el derecho a la vivienda.

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, ya que constituye un elemento fundamental del bienestar de la familia al proporcionar seguridad y sentido de pertenencia e identidad.

La política de vivienda del programa sectorial se fundamenta en dos vertientes principales. Por una parte, busca fortalecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno con los organismos nacionales y locales de vivienda; por la otra, promueve y amplía la participación de los sectores público, social y privado para incrementar la cobertura de atención, en especial de los grupos que demandan vivienda de interés social.

---

<sup>9</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000

Para lograr una mayor coordinación del sector, fortalecer la oferta de vivienda y brindar atención especial a la demanda de vivienda de interés social, el Programa Nacional de Vivienda 1995-2000 establece las siguientes líneas estratégicas:

- ❖ *Fortalecimiento institucional*: profundizar la reforma estructural de los organismos nacionales de vivienda, preservando su sentido social, ampliando su cobertura de atención y propiciando una mayor coordinación entre ellos.
- ❖ *Mejoramiento y ampliación de los servicios de financiamiento*: promover un mayor flujo de financiamiento a largo plazo, con costos competitivos y diversificación de esquemas de financiamiento de acuerdo con el nivel de ingreso de la población.
- ❖ *Desregulación y desgravación*: impulsar un marco normativo que se refleje en menores costos indirectos asociados con la producción y titulación de vivienda.
- ❖ *Suelo para vivienda*: promover la oferta de suelo para uso habitacional a precios accesibles para la población, incorporando reservas territoriales y predios infraurbanos que cuentan con servicios y equipamiento.
- ❖ *Autoconstrucción y mejoramiento de vivienda rural y urbana*: apoyar la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda, así como la comercialización de materiales e insumos en las zonas rurales y urbanas.
- ❖ *Fomento tecnológico*: fomentar la investigación, desarrollo y aplicación de tecnologías alternativas regionales para la construcción de vivienda.

Estas líneas estratégicas resumen el compromiso gubernamental para generar mayor oferta de vivienda, de mejor calidad y al alcance de las familias mexicanas.

Sin embargo, actualmente, la Ciudad de México ha sufrido un acelerado crecimiento poblacional que se ha agudizado en los últimos años, debido a que constantemente la gente de estados vecinos al Distrito Federal en busca de mejorar sus oportunidades de trabajo y de acceso a todos los servicios, llega a residir dentro o en las inmediaciones del D.F., situación que ha tenido como consecuencia que un gran número de la población se encuentre con la dificultad de contar con viviendas y con los servicios públicos que corresponde al gobierno cubrir, pero que actualmente rebasa las posibilidades del mismo.

Este fenómeno de crecimiento de la población y el hecho de que se presente el problema de concentración de población en ciertas zonas de la Ciudad ha dado como resultado la falta de viviendas, que den respuesta a esta población creciente, provocando en muchos casos el establecimiento de algunos grupos en zonas de riesgo o que no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para vivir dignamente.

Aunque el gobierno ha tratado de dar respuesta a esta necesidad a través de sus políticas sociales contempladas en los Programas de Gobierno del Distrito Federal, en apartados como mejorar la calidad de vida, alcanzar la justicia social y reconstruir el tejido social<sup>10</sup>; en donde se busca dar "respuesta" a las necesidades de la sociedad. Sin embargo el espacio para construir casas dentro de la Ciudad y en la zona conurbada es insuficiente, por lo que de un tiempo a la fecha se ha optado por construir edificios y conjuntos habitacionales que alberguen a mayor cantidad de población en menor espacio.

Pero la realidad de esta situación se traduce principalmente en: escasos programas de vivienda y que los que existen en muchos de los casos no siempre dan el servicio a los que lo necesitan o de la manera estipulada, en un deterioro estructural de los inmuebles, y un deterioro social que se origina como consecuencia de vivir en un estado de hacinamiento en estos pequeños espacios que en muchas de las ocasiones no cuentan con áreas de esparcimiento y recreación, entre otros problemas, incluyendo una planeación urbana ineficiente, en la que se presentan casos de uso de material de tercera en la construcción de estos conjuntos habitacionales (lo que lleva a poner en entre dicho la seguridad de estas viviendas) además de que en pequeños espacios se construyen edificios que albergan un número increíble y peligroso de personas.

"El hecho real es que 3.5 millones de los 8.7 millones de habitantes de la Ciudad de México viven en viviendas bajo la Ley de Propiedad en Condominio e Inmuebles."<sup>11</sup>

Estos lugares de poco espacio, algunos viejos y con estructuras muy dañadas, además de encontrarse en muchas de las ocasiones en zonas de alto riesgo, debido a que la gente al no tener respuesta por parte de las autoridades competentes decide establecerse en zonas de minas, cauces de ríos, al costado de carreteras, entre otros lugares no aptos para el establecimiento de viviendas, además de albergar una cantidad enorme de problemas por el hecho de cobijar a tanta gente con diferentes costumbres y formas de pensar dentro de un pequeño espacio, ha dado como resultado que estos conjuntos habitacionales presenten una gran cantidad de problemáticas y sean generadores y expulsores de individuos antisociales; problemas que son más o igual de importantes que el hecho que dio origen a la creación de los mismos: la necesidad de una vivienda.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Programa de Gobierno 1998-2000 para la Ciudad de México

<sup>11</sup> Programas Infantiles de la Procuraduría Social (diagnóstico)

<sup>12</sup> Patricia Ruiz Anchondo, Foro Nacional de Vivienda.

La gran mayoría de la población que cohabita en estas unidades, es de clase media, situación que en muchas de las ocasiones marca el estilo de vida y desarrollo de la misma, estilo que no siempre es favorable para el desarrollo sano de los individuos que en estas residen, ellos marcan su propia política interna, que en muchas de las veces no es muy alentadora, ya que no siempre es posible que logren organizarse, aún para designar a un administrador, personaje indispensable para este tipo de situación condominal, ya que para que la Procuraduría Social, que es la institución encargada de la convivencia en las viviendas bajo el régimen condominal, pueda intervenir, es necesario que exista esta figura "responsable".

Aunado a lo anterior, tampoco logran llevar una vida socialmente aceptable de vecinos, ya que uno de los problemas más recurrentes es exactamente el incremento de conductas antisociales, de marginación y en la gran mayoría de los casos delictivas.

Todo lo anterior se refleja no sólo en perjuicio de las propias unidades habitacionales, vecindades, condominios y asentamientos; sino, en la Ciudad en general, ya que la inseguridad y el Índice delictivo cada vez se incrementa más, lo que provoca que se viva en una sociedad de personas desconfiadas, inseguras, temerosas, agresivas y lo mas importante individualistas y antisociales.

Y si bien, cada conjunto o unidad habitacional presentan características o problemáticas específicas (dada su densidad, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, entre otros), entre los problemas más recurrentes destacan:<sup>13</sup>

- ❖ Falta de organización, participación, y constitución legal de la administración.
- ❖ Administraciones desvinculadas del interés general de los condóminos.
- ❖ Invasión de áreas comunes.
- ❖ Falta de mantenimiento en estructuras y áreas de uso colectivo.
- ❖ Escasos espacios de recreación, cultura, deporte y educación.
- ❖ Incremento de conductas antisociales o de marginación, como pandillerismo, alcoholismo, fármacodependencia, prostitución, robo, entre otros.

---

<sup>13</sup> Programas Infantiles

- ❖ Interés y clientelismo de grupos políticos.
- ❖ Escasez o adeudos en la prestación de servicios públicos, como agua, alumbrado, y luminarias, recolecta de basura, seguridad pública, entre otros.
- ❖ Hacinamiento y crecimiento de grupos vulnerables (niños, madres solteras y ancianos).

Durante el Foro Sobre Vivienda en el Distrito Federal, celebrado el 16 de mayo del 2001, la Lic. Patricia Ruiz Anchondo, Procuradora Social en su discurso informó:

La Ciudad de México es una de las grandes ciudades más densas y pobladas del mundo, donde se padece un gran déficit habitacional, además de que cuenta con una características que agrava el problema debido a que pertenecemos al tercer mundo. Esto hace mucho más compleja la posibilidad de resolver este déficit.

En el D.F. cada día resulta más difícil desarrollar nuevos espacios de vivienda de interés social, ya que aunado al costo del suelo y a la situación que debemos cuidar el equilibrio ecológico en la ciudad, específicamente recursos naturales no renovables, como son el agua y la calidad del aire, considerándose como prioritario garantizar el adecuado funcionamiento del parque habitacional que ya existe; por lo que la política habitacional debe ser enfocada, no sólo a la construcción de viviendas nuevas, sino que debe incluir también la conservación y mantenimiento de un patrimonio donde ya se invirtieron miles de pesos, tanto de organismos públicos y privados que las construyeron y por las personas que las adquirieron.

La Procuraduría Social realizó una investigación, la cual arrojó que la Ciudad cuenta con un parque habitacional de más de 2 millones de viviendas, donde la mitad de ellas se encuentran escrituradas bajo el régimen de propiedad en condominio, donde existen alrededor 5 mil conjuntos habitacionales que agrupan cerca de 1 millón de viviendas, las cuales se subdividen en condominios de lujo, de vivienda media y casi la mitad son de interés social.

Esto es parte del cambio hacia el modelo económico neoliberal, cuando toda la vivienda de interés social inició un proceso de transformación de régimen de propiedad, lo que provocó que las viviendas ya existentes fueran transformadas a vivienda en condominio.

Esta situación se vio agravada con los sismos del 85, cuando la vivienda de interés social ya se construyó bajo este esquema y eso le dio una dimensión mucho mayor al tratamiento de la vivienda en condominio, debido a que toda vivienda de interés social ya está escriturada bajo este régimen de propiedad.

Sin embargo, el hecho de haber escriturado bajo este régimen de propiedad no resolvió el problema de la gente, porque este proceso se realizó incluso, a espaldas de los propios poseedores de la vivienda y dejó en sus manos la responsabilidad de conservar y mantener un parque habitacional sin dotarlos de instrumentos suficientes para que esto pudiera hacerse.

No se les educó ni informó sobre sus derechos y obligaciones y sobre su nueva situación jurídica, provocando que en la actualidad gran parte de las viviendas de interés social se encuentren en un gran problema de deterioro y de alguna manera, en riesgo. Los daños en estos espacios son tanto estructurales como sociales, lo que repercute en las formas de convivencia.

Un estudio que realizó el INEGI y diversas organizaciones encausadas a edificar viviendas para las familias arrojó la siguiente información:

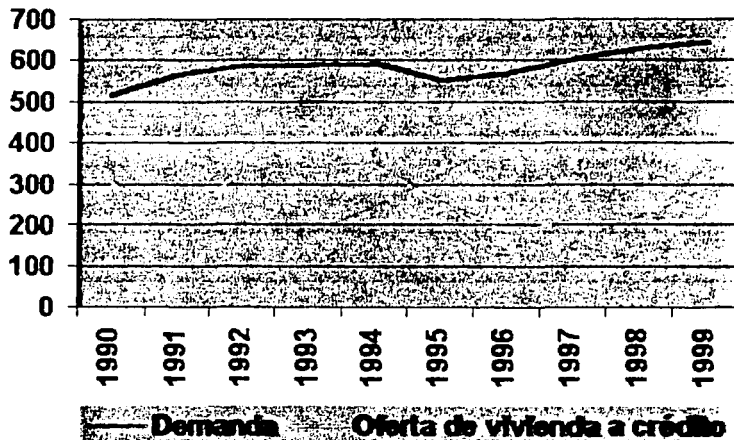
Durante las últimas décadas, la tasa anual de crecimiento de la población en México ha mostrado una tendencia continua a la baja, llegando a ubicarse a mediados de los años noventa en 1.8 por ciento.

No obstante la desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población, la estructura de edades ha registrado modificaciones en su composición, y se observa un mayor crecimiento en los estratos de la población donde se concentra la demanda de empleo, vivienda y servicios.

### **El rezago habitacional**

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en 1995 el parque habitacional es el siguiente:

**GRAFICA 1**  
**Déficit de Vivienda a Crédito. FOVI**



*Gráfica 1. Comportamiento Demanda - Oferta de vivienda a crédito*

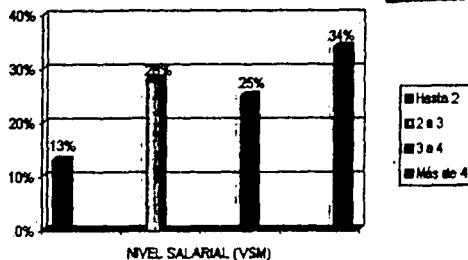
**GRAFICA 2**

***El ingreso de las familias***

Uno de los factores que incide de manera importante en el desarrollo de los programas de vivienda en México es el ingreso familiar. Esto significa que más de la mitad de los trabajadores mexicanos enfrentan limitantes económicas para poder acceder a un financiamiento para la adquisición de una vivienda.



## TESIS CON FALLA DE ORIGEN



### Tasas de interés

### PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN MATERIA DE VIVIENDA.

El país cuenta con cuatro organismos de vivienda de alcance nacional: el Infonavit; el Fondo de la Vivienda del ISSSTE; el Fovi; y el Fonapo. La evolución de las acciones de crédito que ha tenido cada uno de estos organismos, así como la de otros organismos de vivienda, durante la actual administración, se aprecia en el siguiente cuadro:

#### CREDITOS PARA VIVIENDA 1995-2000

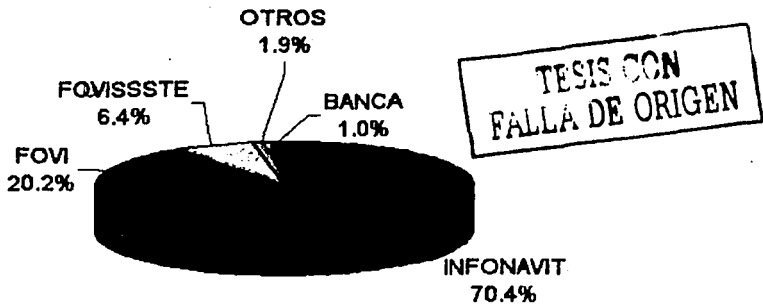
ORGANISMO	1995	1996	1997	1998	1999	1995-1999	PARTICIPACIÓN
Infonavit (No. CRÉDITOS)	96,745	103,184	99,231	108,035	198,950	606,145	26.30%
MONTO EN MILLONES \$	8,638.70	10,537.30	11,835.50	14,426.90	31,986.30	77,225	51.80%
FOVISSSTE (No. CRÉDITOS)	29,529	28,731	23,241	16,712	17,929	116,142	5.00%
MONTO EN MILLONES \$	1,315.10	1,498.80	1,669.70	2,113.80	2,769.40	9,367	6.30%
Fovi (No. CRÉDITOS)	51,664	24,097	46,688	56,852	59,118	238,419	10.30%
MONTO EN MILLONES \$	6,693.20	7,174.10	7,661.50	7,981.70	10,583.00	40,094	26.90%
FONHAPO (No. CRÉDITOS)	26,281	18,668	14,826	5,623	6,448	71,842	3.10%
MONTO EN MILLONES \$	353.6	516.2	407.6	313.1	337.3	1,928	1.30%

BANCA CRÉDITOS) (No.	19,154	3,920	4,809	3,500	764	31,947	1.40%
MONTO MILLONES \$ EN	5,528	784	1,294	1,117	n.d.	8,723	5.90%
OTROS CRÉDITOS) (No.	206,490	345,007	311,342	205,093	100,870	1,239,200	53.00%
MONTO MILLONES \$ EN	934.5	1,948.70	2,224.00	3,579.30	2,936.90	11,623	7.80%
TOTAL CRÉDITOS) (No.	432,863	524,205	499,937	398,815	450,183	2,303,803	100.00%
MONTO MILLONES \$ EN	23,463.10	22,458.90	24,892.70	29,531.30	48,612.90	146,256.50	100.00%

Los cuatro organismos públicos de vivienda de alcance nacional, en el periodo 1995-1999, cubrieron el 44.7 del total de créditos. Si a lo anterior agregamos los créditos de los institutos estatales de vivienda, de los organismos públicos de vivienda dependientes de un sector o empresa paraestatal, así como los organismos estatales y programas temporales implementados, el porcentaje de cobertura total de organismos públicos asciende a 98.5 por ciento. La banca comercial únicamente ha otorgado crédito para vivienda media y residencial y sólo ha cubierto 1.4 por ciento de los créditos para vivienda, debido a los problemas y restricciones que enfrenta ese sector.

En cuanto al monto de financiamiento, Infonavit, Fovi, FOVISSSTE y Fonhapo, han ejercido 86.3 por ciento del total de recursos del sector; la banca comercial sólo 5.9 por ciento y otros organismos 7.8 por ciento. Esto da una idea precisa de la importancia que tienen los cuatro organismos públicos nacionales en el financiamiento a la vivienda.<sup>1</sup>

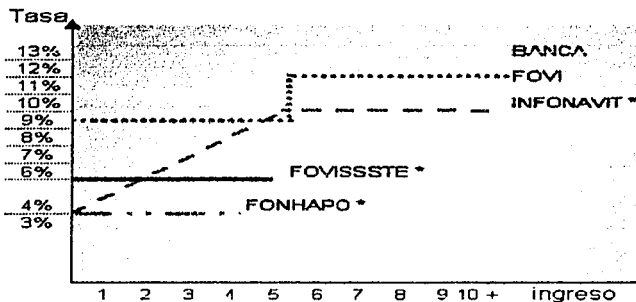
<sup>1</sup> www.cddhcu.gob.mx



#### Diversificación de los esquemas de financiamiento

Un elemento que ha acelerado la transformación de los organismos de vivienda, es la reforma al esquema de seguridad social en México que entró en vigor en julio de 1997, el cual modificó el sistema de pensiones de reparto colectivo por uno de capitalización individual. El nuevo sistema de pensiones, al igual que en otros países que ha efectuado esta reforma, ha inducido modificaciones al mercado primario de hipotecas y ha sentado las bases para el futuro desarrollo del mercado secundario.

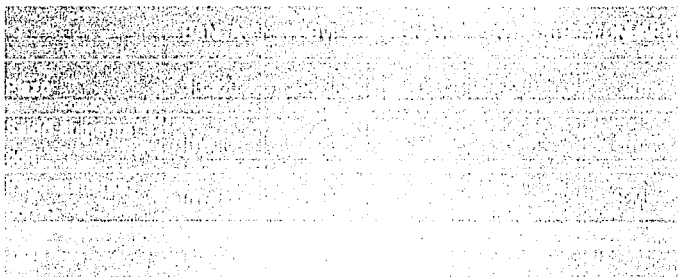
En este contexto, los organismos nacionales de vivienda han tenido que realizar diversas reformas en varios aspectos. Se han visto inmersos en procesos de reestructuración orgánica y operativa, adecuaciones a su normatividad, modernización tecnológica y administrativa, así como el impulso a una integración del mercado de la vivienda con carácter social.



\* Tasa sobre un saldo en salarios mínimos.

### . Tasas de interés

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



### Saldos y pagos.

La vivienda es un alojamiento seguro y saludable, además que resulta esencial para el bienestar mental, físico, social y económico de una persona.

La vivienda es uno de los elementos que determina la calidad de vida de las personas. Evidencia el grado de bienestar social alcanzado por la sociedad y particularmente, sus niveles de solidaridad, democracia y justicia social.

Cada sociedad tiene sus opiniones en cuanto a quienes deben compartir un mismo techo. Se espera, por lo general, que una familia viva bajo un mismo techo.

En otras sociedades se acostumbra que algunos de los hijos casados sigan viviendo, con sus nuevas familias, en el hogar de los padres, pero esta costumbre está perdiendo fuerza a medida que la comunidad crece.

En muchas culturas, los padres que enviudaron o llegaron a una edad avanzada, renuncian a sus casas para irse a vivir con sus hijos casados, pero también parece que esta costumbre va declinando ante el crecimiento económico general.

En algunas naciones industrializadas es cada día más aceptable que los jóvenes adultos disfruten de la intimidad de unidades habitacionales para una sola persona.

Es evidente que la vivienda tiene la función principal la de "albergue", pero otras actividades están implícitas en la definición tradicional de domicilio o casa.

La vivienda tiene una función económica pues servir como lugar de trabajo para algunos o todos los integrantes de la familia. En países pobres es frecuente que el esposo trabaje en una tienda o taller que forma parte del domicilio. En países industrializados, el director de una empresa puede llevar trabajo a casa. Pero, es más frecuente que un artesano tenga en su casa, un taller para realizar sus actividades productivas.

Entre los pobres la vivienda fortalece su identidad, ser propietario de una casa le da posición en la sociedad y en el barrio donde vive.

A la diversión casi no se le presta atención en las economías de subsistencia, ya que todas las horas del día deben dedicarse al trabajo. A medida que las sociedades progresan en su economía, parece que se implanta la costumbre de las diversiones fuera del hogar. Sin embargo, ver televisión, escuchar radio o música grabada y leer son distracciones que se realizan en el hogar.

Existe un consenso universal de que toda vivienda debe contar con los servicios conexos (agua, alcantarillado, electricidad, teléfono, recolección de desechos sólidos) para uso exclusivo.

Para el Centro de Naciones Unidad para los Asentamientos Humanos (CNUH - HABITAT) "una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el cual guarecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructurales, iluminación, calefacción y ventilación suficientes, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos, factores apropiados de calidad del medio ambiente y relacionados con la salud, y un emplazamiento adecuado y con acceso al trabajo y a los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

La vivienda es una de las necesidades básicas de la población, como tal se constituye en un derecho social, indispensable para la supervivencia y desarrollo de la familia, garantizándole su privacidad, intimidad, patrimonio y heredad.

El derecho a una vivienda adecuada es uno de los derechos fundamentales del hombre, como tal fue consignado por las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sin embargo, hay miles de personas que no disponen de una vivienda adecuada y en México, sobre todo en la capital del país, esta situación es cada día más notoria, sobre todo, en aquellas familias de escasos recursos, cuyas posibilidades económicas están muy lejanas para acceder a un bien de este tipo.

Se reconoce que la situación de la problemática de la vivienda es compleja y que diversidad de variables interactúan e inciden en ella, tales como el crecimiento vegetativo poblacional, los movimientos migratorios, la carencia de financiamiento a largo plazo, la concentración de la propiedad de la tierra urbana, la especulación del mercado, altas tasas de interés, falta de instrumentos legales y sistemas reguladores, participación limitada del sector privado y con visión exclusivamente comercial, irregularidad e inexistencia de mecanismos adecuados para legalizar la tenencia de la tierra, cierre de créditos y ausencia de servicios básicos formales a pobladores que carecen de propiedad legal de los terrenos, incapacidad de las municipalidades en la planificación y control del desarrollo, la falta de utilización de tecnologías apropiadas y los riesgos ambientales. Factores que en su conjunto generan una crisis frente a la ausencia de una Política Nacional de Vivienda, para afrontar efectivamente esta situación.

Para estas familias, su único recurso es habitar en asentamientos, los cuales son producto de invasiones bien organizadas donde rápidamente se construyeron varias viviendas provisionales muy precarias que dan origen a un barrio que se desarrolla sin el reconocimiento oficial, ni un plan infraestructural claro. Los mismos pobladores instalan los servicios. 9 de cada 10 viviendas son auto construidas por los mismos propietarios.

Otro grupo de pobladores, posiblemente de más bajos ingresos, se ven obligados a hacinarse en barrios tradicionales y populares superpoblados, incluso, se ha llegado a establecer que, en una habitación arrendada en estos barrios, viven más de cuatro personas, por lo que se dispone de menos de un metro cuadrado de superficie por habitante.

Distintas instancias gubernamentales se han ocupado por la temática de la vivienda, pero los programas o acciones aisladas que han implementado, no han logrado un impacto significativo en la solución de la misma. La problemática de la vivienda tiene un carácter estructural y es un reto ante el crecimiento demográfico, a la concentración urbana y al deterioro de la calidad de vida.

Un estudio realizado por la Universidad Nacional Autónoma de México, arrojó que, concretamente la posibilidad de pagar una cuota se encuentra entre los \$500.00 y \$1,000.00 mensuales si la vivienda se ubica dentro de zonas de clase baja. Para zonas de clase media esta cantidad puede ser hasta tres veces mayor. Se piensa en que debe haber un enganche como un paso obligado en el proceso de compra (para reunir el monto de este rubro hay dificultades importantes: las familias no tienen posibilidad de ahorrar para juntar el dinero de un enganche; la opción de pagar en forma diferida y con intereses produce pánico por sus consecuencias inflacionarias sobre el monto total que prefieren tener ningún plan) También se acepta el pago por gastos de investigación como un requisito normal. Pero el problema vuelve a centrarse en torno a un nudo: los salarios no están en relación con el costo de vida.

Los mismos participantes en dicho estudio propusieron opciones para tener un acceso más posible a un plan de adjudicación de vivienda:

- ❖ Que no varíe, congelado.
- ❖ Que se respeten las tarifas y se mantengan vigentes aún cuando haya cambiado el gobierno.
- ❖ Que el salario mínimo se tomara como factor, y una proporción.
- ❖ La moneda se va devaluando, eso se entiende, entonces tendría que haber un ajuste de acuerdo a su valor real que incrementar de acuerdo a las tasas.
- ❖ Que realmente no fuera una carga pesada.
- ❖ Que los pagos fueran de acuerdo al salario que cada familia o trabajador percibe.

Las Naciones Unidas determinan como elementos que deben considerarse para la edificación de asentamientos humanos, entre los cuales se encuentran las unidades habitacionales, son los siguientes:

- ❖ Material de construcción: (referencia al material predominante en paredes, techos y pisos de acuerdo a las condiciones que el clima, el tipo de suelo, entre otros elementos, requiera).
- ❖ Superficie de construcción.
- ❖ Número de habitaciones (dormitorios).
- ❖ Número de personas por dormitorio (se considera hacinamiento cuando están más de 2 personas por habitación).
- ❖ Distancia de la vivienda a: mercados, escuelas primarias, colegios, oficinas públicas.
- ❖ Tipo y frecuencia de transporte.
- ❖ Disponibilidad de servicio higiénico, agua potable y de evacuación de aguas servidas. Existencia de parque cerca de la vivienda. Estado de las calles de acceso.

Aunque las estadísticas indican que en el Distrito Federal ha disminuido la tasa de crecimiento de la población, esto no quiere decir que la demanda de vivienda también se haya reducido. Todavía en los próximos años se seguirá sintiendo el efecto del crecimiento poblacional registrado hasta los años setenta.

Las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Alvaro Obregón e Iztapalapa son las delegaciones con mayor demanda de viviendas, de acuerdo con Rodolfo Pichardo Mendoza, miembro de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa.

Asegura que ni en 10 años podría superarse el rezago de vivienda de interés social en la ciudad, que en diciembre del año pasado se estimaba en 570 mil viviendas.

Como se sabe, la mayor demanda proviene de las familias de bajos ingresos, pues como lo dice Vargas Bravo, es mucho más difícil para este sector adquirir una casa. Por ello, en la mayoría de los casos, han tenido que recurrir a la urbanización irregular, al alquiler popular, así como a compartir la vivienda. Esto último trae como consecuencia en ciertas ocasiones, la ocupación de áreas comunes dentro de las unidades habitacionales.

Actualmente en el DF se calcula que existe un déficit de más de un millón de viviendas, según afirma Patricia Ruiz, lo que prácticamente supondría "construir un piso sobre la ciudad de México", señala la subprocuradora social. Frente a tal demanda la construcción de nuevas unidades habitacionales podría parecer una solución al problema de la vivienda en la ciudad, pero esto no es viable puesto que no se cuenta con espacio para ello.



Sin embargo, los malos manejos en los fideicomisos destinados a la vivienda y el "clientelismo político" han fomentado la edificación de unidades en zonas de alto riesgo como sucedió con la unidad Peñón Viejo en Iztapalapa, la cual fue hecha sobre un cerro que de desgajarse caería sobre los condominios de las 360 familias que ahí habitan.

Es así que la falta de espacio, el problema del agua, el despoblamiento de la parte central de la ciudad y el crecimiento de la mancha urbana, han obligado a las autoridades a hacer un programa que consiste en la conservación de la vivienda existente, dentro de lo que se contempla a las unidades habitacionales de interés social. También se contempla la recuperación de suelo urbano, que implica la densificación de áreas como el centro, donde debido al cambio de uso de suelo se ha expulsado a la gente de más bajos recursos hacia la periferia de la ciudad, cuya consecuencia es la falta de equipamiento en sus lugares de residencia. Como medida para contrarrestar la falta de vivienda se creó el Instituto Nacional de Vivienda de la ciudad de México (Invi) que está compuesto por tres fideicomisos: Fividesu, Ficapro y Fidere.

No obstante, en la actual administración capitalina estos organismos no han podido otorgar créditos a causa de la falta de recursos.

Así, con fundamento en la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio para el Distrito Federal, la Procuraduría Social como autoridad en la materia, realiza actividades de promoción de cultura, corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, fomento a la apropiación de espacio público común en beneficio de la colectividad, canalizando la participación ciudadana. Dentro del fomento a la cultura condominal se establece bajo los principios de los valores de la convivencia, como son la tolerancia, el respeto entre vecinos, la cooperación y la participación, partiendo de que el trabajo en esta área debe ser siempre constante, ya que se trata de conciliar la sana convivencia entre los condóminos, la cual se encuentra seriamente dañada.

Dentro del deterioro físico de los inmuebles, se lleva a cabo el Programa de rescate de Unidades Habitacionales de interés social, con un monto total de 100 millones de pesos destinados a la rehabilitación de 443 unidades habitacionales.

Con este Programa se buscan resultados que permitan paulatinamente ir modificando las condiciones de vida, revertir el daño físico y el deterioro social que en estos inmuebles existe.

Por lo anterior, es entendible que las personas que viven en la Ciudad de México o en el cinturón que rodea a la misma, sean personas reservadas y poco sociables, ya que por el excesivo número de habitantes, el D.F. es una Ciudad de gran competencia en todos los ámbitos; laboral, escolar, social, etc., lo que provoca que todas las personas se encuentren siempre a la defensiva. Lo que hace manifiesta la necesidad de fomentar una cultura de convivencia sana y productiva.

## 1.2 HISTORIA DE LA PROCURADURÍA SOCIAL

### MOMENTOS RELEVANTES DE LA PROCURADURÍA SOCIAL<sup>15</sup>

**1847**, año en que Ponciano Arriaga, prominente liberal, propuso la creación de la Procuraduría de los Pobres, instancia encargada de recibir quejas y turnarlas a la "autoridad que deba conocer el agravio"; 1989, cuando adquirió su nombre y se constituyó como instancia encargada de recibir quejas de los ciudadanos por actos u omisiones de las autoridades del gobierno de la ciudad y de atender la problemática condominal, y 1998, año en que se le otorgó autonomía plena de la administración pública.

#### **La Procuraduría de los pobres.**

En 1847, Ponciano Arriaga, entonces diputado local de San Luis Potosí, propuso al Congreso la creación de una Procuraduría de los Pobres. Según el libro *150 aniversario de la creación de la Procuraduría de los Pobres 1847-1997*, Arriaga hizo su "proposición" ante el Congreso Estatal el 7 de febrero de aquel año. En ella, el diputado lamentaba que en el país, los pobres sufrieran un tratamiento discriminatorio. La "clase más numerosa" tenía muchas obligaciones y nulos derechos. Los abusos de autoridad y el maltrato por parte de los servidores públicos marcaban la relación entre la administración y "el pueblo".

Tras ese alegato, Arriaga proponía una ley que, entre sus 19 artículos, creaba la Procuraduría de los Pobres con tres procuradores a los que facultaba para recibir las quejas de los "ofendidos" y dirigir las a "la autoridad que deba conocer el agravio". El Procurador debía hacer una especie de seguimiento y asegurarse que "las autoridades respectivas procederán sin demora para averiguar el hecho, decretar la reparación de la injuria, y aplicar el castigo legal cuando sea justo o decidir la inculpabilidad de la autoridad, funcionario o agente público de quien se interpuso la queja".

Los procuradores debían visitar "juzgados, oficios públicos, cárceles y demás lugares en donde por algún motivo puede estar interesada la suerte de los pobres, y de oficio formularán las quejas que correspondan sobre cuantos abusos llegasen a su noticia". También podían recibir denuncias de terceros.

---

<sup>15</sup> Información obtenida de la dirección de internet [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)

El resto del articulado se refería a sueldos y recursos materiales de la Procuraduría, a la obligación de otras dependencias de colaborar con ésta, a las características que debían reunir los procuradores y a las compensaciones y las sanciones que podían recibir según su desempeño.

La Procuraduría de los Pobres fue instalada en San Luis Potosí en mayo de 1847. Lamentablemente sólo funcionó por unos meses debido a que la intervención estadounidense suspendió la vida institucional mexicana. En este episodio, como después en la redacción de la Constitución Política de 1857, Ponciano Arriaga jugó un papel destacado, por lo que se le recuerda como uno de los padres de aquella Carta Magna y como un reformista comprometido con causas sociales.

### **La sucesora : la Procuraduría de 1989.**

Algunos de los argumentos esgrimidos por Arriaga para proponer la creación de la Procuraduría de los Pobres siguen siendo válidos. De ahí que la existencia de una oficina que reciba las quejas ciudadanas por actos de gobierno inadecuados esté plenamente justificada.

Y si la Procuraduría de los Pobres que soñó Arriaga constituye el modelo más antiguo y entrañable para la actual Procuraduría Social del DF (PS), hay otro antecedente, moderno pero no del todo desconectado de nuestra tradición jurídica. Inspirado en el *ombudsman* administrativo, una figura proveniente de los países nórdicos de Europa, el proyecto de una Procuraduría Social se concretó en 1989. Se trataba de fomentar una cultura de la defensa de los derechos ciudadanos como premisa para lograr una relación equilibrada entre gobernantes y gobernados.

Esta nueva dependencia presentaba algunas ventajas en comparación con su antecesora, pero tenía limitaciones. A diferencia de su par del siglo XIX, la PS ofrecía sus servicios a todos los ciudadanos del DF, sin distinguir entre clases sociales, aunque algunos de sus programas de trabajo sí atienden preferentemente a las más desprotegidas. Otra característica de la PS creada en 1989 fue que, además de su papel de receptora de quejas, sus funciones se extendieron a los ámbitos de la vida condominial y de la vivienda en arrendamiento, como orientadora, y como conciliadora en casos conflictivos.

Al ser una dependencia desconcentrada del entonces Departamento del DF, sus recursos y su margen de acción se encontraban limitados por las decisiones que en ese sentido tomara el Regente de la Ciudad de México y, más tarde, éste y la Asamblea Legislativa del DF (ALDF).

## **La Procuraduría Social reformada: nuevas responsabilidades.**

A partir de 1999, la Procuraduría Social (PS) está renovándose. El 28 de septiembre de 1998, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la nueva Ley de la Procuraduría Social del DF; este ordenamiento ha dotado a la Procuraduría Social de facultades y atribuciones más amplias, así como de autonomía.

Al convertirla en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, la Ley deja a la PS fuera de la ascendencia jerárquica de cualquier autoridad o servidor público. Puede y debe planear sus acciones sin sujetarse a instrucciones ni presiones externas. Mantiene su tarea de recibir quejas por faltas u omisiones de la administración pública del Distrito Federal, y de vigilar que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y otros, defendiendo los derechos sociales de la ciudadanía.

En este sentido, además de funcionar sucesivamente como mediadora, conciliadora y árbitro, la PS puede emitir recomendaciones públicas a las dependencias del Gobierno del DF que hayan cometido faltas u omisiones, y que no hayan dado una respuesta satisfactoria al ciudadano. Los asuntos laborales, electorales, de responsabilidad de servidores públicos y de derechos humanos, así como los sujetos a trámite jurisdiccional, quedan fuera del ámbito de la PS.

En materia condominal, le corresponde procurar y apoyar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio –reformada recientemente–. En este ámbito, la Procuraduría es ahora autoridad, pues fue facultada para imponer sanciones administrativas a quienes violen dicha Ley, y para llevar el registro de los administradores condominales, autorizar los libros de actas e intervenir en asambleas, si se le solicita. En esta materia, también tiene facultades como mediadora, conciliadora y árbitro. En materia de arrendamiento, la PS puede realizar la función de amigable composición en casos conflictivos entre inquilinos y arrendatarios.

Además, la PS desarrolla programas especiales para auxiliar a la ciudadanía, apoyo al conductor, apoyo en juzgados cívicos, red de defensores ciudadanos, unidades móviles, así como a grupos considerados prioritarios, atención a niños y adolescentes, a adultos mayores, a mujeres y a indígenas. Mediante estos servicios, la Procuraduría Social del DF pretende ser digna sucesora de la Procuraduría de los Pobres que ideó Ponciano Arriaga hace más de 150 años.

Los conceptos precisados en esta sección tienen su fundamento en la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal, emitida el 28 de septiembre de 1998 cuyo contenido se encuentra sintetizado en la siguiente forma:

### **Consideraciones.**

La procuración de una relación equilibrada entre los habitantes de la ciudad de México y sus autoridades, es la razón de ser de la Procuraduría Social del DF (PS).

Su antecedente y modelo histórico es la Procuraduría de los Pobres creada en San Luis Potosí hace más de 150 años por iniciativa del diputado liberal Ponciano Arriaga, para defender los derechos de los pobres frente a los abusos, omisiones o malos tratos de parte de los funcionarios de la administración pública.

La Procuraduría Social es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Por ser descentralizada no recibe indicaciones ni instrucciones de ninguna autoridad o servidor público.

### **Sus objetivos son:**

- Atender gratuitamente a los habitantes de la Ciudad de México y a quienes transiten por ella.
- Defender los derechos ciudadanos relacionados con las funciones y la prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del DF.
- Vigilar que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad y oportunidad.
- Procurar y apoyar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio.
- Realizar la función de amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles.
- Defender los derechos sociales de los ciudadanos, excepto los referentes a las materias laboral, electoral, responsabilidad de servidores públicos, derechos humanos, así como los asuntos sujetos al trámite jurisdiccional.

## **Funciones:**

A través de la Sub procuraduría de Quejas y Recomendaciones:

- ✓ Atención ciudadana, orientación y quejas.
- ✓ Recomendaciones y promoción del cambio administrativo.
- ✓ Conciliación entre la ciudadanía y el Gobierno del D.F.

A través de la Sub procuraduría de Concertación Social:

- ✓ Atención condominal
- ✓ Atención a la vivienda en arrendamiento.

Las funciones de la Procuraduría en relación a la Atención ciudadana, orientación y quejas son las siguientes:

La Procuraduría Social atiende y tramita las quejas o inconformidades por actos u omisiones de las autoridades del DF, así como de sus concesionarios o permisionarios, realizando actividades para:

- Requerir la información necesaria para el trámite de las quejas e instrumenta las investigaciones pertinentes.
- Conciliar, conforme a derecho, el interés particular de los quejosos afectados, con el interés social.
- Realizar estudios y consultas, foros o encuentros ciudadanos sobre la problemática y repercusión social de las acciones y programas de la administración pública, con base en las quejas presentadas por los particulares.
- Orientar a la ciudadanía en materia jurídica, administrativa, social e inmobiliaria, y en relación con trámites sobre desarrollo urbano, salud, educación y cualquier otro servicio público.

Implementa programas especiales de atención a grupos prioritarios mujeres, niños y adolescentes, indígenas y adultos mayores asesorándolos para la defensa de sus derechos.

Las funciones de la Procuraduría en relación a las Recomendaciones y promoción del cambio administrativo son las siguientes:

La Procuraduría Social, con base en el análisis de las quejas presentadas por la ciudadanía, así como en sus propios estudios, encuestas y sondeos:

- Formula sugerencias de carácter interno a la autoridad que corresponda, previas a la recomendación pública.
- Emite recomendaciones a los titulares de las dependencias de la administración pública.
- Difunde y publica las recomendaciones emitidas a través de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* y los medios de comunicación.

Sugiere reformas o modificaciones a los procedimientos administrativos, para lograr su simplificación y la mejor atención a la ciudadanía.

Las funciones de la Procuraduría en relación a la Conciliación entre la ciudadanía y el Gobierno del Distrito Federal son las siguientes:

- Concilia e interviene en las controversias que se susciten entre las autoridades y la ciudadanía con motivo de la aplicación de la Ley de Desarrollo Urbano.
- Orienta a la ciudadanía respecto a todos los servicios públicos transferidos al Gobierno del DF, como salud y educación.
- Establece concertaciones con asociaciones civiles y agrupaciones privadas que realizan funciones de asesoría y gestoría social, celebrando los convenios o instrumentos legales necesarios para la eficaz atención de los asuntos que reciba.
- Interviene en los asuntos de interés social que por su naturaleza incidan en la relación administrativa de la ciudadanía con el Gobierno del DF.
- Concilia los intereses entre particulares, grupos sociales o entre éstos y las dependencias de la administración pública a petición de parte, y orienta a los interesados para que acudan a las autoridades correspondientes.

Los servicios se ofrecen en las oficinas centrales, Colima 161, col. Roma, teléfono 5 209 6666; en los módulos delegacionales; en el Centro de Atención Condominial, Zacatecas 4, col. Roma, o en el teléfono 5 574 3036.

#### Funciones de la Procuraduría

- Procura el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio, de las escrituras constitutivas, del Reglamento Interno y, a petición de parte, de los acuerdos tomados en asambleas.



- Registra los nombramientos de los administradores de los condominios.
- Autoriza los libros de actas de asambleas y lleva su registro.
- Orienta y capacita a los condóminos, en especial a los administradores, para la organización de asambleas y redacción o modificación del Reglamento Interno.
- Fomenta una cultura de respeto, tolerancia y participación entre condóminos.
- Envía representantes a asambleas en calidad de observadores, a petición de parte.
- Sustancia los procedimientos administrativos, conciliatorio o arbitral, en las controversias que susciten la interpretación y aplicación de la Ley de Propiedad en Condominio, el Reglamento Interno, los acuerdos tomados en asambleas y las demás disposiciones legales aplicables.
- Aplica medios de apremio y las sanciones administrativas conducentes a quienes se demuestre que incurrieron en violaciones a la Ley.
- Orienta, informa y asesora a los poseedores o adquirentes de vivienda sobre adquisición y administración de inmuebles, si se trata de régimen en condominio.

Estas funciones le fueron conferidas por la Ley de la procuraduría social del Distrito Federal.

### **Programas especiales.**

Para completar su labor en el fomento de relaciones equilibradas entre ciudadanía y autoridades, la PS ha implementado programas especiales para la defensa de los derechos ciudadanos, en dos vertientes:

- Apoyar a la ciudadanía en general en sus gestiones ante dependencias específicas.
- Atender a grupos sociales prioritarios.

Estos programas no se limitan a la orientación. Sus tareas incluyen la recepción de quejas, los convenios y el trabajo interinstitucional, los enlaces con grupos sociales y ONG's especializadas, y la canalización de las inquietudes ciudadanas hacia las instituciones adecuadas para cada caso.

En el primer grupo, el de gestión, se encuentran los programas:

- Apoyo al conductor.
- Atención en juzgados cívicos.
- Red de defensores ciudadanos.
- Unidades móviles.

En el segundo bloque, el de atención a grupos prioritarios, están los programas:

- Atención al indígena.
- Atención a la infancia y adolescencia.
- Participación de las mujeres.
- Atención a los adultos mayores.

Estos programas especiales proporciona orientación y capacitación acerca de los derechos sociales de estos grupos etarios. Recibe quejas sobre:

- Conductas inadecuadas de servidores públicos.
- Servicios educativos y de esparcimiento (cantidad, calidad y mantenimiento).
- Servicios de albergues y guarderías.
- Atención médica en hospitales del Gobierno del DF.
- Medidas de seguridad en el entorno de los espacios infantiles y juveniles. (planteles escolares, instalaciones deportivas, etcétera).
- Falta o insuficiencia de servicios públicos como agua, pavimentación, etcétera.

El personal del Programa sostiene reuniones semanales con niños y adolescentes en las oficinas centrales de la Procuraduría Social, los miércoles a las 17:00 hrs; Colima 161, col. Roma, tels: 5 209 6666, 6690 y 6654.

Como autoridad en la materia, a la Procuraduría Social le corresponde vigilar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio. Para ello :

- Difunde los derechos y obligaciones de los condóminos.
- Orienta a condóminos en general, y capacita a administradores y miembros de comités de vigilancia.
- Asesora la formación de administradores y la realización de asambleas.
- Registra y autoriza los libros de actas de asambleas.
- Registra los nombramientos de los administradores.
- En caso de controversias entre condóminos, o entre éstos y sus administraciones, atiende quejas y ofrece los recursos de conciliación y arbitraje.

En su caso, impone medidas de apremio o sanciones a los infractores.<sup>16</sup>

Además de sus funciones en materia condominal, la Procuraduría Social ofrece :

Orientación en materia administrativa, jurídica, social inmobiliaria y de servicios públicos.

- Atención de quejas ciudadanas por actos u omisiones de la administración pública del Distrito Federal.
- Orientación a grupos sociales con base en programas institucionales.
- Orientación en materia de arrendamiento.<sup>17</sup>

Actualmente, entre los principales avances de la Nueva Ley Condominal y las atribuciones de la Procuraduría Social del Distrito Federal, destacan:

#### ARBITRO

Los legisladores incorporaron a la Ley esta figura para que los condóminos resuelvan sus diferencias sin necesidades de formalismos legales ante los tribunales o la representación de abogados.

---

<sup>16</sup> Ley Condominal

<sup>17</sup> Ibidem

El Proceso Arbitral comienza una vez agotada la vía conciliatoria sin haber logrado la solución a un problema y puede ser en amigable composición o en estricto derecho. En ambos casos, serán las partes en conflicto quienes definirán el procedimiento a seguir y el laudo que emita la Procuraduría Social deberá cumplirse dentro de los 15 días siguientes a la fecha de su notificación.

#### **SANCIONADORA**

Ante las incidencias de violaciones a las normas de convivencia entre condóminos, se faculta a la Procuraduría Social para aplicar sanciones en casos concretos, con lo que se pretende mejorar el entorno del condominio y, sobre todo, atender el reclamo vecinal que antes no encontraba en ningún órgano de gobierno de la ciudad, la solución efectiva a sus problemas.

Las sanciones se aplicarán de acuerdo con los siguientes criterios:

Por faltas que afecten la tranquilidad o la comodidad de la vida condominal se impondrán multas por el equivalente de 5 a 20 días de salario mínimo.

Por faltas que afecten el estado físico del inmueble sin que impliquen poner en riesgo la seguridad de los demás condóminos; que impidan u obstaculicen el uso adecuado de las instalaciones y áreas comunes, o que afecten el funcionamiento del condominio, las multas serán por un monto de 21 a 50 días de salario mínimo.

Por faltas que provoquen un daño patrimonial o pongan en riesgo la seguridad del edificio o de las personas, se sancionarán con sumas equivalentes de 51 a 100 días de salario mínimo.

En caso de reincidencia se aplicará el doble de la multa originalmente impuesta. Sin embargo, si el infractor es jornalero, obrero o trabajador asalariado, la multa máxima será el equivalente de un salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.

#### **FEDATARIA**

La Ley Condominal autoriza a la Procuraduría Social para actuar como Fedataria en la realización de las asambleas de condóminos, con lo que se facilita la organización vecinal en los condominios o unidades habitacionales, ya que antes de esta legislación si el 25% de los condóminos lo acordaban, tenían que solicitar la presencia de un representante delegacional o de un Notario Público para que diera fe de las asambleas.

## **AUTORIDAD ADMINISTRATIVA**

Antes de esta Ley, la facultad de la Procuraduría Social para registrar a los administradores era voluntaria. Ahora es obligatoria y se establece un término perentorio para su inscripción ante la Institución.

Además, los legisladores reasignaron a la Procuraduría Social la atribución de autorizar los libros de actas de asambleas de condóminos, función que pertenecía a la Subsecretaría Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, con lo que se evitarán trámites en diversas dependencias.

En el mismo contexto, a partir del 1º de enero de 1999, la Procuraduría registra los reglamentos internos de los condominios, verifica que sus disposiciones no contravengan ni a la Ley ni a la escritura constitutiva del inmueble y certifica las actas de las asambleas generales.

## **ORGANIZACION Y CUOTAS DE MANTENIMIENTO**

La nueva Ley Condominal dispone que es obligatorio que los condóminos cuenten con un administrador y que las asambleas deberán realizarse cada tres meses. El administrador tendrá que registrarse ante la Procuraduría Social y estará obligado a recibir los cursos de capacitación que imparte la Institución.

La legislación establece que la estructura base de la organización condominal estará integrada por la asamblea general, el administrador y el comité de vigilancia.

La asamblea general es la máxima autoridad y el órgano supremo de decisión; reúne a los condóminos y tiene facultades soberanas para efectos del funcionamiento social del condominio.

El administrador será elegido de manera democrática en asamblea general, quien podrá ser persona física o moral. Si el administrador elegido es un condómino, éste sólo podrá ser reelegido el período consecutivo siguiente, aunque podrá ocupar nuevamente el puesto en periodos discontinuos.

Por su parte, el comité de vigilancia se constituirá por dos o hasta cinco personas y su vigencia será por un año; entre sus obligaciones destacan: comprobar que el administrador cumpla con los acuerdos de asamblea, verificar y dictaminar los estados de cuenta del administrador, supervisar el uso del fondo de reserva, y apoyar al administrador para lograr que los condóminos cumplan con sus obligaciones.

Las cuotas de mantenimiento también serán obligatorias. A partir del tercer retraso en el pago de cuotas, el administrador está facultado para iniciar un juicio civil en contra del condómino moroso, así como suspenderle alguno de los servicios que sean pagados con las cuotas de mantenimiento.

La Ley establece que los condóminos determinarán en su Reglamento Interno si se admitirán o no animales en los departamentos.

### CULTURA CONDOMINAL

La nueva legislación asigna a la Procuraduría Social la responsabilidad de promover entre los condóminos y sus administradores orientación y capacitación en materia condominal.

La referida ley establece que ante la complejidad de la convivencia condominal es indispensable que la Procuraduría Social realice cursos y talleres de capacitación cívica en los conjuntos y unidades habitacionales para que adultos, jóvenes y niños conozcan con toda precisión los derechos y las obligaciones que tienen al vivir en condominio.

La cultura condominal se define como todos aquellos elementos necesarios para una sana convivencia, como son el respeto, la tolerancia, la corresponsabilidad, la participación y la aceptación mutua, entre otros.

Orienta al ciudadano en sus derechos y obligaciones condominales, registra sus inconformidades y para lograr una conciliación, formula citatorios a las partes en conflicto, sometiendo a su consideración el convenio que da fin a las controversias suscitadas por la interpretación y aplicación de la Ley de la Materia o del Reglamento Interno del Condominio, de la escritura de constitución del régimen o la traslativa de dominio.

### ASESORÍA Y CAPACITACIÓN

En este contexto, instruye a los condóminos acerca de las formalidades que deben observarse para la celebración de las asambleas de condóminos a petición de ellos, coadyuva para la celebración del evento en las instalaciones del Centro de Atención Condominal y supervisa la elaboración del acta respectiva.

## **REGISTRO DE ADMINISTRADORES Y LIBROS DE ACTAS**

Orienta a los condóminos en los trámites que deben realizar, para obtener el registro del Libro de Actas ante la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, registra y expide las constancias a los administradores que hayan sido designados en los términos de Ley.

## **PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA CONDOMINAL**

La ley en la materia y los programas que la Procuraduría Social del Distrito Federal realiza para su cabal cumplimiento, lo es con el objetivo específico de promover la cultura condominal entre los individuos y sus grupos familiares que radican en los conjuntos y unidades habitacionales con especial énfasis en los aspectos informativos dirigidos a la población infantil, adolescente y joven como práctica de civismo para contribuir a la armónica relación intrafamiliar e intervecinal.

También se imparten cursos de capacitación condominal permanentemente en las instalaciones de la Procuraduría Social del Distrito Federal y en las unidades habitacionales que lo soliciten.

Una última atribución de la Procuraduría Social es el "Programa de Rescate a Unidades Habitacionales de Interés Social, para la conservación, mantenimiento y dignificación de éste importantísimo parque habitacional que hoy está en riesgo, el cual inició a partir del 1 de marzo con 100 millones de pesos que se distribuirá de manera equitativa entre las 433 Unidades habitacionales, donde la Procuraduría social será la responsable de coordinar, supervisar y difundir este Programa.

De esta manera, la Procuraduría Social, bajo el estricto uso de sus funciones y tomando en cuenta a un sector de suma importancia dentro de los condominios y unidades habitacionales, como son los niños y niñas, que día a día enfrentan la problemática de estos espacios, crea un Programa novedoso y de gran utilidad, que fomenta una cultura de respeto, tolerancia y participación, cuyo objetivo es sensibilizar y promover la reflexión y el análisis sobre las condiciones que implican vivir bajo un régimen condominal, para el cual se dedica el siguiente apartado, que se refiere precisamente al Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir.

### **1.3 PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL, REALIZADO EN LA PROCURADURÍA SOCIAL.**

#### **CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

Los Programas Infantiles de la Procuraduría Social son dos importantes programas que buscan trabajar con la niñez del Distrito Federal en pro de la formación de una Cultura Condominal ; uno de estos programas es el de la "Casa Aprendiendo a Convivir", programa muy joven que comenzó a funcionar en Abril del 2000,

Este Programa se encuentra dentro de las facultades que la Ley de la Procuraduría Social para el Distrito Federal y la Ley de Propiedad en Condominio le otorgan a esta institución. Así mismo, el Programa cumple con las acciones de participación, prevención, y atención integral que la Ley de los derechos de las Niñas y Niños den el D.F. mandatan a las instituciones y órganos de la Administración Pública Descentralizada en esta entidad y que cuenta con las siguientes características :

#### **Objetivo General**

Fomentar el respeto, tolerancia, responsabilidad, cumplimiento solidaridad, participación y aceptación mutua entre los participantes ; así como promover valores que permitan la sana convivencia y el desarrollo de una cultura condominal en las niñas y niños de 5 a 13 años visitantes de la Casa "Aprendiendo a Convivir", a través de actividades educativas interactivas.

#### **Objetivos Específicos**

- ❖ Promover espacios de análisis de los derechos y compromisos de las niñas y los niños que viven en régimen de propiedad condominal a través de actividades lúdicas y educativas.
- ❖ Reflexionar sobre la participación de las niñas y los niños en la construcción de relaciones sociales fundadas en el respeto, la tolerancia, entre otros valores.
- ❖ Implementar acciones interactivas que permitan el conocimiento de elementos básicos sobre cultura condominal, protección civil y el medio ambiente.



### **Población Objetivo:**

Niñas y niños de 5 a 16 años que vivan bajo el régimen de propiedad en condominio de la Ciudad de México.

### **Perfil del Puesto de Guías:**

Para el desarrollo de las acciones educativas del Programa, se cuenta con profesionales de las áreas de humanidades y sociales a quien se les facilite el trabajo con niños, que sean flexibles, tolerantes, abiertas, creativas, participantes y se les facilite la coordinación grupal.

### **Marco Conceptual :**

1. La Psicología Constructivista, con énfasis en los planteamientos sobre la instauración del criterio moral en los niños.
2. La Pedagogía Moderna o Activa, para la recuperación de propuestas alternativas y lúdicas que posibiliten un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo.

### **Operatividad :**

- ❖ Pueden solicitar una visita grupos de 20 a 60 niños y niñas.
- ❖ Las visitas se programan de lunes a viernes de 9 :30 a 12 :30 o de 15 :00 a 18 :00 hrs.
- ❖ Pueden solicitar visitas vía telefónica o personal.

### **Secciones : (VER ANEXO Y/O FOTOGRAFIAS)**

- I. Teatro guiñol. Representación de vivencias condominales mediante personajes guiñoles, utilizando la fábula y el cuento.
- II. Construye tu propia unidad habitacional. Sala con actividades interactivas de participación colectiva que permite el conocimiento sobre la importancia del trabajo en equipo, la cooperación y el respeto mutuo.
- III. Ludoteca. Sala con juegos educativos y en donde se aplica el juego de la Lotería Condominal, el cual fomenta la reflexión de las actitudes de los habitantes de las unidades habitacionales.
- IV. Ecoguardas. Sala con actividades que promueven el cuidado del medio ambiente.

- V. Qué hacer. Sala con dinámicas para fomentar la cultura de la protección civil.
- VI. Serpientes y escaleras. Sala en donde se juega con una serpientes y escaleras gigante impresa con personajes y escenas de la vida cotidiana de las unidades habitacionales ; en donde se resaltan las acciones positivas con escaleras y las negativas con serpientes.
- VII. Biblioteca: Sección en la que se localizan libros de diferentes géneros literarios donde se lee un cuento relacionado a diversos valores sociales sobre los que hace una reflexión.<sup>18</sup>

Para llevar a cabo el Programa de la Casa fue necesario que se abrieran nuevos espacios, tanto físicos como de estructura de personal, ya que aunque el Programa de Talleres Infantiles que es el otro programa infantil de la P.S. ya se encontraba en etapa de aplicación y comparte objetivos generales, la modalidad de la Casa es diferente y requería de nuevas instalaciones y personal.

Para la puesta en marcha del Programa se abrió una Unidad Departamental con su respectiva jefa y colaboradores, bajo la supervisión del Subdirector de los Programas Infantiles Psicólogo Arturo Ramos; donde la titular es la Lic. Bertha Bocanegra, Pedagoga encargada de coordinar el trabajo de las guías.

Dentro de este grupo también se encuentran la Secretaria Leticia Raygosa, la Lic. Paulina Ribera Psicóloga Social y guía de la Casa y Leonor García, quien también se desempeña como guía.

El personal enunciado desde un principio del Programa se encontró apoyado por el grupo de Servicio Social, lo que facilitó la realización de las actividades establecidas en las cartas descriptivas del Programa<sup>19</sup>, ya que el personal por si sólo resultaba insuficiente para lograr la tarea de poner en marcha el Programa de la Casa, ya que siendo un programa nuevo, se requirió desde la aportación de propuestas en cuanto a actividades y material, como la elaboración y puesta en marcha del mismo.

Trabajo Social participó desde la concepción de la idea misma del programa y fue precursor junto con el equipo de la Procuraduría Social en cuanto a la implementación del mismo, acondicionando la estructura física del lugar para servir a los objetivos deseados, aportando ideas de actividades a implementarse dentro de la Casa, diseñando material didáctico novedoso resultado del diagnóstico de la población objetivo, etc.

---

<sup>18</sup> Consultar Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir incluido en los anexos.

<sup>19</sup> Ibidem

El grupo operativo de la Casa es sumamente pequeño, lo que no permitió que se pudieran dividir en áreas específicas, aunque Trabajo Social definió y diferenció su metodología de trabajo de las demás.

Aunque el grupo de trabajo es pequeño, se encuentran bien definidas las funciones de cada uno; el grupo de Servicio Social de Trabajo Social se desempeñó principalmente como guías de la Casa, apoyadas por la Lic. Paulina.

La Jefa de Unidad Departamental se encarga de programar las visitas y coordinar a las guías de la Casa, así como de informar al Subdirector de las actividades y resultados. Finalmente la secretaria se encarga de las funciones propias de su puesto.

Aunque Trabajo Social se desarrolló principalmente como guía de la Casa, también participó de manera constante en la evaluación y modificación del programa, ya que siendo un programa nuevo pero sobre todo sin antecedentes, fue necesario evaluar el impacto y aceptación que sus actividades y el programa mismo ha tenido en la población.

El Programa da respuesta a una de las necesidades más apremiantes hasta nuestros días, ya que los problemas en torno a la vivienda crecen a pasos agigantados, principalmente en los complejos habitacionales de interés social en el la Ciudad de México se han edificado y que continúan construyéndose hasta estos momentos. Muchos de ellos presentando gran complejidad, tanto en su composición social como estructural.

Ante esta situación, la Procuraduría Social implementa el programa de la Casa para fomentar la participación de la comunidad infantil para el mejoramiento de la vida comunitaria, considerando a los niños como sector importante para la solución de la problemática detectada y con los cuales se puede ejercer el fomento de valores de cultura condominal, tales como: el respeto, la cooperación, la tolerancia, la participación, entre otros.

El Programa, fue abordado desde la perspectiva de la Psicología Constructivista y al Pedagogía Moderna como propuesta lúdicas que posibilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, aunado a la instauración del criterio moral en los niños. Para ello, se estructuraron las actividades de acuerdo al nivel cognoscitivo de los niños, diferenciando la fases de las operaciones concretas y las operaciones formales para una mejor comprensión y asimilación de la promoción de valores.

- V. Qué hacer. Sala con dinámicas para fomentar la cultura de la protección civil.
- VI. Serpientes y escaleras. Sala en donde se juega con una serpientes y escaleras gigante impresa con personajes y escenas de la vida cotidiana de las unidades habitacionales ; en donde se resaltan las acciones positivas con escaleras y las negativas con serpientes.
- VII. Biblioteca: Sección en la que se localizan libros de diferentes géneros literarios donde se lee un cuento relacionado a diversos valores sociales sobre los que hace una reflexión.<sup>18</sup>

Para llevar a cabo el Programa de la Casa fue necesario que se abrieran nuevos espacios, tanto físicos como de estructura de personal, ya que aunque el Programa de Talleres Infantiles que es el otro programa infantil de la P.S. ya se encontraba en etapa de aplicación y comparte objetivos generales, la modalidad de la Casa es diferente y requería de nuevas instalaciones y personal.

Para la puesta en marcha del Programa se abrió una Unidad Departamental con su respectiva jefa y colaboradores, bajo la supervisión del Subdirector de los Programas Infantiles Psicólogo Arturo Ramos; donde la titular es la Lic. Bertha Bocanegra, Pedagoga encargada de coordinar el trabajo de las guías. Dentro de este grupo también se encuentran la Secretaria Leticia Raygosa, la Lic. Paulina Ribera Psicóloga Social y guía de la Casa y Leonor García, quien también se desempeña como guía.

El personal enunciado desde un principio del Programa se encontró apoyado por el grupo de Servicio Social, lo que facilitó la realización de las actividades establecidas en las cartas descriptivas del Programa<sup>19</sup>, ya que el personal por sí sólo resultaba insuficiente para lograr la tarea de poner en marcha el Programa de la Casa, ya que siendo un programa nuevo, se requirió desde la aportación de propuestas en cuanto a actividades y material, como la elaboración y puesta en marcha del mismo.

Trabajo Social participó desde la concepción de la idea misma del programa y fue precursor junto con el equipo de la Procuraduría Social en cuanto a la implementación del mismo, acondicionando la estructura física del lugar para servir a los objetivos deseados, aportando ideas de actividades a implementarse dentro de la Casa, diseñando material didáctico novedoso resultado del diagnóstico de la población objetivo, etc.

---

<sup>18</sup> Consultar Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir incluido en los anexos.

<sup>19</sup> Ibidem

El grupo operativo de la Casa es sumamente pequeño, lo que no permitió que se pudieran dividir en áreas específicas, aunque Trabajo Social definió y diferenció su metodología de trabajo de las demás.

Aunque el grupo de trabajo es pequeño, se encuentran bien definidas las funciones de cada uno; el grupo de Servicio Social de Trabajo Social se desempeñó principalmente como guías de la Casa, apoyadas por la Lic. Paulina.

La Jefa de Unidad Departamental se encarga de programar las visitas y coordinar a las guías de la Casa, así como de informar al Subdirector de las actividades y resultados. Finalmente la secretaria se encarga de las funciones propias de su puesto.

Aunque Trabajo Social se desarrolló principalmente como guía de la Casa, también participó de manera constante en la evaluación y modificación del programa, ya que siendo un programa nuevo pero sobre todo sin antecedentes, fue necesario evaluar el impacto y aceptación que sus actividades y el programa mismo ha tenido en la población.

El Programa da respuesta a una de las necesidades más apremiantes hasta nuestros días, ya que los problemas en torno a la vivienda crecen a pasos agigantados, principalmente en los complejos habitacionales de interés social que en la Ciudad de México se han edificado y que continúan construyéndose hasta estos momentos. Muchos de ellos presentando gran complejidad, tanto en su composición social como estructural.

Ante esta situación, la Procuraduría Social implementa el programa de la Casa para fomentar la participación de la comunidad infantil para el mejoramiento de la vida comunitaria, considerando a los niños como sector importante para la solución de la problemática detectada y con los cuales se puede ejercer el fomento de valores de cultura condominal, tales como: el respeto, la cooperación, la tolerancia, la participación, entre otros.

El Programa, fue abordado desde la perspectiva de la Psicología Constructivista y la Pedagogía Moderna como propuesta lúdicas que posibilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, aunado a la instauración del criterio moral en los niños. Para ello, se estructuraron las actividades de acuerdo al nivel cognoscitivo de los niños, diferenciando la fases de las operaciones concretas y las operaciones formales para una mejor comprensión y asimilación de la promoción de valores.

De esta manera, el Programa busca que los niños atendidos conciban las normas como principios fundamentales para mejorar las relaciones sociales y no como resultado del autoritarismo de los adultos, estableciendo procesos educativos que tienen la pretensión de generar el cambio en las actitudes entre los niños en su vida cotidiana, porque existe el entusiasmo por aprender. Hecho que se lleva a cabo de manera permanente y constante en todas y cada una de las secciones que se recorren durante la visita de la Casa.

El Programa, en cuanto a la fundamentación del Marco Teórico, está apoyado en dos leyes y dos planteamientos aplicables a la realidad social y objetivo que la institución y programa mismo plantean, a saber: la Ley de la Procuraduría Social, la Ley Condominal y las Teorías de Piaget y Freinet.

## **CAPÍTULO II**

# **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL DE REFERENCIA**

El Distrito Federal es una de las entidades con mayor crecimiento poblacional, y por ende, el crecimiento social es preponderante, poniéndose de manifiesto la necesidad establecer y actualizar un marco normativo que establezca las bases de la interacción y la convivencia social, incidiendo sobre todo, en aquellos aspectos generadores de conductas anímicas y antisociales entre los habitantes de esta gran urbe.

En la Ciudad de México existen aproximadamente 16,600 regímenes de propiedad condominal<sup>20</sup>, donde 3.5 millones de personas viven bajo este régimen, de los cuales sólo el 20% tiene una administración<sup>21</sup>. El resto tiene organizaciones precarias sin los conocimientos mínimos para llevar una administración aceptable.

Es evidente que la convivencia social es compleja, más aún cuando existen factores, tanto objetivos como subjetivos que marcan nuestra conducta en nuestras relaciones sociales, tales como: los insuficientes ingresos familiares en comparación con los egresos con los que éste núcleo subsiste; la desintegración familiar y los conflictos que de ella se derivan; la influencia que los medios masivos de comunicación ejercen, el desarrollo del individuo y sus necesidades; el hecho de recorrer distancias largas para llegar al centro laboral; el que los menores permanezcan grandes espacios de tiempo solos, sin la compañía de un adulto bajo el cual recaiga su responsabilidad, entre otros, son factores que pueden conducir a conflictos interpersonales que se manifiestan en la forma de relacionarse con los demás.

Esta situación, aunque no es exclusiva de los condominios o unidades habitacionales, si es fuertemente observable, ya que los edificios son generalmente verticales en terrenos poco extensos y con gran cantidad de viviendas.

---

<sup>20</sup> Excelsior 1998

<sup>21</sup> Publicación de la Cámara Nacional de Comercio, 1999

En estos espacios los vecinos, ya sea de forma silenciosas o incluso violenta, han sorteado su interrelación e intercomunicación con otros vecinos, cuyas culturas, costumbres y tradiciones son distintas, y donde en muchos casos ninguno asume la responsabilidad de vivir bajo éste régimen de propiedad y donde se ignora lo que es el respeto por el otro, por su espacio físico, psicológico, estructural y ambiental, apegado a la Ley y a una imagen homogénea, concensada, aceptada y respetada por todos, sin que nadie esté por encima de nadie.

Esta situación es una realidad tangible, producto de la necesidad y escasez de la tierra para construir, aunada a la insatisfecha demanda de viviendas y a la deficiente proyección para edificarlas, desde los servicios públicos hasta la calidad y seguridad de la construcción.

Aunado a las condiciones estructurales de estos espacios de régimen condominal, existen otros factores que se dan de manera paralela, como lo son el hecho de que una vez habitadas estas unidades, se da una invasión de micro industrias clandestinas en los departamentos con diversidad de giros, severa irregularidad debido a ventas, traspasos y cambios injustificados de uso de locales y accesorias en sitios inseguros e insalubres, que ubican a estos espacios como focos de tensión social.

La variación de los giros mercantiles sin ningún tipo de regulación, control o supervisión por parte de las autoridades competentes, incrementan los riesgos de accidentes o tragedias mayores.

Además de que en las unidades habitacionales se ha distorsionada la Ley, de la misma manera se ha distorsionado la calidad de vida, degradando las áreas verdes y de estacionamiento, así como las recreativas y culturales; y muy a pesar de que existen unidades que no cuentan con estos espacios.

En estos edificios proliferan focos de contaminación, generadores de infecciones, producto de un servicio de recolección de basura deficiente, por no revisar que las alcantarillas estén limpias y libres para que fluya el agua, el tener mascotas y llevarlos a las áreas verdes y no limpiar el excremento, tirar desechos en lugares no adecuados y por la poca disposición de los condóminos de organizarse y encontrar soluciones a estas y otras situaciones.



Otro factor importante, es el hecho de que no se respetan las áreas comunes, que justamente por ser de todos los que habitan en la unidad, los vecinos se la quieren apropiar, donde las rejas caminan, los cuartos crecen, las bardas se recorren, los cuartos de servicio se alquilan, las azoteas tienen construcciones.<sup>22</sup>

La inadecuada organización de estos espacios se percibe por apatías o desacuerdos en la representación condominal: las cuotas no se pagan a tiempo o simplemente no se pagan, por lo que comienza a observarse el deterioro físico del inmueble hasta el momento que es totalmente inhabitable; los servicios públicos son insuficientes o de mala calidad como el agua, alumbrado público y servicio de limpieza.

Otros aspecto a considerar es que como estos espacios son de propiedad privada, han sido trinchera de delincuentes, ya que seguridad pública no entra, provocando inseguridad entre los habitantes; no existe apego a la Ley Condominal, tanto por intransigencia como por desconocimiento de la misma.

Todo ello resultado de la mala planificación y olvido del gobierno por establecer lineamientos desde las primeras construcciones para instituir que la vivienda debe ser mantenida y conservada, así como las áreas verdes, culturales, recreativas y deportivas, ya que ahora, después de que existen unidades con más de 30 años de habitarse sin ningún orden ni respeto, es sumamente difícil que los vecinos se integren a las nuevas exigencias mencionadas en los párrafos anteriores.

Para normar las condiciones que se derivan del régimen de propiedad en condominio, se crea la Ley Condominal. Para ello la Procuraduría Social se encarga de darla a conocer, distribuirla y hacerla cumplir.

La nueva legislación que entró en vigor el 1 de enero de 1999, asigna a la Procuraduría Social la responsabilidad de promover entre los condóminos y sus administradores, orientación y capacitación en materia condominal, así como para vigilar y promover su cumplimiento, tanto en derechos como en obligaciones para los condóminos y de ser necesario, sancionar las conductas inadecuadas.

---

<sup>22</sup> Excelsior 1998

Esta ley establece que ante la complejidad de la convivencia condominal es indispensable que la Procuraduría Social realice cursos y talleres de capacitación cívica en los conjuntos y unidades habitacionales, así como en las propias instalaciones de la Institución y Escuelas Primarias que están dentro del perímetro de estos espacios habitacionales para que adultos, jóvenes y niños conozcan con toda precisión los derechos y las obligaciones que tienen al vivir en condominio y unidades habitacionales, con especial énfasis en los aspectos informativos dirigidos a la población infantil, adolescente y joven como práctica de civismo para contribuir a la armónica relación intra familiar e intervecinal.

En materia condominal, la institución tiene funciones de promotora de una nueva cultura condominal, y funciones como autoridad.

De esta manera, la Ley Condominal establece en su artículo 79 lo siguiente: Se entiende por cultura condominal todo aquello que contribuya a generar las acciones y actitudes que permitan, en sana convivencia, el cumplimiento del objetivo del régimen de propiedad en condominio. Entendiéndose como elementos necesarios: El respeto y la tolerancia; la responsabilidad y el cumplimiento; la corresponsabilidad y la participación; la solidaridad y la aceptación mutua. Esta misma Ley en su Artículo 3 define al condominio como grupo de departamentos, viviendas, casas, locales o naves de un inmueble, construidos en forma vertical, horizontal o mixta, susceptibles de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común...Así mismo, designa al condómino como la persona propietaria de una o más unidades de propiedad exclusiva...<sup>23</sup>

Para dar a conocer sus nuevas atribuciones en la Ley de Propiedad en Condominio, la Procuraduría diseñó una campaña de difusión, la cual está compuesta por spots en radio y carteles como resultado de una investigación realizada por la Subprocuraduría de Concertación Social, donde se exponen cuatro puntos importantes: Conductas que alteran la tranquilidad; Morosidad que deviene en deterioro; Invasión de áreas comunes y; Falta de organización como trasfondo de los anteriores.

Se diseñaron cuatro spots para radio y cuatro carteles con los elementos-problema que arrojó la investigación. Se imprimieron trípticos y materiales para fijar en paradas de autobús y se pintaron bardas cercanas a unidades habitacionales, e incluso se publicaron estos mismos elementos en la prensa escrita.

---

<sup>23</sup> Ley Condominal

Estos mensajes no sólo son informativos, sino que también tratan de fomentar los principios de convivencia y cultura condominal establecidos en el artículo 79 de la Ley Condominal.

Sin embargo, fomentar estos elementos o actitudes, es una tarea complicada ya que son muy variadas las situaciones que dentro de los condominios o unidades habitacionales se enfrentan, y que de hecho, existen desde hace varios años, pero se han agudizado en la última década<sup>24</sup>, Para las cuales la zona en la que se ubican, la forma en la que fueron adquiridas y la organización que las representó son factores determinantes, ya que existen problemas comunes en las unidades habitacionales, pero también hay problemas exclusivos para cada una, por que no se puede generalizar.

Este tipo de régimen de propiedad y la problemática que encierra, ha sido causa de diferentes cuestionamientos y escritos por parte de la Asamblea Legislativa<sup>25</sup>, el Senado de la República,<sup>26</sup> Organizaciones<sup>27</sup> y Comunicólogos<sup>28</sup> y que no es problema sólo del D.F., sino de otros lugares como el caso de Mexicali, Estado de México, Querétaro y Cancún, incluyendo también de otros países, como Brasil.

Ante esta situación, se crean los Programas Infantiles de Fomento a la Cultura Condominal de la Procuraduría Social del cual forma parte la Casa de Cultura Aprendiendo a Convivir, los cuales se encuentran sustentados en dos grandes teorías, y en dos importantes decretos.

Uno de estos importantes decretos es la Ley de la Procuraduría Social; la cual encabeza el marco teórico de referencia, ya que es dentro de esta institución donde se originan y llevan a cabo los programas mencionados, específicamente el de La Casa Aprendiendo a Convivir, donde se desarrolló la experiencia del Servicio Social. Esta Ley especifica las responsabilidades y funciones de la Procuraduría Social, las cuales tienen estrecha relación con los objetivos de los programas infantiles ya mencionados anteriormente, ya que la función de los programas es apoyar en el cumplimiento de algunas de las responsabilidades de la Procuraduría Social.

---

<sup>24</sup> Excelsior 1998

<sup>25</sup> Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio

<sup>26</sup> Senado de la República 1998

<sup>27</sup> Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México

<sup>28</sup> Nidia Marín 1998

El otro decreto en el cual se sustentan los Programas, es la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, esta Ley es de suma importancia para el diseño y aplicación de los programas, ya que la población objetivo es precisamente la población que vive dentro de este régimen condominal.

En cuanto a las teorías que sustentan el marco teórico conceptual, son las Teorías de Jean Piaget y la de Celestín Freinet. Estas dos teorías se encuentran estrechamente ligadas, ya que su principal característica es la educación a través de la experiencia y la cotidianidad; argumento necesario para poder entender el por qué de las actividades que se desarrollan en la Casa Aprendiendo a Convivir, en la cual se busca el fomento de una cultura condominal a través de la reflexión que los niños hacen de los valores que día a día se requieren para lograr una sana convivencia dentro de estos espacios (unidades habitacionales, vecindades, etc.).

## 2.1 LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL.

Esta Ley surge con el objetivo de regular las facultades, estructura y funcionamiento de esta Institución como organismo público descentralizado de la administración Pública del D.F., tomando como bases: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Estatutos de Gobierno del D.F. y la Ley Orgánica de la Administración Pública del D.F. y es resultado del gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en la Ciudad de México, la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la I Legislatura, quienes decretan la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal.

Fue creada en 1989, aunque tiene dos antecedentes, en la década de los 50's y 70's. Sin embargo, la reforma más reciente es la de 1999, considerando entre sus atribuciones principales:

Esta Ley es de orden público e interés social y tiene por objeto regular la organización, funciones y procedimientos que se siguen en esta Institución.

Su objeto es ser una instancia accesible a los particulares, para la defensa de los derechos relacionados con las funciones pública y prestación de servicios a cargo de la Administración Pública del Distrito Federal, a efecto de que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad y oportunidad, y realizar la función de amigable composición en materia de arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.

La autonomía la convirtió en un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, la Ley deja a la PS fuera de la ascendencia jerárquica de cualquier autoridad o servidor público. Puede y debe planear sus acciones sin sujetarse a instrucciones ni presiones externas. Mantiene su tarea de recibir quejas por faltas u omisiones de la administración pública del Distrito Federal, y de vigilar que la actuación de la autoridad se apegue a los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad, oportunidad y otros, defendiendo los derechos sociales de la ciudadanía.

En este sentido, además de funcionar sucesivamente como mediadora, conciliadora y árbitro, la PS puede emitir recomendaciones públicas a las dependencias del Gobierno del DF que hayan cometido faltas u omisiones, y que no hayan dado una respuesta satisfactoria al ciudadano. Los asuntos laborales, electorales, de responsabilidad de servidores públicos y de derechos humanos, así como los sujetos a trámite jurisdiccional, quedan fuera del ámbito de la PS.

En materia condominal, le corresponde procurar y apoyar el cumplimiento de la Ley de Propiedad en Condominio –reformada recientemente–. En este ámbito, la Procuraduría es ahora autoridad, pues fue facultada para imponer sanciones administrativas a quienes violen dicha Ley, y para llevar el registro de los administradores condominales, autorizar los libros de actas e intervenir en asambleas, si se le solicita. En esta materia, también tiene facultades como mediadora, conciliadora y árbitro. En materia de arrendamiento, la PS puede realizar la función de amigable composición en casos conflictivos entre inquilinos y arrendatarios.

Además, la PS desarrolla programas especiales para auxiliar a la ciudadanía, apoyo al conductor, apoyo en juzgados cívicos, red de defensores ciudadanos, unidades móviles, así como a grupos considerados prioritarios, atención a niños y adolescentes, a adultos mayores, a mujeres y a indígenas. Mediante estos servicios, la Procuraduría Social del DF pretende ser digna sucesora de la Procuraduría de los Pobres que ideó Ponciano Arriaga hace más de 150 años.

El contenido de la Ley es el siguiente:<sup>29</sup>

#### TITULO PRIMERO

De la naturaleza y objeto de la Procuraduría Social.

- ❖ Capítulo único. Disposiciones generales art. 1-8.

#### TITULO SEGUNDO

De la integración y funciones de la Procuraduría Social.

- ❖ Capítulo I. De la integración de los órganos de la Procuraduría Social art.9-22.
- ❖ Capítulo II. De las funciones de la Procuraduría Social art.23-27.

#### TITULO TERCERO

De los procedimientos ante la Procuraduría Social.

- ❖ Capítulo I. Disposiciones generales art.28-36.
- ❖ Capítulo II. De la queja en materia administrativa y su trámite art.37-60.
- ❖ Sección Primera. De la Improcedencia, Sobreseimiento y Conclusión de la queja.
  - Sección Segunda. De la Conciliación.
  - Sección Tercera. De la investigación.
  - Sección Cuarta. De la recomendación.
  - Sección Quinta. De la revisión.
  - Sección Sexta. De los medios de apremio.

---

<sup>29</sup> Ley de la Procuraduría Social

- ❖ **Capítulo III. De los procedimientos en materia condominal art.61-81.**
  - Sección Primera. Del cumplimiento conciliatorio.
  - Sección Segunda. Del Procedimiento Arbitral.
  - Sección Tercera. Procedimiento Administrativo de Aplicación de Sanciones.
  - Sección Cuarta. Del Registro de nombramiento de Administradores de Condominios.

**Capítulo IV. De la amigable composición en materia de arrendamiento art. 82 y 83.**

**TRANSITORIOS**  
**Del 1 al 9.**

## 2.2 LEY DE LA PROPIEDAD CONDOMINAL.

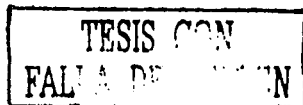
"Durante el sexenio del Lic. Miguel Alemán, llegó a la Ciudad de México el concepto de propiedad en condominio, importado por el Arq. Mario Pani, partiendo de que los terrenos del territorio central a la Ciudad eran más comerciales; la zona conservaba aún todo su abalengo y prestigio y allí continuaban concentrándose bancos, dependencias oficiales, bares, casas comerciales, etc. Pero a partir de que los nuevos sistemas de cimentación que permitieron construir inmuebles altos, los precios de los terrenos comenzaron a subir hasta índices prohibitivos, pues el capital que se requería para adquirir un terreno y financiar la construcción de un edificio de cierta altura, rebasaba el monto de la inversión para canalizarse a dicho propósito. Dado el escaso capital que entonces existía en México, resultaba más provechosos invertir en acciones industriales"<sup>30</sup>

Pani, quien desde la década de los 40 fue pionero en la explotación vertical de terrenos, pudo percatarse pronto de que la única manera de romper el círculo vicioso que se había establecido en la Ciudad de México (necesidad de terrenos céntricos, alza del costo de los mismos, alza de costo de materiales y manos obra y falta de capitales) sería implantar la ley del condómino. Para ello, con un grupo de socios fundó Condominio S.A., el mecanismo operativo suponía que los propietarios de la tierra aportaban terrenos y el cliente el enganche, con el producto de las ventas hechas por adelantado más los créditos hipotecarios parciales que podían conseguir se construirían los edificios de departamentos en condominio, cuyo proyecto incluía viviendas, despachos y comercios.

La lentitud en la aprobación de la Ley de Condominio por parte de la Secretaría de Gobernación, la impaciencia de los propietarios de terrenos que no acababan de entender cabalmente el negocio y la construcción severa del mercado de cédulas hipotecarias, determinaron que Condominio S.A. sólo construyera una unidad en la hoy delegación Cuauhtémoc: La de Paseo de la Reforma #369 esquina con Guadalupe, antecedente heroico de un concepto de propiedad que, con el paso del tiempo, ha beneficiado a cientos de miles de mexicanos.

Verónica Alcántara y Pablo Alatríste realizaron un estudio que arrojó como principales problemas comunes que enfrentan más de un millón 200 mil personas que habitan en las diferentes unidades habitacionales son el caos y la inseguridad, la sobresaturación y envejecimiento de edificios, así como drogadicción y vandalismo.

<sup>30</sup> Colección de Delegaciones Políticas INEGI 1988.





Esta forma de construir las nuevas viviendas fue concebida en la administración de Miguel Alemán como parte de un modelo de desarrollo en el que se pretendía igualar a México con los centros urbanos más importantes del mundo; símbolo de una modernidad que nunca se alcanzó.

Las unidades habitacionales de interés social que en los países industrializados fueron una alternativa para la vivienda obrera, en el Distrito Federal se han convertido en un macro problema que al paso del tiempo se ha agudizado por el acelerado deterioro que presentan y porque en algunos casos, se han convertido en foco de vandalismo, violencia e inseguridad.

Con una población equiparable a la de muchos países de Centro América o de Europa, los más de 3 millones de personas que habitan los 5 mil conjuntos habitacionales que existen en la ciudad de México han visto que sus inmuebles han entrado en una fase de deterioro, luego de las reformas que en 1990 se introdujeron a las leyes del Fovissste e Infonavit.

Dicha reforma afectó en particular a 393 unidades habitacionales, es decir, las que tienen más de 100 viviendas, que son de interés social, y justamente, las más grandes del país. Estas desde hace ya casi una década no cuentan con recursos gubernamentales para su mantenimiento.

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población, este tipo de unidades albergan a 14.4% de la población del Distrito Federal. Son aproximadamente 300 mil departamentos en los que habitan cerca de un millón 200 mil personas, las cuales no poseen una cultura de la conservación de los inmuebles. De continuar ese desgaste, al paso de los años su remodelación resultará cada vez más costosa y problemática para la ciudad pues se requerirá, más que un simple remozamiento, una reparación mayor y con equipo pesado.

Aunque distintas administraciones han tratado de detener ese deterioro ninguna ha tenido éxito, asegura Fernando Vargas Bravo, director general de Concertación Social de la Procuraduría Social del DF. Al cambiar el modelo de país en el que habían surgido este tipo de vivienda, esto es, al pasar de un sistema de bienestar a una política neoliberal, las empresas constructoras comenzaron la desincorporación de las viviendas a favor de sus habitantes con el fin de fomentar la auto administración.

El término de la política asistencial que los organismos de vivienda tenían y la falta de una cultura de la conservación llevaron al problema que ahora significan las unidades habitacionales, sobre todo las construidas en los años 70.

En 1982, el entonces presidente José López Portillo firmó un decreto administrativo con el que el IMSS desincorporaba a las unidades habitacionales, al vender a sus inquilinos viviendas y comercios dándoles la oportunidad de hacerse de un patrimonio propio a bajo costo.

Además de este hecho, en las primeras unidades habitacionales se tuvo como modalidad la vivienda en renta, por lo que el mantenimiento no correspondía directamente a los habitantes, tal como sucedió con la unidad Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), que fue la primera en la ciudad de México, inaugurada en 1942 y que tiene mil 80 viviendas.

Es por eso que, crear una cultura condominal de corresponsabilidad en que la propia gente se haga cargo de su inmueble, se ha transformado en el reto del actual gobierno capitalino.

Unidades como Plateros, CTM Culhuacán, El Rosario, Tlatelolco, el famoso Pedregal de Carrasco y la unidad John F. Kennedy, que fue inaugurada por el presidente de Estados Unidos, son las que evidencian más el deterioro paulatino. Algunos de estos sitios se han convertido en zonas de peligro a causa de la proliferación de bandas delictivas, principalmente en el Pedregal de Carrasco.

En efecto, las unidades habitacionales se han vuelto focos de delincuencia, explica Patricia Ruiz Anchondo, subprocuradora Social del DF, pues "en general son comunes los asaltos, la venta de droga y robo de autos dentro de las unidades". En el Pedregal de Carrasco ni la policía montada tiene acceso a algunos sitios donde se reúnen los jóvenes a consumir bebidas y droga, debido a la forma en que está estructurada la unidad.

Los pasillos y andadores de esta unidad, como los de muchas otras, son auténticos laberintos, tan peligrosos que se convierten en trampa aún para las autoridades policiales, donde éstas en ocasiones no atienden los llamados de urgencia argumentando que son propiedades privadas y no los dejan entrar.

Ejemplo de esto son la unidad Kennedy, donde la venta de droga se realiza a la luz del día, justo frente a la iglesia de "La Aparecida de Brasil", o en la unidad El Rosario, que constituye un caso aún más delicado, porque una parte de ella está asentada en el Estado de México y otra en el Distrito Federal. Esto obviamente dificulta la acción de las autoridades.

Sus cerca de 50 mil habitantes se encuentran divididos por una línea imaginaria que da pie a la impunidad, por lo que en este caso, es necesaria la coordinación de las autoridades del estado de México y de la capital del país.

Tlatelolco es otro caso sintomático, con problemas equiparables a su superficie construida, pues en uno sólo de sus edificios tipo C hay 288 departamentos; esto implica que existen unos 55 mil habitantes en una superficie de un kilómetro cuadrado. Por su infraestructura, podría ser considerada una ciudad dentro de la ciudad, cuya población se transformó en 1985.

Ciudades flotantes, submundos dentro de una macro urbe de por sí caótica, los habitantes de unidades habitacionales son víctimas de sus propios miedos, de sus propias limitaciones y de la falta de una cultura condominal. Los vecinos de unidades habitacionales poco cooperan. Temen a las bandas y a los jóvenes, pero también a policías y autoridades.

Inmersos en la inseguridad de sus laberintos, los pobladores de estas moles de cemento exigen la intervención de las autoridades para detener al hampa, pero cuando las autoridades actúan, surge la desconfianza, los resquemores...

Este es el caso de la Unidad Villa Panamericana, donde se pretende instalar una agencia del Ministerio Público y una guardia de agentes judiciales, lo cual ha generado incomodidad.

Patricia Ruiz Anchondo, Procuradora Social del gobierno del Distrito Federal, comenta que ésta es parte de la propuesta para combatir la inseguridad dentro de las unidades habitacionales y consiste precisamente en la instalación de una agencia del MP que atendería las denuncias de los vecinos, pero también se encargaría de poner en operación un programa para la prevención del delito. "No obstante, se requiere el consenso de la gente para la instalación de esas agencias y si ellos no quieren no se podrán establecer dichas oficinas".

Otro problema común en este tipo de estructuras habitacionales es la apatía para colaborar. Este es el caso específico del Pedregal de Carrasco, donde las cuotas para el mantenimiento de áreas comunes se ha convertido en motivo de conflicto.

La apatía llega a tales extremos que muchos de los vecinos se niegan a cubrir incluso el pago de la vigilancia de los estacionamientos de las rinconadas pese a su probada peligrosidad.

Por la forma en que está estructurada la unidad, en ocasiones ni la policía montada tiene acceso a los sitios donde se reúnen jóvenes a consumir bebidas embriagantes y drogas y que a la postre provocan vandalismo y violencia.

Algo similar ocurre en la unidad Independencia, en San Jerónimo, delegación Álvaro Obregón, donde se incrementó notablemente el número de jóvenes que se reúnen en la calle para "divertirse", pero los vecinos coinciden en que la fuerza pública no ha actuado enérgicamente.

Respecto a las cuotas, el costo y el concepto de las mismas varía de acuerdo a cómo estén organizadas las unidades habitacionales, por mencionar un ejemplo, en la unidad Kennedy las cuotas van de 27 hasta 60 pesos según el tamaño del departamento.

No obstante, en algunas ocasiones todos los servicios están distribuidos en diferentes cuotas lo que para algunos vecinos resulta molesto, sin embargo, casi siempre el dinero que reciben las administraciones es insuficiente.

Asimismo, el monto de los pagos de mantenimiento y vigilancia varía de acuerdo al número de los inquilinos entre los que se establece la cantidad tras un prorrato, cuyo costo puede ir de 20 a 100 pesos, en la mayoría de los casos.

Dentro de la unidad habitacional CTM Culhuacán (que cuenta con 23 mil 972 viviendas) uno de los problemas que más preocupa es también que los habitantes no aportan su contribución económica, ni tratan de conservar la unidad.

Sin embargo, desde hace algunos meses el mayor conflicto en la zona es la inseguridad, puesto que se ha incrementado el número de autos robados, y aunque en menor escala también se da el robo en el transporte público que cruza por esa zona.

Los vecinos aseguran que los robos son cometidos por delincuentes de la colonia Carmen Serdán, donde el índice delictivo es muy alto, porque en ella abundan las bandas de jóvenes, a quienes también se les atribuye el aumento de los asaltos en el transporte público.

En la unidad habitacional Villa Panamericana el problema de la escasez de agua quedó en un segundo plano. El principal motivo de preocupación es un inmueble que ahora es utilizado como estacionamiento de la Policía Judicial.

De acuerdo con los vecinos de esta unidad, donde viven cerca de 5 mil familias, el sitio será utilizado para instalar un Ministerio Público Federal y ello genera inquietud entre sus habitantes por los excesos y abusos característicos de la Policía Judicial.

Inseguridad, falta de servicios fundamentales como alumbrado y recolección de basura, indolencia, son algunos de los factores comunes que se viven dentro de unidades habitacionales de los distintos puntos de la ciudad. A lo anterior también se debe agregar el nulo desazolve del drenaje de alcantarillas; descuido de áreas verdes y camellones, destrucción del alumbrado público, falta de pago del suministro eléctrico, así como paredes pintarrajeadas.

Según datos oficiales, actualmente existe un rezago de seis años en el pago por el suministro de energía eléctrica en áreas comunes, pues 25 de los complejos habitacionales más grandes de la ciudad adeudan este servicio a la Compañía de Luz y Fuerza por un monto de 15 millones de pesos.

A los conflictos generados por la falta de mantenimiento puede agregarse que hasta hace unos meses no existía una ley eficiente que normara la participación de los vecinos en la conservación de sus inmuebles y sobre todo, en lo referente a las áreas comunes.

Con la nueva ley de Condóminos, que entró en vigor en enero de este año, se hace la diferenciación entre las distintas formas de propiedad dentro de una unidad habitacional.

Esto se desprende de la necesidad de contar con una legislación en materia de áreas comunes, pues en casi todos los conjuntos habitacionales ha sucedido que los vecinos, generalmente los de la planta baja, se "adueñan" de los jardines, los patios, y los del último piso, de las azoteas.

Antes de esta ley tampoco había manera de obligar a los condóminos a responder por los daños en los inmuebles, por lo que ahora se establece la copropiedad, esto es, que el piso y las paredes son una propiedad compartida entre los vecinos, de modo que los daños serán atendidos por la parte que los haya ocasionado y si no lo hiciera, la Procuraduría Social del DF cuenta con la facultad de sancionarlo.

Asimismo, a partir de esta ley, las autoridades buscan establecer una organización condominal encargada de todas las áreas comunes, lo que implica el mantenimiento de la unidad habitacional en su conjunto.

Para ello además se ha establecido que los habitantes deben contribuir con una cuota para el mantenimiento de los condominios. Es de este modo que los condóminos, ahora cuentan con una ley que les permite defenderse de los daños que otro vecino pueda causar a la propiedad común, pero también están obligados a participar en la conservación de sus inmuebles.

Aunque las estadísticas indican que en el Distrito Federal ha disminuido la tasa de crecimiento de la población, esto no quiere decir que la demanda de vivienda también se haya reducido. Todavía en los próximos años se seguirá sintiendo el efecto del crecimiento poblacional registrado hasta los años setenta.

Las delegaciones Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Alvaro Obregón e Iztapalapa son las delegaciones con mayor demanda de viviendas, de acuerdo con Rodolfo Pichardo Mendoza, miembro de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa. Asegura que ni en 10 años podría superarse el rezago de vivienda de interés social en la ciudad, que en diciembre del año pasado se estimaba en 570 mil viviendas.

Como se sabe, la mayor demanda proviene de las familias de bajos ingresos, pues como lo dice Vargas Bravo, es mucho más difícil para este sector adquirir una casa.

Por ello, en la mayoría de los casos, han tenido que recurrir a la urbanización irregular, al alquiler popular, así como a compartir la vivienda. Esto último trae como consecuencia en ciertas ocasiones, la ocupación de áreas comunes dentro de las unidades habitacionales.

Actualmente en el DF se calcula que existe un déficit de más de un millón de viviendas, según afirma Patricia Ruiz, lo que prácticamente supondría "construir un piso sobre la ciudad de México", señala la subprocuradora social.

Frente a tal demanda la construcción de nuevas unidades habitacionales podría parecer una solución al problema de la vivienda en la ciudad, pero esto no es viable puesto que no se cuenta con espacio para ello.

Sin embargo, los malos manejos en los fideicomisos destinados a la vivienda y el "clientelismo político" han fomentado la edificación de unidades en zonas de alto riesgo como sucedió con la unidad Peñón Viejo en Iztapalapa, la cual fue hecha sobre un cerro que de desgajarse caería sobre los condominios de las 360 familias que ahí habitan.

Es así que la falta de espacio, el problema del agua, el despoblamiento de la parte central de la ciudad y el crecimiento de la mancha urbana, han obligado a las autoridades a hacer un programa que consiste en la conservación de la vivienda existente, dentro de lo que se contempla a las unidades habitacionales de interés social.

También se contempla la recuperación de suelo urbano, que implica la densificación de áreas como el centro, donde debido al cambio de uso de suelo se ha expulsado a la gente de más bajos recursos hacia la periferia de la ciudad, cuya consecuencia es la falta de equipamiento en sus lugares de residencia.

Como medida para contrarrestar la falta de vivienda se creó el Instituto Nacional de Vivienda de la ciudad de México (Invi) que está compuesto por tres fideicomisos: Fividesu, Ficapro y Fidere. No obstante, en la actual administración capitalina estos organismos no han podido otorgar créditos a causa de la falta de recursos, según anunció hace unos días el contralor interno del gobierno del DF, Gastón Luken, quien además consideró injusto que el Invi absorba las deudas que generaron los créditos otorgados en las administraciones anteriores, cuyo monto asciende a 600 millones de pesos y han generado intereses por 162 millones de pesos.

Desde el 1 de enero de 1999, la nueva Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal estableció las normas generales para la constitución, funcionamiento y extinción de este régimen. También instituyó a la Procuraduría Social del Distrito Federal como autoridad en la materia.

El 11 de febrero del año 2000 entraron en vigor varias reformas y adiciones a esta Ley, que fortalecieron a la autoridad, ampliando sus facultades, y a las administraciones condominales, dotándolas de mayores atribuciones.

En sus diferentes apartados, la Ley Condominal establece diferentes términos bajo los cuales identifica los siguientes conceptos:

Esta Ley establece el régimen de la propiedad en condominio, que se origina cuando un inmueble es construido con la finalidad de detentar su dominio simultáneamente diversas personas; regula el destino general del inmueble y las particularidades, en su caso, de cada vivienda, departamento o local.

Asimismo, señala la Ley, los bienes comunes que no pueden ser ordinariamente objeto de acción divisoria y que pertenecen en forma indivisa a todos los condóminos.

Las disposiciones de esta Ley son de interés público y tienen por objeto regular el Régimen de Propiedad en Condominio en su forma vertical, horizontal y mixta; las formas de su constitución; los derechos y obligaciones de los condóminos; la estructura organizacional y su funcionamiento; y las formas de extinción. Para los efectos de esta Ley se entiende por:

A).- Condominio: Es una forma especial de propiedad que otorga a su titular el derecho exclusivo de uso, goce y disfrute de su unidad privativa y a la vez un derecho de copropiedad sobre los bienes de uso común, de acuerdo a las disposiciones de esta Ley, a la escritura constitutiva o al Reglamento de Condominio y Administración;

B).- Condómino: Es la persona física o moral que es propietaria y legítima poseedora de una o más porciones de un condominio, ya sea vertical, horizontal y mixto.

C).- Propiedad Exclusiva: Bienes de uso privativo de cada uno de los condóminos.

D).- Unidad en Condominio: Piso, departamento, vivienda, casa, local, oficina, comercio, industria o terreno susceptible de apropiación exclusiva de un condómino.

E).- Bienes de Uso Común: Son aquellos que pertenecen en forma proindiviso a los condóminos y su uso estará regulado por la Escritura Constitutiva o por el Reglamento de Condominio y Administración.

F).- Copropiedad: Existe copropiedad para efectos de esta Ley sobre los bienes comunes que pertenecen a los condóminos proindiviso, es decir, sin división material de partes.

G).- Parte Alicuota: El derecho de los condóminos sobre los bienes comunes, proporcional al valor que representa su unidad o fracción en relación al valor total del condominio.

H).- Asamblea: Reunión de condóminos celebrada previa convocatoria, para proponer, discutir y en su caso, resolver asuntos de interés común a los condóminos.

I).- Cuota Ordinaria: Cantidad proporcional al valor de su propiedad exclusiva con respecto al condominio para absorber los gastos de administración, mantenimiento y operación de acuerdo a lo establecido en la Escritura Constitutiva o en el Reglamento de Condominio y Administración.

J).- Aportación Extraordinaria: Cantidad proporcional al valor de su propiedad exclusiva con relación al condominio, para absorber gastos extraordinarios por adiciones, conservación y reposición de bienes y equipos, que previa aprobación de la Asamblea General de Condóminos, se considere procedente su erogación como un aumento al valor de la inversión o que son susceptibles de amortizarse en dos o más períodos anuales.



La Ley Condominal cuenta con los siguientes títulos:<sup>31</sup>

- TITULO PRIMERO "De la Propiedad en Condominio de Inmuebles".
  - Capítulo I. De las Disposiciones Generales.
  - Capítulo II. De la Constitución, Modalidades, y Extinción del Régimen de Propiedad en Condominio.
  
- TITULO SEGUNDO "De la Calidad de Condómino y de los Bienes de Propiedad Exclusiva y los de Uso Común".
  - Capítulo I. Del Condómino y su Propiedad Exclusiva.
  - Capítulo II. De los Bienes considerados de Propiedad Común
  
- TITULO TERCERO "De la Organización y Administración de los Condominios."
  - Capítulo I. De la Supremacía y Atribuciones de la Asamblea.
  - Capítulo II. De la Administración.
    - Sección Primera. Del nombramiento y Facultades de los Administradores.
    - Sección Segunda. Del Nombramiento y Atribuciones del Comité de Vigilancia.
  
- TITULO CUARTO "De las Obligaciones y Derechos Derivados del Régimen Condominal".
  - Capítulo I. Del Reglamento del Condominio.
  - Capítulo II. De las Cuotas Previstas para Gastos y Obligaciones Comunes.
  - Capítulo III. De los Gravámenes del Condominio.
  - Capítulo IV. De las Controversias y Procedimientos ante la Procuraduría Social.
  
- TITULO QUINTO "De los Condominios Destinados a la Vivienda de Interés Social y Popular".
  - Capítulo Único.
- TITULO SEXTO "De la Cultura Condominal".
  - Capítulo Único.
  
- TITULO SEPTIMO "De la Destrucción, Ruina y Reconstrucción del Condominio".
  - Capítulo Único
  
- TITULO OCTAVO "De las Sanciones".
  - Capítulo Único
  
- ARTICULOS TRANSITORIOS

---

<sup>31</sup> Ley de Propiedad en condominio de Inmuebles para el Distrito Federal

### 2.3 TEORÍA DE PIAGET.

Piaget es un hombre interesado en moverse en el terreno de las ciencias. De este interés se derivan dos métodos, que van a orientar todas sus investigaciones: el histórico crítico y el psicogenético.

La teoría piagetiana del conocimiento tiene su origen en una concepción práctica o sensoriomotriz de la inteligencia, esto significa concebir el conocimiento como un proceso dinámico de construcción y de interacción entre el sujeto y el objeto.

Sus trabajos de psicología genética y de epistemología buscan una respuesta a la pregunta fundamental de la construcción del conocimiento, partiendo de los actuales programas que pretenden resultados inmediatos, donde los niños pasen de ser intelectualmente imaginativos a aburridamente repetitivos y donde la escuela trata de establecer un mundo irreal en el que todo es absoluto y estático, y en consecuencia dicotómico. El buen-alumno, el mal-alumno, aprobar-suspender, portarse bien-portarse mal, etc. Frente a la dificultad de transformar en homogéneo lo que es diverso y en absoluto lo que es relativo, el profesional de la educación comienza a cuestionarse lo que está sucediendo en el aula. ¿Por qué ese desinterés de los alumnos? ¿Por qué siempre las mismas dificultades en los aprendizajes, a las que parece que no se encuentra explicación? ¿Por qué cuestan tanto de adquirir las normas de conducta?, etc.

Detrás de estas interrogantes Piaget formuló un planteamiento profundo de objetivos: ¿Qué conocimientos transmitir? ¿De qué forma? ¿Preparar para la vida? ¿A qué tipo de vida va encaminado? ¿Qué tipo de persona se quiere potenciar la escuela? ¿Qué sociedad utilizar como marco de referencia? La institución renovadora, frente a este dilema reformula sus objetivos rescatando aquellos que le parecen más liberadores y que le permiten transformarse en cualitativamente útil para la mayoría de la población.

Piaget concibió la educación como un proceso mediante el cual los alumnos van creciendo en autonomía moral e intelectual, cooperando con sus semejantes y en interacción con el entorno sociocultural en el que viven.

Su propuesta educativa fue potenciar el desarrollo de personas felices, libres, creativas y solidarias, capaces de comprender e intervenir en el mundo haciendo posible la construcción de una sociedad mejor. Sus objetivos establecen como prioritaria la idea de autonomía personal frente a la dependencia cultural e ideológica del alumno, el desarrollo intelectual frente al mero rendimiento académico, la cooperación frente al individualismo; entendiéndose así la educación como un proceso de crecimiento del que el alumno es protagonista y a través del cual va ampliando la comprensión del entorno para mejorarlo.

Esta tarea requiere no sólo de modificar algunas características del entorno escolar, ni tampoco que el adulto diseñe unas nuevas estrategias en función de su cambio pedagógico.

El conocimiento de las leyes que rigen estos intercambios permitirá al maestro incorporar su actividad pedagógica y constructivista piagetiana. La perspectiva interaccionista y constructivista piagetiana devuelve al sujeto su protagonismo como regulador de sus relaciones con el entorno, construyendo en el curso de su desarrollo, una explicación del mundo a la vez que de las propias funciones intelectuales que la posibilitan. Así, la inteligencia aparece bajo la óptica piagetiana como una función más general, propia de los organismos vivos, que en el ser humano cobra unas formas particulares. El desarrollo intelectual es el resultado de un equilibrio dinámico entre los elementos que el individuo incorpora del medio (asimilación) y las transformaciones que aquellos introducen en los sistemas de organización del sujeto. Para que el desarrollo sea posible es necesario que se desencadene este diálogo entre ambos polos, sujeto y entorno, de tal forma que aprendizaje y desarrollo sean elementos en constante interacción. Es de esta forma que aprendizaje y crecimiento personal representan para el ser humano un logro conjunto.

Se propone como objetivo formar personas capaces de desarrollar un pensamiento autónomo, con posibilidad de producir nuevas ideas y capaces de avances científicos y culturales, sociales en definitiva. La formación no debe limitarse a los aspectos científico-culturales, sino también a todo lo que concierne a las relaciones interpersonales. Es necesario que estas últimas sean objeto de reflexión y de transformación.

No es suficiente con modificar el sujeto que enseña, el ambiente que rodea al niño y las técnicas de aprendizaje, sino que todo ello ha de partir de las características del sujeto que aprende.

Todo aprendizaje, desde sumar, escribir una palabra, modificar una actitud para poder cooperar en el grupo, requiere de un esfuerzo constructivo por parte del niño, sin el cual los nuevos conocimientos serán más aparentes que reales, y se desvanecerán rápidamente. Por el contrario, el proceso constructivo da lugar a una toma de conciencia por parte del sujeto, no sólo del resultado de su conducta sino, y sobre todo, del camino que ha requerido para elaborarla. Este camino, que es el que irá configurando su organización intelectual y personal, será el que podrá generalizar a nuevas situaciones y modificar en función de las características peculiares de cada una de ellas.

Jean Piaget como representante de la psicología evolutiva y en la cual basa su teoría del aprendizaje, presenta un enfoque básico que recibe el nombre de *epistemología genética*: el estudio de como se llega a conocer el mundo exterior a través de los propios sentidos.<sup>32</sup>

Aborda el desarrollo de la inteligencia a través del proceso de maduración biológica, ya que considera que el pensamiento y la capacidad de conocer dependen del grado de desarrollo.

Desde su punto de vista, el Ser Humano es un todo integrado, donde la actividad biológica y la psíquica tienen un común denominador: la adaptación. Básicamente por que el organismo humano se adapta al ambiente por medio de mecanismos biológicos. De manera análoga sucede lo mismo en el proceso del crecimiento intelectual. La entera secuencia del cambio en el desarrollo cognoscitivo se debe a un proceso gradual de adaptación a las experiencias. De ahí la función del aprendizaje, como adquisición de capacidades cognoscitivas como interacción del nivel del niño y de sus experiencias del aprendizaje.

Este autor también sostiene que el niño es un elemento activo en el proceso de aprendizaje, pues interactúa con el ambiente: examina, explora, compara, escoge, observa, clasifica sus experiencias, los objetos y los conocimientos. El ambiente no se limita a moldear las reacciones del niño.<sup>33</sup>

Para él, hay dos formas de aprendizaje. La primera es un proceso espontáneo y continuo que incluye maduración, experiencia, transmisión social y desarrollo de equilibrio. La segunda se limita a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la adquisición de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales.

---

<sup>32</sup> Epistemología educacional. Técnicas de instrucción. Araujo

<sup>33</sup> En la obra de Piaget el niño es un inventor y un teórico

TESIS CON F  
DE  
ORIGEN

A partir de los principios biológicos de la adaptación y organización, aseveró que el hombre se adapta a su experiencia y luego organiza el contenido de esas vivencias.

Para ello, Piaget dividió este proceso de adaptación en dos partes: asimilación y acomodación; definiendo al primero como la capacidad de recibir o incorporar experiencias a las estrategias propias, donde el sujeto relaciona las palabras con sus conocimientos; mientras que el segundo se refiere al cambio o modificación de los conceptos o estrategias ante la nueva información que ha sido asimilada.

Jean Piaget no sólo señala las diferentes fases del desarrollo cognoscitivo, sino que además establece importantes aportaciones sobre el establecimiento del juicio moral en las niñas y niños. Plantea que todas las niñas y niños pasan por una etapa que denomina moral heterónoma la cual se caracteriza porque las niñas y niños sienten un respeto absoluto por las reglas, consideradas sagradas por provenir de los adultos. Esto es debido a que el nivel de desarrollo cognoscitivo de las niñas y niños les lleva a confundir las reglas morales con las leyes físicas y a considerar las reglas como cosas externas y fijas.

Además de que para las niñas y los niños las reglas son absolutas a causa de su egocentrismo, es decir, no tienen la habilidad para distinguir su punto de vista del de otros; y también por su realismo, es decir, su inhabilidad para distinguir entre los aspectos subjetivos y objetivos de su experiencia.

De acuerdo a Piaget, una vez superada la moral heterónoma, las niñas y los niños entran en la fase de la moral autónoma, en la cual la regla se concibe como un elemento esencial para el desarrollo armónico de la sociedad. Para llegar a esta fase se debe entender la cooperación, el respeto y la colectividad como principios fundamentales para la construcción de una sana convivencia.

Pero para que esta fase de la Moral Autónoma a la Moral Heterónoma pueda desarrollarse, primero es necesario que antes los niños y las niñas hayan recorrido por una serie de niveles, los cuales a su vez se subdividen para identificar lo que Piaget denomina "Teoría del Aprendizaje".

De esta manera, Piaget divide el desarrollo de los niños y niñas en cuatro importantes periodos, donde cada periodo forma parte del siguiente.

Durante el periodo sensoriomotor, el cual transcurre desde que nace hasta los 18 meses, aunque los menores presentan ciertas lagunas (como la falta de función simbiótica y ausencia de pensamientos y afectividades ligada a representaciones que permitan evocar las personas u objetos ausentes) su desarrollo mental es particularmente rápido y especialmente importante, ya que es la base para que comiencen a desarrollar construcciones cognoscitivas posteriores, así como relaciones afectivas elementales.

El nivel sensoriomotor está compuesto por seis estadios para el desarrollo de la inteligencia, en los cuales el 1° está relacionado con los reflejos como actividades espontáneas y totales; el 2° con los primeros hábitos, tanto de las actividades del sujeto internas como externas; el 3° habla de la relación entre visión y aprehensión de objetos y relaciones; el 4° es de coordinación, la cual debe renovarse constantemente; el 5° es de conducta de soporte en la búsqueda de medios nuevos; finalmente el 6° está relacionado con la comprensión brusca, dándose una comprensión repentina.

En los tres primeros estadios no existe permanencia del objeto en el sujeto y no identifica la relación de categorías de tiempo, espacio y causalidad, mientras que a partir del cuarto, la permanencia del objeto va haciéndose más continua y por periodos más largos y ya comienza la identificación de dichas categorías, comenzando así la construcción de lo real, siendo que estas categorías son el armazón del espacio práctico donde las causas reconocidas por el sujeto no están situadas en la sola acción propia, sino en objetos cualesquiera.<sup>34</sup>

La relación entre las fases de esta construcción de lo real y los estadios permiten identificar una ley de desarrollo de la evolución intelectual posterior del niño, en donde la representación sensoriomotora se manifiesta bajo tres formas sucesivas, a) estructuras de ritmo; b) regulaciones y; c) reversabilidad.

Finalmente, el aspecto afectivo de las relaciones sensoriomotora y el aspecto cognoscitivo de las conductas son irreducibles y complementarios que evolucionan paralelamente, distinguiéndose tres momentos.

En el dualismo inicial (estadios 1° y 2°) no existe conciencia del yo, es decir, ninguna frontera entre el mundo exterior o vivido y el conjunto de las realidades exteriores. Así, los afectos observables en este contexto dependen ante todo de ritmos generales que corresponden a los de las actividades espontáneas y globales del organismo (tensión y laxitud, etc.), los cuales se diferencian en búsquedas de los estímulos agradables y en tendencia a evitar los desagradables.

---

<sup>34</sup> Psicología del niño. Pag. 32

En las reacciones intermedias (estadios 3° y 4°), el contacto con las personas se hace cada vez más anunciando el paso del contagio a la comunicación. Antes que se construyan de manera complementaria el yo y los otros, así como en sus interacciones, se asiste la elaboración de todo un sistema de intercambios, gracias a la imitación, a la lectura de los indicios gesticulares y de los mimicos. Así, el niño comienza a reaccionar ante las personas, de modo cada vez más específico, porque éstas actúan de otra manera que las cosas.

En las relaciones objetales (estadios 5° y 6°) hay una transferencia de la libido a partir del yo narcisista sobre la persona de los padres<sup>35</sup>. Así, en la medida en que el niño deja de relacionarlo todo con sus estados y su propia acción para sustituir un mundo de cuadros fluctuantes sin consistencia espacio-temporal ni causalidad exterior o física por un universo de objetos permanentes.

Dentro del desarrollo de las percepciones Piaget establece que las estructuras sensoriomotoras constituyen la fuente de las posteriores operaciones del pensamiento<sup>36</sup>.

Para analizar la percepción deben analizarse dos factores: constancia de tamaño y causalidad perceptiva.

La primera se refiere a la percepción del tamaño real de un objeto situado a distancia, con independencia de su aparente disminución y la constancia de la forma es la percepción de la forma habitual del objeto, independientemente de su presentación perspectiva. Ambas inician después de los seis meses y se afirman hasta los diez o doce años. En la segunda intervienen conceptos como lanzamiento y arrastre, es decir, ya no es mágico-fenoménica, porque depende del contacto espacial.

Entre los cuatro y cinco años a los doce a quince años es posible clasificar dos tipos de fenómenos perceptivos visuales: los efectos de campo o centración y las actividades perceptivas o exploración.

---

<sup>35</sup> Transferencia de la libido a partir del yo narcisista sobre la persona de los padres donde se presenta la autonomía del yo con respecto a la libido.

<sup>36</sup> La inteligencia procede de la acción en su conjunto porque transforma los objetos y lo real, y el conocimiento cuya función puede seguirse en el niño es esencialmente asimilación activa y operatoria.



Las actividades perceptivas se desarrollan con la edad, en calidad y número, mientras que los efectos de campo siguen siendo cualitativamente los mismos en cualquier edad, pero disminuyen de intensidad o de valor cuantitativo con el desarrollo, bajo el efecto corrector de las actividades perceptivas.

De esta manera encontramos que si los efectos de campo siguen relativamente constantes con la edad, las actividades perceptivas se desarrollan, por el contrario, progresivamente.<sup>37</sup>

Durante el periodo Preoperacional, esta fase comprende de los dos a los siete años de edad, donde el niño empieza a representarse las acciones y objetos con símbolos internos. Esto es una representación visual (como la imagen mental del objeto o una representación más abstracta como frases u oraciones).

Gracias al rápido desarrollo del lenguaje durante esta fase el niño domina el proceso de clasificación y agrupamiento. Uno de los principales logros de esta edad es comprender que los objetos son clasificables y agrupables, fundamento del proceso de formación de conceptos.

En un principio, el niño agrupa las cosas según el uso que puede darles. Al finalizar el período Preoperacional, el agrupamiento es más sistemático, a veces basándose en el color o en la forma.

Otro aspecto central de este periodo es la acentuación de lo que Piaget llama egocentrismo<sup>38</sup>. La imposibilidad para ver las cosas desde el punto de vista de los otros desaparece con el tiempo. Al iniciar el siguiente periodo, los niños empiezan a admitir que existen otras perspectivas y que empiezan a describir los objetos desde ellas.

En el periodo de las Operaciones Concretas, Piaget afirma que en esta fase, la cual está comprendida entre los siete y doce años, el niño adquiere un nuevo grupo de destrezas, denominadas por él: *operaciones*. Supone que la capacidad de entender que ciertos procesos materiales son irreversibles.

---

<sup>37</sup> A partir del punto de fijación de un objeto en movimiento, los sujetos menores se comportan más pasivos y los mayores más activos.

<sup>38</sup> Los niños de más corta edad no pueden imaginar que otra persona perciba al mismo sujeto de otra forma. Piensan que las cosas aparecen iguales para todos

Los niños de esta edad captan el concepto de conservación. Saben que los objetos tienen cualidades fundamentales que no cambian aunque su aspecto exterior sea modificado.

Asimismo, el niño capta el concepto de ordenamiento seriado y más adelante logra entender el principio de transitividad e inclusión. De esta manera, también puede producir representaciones mentales de varias acciones.

En este periodo el niño está en condiciones de aplicar muchos principios, pero aún no puede pensar en abstracto. Clasifica las cosas en categorías complejas, pero todavía está vinculado a principios relativos de cosas concretas y a sus observaciones personales.

La conclusión de este periodo da inicio al de las Operaciones Formales, y comienza a partir de los once años, aunque en algunos casos inicia después.

Aquí, el niño adquiere la capacidad de razonar deductivamente. Parte de observaciones e inventa una teoría o sistema y sólo después de los doce o trece años sabe invertir el proceso y basarse en una teoría para inferir la existencia de algo que debe verse y que trasciende a observaciones específicas, concretas.

Así, una vez analizada la infancia desde el enfoque de la Psicología del niño de Piaget, se puede llegar a la comprensión del establecimiento de los sentimientos y juicios morales como uno de los resultados esenciales de las relaciones afectivas entre el niño y sus padres o los adultos que hagan sus veces es engendrar sentimientos morales específicos de obligación de conciencia.

Freud hizo popular la noción de un "sobre mí" o interiorización de la imagen afectiva del padre o de ambos progenitores, que se convierte en fuente de deberes, de modelos restrictivos, de remordimientos y a veces, incluso de auto castigos.

Baldwin atribuía a la imitación, la formación del "yo mismo", demostrando que a partir de cierta frontera, que se dibuja tanto con ocasión de conflictos de voluntad como a causa de los poderes generales superiores del adulto, el yo de los padres no puede ser imitado inmediatamente,

Esto provoca que se convierta entonces en un "yo ideal", fuente de modelos constructivos y, por consiguiente, en conciencia moral.



Bovet realizó un análisis más detallado de esta Génesis del Deber. Según él, la formación del sentimiento de obligación está subordinada a dos condiciones necesarias una y otra y suficientes ambas.:\* La intervención de consignas dadas desde el exterior (órdenes de cumplimiento como obedecer, no mentir, etc.). \*\*La aceptación de esas consignas, que supone la existencia de un sentimiento sui géneris de quien recibe la consigan por quien la da (el niños no acepta consignas de cualquiera).

Ese sentimiento según Bovet, es el respeto, compuesto de afecto y temor. El afecto por sí solo no sería suficiente para entrañar la obligación, y el temor por sí sólo únicamente provocaría sumisión material o interesada, el cual comporta al mismo tiempo una situación de inferioridad con respecto al superior, por lo que se determina la aceptación de consignas y en consecuencia, el sentimiento de obligación.

Este respeto descrito por Bovet, constituye una de las dos formas posibles de respeto, denominado "unilateral", ya que une a un inferior con un superior consignado como tal, mientras que el respeto mutuo se haya fundado en la reciprocidad y en la estimación. Sin embargo, aunque el respeto unilateral es la fuente del sentimiento del deber, engendra en el niño una moral de obediencia caracterizada especialmente por la heteronomía que se acentuará luego para dejar paso, parcialmente al menos, a la autonomía propia del respeto mutuo.

De esta manera encontramos que la heteronomía se traduce en cierto número de reacciones afectivas y en ciertas estructuras notables, propias del juicio moral antes de los siete y ocho años.

Desde este punto de vista afectivo, cabe señalar que el poder de las consignas está inicialmente ligado a la presencia material del que las da. En su ausencia, la ley pierde su acción o su violación sólo va unida a un malestar momentáneo.

Luego, ese poder se hace duradero; y entonces se produce un juego de asimilaciones sistemáticas que los psicoanalistas expresan hablando de identificaciones con la imagen paterna o imágenes de autoridad. Pero la sumisión no podría ser entera, y esas imágenes engendran una ambivalencia más o menos sistemática.

TESIS C. L. J.  
FALLA DE ORIGEN

El resultado de lo anterior se traduce en que los componentes del respeto se disocian y esa disociación desemboca en mezclas de afecto y hostilidad, de simpatía y agresividad, de celos, etc. Es probable que los sentimientos de culpabilidad, que hacen a veces estragos durante la infancia, e incluso mucho después, estén ligados, al menos en sus formas casi neuróticas, a esas ambivalencias, más que a la simple acción de las consignas y el respeto inicial<sup>39</sup>.

Desde el punto de vista del juicio moral, la heteronomía conduce a una estructura bastante sistemática preoperatoria, en donde el realismo moral, las obligaciones y los valores están determinados por la ley o la consigna en sí misma, independientemente del contexto de las intenciones y de las relaciones.

En el terreno de la valuación de las responsabilidades, el realismo moral lleva a la responsabilidad objetiva: el acto es elevado en función de su grado de conformidad material y no en función de las intenciones aviesas de violar la ley o buena intención que, involuntariamente se halle en conflicto con la ley.

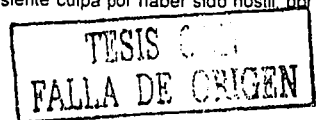
Con los progresos de la cooperación social entre niños y niñas y los progresos operatorios correlativos, el niño llega a relaciones morales nuevas fundadas en el respeto mutuo y que lleva a cierta autonomía sin que haya que exagerarse en la parte de esos factores con relación a la acción continuada de los precedentes. Sin embargo, cabe señalar dos hechos importantes:

De una parte los juegos con reglas, donde los niños menores de siete años que reciben reglas ya establecidas por los mayores, considerándolas como "sagradas", intangibles y de origen trascendente; mientras que los niños mayores de esa edad, ven a las reglas de manera contraria, como producto de acuerdo entre contemporáneos; y admiten que pueda modificársele, siempre que haya consentimiento de ello, democráticamente regulado.

De otra parte, un producto esencial del respeto mutuo y de la reciprocidad, es el sentimiento de justicia, frecuentemente adquirido a expensas de los padres

---

<sup>39</sup> La culpabilidad engendra sentimientos de angustia, y el niño siente culpa por haber sido hostil, por lo que surgen las auto punitones, sacrificios, etc.



Entre los siete y ocho años y después cada vez más, la justicia se impone sobre la misma obediencia y se convierte en la norma central, equivalente en el terreno afectivo a lo que son las normas de coherencia en el terreno de las operaciones cognoscitivas<sup>40</sup>

Así, en el periodo de preparación y de la constitución de las operaciones concretas, la unidad funcional que enlaza en un todo las relaciones cognoscitivas, lúdicas, afectivas, sociales y morales es sorprendente.

La inteligencia representativa se inicia por una centración sistemática sobre la acción propia y los aspectos figurativos momentáneos de los sectores de lo real a los que alcanza; luego desemboca en una descentración fundada en las coordinaciones generales de la acción, y que permiten construir los sistemas operatorios de transformaciones y los invariables o conservaciones que liberan las representaciones de lo real de sus apariencias figurativas.

El juego, se inicia durante el subperiodo de entre los dos y ocho años por un apogeo del juego simbólico, que es una asimilación de lo real al yo y a sus deseos, para evolucionar enseguida hacia los juegos de construcción y de reglas, que señala una objetivación del símbolo y una socialización del yo.

La afectividad, primero centrada sobre complejos familiares, amplia su gama a medida de la multiplicación de las relaciones sociales; y los sentimientos morales, unidos primero a una autoridad sagrada, pero que, como exterior, no logra alcanzar sino una obediencia relativa, evolucionan en el sentido de un respeto mutuo y de una reciprocidad cuyos efectos de descentración son más profundos y duraderos.

Finalmente, los intercambios sociales que engloban el conjunto de las reacciones precedentes, ya que todas son a la vez individuales e interindividuales, dan lugar a un proceso de estructuración gradual o socialización, pasando de un estado de incoordinación o de indiferenciación relativa entre el punto de vista propio y el de los otros a otro de coordinación de los puntos de vista y de cooperación en las acciones e informaciones<sup>41</sup>.

---

<sup>40</sup> A tal punto que en el nivel de cooperación y de respeto mutuo existe un paralelismo sorprendente entre esas operaciones y la estructuración de los valores morales.

<sup>41</sup> Psicología del niño. Piaget.

La moral autónoma y heterónoma que Piaget maneja dentro de su teoría de propuesta de educación, se tomó como base conceptual de los Programas Infantiles, ya que permite entender cómo es que se va desarrollando la capacidad de los niños para adquirir y comprender los conocimientos y, en el caso específico de la cultura condominal lo que son los valores, tomando en cuenta el aspecto biológico a la par del desarrollo social resultado del entorno donde cada uno de los niños crece e interactúa a fin de establecer su propia personalidad.

Conocimiento necesario para saber qué actividades son las que permiten que se logre la asimilación de la importancia de esta cultura condominal, y de esta manera crearse las dinámicas y juegos adecuados aplicados en la Casa Aprendiendo a Convivir; con el fin de lograr el objetivo de la institución.

Todo ello partiendo de que el juego es la actividad esencial de la infancia; es el medio que permite expresar emociones y sentimientos de lo que vive, lo que observa, e incluso lo que imagina, propiciando además del desarrollo individual, el medio para la socialización, ya que por medio de esta actividad se comunica con los demás y aprende a establecer y respetar reglas, reconocer éxitos o fracasos, a convivir y compartir, es decir, a desarrollarse.

Con el juego, los niños y niñas liberan sus tensiones, expresan lo que sienten, sueñan, imaginan, crean y aprenden. Sin embargo, esta situación es variante entre los diferentes grupos que visitan la Casa, y dependen básicamente de las características que cada comunidad presenta, es decir, de su cultura propia.

El juego es la actividad que permite relacionarse con los demás, por tal motivo se hace uso de este potencial en el desarrollo de la visita para representar situaciones cotidianas o esporádicas a las que están expuestos, pero que en un momento dado experimentarán, cumpliendo al mismo tiempo con el objetivo del juego y el objetivo del Programa: el aprendizaje, ya que cada sala cuenta con diferentes temas en donde se realizan diversas actividades que requieren de materiales específicos para cada una de ellas.

A manera de resumen, el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir:

- ❖ Posibilita que el niño recupere conocimiento previo escolarizado y no escolarizado en la resolución de problemas.
- ❖ Propicia el logro de un aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento.
- ❖ Donde el proceso esta mediado por la interacción social.

Según las concepciones modernas de aprendizaje, este es el "proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adapta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción".<sup>42</sup>

Con esto se puede apreciar que el objetivo fundamental del recorrido por la Casa, consiste en proporcionarle ayuda para que desarrolle su mente y sus potencialidades intelectuales, sensitivas, físicas y afectivas, de un modo natural. Por ello se le motivó, fomentando ejercicios de actividades que se relacionen con las diversas situaciones que enfrentan cotidianamente, aplicando juegos en la enseñanza.

Para ello fue necesario dejar a un lado el estar llenándolos de información que en resumidas cuentas no le sirve de nada o que retienen por pocos tiempo si no logra relacionarlas a la realidad ni ponerlas en práctica.

Por medio del juego el niño puede favorecer armónicamente las dimensiones del desarrollo con el fin de obtener un desarrollo integral.

La Guía puede aprovechar al máximo el interés natural de los niños y niñas que acuden a la Casa, los cuales están en edad de atracción por el juego y mediante él, satisfacer sus necesidades e intereses.

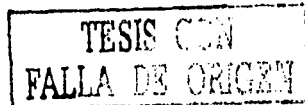
El desarrollo del niño, desde el punto de vista bajo el cual fue elaborado el Programa, es contemplado como un proceso integral donde cada aspecto que lo compone (afectivo, social, intelectual y físico), depende uno de otro, así como su entorno cultural, natural y social, viendo todo desde una perspectiva totalizadora y la práctica diaria en la construcción de actitudes positivas que refuercen los valores promovidos por la Casa.

Este tipo de alternativa metodológica favorece:

- ❖ La comunicación y cooperación entre iguales y docente.
- ❖ La utilización del juego de todo tipo; simbólico, con reglas, manifestándose mediante él.

---

<sup>42</sup> Piaget, Jaen, Lenguaje y pensamiento en el niño



- ❖ Creatividad.
- ❖ La autonomía.
- ❖ La interacción sujeto-objeto.
- ❖ La atención a aquellos niños que necesitan más apoyo, sin descuidar a los demás.
- ❖ El establecimiento de acuerdos tomados.

Este espacio educativo contiene materiales de acuerdo a la actividad a realizar, al propósito a lograr o a la necesidad que se requiere atender en el grupo, por ello pueden existir áreas de trabajo diferentes donde los niños y niñas pueden manipular, explorar, experimentar, investigar, interactuar y jugar.

### El juego y tipos de juego

El juego es para el niño una necesidad natural y placentera que preferentemente comparte con otros niños o adultos, por ello se dice que es social y comunitaria, aunque también el niño puede jugar sólo en ocasiones.

El juego según el enfoque que se le de, es significativo; es la actividad por medio del cual el niño se expresa libremente, donde da a conocer sus deseos, intereses y necesidades, así como sus insatisfacciones y problemas. Mediante el juego, el niño puede llegar a desarrollar habilidades motrices, lingüísticas y cognitivas. Al niño no le interesa mucho lo que resulte de ese juego, sino más bien la manera en que lo juega y lo goza.

La teoría cognoscitiva del juego, menciona que el objetivo primordial de la educación es brindar un desarrollo integral al niño y según Jerome Bruner, esto se puede realizar relacionando juego, pensamiento y lenguaje, siendo esto un medio eficaz para ayudar al niño a atender sus problemas en cualquier aspecto del desarrollo.



- a) El juego de ejercicio, en el período sensorio-motor; caracterizado porque el niño realiza actividades de tipo motor que inicialmente tienen un fin adaptativo para después practicarlos por placer del ejercicio funcional reafirmando lo adquirido. También las actividades sensorio-motrices se convierten por lo anterior en juego (movimiento del propio cuerpo y objetos que le rodean). Hay ausencia del simbolismo y existe el juego individual o en solitario y escasamente juegan con adultos.
  
- b) El juego simbólico, presente entre los 2-3 años y los 6-7 años: Se utiliza el simbolismo abundante por medio de la imitación. Representa escenas cotidianas, les da un significado a los símbolos en la actualidad (significante - significado). Se utiliza el apoyo de los juguetes. Refleja sus necesidades al jugar.
  
- c) Juegos de reglas, presente de los 6 años a la adolescencia: Tienen un carácter eminentemente social. Se llevan a cabo mediante reglas que los jugadores debe respetar. Se necesita la cooperación para jugar. Se practica la competencia y existe un ganador. Se practica la anticipación para evitar perder. Se coordinan los puntos de vista de los competidores. Favorecen el desarrollo social. Coordinan puntos de vista. Ayudan a la superación del egocentrismo.

Como se puede apreciar anteriormente, los niños se sitúan en la etapa del juego simbólico, según Piaget y pueden apoyarse con juguetes para llegar a jugar como ellos lo desean. Pero existen niños que por su edad, deben estar en esta etapa del simbolismo y no es así, debido a que la etapa de juego en solitario se ha prolongado más de lo que debería ser y presentan conductas antisociales las cuales no les permiten interactuar socialmente con otros niños.

Así han egresado educandos del jardín de niños, que no han alcanzado su nivel de juego que le corresponde a su edad, siendo que se podría haber utilizado alguna estrategia didáctica oportuna, adecuada y pertinente para ayudarlos a superar esa etapa de juego que no les corresponde, mostrando conductas de aislamiento y rechazo con los demás niños y docentes, que si bien estas conductas quizás sean normales en los primeros días, pero no en dos o tres meses de clases.

## 2.4 TEORÍA DE FREINET

El programa de la Casa Aprendiendo a Convivir se encuentra sustentado en gran parte, en la Teoría Educativa de Celestín Freinet, maestro francés que vivió de 1896 a 1966, perseguido por sus ideas en el periodo de la segunda guerra mundial y apisionado en un campo de concentración, desde donde escribió y filosofó sobre la vida simple y cotidiana de su terruño.

Fue filósofo, campesino, pedagogo, poeta y hombre que siempre reflexionó sobre los grandes errores que en materia educativa ocurrían, además de buscar, encontrar, proponer y poner en práctica medidas concretas tendientes a remediar tales fallas educativas ; incluso corrigiendo sus propios errores.

Celestín Freinet y su forma de entender la escuela provocó un amplio revuelo en los núcleos reaccionarios y conservadores de su época. De manera constante, trabajó contra los problemas pedagógicos.

Su escuela se convirtió al mismo tiempo en una escuela experimental y en un instituto de nuevos educadores proletarios.

Freinet empezó por hacer diferente su escuela; no partió, pues, de una gran teorización pedagógica, sino del intento de dar respuestas prácticas válidas a los múltiples problemas que su actividad cotidiana planteaba. Esto es lo que hace que la pedagogía Freinet esté cargada de estrategias, de técnicas, de recursos, esto es lo que hace, en definitiva, que la de Freinet sea la pedagogía realista y práctica, la pedagogía de un maestro de la base.

El pensamiento y acción de la pedagogía freinetiana se alimentan en las aportaciones de la Escuela Nueva, que fomenta la pedagogía del activismo y espontaneismo, las cuales brindan absoluta confianza al niño, formando parte de un proceso normal y natural por medio del texto libre y la imprenta, ya que con estas técnicas de trabajo se modifican automáticamente las condiciones de vida escolar, con un clima nuevo, donde se mejoran las relaciones entre los niños y el medio ambiente y entre alumnos y maestros. Es, ante todo, una forma de entender la educación y el proceso educativo; las técnicas servirán para instrumentalizar esa filosofía, pero no pueden confundirse con ella.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Este pedagogo tiene una confianza plena en la naturaleza del niño y en sus posibilidades; él la concibe como un torrente cuya fuerza es preciso encauzar pero a la que la educación no debe oponerse. Freinet toma la vida en su movimiento y considera al niño en su plena mutabilidad; se trata de una concepción dinámica alejada del estatismo y la pasividad que los viejos pedagogos preconizan. La pedagogía postulada por Freinet es una pedagogía que debe centrarse en el niño, en sus posibilidades, en sus necesidades y deseos; centrarse en las posibilidades del niño para alimentarlas y hacerlas desarrollar a través de las actividades lúdicas y de trabajo que su edad permita. La del trabajo es una de las nociones fundamentales en la concepción y la práctica educativas de Freinet. El trabajo como actividad organizada, cooperativa y responsable; como actividad útil al individuo y al grupo; como instrumento de aprendizaje individual y social, teórico y práctico.

La Pedagogía Moderna inculcó al educador el amor por su oficio y el amor por los niños, aunado a una sensibilidad, equilibrio, maestría y autoridad como factores esenciales de la eficiencia y el éxito.

Este autor sabe combinar en su escuela las necesidades de un plan de trabajo y adquisición de contenidos científicos e indispensables con la libre creatividad y los intereses específicos del alumno.

El ambiente natural de la escuela con la realidad, la introducción de técnicas e instrumentos de trabajo que fomenten un aprendizaje activo, que da como resultado una enseñanza liberadora, socialmente más útil y culturalmente más eficaz. Para ello, la infancia debe tener una salud física robusta y un equilibrio psíquico, conciliando el derecho a la vida y el derecho al conocimiento en una misma acción educativa en el seno de la naturaleza y de la comunidad humana.

La pedagogía en la Escuela Moderna fue muy coherente con la actitud personal de su maestro en tres puntos: la lucha cotidiana por transformar la escuela; la acción colectiva de intercambio y cooperación para gestar un amplio movimiento pedagógico de base y; compromiso social y político que estrechó los lazos con los campesinos.

Esta escuela gira en torno al niño como miembro de la comunidad y de sus necesidades esenciales en función de las necesidades de la sociedad en la que vive. Es una pedagogía racional, eficiente y humana que debe permitir arribar al niño con un máximo de energía a su destino de hombre.

Para ello se debe conocer íntimamente al niño, su naturaleza fisiológica y psíquica, sus tendencias y posibilidades, su riqueza y energía para aplicar ese conocimiento al comportamiento educativo.

Por su parte, el educador debe realizar un esfuerzo por renovarse, despedir el pasado y saludar al porvenir, ya que el dinamismo es la gran ley de la pedagogía.

Todo lo anterior encaminado a fortalecer la idea central de que todo sujeto es proceso de educación: es un ser potencialmente muy rico al que hay que permitirle crecer en libertad y responsabilidad plenas a través de la educación para el trabajo.

En la búsqueda de una pedagogía de sentido común y, por el deseo de que sus alumnos aprendieran de una manera mucho más clara y sencilla, Freinet logra el desarrollo de su método educativo :

#### EL TANTEO EXPERIMENTAL

Enfrentado a la necesidad de renovar la escuela, Freinet tuvo que buscar una alternativa metodológica a los procesos de aprendizaje. En consonancia con su concepción dinámica del niño, Freinet puso en él y en su actividad todo el acento: se trataba, sobre todo, de desintelectualizar unos procesos de adquisición, de buscar un método natural de aprendizaje, un método que permitiese al niño aprender en la escuela como aprendía en la vida. El método del tanteo experimental, de las aproximaciones sucesivas, del ensayo y error, fue el que Freinet preconizó.

#### LAS TÉCNICAS

El trabajo que antes vimos preconizar a Freinet se realiza, fundamentalmente, a través de las técnicas que él introdujo en la escuela y que constituyen una de sus grandes aportaciones a la transformación de la misma (un texto libre votado por los niños entre los que ellos mismos escriben) se distribuyen las tareas, adecuadas a las posibilidades de cada niño, se establecen los ritmos de trabajo, se reparten responsabilidades; a través de la imprenta el niño aprende a leer, pero aprende además a cooperar, a relacionarse con los demás, a responsabilizarse de su trabajo... Similar valor educativo tienen otras muchas de las técnicas Freinet: el dibujo libre, el texto libre, la correspondencia inter escolar, los contratos de trabajo, el consejo de cooperativa, etc.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## LA TÉCNICA DE CELESTIN FREINET (LA IMPRENTA EN LA ESCUELA)

Un método mixto y original en la enseñanza es la técnica de Celestín Freinet, centrada en torno del uso de *la imprenta* en la escuela. Dicho método acoge en su estructura el principio de la cooperación y los tarjeteros del trabajo auto educativo<sup>43</sup> de Winnetka ; el cual menciona que "que todo niño tiene derecho a dominar aquellos conocimientos y destrezas que probablemente utilizará en la vida; a vivir natural, feliz y plenamente como niño; que el progreso humano depende del desarrollo de cada individuo a su plena capacidad, y que el bienestar de la sociedad humana requiere el desenvolvimiento de una fuerte conciencia social en cada individuo".

Celestín Freinet fue un maestro francés que señaló que todo aprendizaje debe servir para la vida y que los educadores deben utilizar el sentido común para la enseñanza. La base de todo su trabajo es la teoría psicológica del tanteo experimental, teoría que se confunde con el ensayo y error.<sup>44</sup>

Por lo anterior, Freinet elimina los libros de texto "que esclavizan al maestro y a los alumnos". En su lugar vienen los trabajos de composición para la imprenta donde los niños expresan lo que aprenden mediante propio esfuerzo y por colaboración e intercambio.

Su técnica es fundamental, ya que ha dado inicialmente su nombre al movimiento en Francia y otros países es la de la "tipografía en la escuela" que consiste en emplear en las clases un pequeño equipo de imprenta compuesta por una caja de signos tipográficos comunes, una pequeña prensa, componedores, un rodillo de entintar, etc.

Puede decirse que el elemento fundamental de la pedagogía de Freinet es el cultivo de los medios de expresión con la máxima libertad posible; la explotación de la curiosidad y tendencia a la actividad que hay en el fondo de todo individuo normal: llevar al niño a exteriorizaciones, a expresar su pensamiento y sus sentimientos por el lenguaje, por la escritura, por la imprenta, por el dibujo, por la actividad manual, por el juego, entre otros.

---

<sup>43</sup> Freinet, *Técnicas en la Escuela Moderna*

<sup>44</sup> Los métodos naturales 1. El aprendizaje de la lengua. Celestín Freinet

Para Freinet la actividad natural del niño se desenvuelve en el grupo, es cooperativa; pero justo por eso no hay que coartarla ni desviarla hacia tareas extrínsecas e innaturales, así tampoco hay que entregarse demasiado al mito de la espontaneidad jocunda y creadora del juego.

El niño normal tiende a organizar su primitiva "experience tatonnée" ("experiencia a tientas"), en forma cada vez más ricas que tienden naturalmente a convertirse en sociales, a integrarse con las de los demás niños, a enriquecerse de nuevos significados, a no ser puro juego sino juego-trabajo, o trabajo a secas.

La técnica de la tipografía si bien es esencial para el método Freinet; lo importante es la presencia de las motivaciones de tipo activo (hacer, expresarse) y comunicativo (correspondencia) que fueron la base de las "técnicas" originales.

Las técnicas de Freinet, al mismo tiempo ofrecen un amplio margen para realizar "proyectos" especiales o cultivar "intereses" básicos, continuos y persistentes, relativos a las habilidades instrumentales fundamentales.

No se trata de una solución innatural porque es innegable que tales actividades son estimulantes y susceptibles de amplia participación (de ahí la importancia de la tipografía).

Freinet consideraba que era fundamental que a través de la educación, las niñas y niños fueran hombres y mujeres conscientes, creativos, participativos y responsables de la construcción de su vida. Algunas de las técnicas que Freinet propone son: el diálogo vivencial y la asamblea.

Freinet establece que para que se de un proceso educativo, son las niñas y niños quienes deberán establecer sus propios conocimientos; lo cual quiere decir que el educador está obligado a cederle la palabra a los niños y niñas, y su función deberá ser la de conducir las participaciones hacia la reflexión y el análisis del contenido educativo.

Para Freinet lo fundamental es que las niñas y niños aprendan a tomar decisiones colectivas, para lo cual es importante que se organicen y sean capaces de exponer sus puntos de vista, lleguen a acuerdos o resuelvan diferencias con aquellos con los que conviven; para lo cual el propone *la asamblea*.

Lo anterior es necesario e importante de tomarse en cuenta, ya que Freinet parte del concepto de autoridad, enfatizando en que los niños hacen hoy lo que quieren. No basta con gritar fuerte y pegar duro para tener autoridad, hay otros elementos para crear esas condiciones de disciplina.

Las circunstancias sociales y económicas de la familia provocan que uno o ambos padres salgan a trabajar (en muchas ocasiones por periodos largos o prolongados) dejando a sus hijos solos, los cuales se quedan estudiando y después vagabundean por las calles esperando la vuelta de sus padres. Estos llegan nerviosos, rendidos, poco dispuestos a acoger y educar a sus hijos que ya no encuentran en la familia el apoyo moral, el hogar que es para ellos, de manera consciente o no, una necesidad vital.

Los padres intentan a veces hacer valer su autoridad. Pero es una autoridad completamente formal que no tiene ninguna base en los procesos de vida en común y que solamente suscita la oposición y el enfado, las malas compañías y las dificultades de la vida de los niños, lo que provoca la necesidad de clasificar a los hombres para que nazcan buenos y para que no sea más catastrófica una preparación semejante para la vida.

A los niños de las ciudades muy a menudo les queda sólo el abrigo de una abuela acogedora y la calle.

Sin embargo con la industrialización, la calle quedó prohibida a niños y a jóvenes, únicamente pertenece a vehículos motorizados. Ambos (niños y jóvenes) son enemigos de su comunidad no tienen suficiente diversión y no tienen sitios a donde ir.

Y aunque la escuela, bajo estas circunstancias, debiera ser el remanso que ayudara a estos niños y jóvenes, prácticamente abandonados, a conservar o recuperar el equilibrio indispensable para afrontar la vida. No sucede así.

La escuela se convierte en un sustituto del hogar, pero con la sobre carga de las clases. La escuela, al igual que la familia, sufren un deterioro similar ya que la escuela no evolucionó ni se adaptó a las nuevas necesidades.

La escuela lejos de atenuar las dificultades creadas al niño por la evolución familiar y social, solo las agrava. Así, al examinar la evolución familiar, social y escolar se pueden comprender mejor las características para adaptarnos a las exigencias de la formación de los niños en el nuevo cuadro de la sociedad actual.

Freinet compara a nuestra sociedad con una máquina desconcertada que va tan de prisa que ya no podemos armonizar su mecanismo: sus engranajes dan vuelta como quieren o poniendo y provocando averías, desgaste y una peligrosa ruptura de piezas, por lo que el retorno a la autoridad y disciplina es muy complicado ya que para obtenerlas no se necesitan golpes o maltratos físicos, sociales o psicológicos (ya no más deterioro).

Ante esta situación de desobediencia, los padres ofrecen a sus hijos "recompensas"<sup>45</sup> por obtener buenas notas o realizar determinadas actividades o deberes. Estas recompensas pueden ser económicas o materiales y casi nunca sentimentales o de relaciones humanas.

Sin embargo, esta falta de la escuela por determinadas actividades, se debe a que el niño no encuentra un verdadero motivo en ello y es porque el interés viene del exterior por lo que no cambia en nada la naturaleza de la misma acción. Es solo la capa la que esta bordeada y floreada para causar impresión.

La ilusión dura muy poco. Cuando el niño llega un día al fondo, su desánimo es todavía mayor. Es el interés por lo de dentro lo que habría de encontrar<sup>46</sup>.

Una de estas actividades en la que encuentra interés es el juego, ya que moviliza en el niño una energía que Freinet considera como "de contrabando", tornando entonces a el juego como enemigo del trabajo, por ello la pedagogía contemporánea ha intentado apropiárselo, domesticarlo, como la industria capta fuerzas difusas de un poder impresionante.

Se han inventado juegos para aprender a leer, a escribir y a contar, juegos para aprender historia, juegos y concursos que intentan conseguir el conocimiento geográfico o científico, juegos de dibujo y de música. Juegos de atención, de imaginación y de destreza, juegos de iniciativa y de astucia.

El juego es natural al niño y al hombre, porque es una actividad básica de la que no podrían prescindir, y que es justa la gran inversión que se hace sobre él en la búsqueda de una educación válida y de una cultura.

---

<sup>45</sup> La formación de la infancia y la juventud de Freinet

<sup>46</sup> Ibidem.



Sin embargo, el juego no prepara para la vida: quema, utiliza una energía que parece a veces un excedente y que, por este hecho, correría el riesgo de quedar inutilizada.

El juego no prepara más que muy accidentalmente para las actividades de la vida, aunque en algunos casos ejercite algunas actitudes particulares o desarrolle ciertos sentidos. Distrae de la vida; tiende a hacer tomar por la vida lo que no es más que un sustitutivo, y por esto falsea la óptica de los problemas fundamentales.

La pedagogía del juego tiende a crear dos zonas en la vida y en el comportamiento de los individuos: la zona seria y constructiva que incluye la generalidad de los actos normales y funcionales (sobre todo el del trabajo bajo todas sus formas, con sus múltiples obligaciones a menudo exigentes y penosas), y la zona de distracción, destinada a compensar la tensión necesitada por la vida, zona privilegiada del juego.

Esta separación de la vida en dos zonas opuestas, una que exige esfuerzos, sacrificios y sufrimientos, otra toda excitación y placer, contribuye a crear el desequilibrio que padecemos. Es comprensible con semejantes conceptos que el individuo poco precavido huya del trabajo y del esfuerzo para buscar el placer. Este es, en definitiva, todo el drama de nuestra época, el cual explica que el niño parezca muerto en la escuela y no quiera sujetarse a ninguna obligación, pero que se expande en el sector goce.

Para ello se le debe explicar, hacer comprender y hacerle sentir la necesidad del trabajo, del conocimiento y la cultura "ponerle en el buen camino".

Sin embargo actualmente se ha predicado demasiado la moral, de manera que hay una especie de "indigestión", por lo que los niños y jóvenes no se dejan enredar por ella.

En palabras de Freinet en cuanto a los niños se refiere, " lo que se les ofrece en nuestros días para orientarles y alentarles en el alba de la vida, para un objetivo a sus esfuerzos es una escuela desadaptada, exámenes implacables, trabajos sin objeto y, como horizonte, la explotación y la guerra".

Y lo que Freinet propone es reconsiderar, sobre la base del trabajo, las relaciones entre niños y adultos y ajustar a ella, lo mas posible, el común comportamiento.

Por paradójico que parezca, el niño deformado por el juego o el interés sólo juega cuando no puede trabajar. En todas las edades, en todos los medios y en la escuela como la familia, la función *trabajo* busca al mismo tiempo las condiciones óptimas del equilibrio individual y social.

Esta tarea es difícil porque hay que detectar las líneas de fuerza, las riquezas que hay que explotar, y las potencialidades a realizar.

Es decir, es necesario considerar la edad y capacidad del niño para poder asignar tareas y trabajos de acuerdo a su medida y habilidad; pero siempre orientando su ingeniosidad en sistemas sencillos a fin de establecer un dominio del mismo.

La tarea es volver prudente y humanamente, volver a una participación máxima de los niños en actividad familiar, escolar e incluso social. No para beneficiarse del trabajo de los niños sino por la necesidad educativa de esta nueva fórmula de preparación para la vida.

La escuela, cada vez tiene menos ilusiones que los educadores: es como una máquina mal regulada que funciona en circuito cerrado y cuyos productos no son siempre utilizables en la vida de cada día. Por lo que el efecto de los inadaptados escolares no hace, en efecto, más que crecer.

Lo esencial es abrir la brecha e introducirse en una vía luminosa. Pero es necesario que el niño pueda llegar a crear una obra majestuosa de la que esté orgulloso, por sí mismo, primero, y también a los ojos de los demás. Educadores y padres deben volver a aprender a conmoverse con el espectáculo de esta creación. Lo esencial es que el joven sea lanzado con entusiasmo y dinamismo, por el buen camino. El resto vendrá por añadidura.

Al principio, hasta los 5 o 6 años, el niño crea, cuenta y dibuja sobre todo para él. Pero pronto se hace sensible a lo denominado "socialización"<sup>47</sup> de su pensamiento y de su vida. Cuando escribe, al igual que los adultos, es para ser leído por otros, de lo contrario no escribirá a menos que se le obligue, lo que le quita valor y dignidad.

---

<sup>47</sup> Ibidem

*La imprenta en la escuela es el instrumento maravilloso de esta socialización. Carácter tras carácter el texto infantil se convierte en página impresa del diario que volara sobre montes y valles hacia los corresponsales atentos a nuestros propios pensamientos.<sup>48</sup>*

Lo esencial es obtener del grupo el máximo de eficiencia al servicio de la comunidad. La escuela debería ser un vasto taller de observación, experimentación y trabajo.

De esta manera, partiendo de que en gran medida la capacidad para aprender, esta condicionada a emociones, salud y experiencias vividas, se crea con carácter primordial el apoyo y orientación de los niños para que alcancen valores individuales y sociales que le permitan la subsistencia sana dentro de su medio, estimulando el proceso de desarrollo.

Durante este proceso, los niños y niñas aprenden a incorporarse a grupos ajenos a su familia, en los cuales aprenden a comportarse de acuerdo a la gran variedad de conductas sociales con las cuales se enfrentan, considerando sus responsabilidades individuales y colectivas, tomando conciencia de su persona y clasificándose entre sus semejantes o diferentes a él.

El método de Freinet, especialmente a lo que se refiere a la aplicación del juego como elemento natural al niño que captura la atención de los menores, aplicado al aprendizaje de los valores de cultura condominal, satisface las necesidades de conocimiento y comprensión, lo cual lo conduce al éxito de la actividad que realiza, tomando en cuenta el ambiente bajo en cual se desarrolla y que le permite su formación.

Sin embargo, esto no quiere decir que el resto de la experiencia ofrecida por Freinet, no sea tomada en cuenta para la planeación de las actividades, ya que se consideran gran parte de los aportes que este investigador legó para el trabajo con niños.

Parte del trabajo que se retomó para la planeación y puesta en marcha del Programa, es considerar al niño como un ser creativo y participativo. Apoyándose en la educación se posibilita que las niñas y niños son quienes deberán establecer sus propios conocimientos; lo cual quiere decir que el educador está obligado a cederle la palabra a los niños y niñas, y su función deberá ser la de conducir las participaciones hacia la reflexión y el análisis del contenido educativo.

---

<sup>48</sup> Freinet, Los métodos naturales.

Por medio de la educación se debe trabajar para potenciar su imaginación, conocimientos e interés por las cosas que lo rodean, para ello se debe hacer uso de diversas actividades y sobre todo, considerar que el niño se desenvuelve en grupo, por lo que es importante que aprendan a tomar decisiones colectivas, para lo cual es innecesario que se organicen y sean capaces de exponer sus puntos de vista, lleguen a acuerdos o resuelvan diferencias con aquellos con los que conviven.

El punto de partida para las actividades que se realizan dentro de la Casa, fue el juego, por que es justa la gran inversión que se hace sobre él en la búsqueda de una educación válida y de una cultura, considerando que el juego tiene dos zonas importantes: la seria y la recreativa, por lo que se explota este recurso para el diseño de las actividades de la Casa y por ende, el logro de objetivos.

Así que, si en su entono existe la participación, el diálogo, la opinión y los aportes de sus miembros, la dinámica será favorable: sin gritos, insultos o enojos, ya que fue producto de la aceptación y el entendimiento de su grupo o núcleo.

Es debido a lo mencionado que el pensamiento y teoría de Freinet son una parte importante dentro del marco conceptual que dio origen a los Programas Infantiles de la Procuraduría Social, ya que estos buscan en cada una de las dinámicas realizadas dentro de la Casa Aprendiendo a Convivir, que el niño a través de sus experiencias y vivencias logre la reflexión de la importancia que tiene una buena cultura condominal, dentro de sus espacios en los que cohabitan, con el fin de perfeccionar su medio.

Para ello se toman en cuenta los elementos que aporta este pedagogo para eficientizar el aprendizaje de los valores de cultura condominal, partiendo de la cotidianidad y sentido común de las actividades en las cuales los niños y niñas se desarrollan y donde pueden expresarse libremente sin que se les coarte la curiosidad ni actividad a fin de motivarlos para que comuniquen sus pensamientos y emociones, culminando con la toma de decisiones donde interviene la conciencia, la libertad, la organización y el acuerdo, y así fomentar esta actividad como una práctica que ejerciten no sólo en la Casa, sino en los medios y espacios donde se desenvuelven parcial o totalmente.

Así se retoma el juego como actividad de mayor interés para movilizar la energía de los niños y niñas e invertirla en la búsqueda de una cultura condominal sana, que permita un desarrollo individual y social, que al mismo tiempo ofrezca una óptica real y desde diferentes puntos de vista de los problemas fundamentales que enfrentan, donde se construyen nuevos elementos y al mismo tiempo se distrae, ya que las actividades de todas las secciones son diseñadas por todos los integrantes de trabajo, a fin de enriquecerlas y que sean agradables y despierten el interés de los niños y niñas, considerando el uso de materiales, colores, edades, intereses entre otros aspectos.

Como Freinet menciona es importante el permitir y fomentar que los niños se expresen a través de juegos, dibujos, escritura, lenguaje e imprenta; actividades que son la base de las dinámicas recreadas dentro de la Casa en todas y cada una de sus salas o secciones.

De esta manera, el Programa, en cada una de sus diversas actividades, busca que los niños atendidos conciban las normas como principios fundamentales para mejorar las relaciones sociales con las personas que comparte un espacio común, en este caso, su condominio o unidad habitacional, y no como resultado del autoritarismo de los adultos, estableciendo procesos educativos que tienen la pretensión de generar el cambio en las actitudes entre los niños en su vida cotidiana, porque existe el entusiasmo por aprender. Hecho que se lleva a cabo de manera permanente y constante en todas y cada una de las secciones que se recorren durante la visita de la Casa.

Partiendo de esta concepción del establecimiento de normas en los niños y niñas que visitan la Casa, aunque por su edad no son los sujetos centrales a los cuales se dirigen las leyes que fundamentan este Marco Teórico, es importante que se familiaricen con lo que en ellas se establece, ya que si son sujetos inmersos en las situaciones que dentro de estos espacios se presentan.

A manera de conclusión, enseguida se presentará un cuadro con los elementos más esenciales que se ofrecieron como Marco Teórico, el cual servirá como guía de enlace para fusionar las dos Leyes y las dos Teorías retomadas.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

## CUADRO DE SISSTESIS

### LEY DE LA PROCURADURÍA SOCIAL

➤ **OBJETIVO:**

Regular las facultades, estructura y funcionamiento de la Procuraduría Social.

➤ **FUNDAMENTACIÓN TEORICA:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatutos de Gobiernos del D.F., Ley Orgánica de la Administración Pública.

➤ **FECHA DE CREACIÓN:**

1989 y fue reformada en 1999.

➤ **CARACTERÍSTICAS:**

La Procuraduría Social es una Institución Pública descentralizada, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Funciona como Mediadora, Conciliadora, Sancionadora, Fedataria, Autoridad Administrativa, Asesora y Capacitadora, Promotora de Cultura Condominial y Árbitro. Es una ley de orden público e interés social, accesible a los particulares.

➤ **FUNCIONES:**

Procurar el cumplimiento de la Ley Condominial; Orientar y capacitar a los condóminos; Fomentar una cultura de respeto; Difunde los derechos y obligaciones de los condóminos.

### LEY CONDOMINAL

➤ **OBJETIVO:**

Regular las funciones general y particulares del inmueble en materia de construcción, modificación, organización, funcionamiento, administración y terminación del régimen de propiedad en condominio.

➤ **FUNDAMENTACIÓN TEORICA:**

Ley de la Procuraduría Social

➤ **FECHA DE CREACIÓN:**

1972 y reformada en 1986 y en el 2000.

➤ **CARACTERÍSTICAS:**

Está dirigida a la población que habita bajo el régimen de propiedad en condominio a fin de regular las relaciones entre los condóminos y con su administración a fin de establecer las bases para resolver las controversias que se susciten con motivo de tales relaciones, mediante la conciliación y el arbitraje a petición de las partes.

➤ **FUNCIONES:**

Regular la constitución, modificación, organización, funcionamiento, administración y terminación del régimen de propiedad en condominio. Esta Ley también regula las relaciones entre los condóminos y con administración a fin de resolver controversias, mediante la conciliación y arbitraje.

## PIAGET

### ➤ OBJETIVO:

Potenciar el desarrollo de individuos felices, libres, creativos y solidarios, capaces de intervenir en el mundo para construir una sociedad mejor por medio de la reflexión y la transformación.

### ➤ METODO:

Histórico crítico y psicogenético.

### ➤ CARACTERÍSTICAS:

Piaget parte de la corriente psicológica constructivista; Concibe a la inteligencia con la relación entre sujeto y objeto; La educación es el proceso por el cual el niño crece en su autonomía moral e intelectual, considerando su entorno sociocultural, para la cual debe realizar algunas transformaciones de ese entorno; Para ello debe hacer uso de dos principios biológicos o mecanismos: de adaptación (asimilación y acomodación) y de organización; Para realizar las actividades hace uso del establecimiento de reglas, las cuales antes de los 7 años son concebidas como absolutas, aunque posteriormente pueden ser modificables; Concibe el establecimiento de la moral autónoma, dejando a un lado la moral heterónoma; Considera que hay una estrecha relación entre las actividades lúdicas, morales, sociales y afectivas; Por medio del juego los niños y niñas se liberan, expresan, crean y se relacionan, propiciando el aprendizaje.

### ➤ ACTIVIDADES:

El juego

### ➤ PRINCIPIOS:

Cooperación, correlación, respeto mutuo, interacción, dinamismo, examinar, compara, escoger, clasificar.

## FREINET

### ➤ OBJETIVO:

Encaminar el gran potencial de los niños para ser hombres y mujeres creativos, participativos y responsables en la construcción de sus vidas.

### ➤ METODO:

Tanteo Experimental, Aproximaciones sucesivas, y ensayo y error.

### ➤ CARACTERÍSTICAS:

Parte de una perspectiva pedagógica de la Escuela Moderna, abundante en el uso de técnicas, recursos y estrategias; Parte del activismo y espontaneísmo como elementos esenciales, así como de la confianza plena en la naturaleza del niño, en sus posibilidades y deseos; Tiene una concepción dinámica; La escuela gira en torno al niño; es una enseñanza liberadora socialmente más útil y culturalmente más eficaz

### ➤ TÉCNICAS:

Texto libre, la imprenta, la asamblea y el Diálogo Vivencial.

### ➤ ACTIVIDADES:

El trabajo auto educativo, manualidades, el juego.

### ➤ PRINCIPIOS:

La cooperación; sentido común; intercambio; expresión libre; explotación de la curiosidad; exteriorización de pensamientos, sentimientos y lenguaje; creatividad, análisis y reflexión y autoridad.

# CAPÍTULO III

## EL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL

La Procuraduría Social es una institución gubernamental de suma importancia para la sociedad que habita bajo el régimen de propiedad en condominio en el Distrito Federal, básicamente porque es la autoridad encargada de regular esta situación jurídica, así como de fomentar la cultura condominal, el respeto, la tolerancia y la participación, además de la defensa de los derechos de quienes ocupan estas viviendas.

Dentro de esta institución, se lleva a cabo uno de los programas más novedosos "La Casa Aprendiendo a Convivir", en el cual se realizó la prestación del Servicio Social, cuyo objetivo es que los menores que visitan la Casa conciban las normas y valores como principios fundamentales para la mejoría en las relaciones sociales y no como resultado del autoritarismo de los adultos.

De acuerdo con la Ley de Profesiones, "se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal, que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado, como requisito para su titulación profesional".

Por definición, el servicio social contribuye a la formación integral del estudiante, y permite la articulación de esfuerzos de instituciones educativas, estudiantes, los sectores gubernamental, productivo y social de las diferentes regiones del país. Al promover el acercamiento activo de las instituciones de educación superior con la sociedad, consolida la formación académica del estudiante, promueve valores, favorece el acceso al mercado de trabajo y permite la aplicación de conocimientos científicos, humanísticos, tecnológicos y culturales a la solución de los problemas actuales del país.

### Antecedentes<sup>46</sup>

A partir de la Constitución de 1917, el Servicio Social se plantea como una exigencia de solidaridad de los estudiantes con la sociedad a la que pertenecen y hace posible su formación académica. Surge en los años 30 como una respuesta a las instituciones de educación superior y a la necesidad de reconstruir el país surgido de la Revolución Mexicana. Por ello mismo, constituyó un esfuerzo por hacer realidad el reclamo de justicia social emanado del proceso revolucionario.

---

<sup>46</sup> [www.tecdemonterrey.com](http://www.tecdemonterrey.com)



En 1934, la UNAM propuso el establecimiento de un Servicio Social obligatorio. En octubre de 1972 apareció en el Diario Oficial de la Federación el decreto sobre el cumplimiento del Servicio Social, como un requisito para los estudiantes de instituciones de educación superior de la República Mexicana. El 20 de septiembre de 1978 se creó por acuerdo presidencial la Comisión Coordinadora del Servicio Social de Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), actualmente Dirección de Apoyo al Servicio Social del Estudiante y Análisis de Empleo (DASSEAE), con el objeto de coordinar las acciones del gobierno y de las instituciones de educación superior en materia de Servicio Social.

En los últimos tiempos, ante la necesidad de establecer mecanismos de vinculación y coordinación en materia de servicio social, tanto al interior de las propias instituciones educativas como con el sector público, se han coordinado esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Apoyo al Servicio Social, para recuperar el sentido original del trabajo comunitario y de apoyo a la población más desprotegida, entre cuyos objetivos se encuentran:

#### Objetivos Generales

Vincular a la Universidad con su entorno a fin de fortalecer el papel de la Universidad de Guadalajara en la sociedad; potenciar los recursos para la solución de los problemas comunitarios; fomentar un sentido de responsabilidad social entre los estudiantes y contribuir en la capacitación para el desempeño profesional de los alumnos prestadores del servicio, de modo que se entienda como una actividad académica y de importancia personal.

Impulsar la práctica del servicio social universitario, en beneficio de la sociedad, instituciones públicas y comunidad universitaria, ubicando al estudiante dentro de la problemática social y sus alternativas de solución.

Coordinar el registro, planeación, operación, evaluación, y promoción de los programas de servicio social con escuelas y facultades y otras dependencias, así como con dependencias de los sectores público, social y educativo.

#### Objetivos Particulares

Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, con el fin de impulsar el desarrollo sociocultural, especialmente de los grupos sociales más desprotegidos;

- I. Fomentar en el prestador, una conciencia de servicio, solidaridad, compromiso y reciprocidad a la sociedad a la que pertenece;

- II. Coadyuvar al desarrollo cultural, económico y social del Estado, a través de los planes y programas de los sectores social, público y privado;
- III. Fomentar la participación de los alumnos o pasantes en la solución de los problemas prioritarios estatales y nacionales;
- IV. Promover en los alumnos o pasantes actitudes reflexivas, críticas y constructivas ante la problemática social;
- V. Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del servicio social;
- VI. Promover y estimular la participación activa de los prestadores del servicio social, de manera que tengan oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos, y
- VII. Fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad.

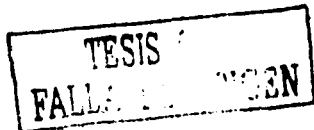
Una vez que el prestador de servicio conoce el Programa al cual se va a integrar, es decir, ha participado en su ejecución e identifica si su perfil es adecuado, si existe compatibilidad e interés por colaborar en él así como con el sector al que está dirigido, de manera paralela debe realizar su propio proyecto de actividades a desempeñar dentro de la Institución, las cuales deben estar íntimamente ligadas a las actividades de la Casa Aprendiendo a Convivir.

El programa de la Casa Aprendiendo a Convivir, es un programa interactivo de fomento a los valores que permiten el establecimiento de relaciones de respeto y participación social para los niños, niñas y jóvenes que viven en unidades habitacionales o bajo el régimen de propiedad en condominio para el Distrito Federal, así como para escuelas preescolares, primarias y secundarias.

Retomando los aspectos más importantes del Programa para la elaboración del Proyecto del Servicio Social, sobresalen:

#### Descripción

La Casa Aprendiendo a Convivir es un espacio físico que cuenta con siete secciones o salas, donde a través de una serie de actividades educativas e interactivas, los niños y las niñas aprenden los valores y conceptos de la cultura condominal tal y como lo establece el artículo 79 de la Ley de Propiedad en Condominio para el D.F.



### **Población**

Tiene como población objetivo a aquellos niños y niñas de entre 5 y 13 años que habitan en unidades habitacionales o asisten al sistema escolarizado de nivel preescolar, primaria y secundaria.

### **Objetivo General.**

Fomentar el respeto, tolerancia, responsabilidad, cumplimiento, solidaridad, participación y aceptación mutua entre los visitantes ; así como promover valores que permitan la sana convivencia y el desarrollo de una cultura condominal en las niñas y niños de 5 a 13 años visitantes de la Casa "Aprendiendo a Convivir". a través de actividades educativas interactivas.

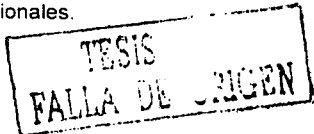
### **Objetivos Específicos.**

- ❖ Promover espacios de análisis de los derechos y compromisos de las niñas y los niños que viven en régimen de propiedad condominal a través de actividades lúdicas y educativas.
- ❖ Reflexionar sobre la participación de las niñas y los niños en la construcción de relaciones sociales fundadas en el respeto, la tolerancia, entre otros valores.
- ❖ Implementar acciones interactivas que permitan el conocimiento de elementos básicos sobre cultura condominal, protección civil y el medio ambiente.

El desarrollo de la visita consta de un recorrido por la Casa "Aprendiendo a Convivir", la cual está integrada por siete salas diferentes, siendo la principal actividad de las prestadoras de Servicio Social, precisamente la de guiar a los grupos durante la visita.

De manera conjunta, de forma permanente se evaluaba el material utilizado en las salas a fin de adecuarlos a las nuevas necesidades, e incluso la creación de nuevos materiales.

Dentro de las actividades realizadas, también se correspondía realizar difusión y promoción del Programa y de los demás servicios de presta la Casa, la cual se realizó tanto en escuelas como en unidades habitacionales.

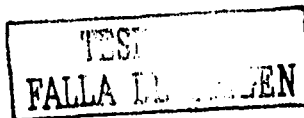


### 3.1 OBJETIVOS

Como estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social, los objetivos al realizar el Servicio Social en la Procuraduría Social dentro de los Programas Infantiles de Cultura Condominal y más específicamente en la Casa Aprendiendo a Convivir, son los siguientes :

- ❖ Llevar a la práctica los conocimientos que durante la formación universitaria se han adquirido.
- ❖ Realizar actividades que contribuyan al logro de los objetivos de la institución y a un enriquecimiento profesional.
- ❖ Tener la oportunidad de retribuir a la sociedad con trabajo.
- ❖ Experimentar un contacto productivo directamente con la sociedad, al mismo tiempo que con una institución y sus autoridades.
- ❖ Trabajar con un sector muy importante dentro de la sociedad, los niños.

Es importante el recordar que aunque el principal objetivo de la prestación del servicio social fue retribuir a la sociedad la educación que se recibe, fue también un acercamiento muy importante con la realidad de las instituciones y el ámbito de trabajo, ya que en la mayoría de los casos, la realidad es muy diferente a lo que los libros plantean; lo que permite conocer la capacidad profesional con que se cuenta, así como las deficiencias formativas que como profesionistas se presentan.



### **3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DEL SERVICIO SOCIAL EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

Entre las principales actividades que se realizaron durante la ejecución del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir, las cuales son comunes a todo prestador de Servicio Social dentro de este espacio, destacan:

#### **Guiar**

Equivale a dirigir y designa al que por su competencia proporciona una norma de conducta, por lo general de manera no estrictamente obligatoria, sino a modo de sugerencia.

Dentro de la Casa, esta fue la actividad principal que se ejerció y fue el momento en el que el contacto se estableció de manera directa y estrecha entre la comunidad que asistía y el personal encargado directamente de realizar la visita, ya que la ejecución del Programa consta de un recorrido por siete diferentes salas dentro de este espacio. El tiempo aproximado por cada visita es de tres horas y donde el estadió en cada sección es de aproximadamente 25 minutos.

Esta actividad inició desde que los niños y niñas ingresaron a la Casa, se les dio la bienvenida e inmediatamente se les dirigió a la primera sala, donde se les ofreció mayor información sobre el recorrido, haciéndose hincapié en la importancia de los conocimientos que ahí adquirieran serían de suma importancia para su desarrollo, tanto de su escuela, familia y comunidad. Una vez que los visitantes conocían las normas a seguir dentro de este espacio, se realizaba la división del grupo en subgrupos de 10 niños y niñas de acuerdo a su edad o grado escolar, los cuales eran guiados por el personal de la Casa y por el equipo de prestadoras de Servicio Social.

La actividad consistió en que una guía dirigía a un subgrupo por las diferentes salas de la Casa y explicándoles las actividades que se desarrollan en cada sección, propiciando la participación y reflexión de los niños y niñas sobre las diversas temáticas que se analizaron, básicamente en relación a los valores de cultura condóminal, ecología y protección civil; valores que se fomentaron permanentemente a través de los juegos.

Durante el recorrido, la interacción entre la guía y el grupo al que dirigió se dio de manera permanente, ya que los visitantes, tanto los niños y niñas, como adultos que los acompañan, tienen la oportunidad de expresar lo que ellos, como habitantes de estos espacios, viven cotidianamente, además, también comentaban su postura frente a estas situaciones y las formas en las cuales actuarían a fin de resolver la situación que enfrentan.

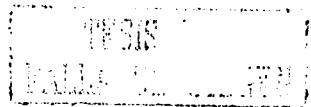
### **Difundir**

Transmitir, hacer pública información sobre alguna cuestión. Es sinónimo de revelar, reproducir.

Se efectuó de manera permanente, tomando como punto de partida tres situaciones importantes:

- ❖ La importancia que requiere la promoción y difusión de los valores de cultura condominial y la sana convivencia entre las personas que habitan condominios o unidades habitacionales, los cuales tienen que compartir estos espacios y con los cuales se relacionan de manera constante, considerando, sobre todo, que aproximadamente una tercera parte de la población total vive bajo este régimen de propiedad.
- ❖ Es un programa nuevo dentro de la Procuraduría que recientemente entró en su fase de ejecución y sobre todo porque la difusión que el Programa recibe por parte de la Institución es insuficiente, por lo que la respuesta de la comunidad no había sido la más favorable.
- ❖ El personal que labora directamente en la Casa es demasiado poco, por lo que todo el equipo de trabajo debe participar en esta actividad a fin de aumentar la demanda que este espacio tiene.

Básicamente, esta actividad consistió en realizar visitas a escuelas primarias, condominios y unidades habitacionales, donde se realizaron entrevistas con los directivos de los centros educativos y con los administradores en el caso de los condominios, a quienes se les ofreció información sobre el Programa y sobre las actividades que ahí se practican y la importancia que tiene el que los niños y niñas visitaran la Casa, ya que la problemática que encierra el vivir bajo este régimen de propiedad no sólo se observa en los condominios, sino que repercute en el ámbito de las escuelas.



Además de realizar la difusión en estos espacios, de manera paralela se hizo en centros comunitarios, centros de salud, bibliotecas y lugares públicos que son frecuentemente visitados por la población aledaña, apoyándose principalmente de carteles, trípticos y dípticos del Programa de la Casa.

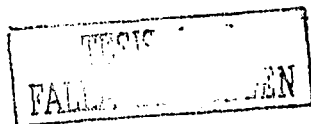
### **Crear Material e Implementar Actividades**

Crear: Rasgo característico del descubridor o inventor que produce novedad y originalidad. Es la productividad donde intervienen aptitudes verbales, físicas y psíquicas.

Dado que el Programa se encontraba en su primera fase de ejecución y por ende, en constante evaluación y renovación, permanentemente se necesitaron materiales y dinámicas para las diferentes salas.

El grupo de Trabajo Social presentó propuestas de nuevas dinámicas centrales y alternas para cada una de las secciones en busca de aumentar el impacto en la población y por consiguiente en el logro de los objetivos de cada una de las salas y en general, del Programa mismo.

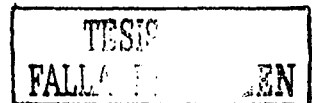
- ❖ Para la sala QUE HACER, cuyo objetivo es sensibilizar a las niñas y niños sobre la importancia de las medidas de seguridad y prevención ante una situación de emergencia o contingencia, tanto desastres provocados por la naturaleza como los accidentes en los que interviene en el hombre, Trabajo Social propuso y realizó la creación de dos rompecabezas con las indicaciones en caso de incendio y de sismo respectivamente, a fin de que los menores identifiquen las instrucciones y puedan actuar de la mejor manera evitando salir lastimados y en caso de ser necesario colaborar con el cuidado de los más pequeños.
- ❖ Para la sala de ECOGUARDAS, que tiene como objetivo sensibilizar a los menores sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y de todos los elementos naturales que nos rodean, haciendo hincapié en que cada uno de esos elementos son indispensables para que todos los que habitamos el Planeta podamos subsistir, donde Trabajo Social propuso y realizó la construcción de un árbol y los elementos, que lo dañan y los que lo benefician, tanto naturales como los producidos por el hombre, así como los múltiples usos que éste elemento natural nos ofrece .



- ❖ La sala **CONSTRUYE TU PROPIA UNIDAD HABITACIONAL**, la cual tiene como objetivo identificar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y cooperación como base de la convivencia entre las personas, así como fomentar el valor de la cooperación a través de actividades que requieran el establecimiento de acuerdos entre el grupo de niñas y niños que visitan esta sección, donde Trabajo Social participó en la reparación de los materiales que aquí se utilizaron, a fin de facilitar su manejo.

Para esta sala, Trabajo Social propuso y elaboró una dinámica para los niños y niñas más pequeños, la cual consistió en identificar los elementos de las Unidades Habitacionales y Condominios, tanto los de uso exclusivo como los uso común, los derechos y compromisos que los menores tienen dentro de estos espacios sin alterar el orden y la armonía del condominio y culminó con la estructuración de una Unidad Habitacional desde su propia perspectiva y cómo ellos quieren vivir dentro de espacios.

- ❖ Para la sala del **TEATRINO**, cuyo objetivo es sensibilizar a los menores sobre la problemática de las unidades habitacionales, donde se promovió la reflexión sobre las diferentes alternativas de solución, a través de una obra de teatro guiñol. En esta representación se buscó identificar los derechos y compromisos de las niñas y niños que viven en un régimen de propiedad condominal, para la cual Trabajo Social elaboró la manta divisoria entre ésta sala y la de Construye tu Propia Unidad Habitacional, participó en dos formas: directamente en la obra, dando vida a alguno de los personajes y como coordinadora, estableciendo contacto entre los personajes y los espectadores, ya que la obra se manejó de manera interactiva, y para la cual también elaboró nuevos títeres y mantenimiento de los ya existentes, así mismo ofreció propuestas de obras y reparación y modificación de la escenografía.
- ❖ Dentro de la sala de la **BIBLIOTECA**, la cual tiene como objetivo el fomentar la lectura en los niños y niñas que visitan la Casa y la importancia que los libros tienen para que los seres humanos podamos aprender y transmitir el conocimiento ya que ellos tienen temas para todos los gustos. Para esta sala todo el equipo de la Casa participó en la apertura de un Libro Club, el cual está abierto al público en general. Esta actividad consistió en foliar, mecanografiar tarjetas, clasificar y colocar los libros en sus respectivos estantes.





- ❖ Para la sala de la LUDOTECA, donde el objetivo principal es fomentar el juego entre los niños y niñas, tomando en consideración la cooperación, el respeto, el convivir y compartir los juguetes con los demás visitantes, ya que esta es la mejor forma de vivir bajo los lineamientos de los valores de cultura condominal, para la cual Trabajo Social participó en el inventario de los juguetes y materiales que ahí se encontraban, así como fungir como ludotecaria como parte de los servicios que ofrecía la Casa a las familias aledañas al lugar.
- ❖ Todo el equipo participó en la programación de actividades del curso de verano impartido en la Casa por el personal que trabajan en ésta.
- ❖ Trabajo Social propuso y realizó la creación de actividades para los padres que acompañan a los niños durante las visitas, las cuales giran en torno a conocer la Ley de propiedad en condominio.

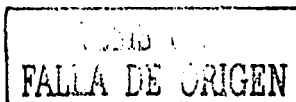
### **Investigar**

En lenguaje común, su alcance es de hallar, indagar, exploración , examen o búsqueda de un hecho desconocido.

Esta actividad se encomendó al grupo de Trabajo Social, la cual consistió en hacer una revisión y búsqueda de información sobre la instituciones, tanto públicas como privadas que atiendan problemáticas relacionada con niños y niñas con diversos problemas que esta problemática, tal es el caso de lento aprendizaje, de motricidad, maltrato infantil, psicológicos, desintegración familiar, entre otros , que pudieran prestar atención integral a estos menores y a las familias que se encuentran bajo estas condiciones.

Esta actividad se realizó en función de que la Casa Aprendiendo a Convivir presta un servicio de Ludoteca, la cual está abierta al público en general en donde las ludotecarias han detectado casos con estas condiciones. Sin embargo, la Casa y la Procuraduría Social no cuentan con los recursos humanos mínimos necesarios para atender dicha situación.

La realización de esta actividad fue un trabajo documental y de campo, ya que se revisaron algunos materiales ya existentes, renovando muchos de los datos obtenidos sobre las instituciones y programas que atienden las diversas problemáticas.



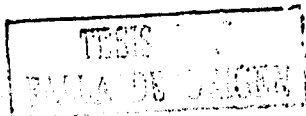
El grupo de Trabajo Social trabajó en equipo, por lo que se dividieron tareas y funciones a fin de entrevistarse con el personal responsable o encargado de llevar a cabo cada Programa u Organización a cargo con el objetivo de tener documentación actualizada de cada una, ya que la mayoría de las Instituciones ofrecieron materiales promocionales e informativos, como folletos, dípticos, trípticos, entre otros, como recursos de apoyo al alcance de los usuarios de la Ludoteca y del personal que labora en la Casa.

Esto también posibilitó el establecer contacto interinstitucional para los casos en los que fuera necesario realizar una canalización a la Institución que estuviera en condiciones de prestar apoyo, tanto al menor afectado, como a la familia.

La finalidad de esta investigación fue la elaboración de un directorio de instituciones que se ofreció a la Casa. Dicho directorio se realizó con el objetivo de estar al alcance del personal de la Casa y los usuarios que acuden con regularidad al servicio de la Ludoteca.

Por otro lado, constantemente se realizó investigación sobre los planteamientos bajo los cuales fue elaborado el Programa de Casa Aprendiendo a Convivir a fin de poder intervenir en él para realizar modificaciones e implementación de las diversas dinámicas y actividades que en cada sala se realizaron.

A través de los Planteamientos de Piaget, en lo relativo al aspecto psicológico y al desarrollo intelectual de los niños y niñas y al Planteamiento de Freinet y la forma en cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo la educación moderna, donde la fusión de ambas propuestas permitieron tener una visión global sobre las actividades que son aprensibles más fácilmente para los menores de acuerdo a su edad, desarrollo intelectual, capacidades, entre otras





TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

"MAQUETA"



**¿ QUE HACER?**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



"TEATRINO"

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



**"ECOGUARDAS"**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



**"ECOGUARDAS"**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



**"SERPIENTES Y ESCALERAS"**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



### 3.3 RESULTADOS DEL SERVICIO SOCIAL

De manera general, los cinco objetivos planteados en el Proyecto del Servicio Social, se llevaron a la práctica y se cumplieron.

Considerando el *primer objetivo*, el cual enuncia llevar a la práctica los conocimientos que durante la formación universitaria se han adquirido, si se cumplió, ya que el trabajo realizado en la Casa Aprendiendo a Convivir y la sistematización del mismo, requirieron de la vinculación de las cuatro áreas establecidas en el Plan de Estudios<sup>47</sup>, a saber:

- ❖ Histórico-Social, porque se hizo uso de teorías y concepciones sociales que permitieron analizar la realidad de la cultura condominal con el sector infantil e intervenir en ella desde el enfoque de Trabajo Social.
- ❖ Política Social y Necesidades Sociales fue él área que permitió realizar un análisis de las diferentes necesidades y problemas generados por vivir bajo un régimen condominal que salió de los causes de las políticas de vivienda y del gobierno del Distrito Federal y que actualmente enfrentan más de una tercera parte de la población total de esta entidad. Esta área también permitió identificarla respuesta que la Procuraduría Social presenta ante esta cuestión.
- ❖ Sujeto y Hábitat permitió analizar el desarrollo de capacidades para valorar las diferentes dimensiones del sujeto e identificar las formas de relación, interrelación e integración de éste con el ambiente físico, social y cultural de su condominio o unidad habitacional.
- ❖ Metodología y Práctica de Trabajo Social posibilitó la comprensión y aplicación del proceso metodológico realizado a lo largo de la intervención en la prestación del Servicio Social, donde más específicamente se realizó Trabajo Social con Grupos dentro del área de la educación informal en el ámbito de la vivienda, realizando investigación y programación, utilizando como técnicas la observación y la entrevista informal y como instrumentos las cartas descriptivas, los informes, el diario de campo, cuestionarios y cronogramas.

---

<sup>47</sup> ENTS, Plan de estudios 1996

El *segundo objetivo* que busca realizar actividades que contribuyan al logro de los objetivos de la institución, así como un enriquecimiento profesional, también se cubrió, ya que las actividades realizadas en la Casa, e incluso, las que realizaron fuera de este espacio, estuvieron encaminadas al logro de los objetivos. De manera constante se fomentaron y promovieron los valores de cultura condominal. Dentro de la Casa se trabajó con grupos de edades entre 5 y 13 años, como lo plantea al Programa, aunque se atendió a algunos grupos de secundaria como apoyo a su formación, ya que el Plan de estudios de este nivel contempla varios tópicos que la Casa aplica en su recorrido.

En la siete diferentes salas permanentemente se realizaron actividades lúdicas y recreativas, todas ellas encaminadas al análisis y reflexión sobre los derechos y compromisos de los niños que viven bajo el régimen de propiedad en condominio, considerando los valores de cultura condominal que cada sala promueve.

El *tercer objetivo* manifiesta la retribución que el prestador del servicio social hace a la sociedad con trabajo por la educación recibida, la cual si se cumplió por un lapso de seis meses con un total de 480 horas cubiertas en el horario vespertino de visitas a la Casa, incluso, cuando la demanda sobrepasaba la capacidad del personal que labora por las mañanas, las prestadoras de servicio también participaron en este horario con el fin de cubrir el total de la población que acudió a las visitas.

Dentro de la retribución con trabajo, las prestadoras también participaron en eventos del Gobierno del Distrito Federal a los cuales la Procuraduría Social era requerida para ofrecer información sobre los servicios con los que cuenta y en especial, los Programas Infantiles de Cultura Condominal.

El cumplimiento del *cuarto objetivo*, el cual consistió en experimentar un contacto productivo directo con la sociedad, con la institución y con sus autoridades, se dio de manera permanente, debido a que durante el recorrido por la Casa; el medio utilizado fue la explicación verbal auxiliado por carteles e imágenes y materiales alusivos al tema en exposición de cada sala, donde la participación de los niños determinaba el dinamismo de dicho recorrido.

Al mismo tiempo se estableció una estrecha relación con el personal que labora en la Casa, de tal manera que se conformó un equipo de trabajo, que a pesar de ser pequeño en cuanto a número se refiere en comparación con la importancia y población objetivo que el Programa tiene que cubrir, la Casa funcionó en forma ordenada operativamente constante.

El quinto objetivo se refiere al trabajo que se realizó con los niños, el cual se cumplió, ya que el Programa fue diseñado para la población infantil y está sustentado en teorías que analizan el desarrollo del niño debido a la importancia que este sector tiene en cuanto a potencialidades de aprehensión de los valores de cultura condominal, considerando que en esta edad están dentro de los esquemas de asimilación y acomodación de los valores, conductas, actitudes y demás estructuras del aprendizaje.

TESIS  
FALLA DE ORIGEN

### **3.4 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

La evaluación es básicamente la valoración de los resultados alcanzados en relación con lo esperado y busca medir el impacto del Programa en los niños, niñas y adultos que los acompañan por medio de las diversas actividades realizadas a fin de identificar mejores alternativas de atención y operación.

Un factor importante por la cual se realizó la evaluación permanente, fue que el Programa se encuentra en su etapa inicial, por lo que fue necesario realizar esta fase a fin de modificar y renovar las actividades, los materiales, los juegos, entre otros elementos, a fin de hacerlo más atractivo y aumentar el impacto en la población que visitó la Casa. De manera general, en esta evaluación se buscó la retroalimentación, abarcando las actividades y el personal, así como los facilitadores y obstáculos que identificaron, tanto de la Casa como las prestadoras de servicio social.

Durante todo el proceso la evaluación fue cualitativa, ya que se hizo uso de la observación para identificar aspectos específicos que son, en gran medida, la razón de ser este Programa. Sin embargo, también fue necesaria la evaluación cuantitativa, ya que la Casa tuvo que justificar su labor ante la Institución.

La evaluación que realizó de las actividades que dentro de la Casa Aprendiendo a Convivir se desarrollaron, es la siguiente:

**Guiar:** Equivale a dirigir y designa al que por su competencia proporciona una norma de conducta, por lo general de manera no estrictamente obligatoria, sino a modo de sugerencia.

De acuerdo con este concepto pedagógico, ésta fue la actividad que más se ejerció y por ende, la que se practicó durante todo el proceso de la prestación del Servicio Social y sirvió precisamente para conducir a los niños y niñas durante el recorrido que se realizó a la Casa, la cual está integrada por siete secciones diferentes. Cada una con objetivos específicos, pero comunes entre sí a fin de lograr el objetivo del Programa, que es crear una cultura condominal.

Cada sala está compuesta por actividades diferentes, donde la función de la Guía fue explicar en qué consiste cada una de ellas y llevarlas a la práctica auxiliadas por los diversos materiales que en cada sala se requieren con el objetivo de provocar la reflexión sobre los temas analizados a fin de fomentar la concientización para asumir responsabilidades y consecuencias de las acciones que tienen las personas que viven bajo un régimen condominal.

Durante el recorrido, cada Guía realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- ❖ Dirigir a los niños y niñas durante el recorrido de la Casa con el fin de promover los valores de cultura condominal y explicar la importancia de una sana convivencia entre los menores que habitan estos espacios.
- ❖ Organizar al grupo para que actúe de manera ordenada y adecuada durante el recorrido, a fin de no sufrir algún accidente, dado que este espacio está estructurado en tres niveles. Para cada visita, cada miembro del equipo de trabajo de la Casa tiene actividades específicas, tales como dividir al grupo en subgrupos; ordenar el material con el que se trabaja en cada sala de acuerdo a las edades de los visitantes, ordenar el material que se les obsequia y; colocar los instrumentos de evaluación en cada sala.
- ❖ Sensibilizar a los niños, niñas y adultos que los acompañan, sobre la problemática que enfrentan las Unidades Habitacionales, tanto en su aspecto físico, social y ambiental a fin de que ellos mismos reflexionen sobre las diferentes alternativas de solución por medio de las actividades y de situaciones que algunos de ellos exponen.
- ❖ Fomentar los valores de cultura condominal, tales como tolerancia, pluralidad, solidaridad, convivencia, armonía, comunicación, cooperación, orden, participación, responsabilidad, respeto, entre otras.
- ❖ Promover el cuidado del medio ambiente, apoyándose de la sala Ecoguardas (guardianes de la ecología), donde se identificaron los elementos de la naturaleza que permiten la subsistencia del hombre en el Planeta, así como la importancia de su preservación.

- ❖ Supervisar que los niños y niñas siguieran la ruta del recorrido y la participación de los menores en cada una de las salas a fin de equilibrar el uso de la palabra entre ellos, que los materiales y recursos con los que se trabajó se utilizaran de manera correcta. Así mismo, las Guías mantuvieron su atención en los grupos para evitar que se presentaran conflictos entre los menores al usar los materiales o participar en las actividades.
  
- ❖ Evaluar el impacto que tuvo la visita en relación a las actividades realizadas por medio de un cuestionario que les aplicó a los niños, niñas y adultos que participaron en el recorrido, y una vez finalizada la visita, las Guías discutían el desempeño y comportamiento de los grupos a fin de resaltar los elementos comunes y particulares de cada uno y realizar las modificaciones necesarias a cada actividad.

La actividad de guiar estuvo planeada originalmente para realizarse de lunes a viernes, tanto para el horario matutino como para el vespertino a fin de tener una cobertura más amplia sobre la población a la que se dirigió el Programa y cubrir las metas establecidas. Sin embargo, esta condición no se cubrió, debido a que en variadas ocasiones no se programaron las visitas para toda la semana, influyendo en ello dos factores: básicamente porque la promoción y difusión que se hizo sobre el Programa no fue adecuada, tanto porque el personal encargado no fue capacitado para ello y porque no fue hecha en proporción a la población objetivo, existieron cancelaciones por motivos ajenos a la institución, muchas de ellas en el último momento, por lo que no se pudieron programar nuevas visitas.

Cada visita tenía una duración de tres horas y un tiempo aproximado de veinticinco minutos por cada sala. Sin embargo, para la gran mayoría de las visitas el tiempo se disminuía, ya que tenía retardos que fueron desde los diez minutos hasta una hora. Esta situación provocó recortar el tiempo de actividades para cada sala o recortar el número de salas a visitar.

Sin embargo, el retardo de un grupo a la visita nunca fue motivo de su cancelación o reprogramación, ya que siempre se atendió a los menores. Esta situación provocó alteraciones en la dinámica de trabajo, ya que no se dio el tiempo adecuado para analizar y reflexionar sobre las actividades de cada sala considerando el ritmo con el que regularmente se trabajó. Gran parte de los valores no se pudieron contemplar de manera adecuada, por lo que parte de el trabajo destinado a la visita se demeritó, así como la importancia del Programa mismo.

**Investigar:** En lenguaje común, su alcance es de hallar, indagar, exploración, examen o búsqueda de un hecho desconocido.

Su objetivo fue elaborar un directorio de instituciones y sus respectivos programas, los cuales tienen como población objetivo a los niños y niñas y sus familias en diversas problemáticas, principalmente sociales, psicológicas y matricias, ya que la Casa cuenta con un servicio de Ludoteca, al cual acuden los menores y en donde las ludotecarias habían identificado algún trastorno entre los niños y niñas que acuden a este espacio. Cabe mencionar que en algunos casos, estos problemas impedían u obstaculizaban el sano desenvolvimiento de los menores, tanto individual como colectivo, incluso con sus propias familias, considerando que gran parte de las actividades que se realizaron en la Ludoteca fueron en equipo.

Para realizar esta labor de investigación se realizaron diversas actividades, entre las que se mencionarán:

- ❖ Revisar los materiales existentes a fin de no duplicar esfuerzos y realizar trabajos que no cumplieran con las expectativas y objetivos originales. Para ello se recurrió a diversas instituciones y organizaciones que trabajaran con las problemáticas que ya habían detectado en la Ludoteca para comenzar a organizar y actualizar la información recabada.
- ❖ Realizar llamadas telefónicas a las instituciones cuyos programas que ofrecen a la sociedad cubrían con el perfil y población que requería el directorio de la Casa para atender la problemática. A través de estas llamadas se concertaron citas con el personal operativo o directivo de las instituciones.
- ❖ Entrevistar al personal responsable de realizar o ejecutar los programas, donde el grupo de Trabajo Social ofrecía una breve presentación de los Programas Infantiles de Cultura Condominal y el servicio que presta la Ludoteca para los niños, niñas y sus familias, así como las condiciones bajo las cuales parte de estos menores se encuentran. De la misma manera, el responsable de la institución ofreció un panorama general del programa que representa y las condiciones o requisitos para poder acceder a él. A partir de aquí se estableció la posibilidad de formar un vínculo interinstitucional y un puente entre las familias usuarias de la Ludoteca que enfrentan situaciones relacionadas con cada programa y que estos representan alternativas de solución a fin de que cada niño y niña se desenvuelvan en un clima de sana convivencia en los lugares en los que se desarrollan de manera cotidiana.
- ❖ Realizar el directorio, el cual se entregó a los responsables de la Casa Aprendiendo a Convivir en formato de 3½ pulgadas.

Esta actividad se llevó a cabo al inicio de la prestación del Servicio Social, pero no de manera conveniente, ya que se alternó con las demás actividades de la Casa, especialmente con los recorridos.

El tiempo disponible para realizar la revisión de documentos, realizar las llamadas telefónicas y concertar citas con el personal de las instituciones se encontró sujeto a la programación de visitas, considerando que no era un objetivo propio del Programa, sino una situación a la que tuvieron que enfrentar los directivos de la Casa, además de que no se establecieron tiempos específicos para las tareas realizadas y para la entrega del directorio.

La manera en la que se realizó se consideró adecuada, ya que por medio de cada actividad se logró establecer conexiones entre la Casa y otros Programas, y se obtuvo el resultado planteado, aunque el tiempo para la entrega del mismo se prolongó debido a que esta actividad se alternó con las visitas, la creación de material y la difusión del Programas y de la Ludoteca.

**Difundir:** Transmitir, hacer pública información sobre alguna cuestión. Es sinónimo de revelar, reproducir.

Su objetivo fue promover el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir y el servicio de Ludoteca a fin de que los niños y niñas que viven bajo un régimen de propiedad en condominio o asisten al nivel básico de educación y para quienes va dirigido el Programa lo conozcan y apliquen lo analizado en este espacio en su vida cotidiana, con sus familias y comunidad. Para ello cada menor debe conocer e identificar sus derechos y compromisos y las repercusión positivas y negativas que tiene cada acción o actitud tomada por las personas.

Las actividades que hicieron posible la realización de la difusión son las que a continuación se mencionan:

- ❖ Realizar recorridos a fin de identificar los espacios sobre los cuales se trabajaría, básicamente en cuatro delegaciones políticas del Distrito Federal: Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Gustavo A Madero y Venustiano Carranza. Para ello Trabajo Social realizó división de tareas y de territorio a fin de tener una mayor cobertura.

La elección del espacio sobre el cual se trabajó fue en base a dos aspectos: son las delegaciones más cercanas a la Casa, además de que en ellas las escuelas, condominios y unidades habitacionales son numerosas.



- ❖ Promover el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir y el servicio de la Ludoteca, llevando información y ofrecerla a los habitantes y administradores de los condominios y a los directores de las escuelas para invitar a los niños y niñas para que asistieran a la Casa y participaran en las actividades que allí se desarrollan. Para ello, los equipos de trabajo se apoyaron de materiales impresos (dípticos, trípticos y carteles y los juegos de mesa de la lotería y serpientes y escaleras condominal).
- ❖ Fomentar los valores de cultura condominal a través de la información y de los materiales lúdicos que se presentaban a cada director o condómino, a quienes se les ofreció un panorama general sobre el Programa de la Casa, sus objetivos y la importancia que éste tiene para una sana y armónica convivencia entre los habitantes de los condominios y los alumnos que viven bajo este régimen de propiedad.
- ❖ Organizar los materiales lúdicos y de apoyo para la promoción y difusión del Programa, los cuales se ordenaron de acuerdo al número de recorridos y población sobre la cual se trabajaría a fin de fueran proporcionales para cada visita.

La difusión del Programa se llevó a cabo de manera permanente durante la prestación del Servicio Social, especialmente cuando la demanda de visitas permitía que una parte del grupo de trabajo realizara las visitas y otra atendiera los recorridos, ya que se alternó con el resto de las actividades que se realizaron en la Casa.

La forma en la que se realizó la difusión no fue adecuada, ya que estaba en condición de la programación de visitas a la Casa y fue un aspecto que requería mayor importancia y dedicación, precisamente por su condición de ofrecer un servicio indispensable para los habitantes de un régimen condominal, el cual no ha asumido la real significación que debe tener, porque no contempla la promoción y difusión como vitales para un desarrollo integral de las actividades que en él se desarrollan, además de ser un Programa cuya puesta en marcha es muy reciente y poco conocido.

El hecho de alternar actividades provocó que el tiempo para realizar la difusión no fuera suficiente, que perdiera periodicidad, haciéndose más aislado, y que obstaculizara hacer una evaluación de la eficiencia y eficacia de los medios e instrumentos empleados para dicha actividad. Esto dio como resultado que la cobertura se limitara y redujera en tiempo y recursos humanos.

**Crear materiales e implementar actividades:** Rasgo característico del descubridor o inventor que produce novedad y originalidad. Es la productividad donde intervienen aptitudes verbales, físicas y psíquicas.

El crear y dar mantenimiento a los materiales para actividades alternas de cada sala, tuvo como objetivo el renovar los recursos utilizados a fin de ofrecer una mejor apariencia, hacerlos más agradables y de materiales duraderos para que llamaran la atención de los niños y niñas y cumplieran con el objetivo de cada actividad desarrollada en las diferentes salas.

Las actividades realizadas para el cumplimiento de la creación de materiales fueron:

- ❖ Observar el comportamiento de los niños y niñas en cada actividad a fin de identificar las actividades más sobresalientes: cuáles requieren mayor tiempo; si el material fue el más adecuado; con qué actividades y materiales se identifican mejor los menores.
- ❖ Revisar el instrumento de evaluación que se aplicó a los niños, niñas y adultos que visitaron la Casa a fin de conocer las actividades sobre las que recae mayor interés por parte de los niños.
- ❖ Hacer evaluaciones permanentes de lo observado en cada visita y contrastarlo con los instrumentos aplicados a fin de realizar materiales adecuados para cada actividad, edad y objetivo de las salas.
- ❖ Organizar los recursos materiales existentes y adecuarlos a las necesidades surgidas de la evaluación de actividades para comenzar a disponer de ellos en la renovación y mantenimiento de los materiales con los que se trabajaría.
- ❖ Realizar división del trabajo a fin de repetir tareas, tener una cobertura más amplia de las actividades de la Casa y participar de manera organizada en cada una de las tareas a desempeñar.

Esta actividad se llevó a cabo de manera permanente durante la prestación del Servicio Social, ya que el Programa de la Casa, por ser de reciente creación, y encontrarse en su primera etapa de ejecución, requirió necesariamente de crear y renovar los materiales y actividades a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos de cada sala.

La forma en la que se desarrolló se considera la adecuada en cuanto al proceso y participación del personal y grupo de Trabajo Social, ya que la creación de materiales e implementación de actividades se enriqueció gracias a la multidisciplinariedad del equipo de trabajo y la experiencia que cada profesionista ofreció al Programa, ya que las actividades se complementaron con los aportes que el equipo hacía. Sin embargo, los recursos otorgados por la Institución generalmente fueron insuficientes en comparación con las necesidades de materiales requeridas para un mejor funcionamiento del Programa.

El tiempo para esta actividad fue el necesario, ya que se realizó durante los momentos que no hubo visitas programadas o antes de iniciar los recorridos.

Durante la Prestación del Servicio Social, el grupo de Trabajo Social realizó diversas acciones durante la implementación del Programa para el logro de sus objetivos, ya que dentro de este Programa Trabajo Social tiene un amplio campo de acción y donde el grupo de prestadoras de Servicio Social pusieron en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional, entre los que destacan de manera muy general los siguientes elementos:

FASES	FUNCIONES	MÉTODO
<p><b>INVESTIGACIÓN</b> Partiendo de que por medio de esta fase se obtienen datos que permiten conocer los postulados bajo los cuales se creó el Programa. Así mismo se pudo recopilar información que permitió conocer la dinámica del grupo según las condiciones particulares.</p> <p><b>EJECUCION</b> Porque se llevó a la práctica el Programa de la Casa y se participó en las diversas actividades que de él se desarrollaron.</p>	<p><b>COMPARTIDAS</b> Ya que se participó con otros profesionistas (trabajo multidisciplinario)</p> <p><b>ESPECIFICAS</b> Como la de Educador Social y movilizador de Recursos Humanos, ya que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo capta las potencialidades y fortalezas del grupo, a fin de encaminarlas al cumplimiento de los objetivos del Programa.</p>	<p>El apoyo fue en base al Método de Trabajo Social con Grupos, ya que para realizar el recorrido por la Casa se requería de la formación de los mismos, donde se pudo identificar la dinámica, las funciones de los participantes y otras cuestiones elementales.</p>

TÉCNICAS	ÁREAS	INSTRUMENTOS
<p><b>OBSERVACIÓN</b> Fue la técnica más utilizada durante los recorridos. A través de ella se pudo identificar el comportamiento del grupo, la disponibilidad de trabajar, el nivel de participación, etc.</p> <p><b>ENTREVISTA INFORMAL</b> Durante el recorrido se hizo uso de esta técnica para obtener información sobre el grupo y se practicó, tanto con los menores como con los adultos que los acompañaban.</p>	<p><b>EDUCACIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN SOCIAL</b> Durante las visitas constantemente se promovió la educación integral y el fomento de los valores de cultura popular para lograr un sano desarrollo social y una participación organizada y comprometida del grupo en su entorno.</p>	<p>cartas descriptivas informes diario de campo entrevista informal instrumentos de evaluación cronograma programador</p>

De manera más particular, dentro de la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, destacan los siguientes:

Trabajo Social es una profesión que labora en un campo específico, donde aplica sus conocimientos en la resolución de situaciones-problema, realizando trabajo de campo e integrando teoría y práctica.

Interviene en una realidad concreta, la cual puede ser económica, política, social, cultural, ambiental, entre otras, en relación con los hechos o fenómenos que se van a transformar, conjuntamente con las personas implicadas y afectadas por ellos.

La investigación fue una fase donde el grupo de Trabajo Social intervino, la cual se llevó a cabo de manera permanente y por medio de la cual se obtuvo información, tanto documental (bibliográfica) como verbal (entrevistas), que permitió la modificación e implementación de dinámicas realizadas en la ejecución del Programa.

A través de ella se analizaron: el Planteamiento de Piaget en cuanto al aspecto psicológico y al desarrollo intelectual de los niños y niñas, aunado al planteamiento de Freinet y la forma de cómo llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje bajo la educación moderna, donde la fusión de ambas propuestas permitieron tener una visión integral sobre las actividades que son aprehensibles para los menores de acuerdo a su edad, desarrollo intelectual y capacidades.

Trabajo Social también participó en la fase de ejecución del Programa, realizando las visitas guiadas por la Casa, donde por medio de actividades lúdicas e interactivas que en cada una de la diferentes salas se desarrollaron, se fomentó la reflexión y sensibilización en los niños y niñas sobre la importancia que tiene la aplicación de los valores de cultura condominal como elementos básicos que permiten el establecimiento de relaciones sociales cordiales y respetuosas.

Para el fomento de la cultura condominal fue necesario hacer mención de los derechos y compromisos que los niños y niñas tienen por el hecho de vivir bajo un régimen de propiedad condominal, además de explicarles los componentes de un condominio y de cuales son las zonas de uso exclusivo y cuales son las de uso común, se promovieron actividades literarias, cuidado del medio ambiente y de protección civil ante situaciones de desastre o emergencia, todo ello bajo los lineamientos de la cultura condominal.

El rol del Trabajador Social es de servicios, porque contribuye a que los hombres descubran el camino viable de superación a través de relaciones solidarias y organizaciones que expresen sus intereses colectivos.

Dentro del Programa, las funciones<sup>49</sup> que realizó Trabajo Social fueron compartidas y específicas<sup>50</sup>.

Como Funciones Específicas, las prestadoras de Servicio Social se ejercieron como educadoras sociales informales y como animadoras-promotoras. Dentro de la Funciones Específicas, destacan: Movilizadora de recursos humanos, Ejecutora de programas, Educadora social informal, Facilitadora-Concientizadora.

---

<sup>49</sup> La función es la acción y el ejercicio propio de la profesión

<sup>50</sup> Moix, Manuel, Introducción al Trabajo Social

#### **Educadoras Sociales Informales y Animadoras-Promotoras.**

Esta función consistió en impulsar y generar acciones para potenciar el desarrollo de individuos, grupos y comunidades, facilitando la participación activa de los visitantes de la Casa en solución de sus propios problemas, apoyándose de un proceso de dinamización para el auto desarrollo, tanto personal, como e comunidad.

#### **Movilizadora De Recursos Humanos.**

Se identificaron las potencialidades humanas de los visitantes de la Casa, promoviendo el desarrollo de actividades de servicio y cooperación, promoviendo básicamente la participación en la solución de problemas, toma de decisiones y organización de las acciones comunes.

#### **Ejecutora De Programas.**

La actuación de Trabajo Social se realizó dentro del Programa, el cual estaba estructurado en su totalidad, participando en actividades y tareas programadas en equipo multidisciplinario.

#### **Educadora Social Informal.**

Se promovió los recursos intelectuales, físicos, culturales, entre otros, a fin de que los visitantes de la Casa puedan utilizarlos para ayudarse a sí mismos en la actuación sobre sus problemas. Se intervino también en el proceso hacia el cambio favorable en la conducta y condiciones de vida de los menores bajo la asimilación constructiva de las condiciones que originan vivir bajo un régimen condominal.

#### **Facilitadora-Concientizadora.**

Se favoreció de manera permanente la participación de los niños y niñas durante el recorrido por la Casa, fomentando la asociación, creación de grupos y su organización, estimulando la identificación de problemas y recursos con los se cuenta para actuar en su propio beneficio.

Así, Trabajo Social desempeñó las anteriores funciones dentro de las áreas de Educación Informal y Promoción Social<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Manual de Trabajo Social

Dentro de la Educación Informal, se contribuyó a una educación integral por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de actividades relacionadas con su entorno, es decir, estableciendo una conexión entre la familia, la escuela y la comunidad en base a su cotidianidad a fin de que dentro de su medio social cumplan con sus compromisos y se concienticen sobre sus actos. Sobre todo que identifiquen la importancia de aplicar los valores de cultura condominal para una sana convivencia.

Para la Promoción Social se sensibilizó a los niños y niñas sobre el potencial que poseen para lograr su desarrollo social y promover la participación organizada del grupo para obtener respuesta a la situación que enfrentan.

El método bajo el cual rigió el grupo de Trabajo Social fue el de Trabajo con Grupos como forma de trabajar con los niños y niñas para posibilitar su enriquecimiento y funcionamiento como integrantes esenciales de los condominios y unidades habitacionales.

Este hecho surgió de la necesidad detectada por parte de la Procuraduría Social y de los Programas Infantiles de Cultura Condominal, la cual consiste en la ausencia de valores mínimos para convivir dentro estos espacios.

Por medio de este método y la ejecución del Programa se busca que los menores que acuden en grupo a la Casa, sean ayudados a aprender nuevas ideas y desarrollen los conocimientos adquiridos durante la visita, es decir, que desarrollen nuevas destrezas, cambien actitudes, participen en las actividades de su condominio o unidad y tomen decisiones para beneficio propio, bajo los valores de una cultura condominal. A través de este método se pretende corregir, prevenir y potenciar el desarrollo y crecimiento personal y grupal con responsabilidad y participación de sus miembros.

Las técnicas en las cuales se apoyó el grupo de Trabajo Social durante cada visita a la Casa fueron: la observación y la entrevista informal. Por medio de ellas se obtuvieron gran cantidad de datos.

En el caso de la entrevista informal, se practicó tanto con los menores como con los adultos y permitió identificar el lugar del cual procedían, como era ese espacio, los problemas más recurrentes a los cuales se enfrentaban, el lugar que ocupaban como miembros del condominio, el tipo de organización que existía, las acciones que tomaban frente a cada situación, entre otros aspectos.

En el caso de la observación, la cual también se practicó con los niños, niñas y adultos que acudían a las visitas, se identificó el grado y disposición a participar en las actividades, el interés que les despertaban determinadas actividades, la forma en la que se desenvuelven, sus actitudes, el respeto que muestran hacia ellos mismos y hacia los demás, su forma de comunicación, el nivel de atención, la madurez emocional e intelectual, el tipo de lenguaje, entre otros elementos que identifican o categorizar a los grupos.

Los instrumentos que se emplearon fueron las Cartas Descriptivas, Instrumentos de evaluación, Cronograma y Programador, Informes y Diario de Campo.

- o Las Cartas Descriptivas contenían la información necesaria para llevar a cabo el recorrido por la Casa y las diversas actividades que en cada sala se realizaron. Fueron proporcionadas por la institución al inicio de la prestación del Servicio Social.
- o Los Instrumentos de evaluación se aplicaron a los niños, niñas y adultos que participaron en la visita y fueron de dos formas: de 5 a 8 años y de 9 en adelante. Fueron proporcionados por la institución y se aplicaron al final de cada visita. Para las Guías también había un instrumento que se llenaba después de cada de recorrido a fin de capturar la información relevante, tanto positiva como negativa.
- o Cronogramas y Programador fueron utilizados a fin de mantener el orden para las actividades asignadas a cada miembro del equipo, establecer tiempos para cada una y organizar a las visitas y los materiales a emplear.
- o Los Informes fueron requeridos por la escuela a fin de presentar un documento que avalara las actividades y desempeño que el prestador de Servicio Social desarrolló dentro de la Casa en la ejecución del Programa. Este informe requería un formato especial y se entregó de manera bimestral al responsable del Departamento de Servicio Social y un informe final.
- o El Diario de Campo es un instrumento necesario para el Trabajador Social que se empleó para depositar en él la información relevante de las actividades diarias desarrolladas en la Casa o en las actividades que del Programa se derivaran.



Dentro de la evaluación de la Casa destacan los siguientes aspectos:

FACTORES POSITIVOS
* Integración del grupo de prestadoras de Servicio Social al Programa.
* Existe comunicación entre el Subdirector, la J.U.D. y el personal operativo
* El personal está capacitado para desempeñarse en estas actividades
* El personal se integra ampliamente al Programa.
* El personal elabora la mayor parte del material con el cual se trabajó, lo que permite cubrir las necesidades específicas que cada actividad debe tener
* Existe evaluación constante de las actividades que se realizan.
*El Programa está abierto a propuestas que mejoren las actividades de las diferentes secciones.
* Todo el personal participa, organiza y propone acciones.
* El trabajo siempre se realiza en equipo.
* El trabajo es multi e interdisciplinario.

FACTORES NEGATIVOS
* Los recursos, tanto materiales, económicos, humanos y apoyo que proporciona la Institución son escasos.
* La Institución no analiza la prioridad que el Programa tiene.
* La Casa no cuenta con transporte propio.
* No existen contactos con Delegaciones u otras instancias que apoyen eficientemente el Programa.
* La difusión que se hace al Programa es insuficiente, ya que el personal de la Casa es mínimo y el personal de la Procuraduría no está ampliamente capacitado para ello.

El grupo de Prestadoras de Servicio Social se integró al equipo de trabajo de la Casa, hecho que se observó durante todo el proceso, ya que Trabajo Social mostró siempre amplia disposición por colaborar en la ejecución del Programa y participar en las actividades derivadas o como apoyo al mismo, para lo cual presentó diversas propuestas y modificaciones de dinámicas y actividades para cada sala y participó en la elaboración de sus respectivos materiales.

La forma en la que trabajó tanto el personal como el grupo de Trabajo Social fue en equipo, ya que cada integrante tenía actividades específicas bajo su responsabilidad a fin de que el funcionamiento de la Casa fuera óptimo. Además de que el trabajo realizado por el equipo de prestadoras de Servicio Social no dio motivo a quejas por parte del mismo personal de la Casa o de los usuarios del servicio que ésta presta.

Un factor importante que posibilitó esta integración del equipo de trabajo fue el hecho de que el personal y el Programa iniciaron al mismo tiempo, es decir, que la Casa es de reciente ejecución y el personal se integró desde la planeación o al inicio de puesta en marcha, por lo que todos comenzamos a ver caminar el Programa en base al esfuerzo que el equipo había realizado.

Para lograr lo anterior, la comunicación y convivencia fueron los elementos centrales que posibilitaron la integración, partiendo de que la comunicación se manejó de manera directa, fluida y hacia una misma dirección: el cumplimiento de los objetivos y razón de ser del Programa, para lo cual periódicamente se llevaron a cabo reuniones para establecer los aspectos positivos y negativos observados o situaciones irregulares que se hubieran presentado en las visitas a fin de realizar modificaciones totales o parciales, tanto de las actividades de cada sala, como de la conducta de las Guías. Cabe resaltar que el equipo de trabajo siempre actuó con profesionalismo y honestidad, por lo que no se presentaron incidentes que lamentar.

El personal de la Casa, al integrarse al Programa participó en un curso introductorio y de capacitación para poder laborar en el mismo, a fin de que se conociera en su totalidad y que cada profesionista identificara la compatibilidad que existía con el Programa y de inmediato participara en su fase ejecutoria. Para ello, el personal que requiere la Casa es de áreas sociales y de humanidades, aunque las demás áreas no se excluyen si existe empatía entre con la población hacia la que dirige el Programa.

Durante la prestación del Servicio Social, el equipo de trabajo se integró por Arturo Ramos, Psicólogo y Subdirector de los Programas Infantiles de Cultura Condominal; Bertha Bocanegra, Pedagoga y Jefa de Unidad Departamental; Paulina Rivera, Psicóloga Social y Guía de la Casa; Leonor Rivas, Auxiliar de Educadora y Guía; Leticia Raygosa, Secretaria; y Alejandra Alonso, Yazmín González y Sonia Guerrero, estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social. Este equipo multidisciplinario, aunque todos de área social, ofrecieron aportes diferentes a cada actividad, lo que permitió enriquecer al Programa y cada participante del mismo.

El producto de todo lo anterior fue el trabajo en equipo, donde cada participante asumió la responsabilidad de sus tareas asignadas, que condujo bajo el orden, respeto, organización, ayuda mutua y comunicación para lograr el funcionamiento del mismo grupo y del Programa.

# **CAPÍTULO IV**

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO SOCIAL EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

Para las áreas sociales, incluyendo la Licenciatura en Trabajo Social, la metodología se vincula directamente con la intervención práctica del profesionalista, donde al trabajador social se abre un abanico de elecciones que le dan una riqueza y diversidad durante su desarrollo, posibilitando y potenciando su crecimiento.

Para el desarrollo de este trabajo, se consideró el contexto sobre el cual se trabajó, a fin de dar un equilibrio al conjunto de elementos para garantizar soluciones, ya que en la intervención y práctica del servicio social se enfrentaron aspectos que dentro de la formación profesional no fueron revisados o no se les dio la importancia que tiene para realizar trabajos fuera del aula, directamente con la población. Sin embargo, el grupo de prestadoras de servicio social trabajó en la adecuación de una metodología acorde a las características propias del Programa, ya que la estructuración de éste no se fundamentó en un método que cobijara y guiara las actividades que dentro de él se desarrollaban.

De esta manera, el esquema de trabajo a seguir dentro de este capítulo es el siguiente:

La metodología aplicada en la implementación del Programa de la Casa de Cultura Condominal Aprendiendo a Convivir, retomó la propuesta que ofrece Simón Paré, quien para efectos del desarrollo de la Casa y del presente trabajo, fueron la guía a seguir para la explicación y el trabajo realizado durante los recorridos.

El método empleado fue el de Trabajo Social con Grupos como forma para el trabajo con los niños y niñas en lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual consideró también el método participativo empleado durante la exposición de los contenidos de cada sala y el desarrollo de las actividades en general.

#### 4.1 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR

Como Trabajadores Sociales se sabe que todo Programa contempla una metodología a seguir tanto en la formulación como en la aplicación del mismo.

La metodología no es otra cosa que "el conjunto de métodos técnicas o instrumentos que apoyan una concepción teórica y una opción ideológica".<sup>52</sup>

"Metodología puede tener dos niveles diferentes: en unos casos se designa al estudio de los supuestos ontológicos, lógico, epistemológicos, semánticos, gnoseológicos, paradigmáticos o modelísticos, que subyacen en la formulación de los procedimientos y procesos que ordenan una actividad establecida de manera explícita y repetible con el propósito de lograr algo. El segundo nivel se refiere al estudio de los métodos en si, es decir, la definición, construcción y validación de los métodos como conjunto de actividades intelectuales que, comprescendencia de los contenidos específicos, establece los procedimientos lógicos, formas de razonar, operaciones, procedimientos y reglas que, de una manera ordenada y sistemática, deben seguirse para lograr un fin dado o resultado".<sup>53</sup>

El método es "el conjunto de operaciones y procedimientos que, de una manera ordenada, expresa y sistemática, deben seguirse dentro de un proceso preestablecido, para lograr un fin o resultado deseado. Este fin o resultado puede ser, conocer y/o actuar sobre un aspecto o fragmento de la realidad.

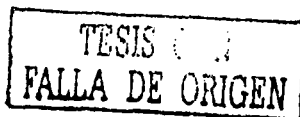
La palabra método tiene un doble alcance: como estrategia cognitiva que aplica una serie de procedimientos lógicos a los hechos o fenómenos observados a fin de adquirir nuevos conocimientos sobre ellos; y como estrategia de acción que consiste en aplicar una serie de procedimientos operativos, que se traducen en acciones y actividades humanas intencionalmente orientadas a la transformación de una determinada situación social".<sup>54</sup>

Para el presente trabajo se empleó el método de investigación descriptiva, el cual permitió "describir" de manera detallada lo que fue la experiencia del servicio social, ya que este método comprende 3 pasos que hacen posible una descripción clara y completa de los acontecimientos de la experiencia, los pasos de esta investigación son :

<sup>52</sup> Manual de Trabajo Social

<sup>53</sup> Ander-Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social

<sup>54</sup> Ander-Egg Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social



- ❖ Descripción,
- ❖ Registro, y
- ❖ Análisis e interpretación de la naturaleza actual del proceso de los fenómenos.

El término de investigación se utiliza con el alcance de exploración, examen, indagación, búsqueda o inquisición de un hecho desconocido.

Aplicado al campo de la actividad científica, la investigación es un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene por finalidad descubrir o interpretar los hechos o fenómenos, relaciones o leyes de un determinado ámbito de la realidad.

La investigación científica tiene las siguientes características :

- ❖ Es una forma de plantear problemas y buscar soluciones mediante una indagación o búsqueda que tiene un interés teórico o una preocupación práctica;
- ❖ Es una exploración sistemática que surge de algún nivel de la experiencia humana, y que se realiza a partir de un marco teórico en el que encajan los problemas o las hipótesis como encuadre referencial;
- ❖ Requiere de una formulación precisa del problema que se requiere investigar y de un diseño metodológico en el que se expresen los procedimientos para buscar la o las respuestas implicadas en la formulación del problema;
- ❖ Exige la comprobación o verificación de los hechos o fenómenos que se estudian mediante la confrontación empírica, pero trascendiendo las situaciones o casos particulares para hacer inferencias de validez general;
- ❖ Es un proceso que, mediante la aplicación del método científico, utiliza una serie de instrumentos metodológicos que son relevantes para obtener y considerar los datos considerados pertinentes a los objetivos de la investigación.

El Trabajo Social con grupos hace hincapié en la educación, en el desarrollo y en el crecimiento cultural de los miembros que lo componen.



De esta manera, el grupo de Trabajo Social se desarrolló durante la prestación del Servicio Social con grupos de aproximadamente 10 niños y niñas por visita a la Casa. Dadas estas características, fue necesario aplicar el Método de Trabajo Social con Grupos, el cual proviene del campo de la sociología y psicología, fusionándose para explicar la conducta y funcionamiento de los grupos.

"Se entiende por grupo o grupo social la existencia de dos o más personas que se hayan en interacción durante un periodo apreciable, que tienen una actividad u objetivo común dentro del marco de ciertos valores compartidos, y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo".<sup>55</sup>

Moix define el Trabajo Social con grupos como el método de trabajar con la gente en grupos para el aumento de su enriquecimiento personal o su funcionamiento social y el logro de otros fines socialmente deseables. Se funda en el conocimiento de la necesidad que los individuos tienen unos de otros y de su interdependencia.<sup>56</sup> Apunta al crecimiento y desarrollo de los individuos mediante la experiencia de grupo y al empleo del grupo por sus miembros para propósitos sociales que ellos consideren deseables.<sup>57</sup>

Existen dos ideas fundamentales del trabajo social con grupos:

- ⇒ El crecimiento y desarrollo de los individuos mediante la experiencia de grupo y,
- ⇒ El empleo del grupo por sus miembros para propósitos sociales que ellos mismos consideran deseables.<sup>58</sup>

Cabe mencionar la diferencia existente en lo denominado como "trabajo social de grupo", en donde se necesita la capacitación profesional específica, y el "trabajo con grupos" que no necesita de lo específico del servicio social de grupo, sino un buen dominio de técnicas grupales. De ahí que podría afirmarse que el trabajador social hace:

- ☒ Trabajo de grupo, como método profesional específico
- ☒ Trabajo con grupos, como tarea insoslayable de toda persona que trabaja con la gente.<sup>59</sup>

---

<sup>55</sup> Ibidem

<sup>56</sup> Moix, Manuel, Introducción al Trabajo Social

<sup>57</sup> Grace L. Cole, Ibidem

<sup>58</sup> Grace, Coyle ; *Social Group work, en social work year book*

<sup>59</sup> Ander-Egg, Ezequiel; Reflexiones en torno a los métodos de trabajo social.

A partir de la implementación de este método, los miembros del grupo son ayudados a aprender nuevas ideas, a desarrollar nuevas destrezas y modificar actitudes, así como profundizar en su personalidad a través de la participación en un proceso social en el que adoptan decisiones y emprenden acciones para alcanzar los propósitos del grupo.

Los fines que persigue este método, parten de la necesidad o carencia que tienen los grupos o por situaciones que ellos enfrentan y que obstaculizan su bienestar. Así a fin de alcanzar la satisfacción de dichas necesidades, el Método de Trabajo Social con grupos es aplicado para:

- ❖ Ayudar a los miembros del grupo para participar de manera activa y con responsabilidad.
- ❖ Ayudar al desarrollo e identificación de potencialidades para lograr un enriquecimiento colectivo.
- ❖ Ayudar al grupo para relacionarse, concientizarse y fortalecerse frente a las diversas situaciones que enfrenten.
- ❖ Ayudar a mantener el equilibrio y funcionamiento social.
- ❖ Ayudar a corregir, por medio de las experiencias, las dificultades sociales.

Los objetivos que persigue el Método de Trabajo con Grupos son los siguientes:

- ❖ **Rehabilitación.** Restauración de capacidades emocionales, mentales o físicas anteriormente existentes.
- ❖ **Habilitación.** Desarrollo, crecimiento y despliegue de capacidades (capacitación).
- ❖ **Corrección.** Enmienda de las faltas en relación a las normas de trato social a fin de mejorarlas.
- ❖ **Socialización.** Ayudar a la gente a convivir con los demás
- ❖ **Prevención.** Anticipación de los hechos antes de que ocurran en base a la probabilidad.



- ❖ Acción Social. Ayudar a la gente para que aprenda a cambiar su entorno social o su adaptación a él.
- ❖ Solución de problemas. Ayudar al grupo para que tome decisiones y resuelva sus problemas sociales
- ❖ Valores sociales. Habilitar al grupo para que desarrolle valores sociales viables y necesarios para vivir.

En los medios que requiere este método se emplea el conocimiento del individuo y del grupo, así como de diversas actividades creativas para producir el cambio en el individuo.

Para ello es necesario que el Trabajador Social esté consciente en cuanto a como desempeñarse dentro del campo y la comunidad con la que va a trabajar, así como de su profesionalidad, de controlar sus impulsos personales, valores y preferencias y concentrarse en el logro de los objetivos del grupo, tanto los personales, sociales, culturales o la razón por la que el grupo se haya formado.

A continuación se presenta un esquema, el cual fue considerado por el grupo de prestadoras de servicio como adecuado para el trabajo que dentro de la Casa se realizó, ya que los principios que el autor plantea son fundamentales para el trabajo con grupos, por lo que fueron aplicados durante el desarrollo del Trabajo.

El esquema que a continuación se presentará describe de una manera más desglosada lo anteriormente expuesto:



## LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA REALIZAR TRABAJO CON GRUPOS SON<sup>60</sup>:

- La función del trabajador Social con grupos es una función de ayuda o capacitadora: esto significa que su meta es ayudar a los miembros del grupo y al grupo como un todo a avanzar a una mayor independencia y capacidad de autoayuda.
- Para determinar su modo de ayudar, el Trabajador Social con grupos usa el método científico: Hallazgo de los hechos (observación) análisis y diagnosis en relación con el individuo, el grupo y el entorno social.
- El método del Trabajo Social con grupos incluye que el Trabajador Social establezca una relación plena de sentido con los miembros del grupo y con el grupo: Esto incluye una consciente concentración en las necesidades del miembro y en el propósito de grupo tal como lo expresan sus miembros, como lo espera la agencia patrocinadora y como está implícito en el comportamiento de sus miembros. Es distinta de una relación casual no enfocada.
- Una de las principales herramientas para alcanzar tal relación es el uso consciente de la propia personalidad: esto incluye el conocimiento de uno mismo y la disciplina en la relación, sin pérdida de calor y espontaneidad.
- Debe haber aceptación de la gente sin aceptar toda su conducta. Esto implica la capacidad para empatía además de incorporación de las demandas de la sociedad (flexibilidad y abundancia e identificación de valores y conocimiento.
- El empezar donde el grupo esté. La capacidad para dejar que los grupos se desarrollen desde su propio punto de partida o capacidad, sin imposiciones.
- El uso constructivo de las limitaciones, las cuales tienen que ser usadas de manera juiciosa en relación con las necesidades del individuo y del grupo.
- La individuación, esto es que el individuo no está perdido en el todo, sino que se le hace sentir como persona única que puede contribuir al todo.
- El uso del proceso interactivo y la capacidad para dar equilibrio al grupo (prevenir, permitir, corregir, ayudar durante el proceso).
- La comprensión y el uso consciente de material verbal y no verbal de manera útil.

<sup>60</sup> Natalio Kisnerman

Durante los recorridos, cada guía permanentemente sensibiliza a los miembros del grupo a reconocerse como parte de su condominio o unidad habitacional, explicándoles que todas las personas que viven en ese espacio, por ese simple hecho, poseen derechos y compromisos y la forma de asumirlos es responsabilidad de cada persona. Sin embargo, sus acciones y conductas, tanto positivas como negativas repercuten no sólo en él, sino también en los demás vecinos o personas con las que se relaciona directamente.

Este panorama global de las situación que implica vivir bajo el régimen condominal, así como abordar algunas de las problemáticas que allí suceden y que constantemente enfrentan (VER ANEXO DE TESTIMONIOS), permite que tanto los niños, niñas y adultos que los acompañan, reflexionen sobre los elementos que tienen en contra y a favor para la solución de sus problemas, ya que en cada actividad se busca que ellos identifiquen su potencial, tanto individual como colectivo, considerando que existe una amplia gama de caminos o formas para lograr un objetivo, pero siempre tomando en cuenta las decisiones grupales, ya que el trabajo en equipo promueve la diversidad y el enriquecimiento, la división del trabajo, evita repetir acciones, entre otras características.

Sin embargo, para trabajar en equipo necesariamente se requiere la puesta en práctica de los valores de cultura condominal, los cuales permanentemente se emplean en la Casa, entre los que destacan:

- ❖ Comunicación,
- ❖ Tolerancia,
- ❖ Organización,
- ❖ Respeto,
- ❖ Participación,
- ❖ Armonía,
- ❖ Cooperación,
- ❖ Compromiso,
- ❖ Solidaridad, entre otros.

La finalidad de la aplicación de estos valores en cada actividad es invitar a los niños y niñas a familiarizarse con ellos y promover que sólo a partir de ellos se pueden entablar relaciones cordiales, como sucede entre la guía y el grupo que dirige.

Parte de esa relación se debe a la empatía que entre ellos se presenta, aunque no en todos los miembros del grupo se presentó esta condición.

La forma de trabajo se dio totalmente por el grado de interacción entre el grupo y su guía, ya que tenía que haber aceptación entre ellos en base a sus propias características y al conocimiento de la propia personalidad de la guía para trabajar con un grupo determinado, principalmente en base al lenguaje y recursos que cada grupo en especial requería y darle a cada miembro del grupo la atención e individuación necesarias.

El hecho de que cada grupo se integrara por diez menores facilitó esta condición, posibilitando el dinamismo del grupo y autoconocimiento del potencial que cada profesionalista tiene para demostrar la flexibilidad, capacidades y habilidades de cada guía frente a situaciones que se presentaron.

Los aportes que cada grupo dejaba a las guías, fueron en base a sus propias experiencias y a la participación que cada integrante tenía para enfrentar la situación expresada.

Finalmente, al concluir el recorrido se aplicó una evaluación a los visitantes y se realizó una evaluación entre las guías a fin de identificar cuál fue el comportamiento y actitudes de los niños y niñas durante este proceso.

Para cualquier tipo de trabajo se requiere seguir ciertos métodos para obtener un buen resultado, y el trabajo social con grupos no puede ser la excepción. Aunque es importante mencionar la teoría ya existente al respecto, también es importante resaltar que pueden existir tantos métodos como personas que trabajen con grupos, es decir, cada día surgen nuevas necesidades sociales y personales que requieren de actualizar constantemente los métodos de trabajo, por lo tanto no se puede decir que ya todo este escrito y mucho menos que ya todo se ha llevado a la práctica o intentado.

Entre los diversos métodos para trabajar con grupos se consideró la siguiente clasificación, la cual está integrada por categorías:<sup>61</sup>

- 1.- El método dictatorial o autoritario: donde el dirigente es quien da las órdenes y el resto del grupo sólo las acata.
- 2.- El método de personificación: los miembros imitan al trabajador de grupo y tratan de ser como él; sin explorar ni descubrir sus propias capacidades.

---

<sup>61</sup> Friedlander, W. A. ; Dinámica del trabajo social.



- 3.- El método perceptivo: el trabajador da instrucciones, los miembros del grupo las cumplen, aprenden pericias, pero no descubren sus propios recursos ni capacidades.
- 4.- El método manipulativo: el trabajador de grupo pasa con éste a través de una fase de planificación y decisiones. En realidad, el grupo se concreta a aceptar un programa preparado de antemano por el jefe y se le engaña haciéndole creer que el grupo mismo tomó la decisión.
- 5.- El método de capacitación: el trabajador de grupo ayuda a los miembros de éste a participar con responsabilidad absoluta en la vida del grupo, en sus planes y programas, en desarrollar sus propias ideas, destrezas y actitudes personales, y tomar sus propias decisiones en cuanto a los propósitos y acciones del grupo.

Bajo los preceptos del método de capacitación y debido a que el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir no fue estructurado en base a un método propio o específico, el grupo de prestadoras de Servicio Social consideró que el método propuesto por Simón Paré se adecua en gran medida al proceso de trabajo y desarrollo de actividades que dentro de este espacio se pusieron en práctica.

De manera general, Simón Paré en su propuesta, considera diversas características y condiciones para realizar un trabajo dirigido a grupos, partiendo de que es imprescindible resaltar que todo grupo tiene que pasar por un ciclo, en el cual se viven diversos procesos que culminan con el cumplimiento del objetivo por el cual el grupo se formó, aunque en ocasiones dicho objetivo no se cumple.

Así, cada proceso o etapa del grupo es indispensable, ya que el proceso es serial, es decir, que un proceso da paso al otro, de manera que todos deben existir para mantener el equilibrio y estabilidad de dicho los miembros en su conjunto, pero siempre con la finalidad de permitir un desarrollo e interacción de manera permanente.

Para ello es importante tomar en cuenta que en diversas ocasiones, los grupos están previamente formados y sus integrantes se conocen antes de acudir a la visita (tal es el caso de las escuelas). Sin embargo, existen ocasiones en las que los grupos llegan a conformarse dentro de la Casa para realizar el recorrido y después de éste no vuelven a tener relación alguna (como el caso de las grandes unidades habitacionales, cuyas dimensiones no permiten mantener contacto).

A continuación se presenta el esquema de la metodología empleada en la Casa Aprendiendo a Convivir, durante la prestación del servicio social, el cual sólo se menciona, ya que en el capítulo V se hará una descripción más detallada del mismo.

- 1.- Proceso de aceptación del grupo**
  - a) aceptación del individuo por el grupo (constitución de subgrupos)
  - b) aceptación del grupo por el individuo
  - c) aceptación del asistente social
  - d) aceptación del grupo en la agencia social o comunidad
- 2.- Proceso de formación de los grupos**
- 3.- Proceso de utilización del control social**
  - a) el control individual
  - b) el control de grupo
- 4.- Proceso de discusión y toma de decisiones**
- 5.- Proceso de creación del espíritu de cuerpo**
- 6.- Proceso del desarrollo de valores y normas**

**Simone Pare**

## **4.2 ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

El método empleado durante la intervención en la prestación del Servicio Social es el de trabajo social con grupos, dentro del cual se encuentra el autor Simone Pare, quien para fines de éste trabajo es la guía a seguir para el desarrollo y explicación de las actividades que dentro de la Casa se realizaron.

Las etapas que éste método contempla son seis:

1. Proceso de aceptación del grupo
2. Proceso de formación de los grupos
3. Proceso de utilización del control social
4. Proceso de discusión y toma de decisiones
5. Proceso de creación del espíritu de cuerpo
6. Proceso de desarrollo de valores y normas

A continuación, estos pasos se describen de manera más detallada, y adecuándolos a las necesidades del programa mismo, básicamente en lo que fue la prestación del servicio social, incluyendo un proceso más que no aparece en la propuesta original de Simone, pero que dentro del desarrollo de la Casa es tan importante como los demás.

### ***Proceso de aceptación del grupo***

Para fines de la aplicación del programa, es necesario destacar que los pasos propuestos por Simone fueron considerados, aunque no necesariamente en el orden que él establece, ya que cuando se inició la prestación del Servicio Social, el Programa ya se encontraba en su etapa de ejecución, por lo que tuvo que adaptarse esta propuesta a lo aplicado durante los recorridos.

- a) *Aceptación del grupo por la institución*, que consiste en la programación de la visita por las autoridades de la propia institución, determinando si la población demandante del servicio cubre los requisitos que se establecen en el programa.
- b) *Aceptación del asistente social*, en esta etapa, la institución determinó el personal que realizó la actividad de guía durante la visita programada.
- c) *Aceptación del grupo por el individuo*, en este apartado, cada guía tuvo la opción de elegir al subgrupo con el que desea trabajar, tomando en cuenta sus propias habilidades y preferencias; ya que pudo elegir subgrupos formados según edades o actitudes que éstos muestran durante la presentación y bienvenida.
- d) *Aceptación del individuo por el grupo*, fue en este momento cuando el grupo de niños tuvo el contacto directo con la persona que fungió como su guía durante todo el recorrido. A partir de aquí se observó la aceptación o rechazo que el niño o niños presentaron hacia su guía, situación que se identificó perfectamente en la participación positiva o negativa en cada una de las actividades.

#### ***Proceso de formación de los subgrupos***

En este proceso se llevó a cabo la división del grupo en pequeños subgrupos, tomando en cuenta edad, estatura, género, grado escolar, y conducta de cada uno de los niños; ya que se pretende que cada subgrupo cuente con una homogeneidad que permita la participación equitativa de todos y cada uno de los integrantes en las actividades aplicadas a lo largo del recorrido de la Casa.

#### ***Proceso de utilización del control social***

- a) *El control individual*, es un factor de suma importancia que siempre se consideró para cada una de las visitas, ya que la encargada de guiar a cada subgrupo debió contar con determinadas características, sobresaliendo el manejo de sus propias emociones, anteponiendo el interés y objetivo de la visita, así como la seguridad de los niños, todo esto sobre los sentimientos que alguna situación surgida en las diferentes salas pudo causarle, alterando la armonía y cordialidad que deben prevalecer durante cada recorrido.
- b) *El control de grupo*, es un aspecto imprescindible que debe existir en cada una de las guías, ya que de esto depende el sano desenvolvimiento de cada subgrupo para el desarrollo de las actividades, lo que conlleva al logro de los objetivos de cada sección.



### ***Proceso de discusión y toma de decisiones***

Este proceso se presenta en todas y cada una de las secciones de la Casa. pero es interno a cada subgrupo, ya que en esta discusión y toma de decisiones la guía no interviene a menos que el objetivo de la sala comience a desvirtuarse o el orden se altere.

Durante este proceso también se observan las diferentes características de cada subgrupo y de sus integrantes; pudiendo señalar los roles que cada uno de los niños juega dentro de ese subgrupo, tales como: líder, pacificador, observador coordinador, entre otros. Signo muchas veces de su lugar de procedencia, tanto familiar como vecinal o comunitario, escolaridad y edad.

### ***Proceso de creación del espíritu de cuerpo***

Este consiste en la creación de un ambiente, por parte de la guía, que permita que el subgrupo se integre y se identifique como tal, propiciando la participación de todos los integrantes en busca de un objetivo común, así como interrelaciones cordiales, provocando un medio efectivo de tratamiento de la problemática que atiende el programa de la Casa de una manera lúdica.

### ***Proceso del desarrollo de valores y normas***

Es la aplicación práctica del Programa, el cual se desarrolla desde el primer contacto del personal de la Casa con el grupo visitante, y que inicia con el recibimiento y bienvenida que se les da a los niños que acuden a la Casa, pasando por las actividades que en cada sala se desarrollan, hasta la despedida que se les brinda.

Básicamente en cada una de las secciones se analizan los valores de cultura condominal que deben prevalecer para una sana convivencia, haciéndose reflexiones sobre situaciones cotidianas que cada uno de los visitantes puede vivir en un momento determinado.

Finalmente, el grupo de prestadoras de servicio social consideró necesaria la inclusión de un último proceso y el cual no es considerado por Simone en su propuesta de trabajo de grupo.

### ***Proceso de evaluación***

Este proceso es permanente en cuanto a la captación de información que cada niño o subgrupo pueda arrojar al personal de la institución ; además de contar con una evaluación que se encuentra en un formato y que se refiere básicamente a las actividades realizadas en la Casa, el cual se aplica de manera individual a los visitantes.

Por otra parte, el grupo operativo, al final del recorrido, realiza una evaluación general, enfatizando en aquellos elementos o aspectos relevantes que se suscitaron en cada uno de los subgrupos, lo que permite modificar y enriquecer las actividades de las diferentes secciones de la Casa.

### 4.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS APLICADOS EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR

#### Método

Puede definirse como el conjunto de operaciones y procedimientos que, de una manera ordenada, expresa y sistemática, deben seguirse dentro de un proceso preestablecido, para lograr un fin dado o resultado deseado. Este fin o resultado puede ser, conocer y/o actuar sobre un aspecto o fragmento de la realidad. De ahí que la palabra método puede utilizarse con un doble alcance :

- ♦ Como estrategia cognitiva, que aplica una serie de procedimientos lógicos, a los hechos fenómenos observados a fin de adquirir nuevos conocimientos sobre ellos.
- ♦ Como estrategia de acción, que consiste en aplicar una serie de procedimientos operativos que se traducen en acciones y actividades humanas intencionalmente orientadas a la transformación de una determinada situación social.<sup>62</sup>

Para el trabajo realizado en la Casa, se consideró el segundo alcance, el cual, permitiendo desarrollar el potencial de la profesión en beneficio de los niños, niñas y adultos que acudieron a las visitas a fin de promover en ellos el análisis y la reflexión sobre la situación que los habitantes de un régimen de propiedad en condominio enfrentan, y aplicar los valores de cultura condominal, donde el aprendizaje por medio de actividades lúdicas fueron el puente para la transformación o modificación más o menos estable hacia condiciones más favorables de su realidad.

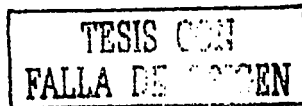
#### Técnica

Conjunto de acciones realizadas conforme a reglas empíricas que se utilizan para hacer algo o para obtener un resultado determinado.

Saber práctico que permite la utilización racional de unos instrumentos o procedimientos para obtener un resultado buscado previsto.

Su fin fue el logro de los objetivos que en cada sala se plantearon.

<sup>62</sup> Ander- Egg, Ezequiel ; Diccionario del trabajo social.



## **Técnicas grupales**

Conjunto de medios y procedimientos que, utilizados en situación de grupo, sirven para desarrollar y potenciar el trabajo en grupo, con el fin de que éste sea productivo y gratificante.

Se trata de un instrumento que puede facilitar la participación de los miembros de un grupo, fomentar la responsabilidad, y ayudar a desarrollar una dinámica que libere la capacidad creativa mediante la reflexión conjunta.

Se distinguen tres grandes clases o tipos de técnicas grupales<sup>63</sup>:

- ❖ Las técnicas de iniciación grupal
- ❖ Las técnicas de producción grupal
- ❖ Técnicas de medición y evaluación grupal

El objetivo de la aplicación de estas técnicas fue como un medio para captar la atención de los participantes, lo cual dio pie al desarrollo y participación de los niños y niñas a fin de lograr el análisis y reflexión sobre la situación que en cada sala se presentaron.

Entre las técnicas empleadas se encuentran:

- ❖ Técnicas de integración y sensibilización;
- ❖ Técnicas de trabajo en grupo;
- ❖ Técnicas de juego y simulación; y
- ❖ Técnicas de creatividad.

Tomando en cuenta lo que Ander-Egg nos menciona de acuerdo al alcance que un método puede tener, se consideró su aplicación como estrategia de acción, ya que permite que las reflexiones se conviertan en acciones que transformen la presente realidad en una situación nueva y mejorada, orientada al fomento de una cultura condicional que optimice las relaciones interpersonales.

El método general de las actividades realizadas durante el desarrollo del servicio social es participativo, cuyo proceso se define de la siguiente manera :

---

<sup>63</sup> Ibidem

**Método Participativo** : es aquél que busca, a partir de la transmisión de información, propiciar la reflexión y participación de los visitantes, ya que el fin de la orientación para los niños es que ella se traduzca en acciones, lo cual no es posible conseguir con la sola transmisión de información.

Sus pasos son:

Seguir un orden lógico :

- ❖ Introducir
- ❖ Desarrollar
- ❖ Sintetizar
- ❖ Remotivar

- **Introducir** : motivar, dar una idea global de la sala y de sus objetivos relacionar las secciones anteriores.
- **Desarrollar** : los contenidos profesionalmente no ser exhaustivo y utilizar un lenguaje adecuado a la edad de los visitantes.
- **Sintetizar** : las ideas principales con la participación de los niños.
- **Remotivar** : para que los niños participen y reflexionen dejar una inquietud en los niños que los motive al cambio.

#### **A) TÉCNICAS**

Conjunto de acciones realizadas conforme a reglas empíricas que se utilizan para hacer algo o para obtener un resultado determinado.

Las Técnicas son un saber práctico que permite la utilización racional de unos instrumentos o procedimientos para obtener un resultado buscado previsto.

### **Observación**

Consiste en obtener el mayor número de datos a través de la percepción de las actitudes que los visitantes tienen a lo largo del recorrido. La observación debe llevarse a cabo de manera discreta, con el objeto de no coartar la espontaneidad de quienes participan en las actividades.

Su objetivo fue identificar la conducta que los visitantes tuvieron durante el recorrido y la realización de las diversas actividades: la forma de conducirse, de comunicarse, relacionarse, el grado de atención, entre otros aspectos a fin de organizar la forma de trabajo que cada grupo requería, de acuerdo al momento en el que el grupo se encontraba. Comenzó desde que los menores llegaron a la Casa, se les dio la bienvenida y se les dirigió a la primera sección, donde esta técnica se realizó con todo el grupo, ya que para el resto del recorrido, cada guía acompañaba a un subgrupo.

El registro de los datos identificados se capturaron en el instrumento de evaluación de las guías, al cual se aplicaba al finalizar cada recorrido

### **Torrente de ideas**

Consiste en formar un grupo pequeño, el cual presenta ideas o propuestas en torno a una discusión sin ninguna restricción o limitación.

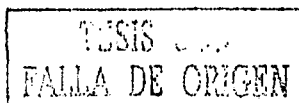
Su finalidad es estimular la capacidad creadora de los niños, al mismo tiempo que crea un clima favorable a la comunicación y a la promoción de ideas y soluciones no convencionales.

Esta técnica se empleó en la mayoría de las salas, ya que cada actividad que fue dirigida por las guías, requirió de la participación constante de los niños y niñas para su realización, por lo que esta técnica marcó el dinamismo que cada recorrido tuvo.

### **Entrevista informal**

Es una técnica que permite obtener información, pero que al mismo tiempo permite informar, educar, orientar y motivar. Presupone la existencia de dos personas que interactúan de manera verbal.

Este tipo de entrevista, la cual no se encuentra en un formulario, permitió mayor libertad e iniciativa de las guías para entablar una conversación con los niños, niñas y adultos que acudieron a la Casa.



Esta técnica se llevó a cabo durante el desarrollo de cada recorrido, y consistió en establecer conversaciones, tanto con los adultos que acompañan a los niños, como con los mismos niños. Se da de manera espontánea y permitió recibir información importante del grupo que acude a la Casa.

### **El juego**

Es la actividad esencial de la infancia : permite la expresión de emociones y alimenta la imaginación. El juego, además de propiciar el desarrollo individual, es un medio para la socialización, ya que el niño aprende a comunicarse con los demás, a establecer y respetar las reglas, a aceptar éxitos y fracasos, a convivir, compartir y respetar.

La forma en que realizó, partió de que todas las actividades realizadas en la Casa son lúdicas, ya que por medio del juego, tanto recreativo como de aprendizaje se captó la atención de los menores para el logro de los objetivos de cada sala.

### **El diálogo**

Se representa por la relación que existe entre un emisor y un receptor, quienes intercambian un mensaje y comparten un código. Por medio del diálogo se establece una interacción positiva donde se expresan pensamientos y emociones.

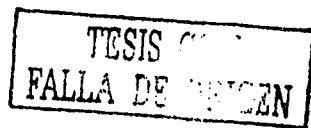
Si el niño dice lo que siente y sabe que lo van a escuchar y respetar, a su vez, él escucha a los demás y se da cuenta de que algunos piensan como él y otros de manera diferente.

El diálogo se llevó a cabo en todas las salas, especialmente, en el teatrino, ya que se posibilitó la interacción entre los niños y niñas con los personajes de la obra, la cual trataba una situación-problema que se presenta en las unidades habitacionales, por lo que los niños están familiarizados y por lo tanto, pueden emitir su punto de vista y la forma en cómo se puede resolver.

### **El cuento**

Los cuentos son relatos tan significativos, que para el niño son un medio para entender el mundo, conocerse y dar un sentido a la vida.

En los cuentos el niño aprende sobre lo seres humanos, sus problemas internos y las soluciones que los personajes encuentran en el relato que escuchan una y otra vez.



Esta actividad se llevó a cabo en la sala de la biblioteca, donde se les leyó un cuento a cada grupo, de acuerdo a la edad, a fin de promover e identificar los valores de cultura condominal.

## **B) INSTRUMENTOS**

Es aquello de que nos servimos para hacer una cosa o conseguir un fin. Escritura, papel o documento con que se justifica o prueba una cosa.

Entre los instrumentos utilizados para recopilar información, se encuentran los siguientes:

### **Diario de campo**

Se realiza al finalizar el recorrido, con el fin de plasmar la experiencia de la visita de manera objetiva en forma de descripción detallada de lo acontecido, tratando de no omitir ningún suceso por pequeño o intrascendente que parezca.

Se realizó al final de cada actividad diaria, a fin de plasmar en él información relevante de las acciones realizadas, incluyendo la apreciación personal.

### **Cuestionario de evaluación a los visitantes**

Se aplicó a los visitantes al finalizar el recorrido de todas las salas. Presentó dos modalidades, tomando en cuenta la edad del participante al que se le aplica dicho instrumento.

Su objetivo fue conocer la opinión que cada persona tiene acerca de las actividades aplicadas en la Casa a fin de efectuar los cambios necesarios o reforzar el trabajo en algunas de las salas.

### **Formato de evaluación para el personal que atiende visitas**

Se elaboró una vez concluida la visita por parte del personal que participó en el recorrido de la Casa, bajo la modalidad de la técnica de mesa redonda. El objetivo es identificar factores positivos y negativos que se presentaron en el evento.

### **Programador**

Este instrumento contó con la información básica del grupo tentativo que acudirá a la visita de la Casa, tales como: nombre de la escuela o unidad habitacional, número de visitantes, grado escolar, nombre y teléfono del responsable de la visita, día y hora de la visita.



### **Cuaderno de población atendida**

En este documento se anotó la población real atendida en la Casa en cada una de las visitas, incluyendo el número de adultos, niñas y niños que asistieron, además de los datos incluidos en el programador.

### **Cartas descriptivas**

Este instrumento fue proporcionado por la institución y cuenta con la información necesaria sobre las actividades que se realizan en cada sección de la Casa, las cuales han sufrido algunas modificaciones de su contenido original, básicamente incluyendo o cambiando algunas de las dinámicas con el fin de mejorar dichas actividades para lograr el objetivo de cada sección.

#### **4.4 EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

##### **Evaluación**

Es una forma de investigación social aplicada, encaminada a identificar, obtener y proporcionar, de manera válida y fiable, datos e información suficiente en qué apoyar un juicio en relación acerca del mérito y del valor de los diferentes componentes de un programa. Este juicio evaluativo puede aplicarse tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución o a un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado, o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos. Para ello se han de comprobar la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal que sirva de base o guía para la toma de decisiones, racional e inteligente entre cursos de acción posibles o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de resultados.<sup>64</sup>

Partiendo del concepto anterior, se considera que la metodología de intervención en la Casa, es la adecuada para el cumplimiento de los objetivos, ya que la forma en la que se maneja la información que se proporciona a los menores a los cuales está destinado este programa, requieren que sea transmitida de tal forma, que el juego sea la base para la captación de la atención y constante participación de los niños, principalmente, porque se busca fomentar la reflexión a través de la comparación de lo que puede ser su vida cotidiana.

Por lo tanto, para lograr lo anterior, la evaluación de la metodología de grupo en la modalidad de Simone Pare es la siguiente:

En el proceso de aceptación del grupo, se observa el logro satisfactorio del mismo, ya que regularmente se produce una empatía entre la guía y el subgrupo elegido, para lo cual, anteriormente ya hubo una aceptación por parte de la institución hacia los visitantes y al grupo operativo.

Durante el proceso de formación de los grupos, el método fue correcto, ya que permitió formar grupos participativos y productivos que gracias a la identificación de características entre sus integrantes se lograron los objetivos de cada sección.

---

<sup>64</sup> Ibidem

El proceso de utilización del control social fue un paso sumamente importante e imprescindible en el logro del objetivo de la institución, esto es que, de no existir este paso durante el proceso, los recorridos no podrían realizarse con respeto, profesionalismo, lo que arroja resultados favorables.

En el proceso de discusión y toma de decisiones, se consideró que el método utilizado en ésta implementación fue el correcto, básicamente porque permitió que los menores desarrollaran capacidades y habilidades en la toma de decisiones, situación que no se daría si la guía impediera esta discusión y tomara por sí sólo las decisiones, imposibilitando la reflexión en los niños en cuanto a las situaciones presentadas.

En lo que respecta al proceso de creación del espíritu de cuerpo, cabe mencionar que, como es sabido, siempre que se trabaja con un grupo, es necesario que dentro del mismo exista una percepción, sentido de pertenencia e identificación hacia él; lo que dentro del programa permitió que aún dentro del mismo grupo se puedan crear subgrupos que trabajen de manera simultánea y sincronizada, pero sin crear rivalidad entre ellos.

Es el proceso de desarrollo de valores y normas el que se encontró funcionando permanentemente a lo largo del recorrido, situación que se presentó debido a los propios propósitos de la institución y el cual dio origen al programa siendo su esencia misma.

Finalmente, en el proceso de evaluación, proceso incorporado por el grupo de prestadoras de servicio social, fue el que permitió conocer la efectividad real de las actividades aplicadas en la Casa y del programa en general. Esto gracias a que fue un proceso permanente y que se apoya en instrumentos específicos.

Es por todo lo mencionado, que se considera que la metodología aplicada en este novedoso programa es hasta el momento la adecuada, ya que se puede observar que guía persigue y trabaja sobre el objetivo planteado y esperado por la institución y sus autoridades, permitiendo al mismo tiempo que el grupo de prestadoras de servicio social obtuviera resultados superiores a los planteados desde el inicio por la institución (ver capítulo III), ya que por la formación con la que los Licenciados en Trabajo Social son instruidos, es posible obtener información que en la gran mayoría de los casos permitió conocer problemáticas o necesidades que otros profesionistas no hubieran identificado, ya que una de las técnicas mayormente empleadas constantemente en cada recorrido fue la entrevista informal.

# CAPÍTULO V

## ANÁLISIS DEL SERVICIO SOCIAL

La prestación del Servicio Social en la Procuraduría Social, en los Programas Infantiles de Cultura Condominal, específicamente en la Casa de Cultura Condominal "Aprendiendo a Convivir" durante el periodo estipulado de junio a diciembre del año 2000, el cual permitió la sistematización del presente trabajo, donde el equipo de prestadoras de Servicio Social intervinieron para el proceso de recuperación de dicha experiencia a fin de presentar un panorama general de la Institución y del Programa en el cual el grupo participó.

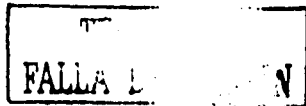
En este capítulo se analizó el proceso de intervención del Servicio Social durante la aplicación del Programa, lo cual permitió que se contrastara la práctica del programa mismo y de quienes participaron en él con las teorías que existen, sobre la problemática que atiende y que al mismo tiempo, lo sustentan a fin de dar respuesta a una realidad detectada por parte de la institución.

Así, Ander-Egg define al análisis como:

"Significa descomponer un todo o conjunto en cada una de sus diferentes partes"<sup>65</sup>

En este caso, el análisis que se realizó, considera la relación que se presentó entre el Marco Teórico Conceptual y la práctica real para el desarrollo del Programa. Así mismo se analizó la metodología y los instrumentos empleados a fin llegar a los resultados que el Programa arrojó durante la prestación del servicio social.

Cabe resaltar que la estructuración de este esquema es el requerido por el Departamento de Tesis de la ENTS, por lo que el trabajo siguió los lineamientos establecidos.



---

<sup>65</sup> Ander-Egg; Diccionario de Trabajo Social

## 5.1 RELACIONANDO LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA EN EL SERVICIO SOCIAL.

En este apartado se pretende hacer una reflexión sobre la relación que tienen las teorías que sirven como pilar de los Programas Infantiles de la Procuraduría Social, y la realidad misma al llevarse a la práctica los programas.

Es interesante no perder de vista la importancia que tiene el hacer la comparación entre lo ya escrito y la realidad misma, sobre lo cual Ander-Egg menciona lo que él llama:

Operaciones mentales de relación ..... ¿Por qué esto es así ?

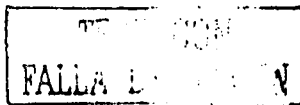
- Relacionar un hecho con sus causas y consecuencias .....

Se trata de comprender un hecho o fenómeno de la realidad en relación con sus causas y de prever sus consecuencias (en realidad las causas y consecuencias se encadenan).

- Buscar leyes y teorías para explicar y comprender los hechos....

Aquí lo que se intenta es explicar la realidad a través de leyes (científicas, no jurídicas) y de teorías. Las leyes nos señalan aquellos hechos o fenómenos que se dan en determinadas condiciones. La teoría, en cuanto sistema explicativo global, ilumina la comprensión de la realidad.<sup>66</sup>

Como ya se mencionó en el capítulo II, los Programas Infantiles de la Procuraduría Social se encuentran bajo el marco teórico de la Ley de la Procuraduría Social, La Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, y las teorías de Piaget y Freinet; donde justamente éstas teorías se confrontaron con la realidad de lo que se vivió y observó durante el desarrollo del servicio social en la Casa Aprendiendo a Convivir que es una de las dos vertientes de los mencionados programas de la Procuraduría.



<sup>66</sup> Ander-Egg, Ezequiel. Metodología del Trabajo Social.

Es importante resaltar que también Ander-Egg plantea la existencia de diferentes clases de documentos en los cuales se puede realizar la investigación, tanto para la creación del programa como la comparación que se va a hacer de la teoría y la práctica.

Tomando en cuenta lo anterior, es preciso destacar que para la elaboración de este trabajo se tomó en cuenta tanto el marco conceptual que la propia institución presenta en su programa, como documentos que reforzaron este mismo marco y se confrontó con la realidad, tales como:

*Documentación indirecta*; que son los textos donde se encontraron los detalles de la Teoría de Piaget y la Teoría de Freinet, necesarios para ampliar el marco teórico conceptual del Programa, base del mismo y de todas las actividades que se desarrollan en la Casa.

*Fuentes estadísticas*; documentos donde se indica el porcentaje de población que vive bajo el régimen de propiedad en condominios y el número de unidades habitacionales dentro del D.F. Información que la Procuraduría Social constantemente renueva, debido a la necesidad de conocer estadísticamente la población con la trabaja.

*Documentos oficiales*; tales como las leyes en las que se basa el programa y que estipulan claramente los derechos y obligaciones, tanto de la institución como de la propia población a la que esta dirigida.

*La prensa*; que es toda aquella información que los medios de comunicación transmiten de lo que es la vida en los condominios, sobre todo sus problemáticas y necesidades.

*Documentos gráficos*; fotografías que permiten conocer los espacios donde esta población convive (unidades habitacionales, vecindades, escuelas, etc.), así como también permiten observar el desenvolvimiento de esta misma población dentro de la Casa y en la realización de sus actividades.

*Mapas*; documentos necesarios para conocer la dinámica que existe en cada lugar de donde provienen las visitas y de la comunidad misma en donde se encuentra instalada la Casa Aprendiendo a Convivir.

Considerando la información que arrojaron los materiales analizados, se encontró lo siguiente:

La Procuraduría Social es una institución pública descentralizada del Gobierno del Distrito Federal y es la autoridad máxima en materia de régimen condominal.

Para ejercicio de sus funciones, esta institución se apega a derecho fundamentándose en dos leyes: La Ley de la Procuraduría Social y la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el D.F.

Ambas están orientadas a atender la problemática relacionada con la vivienda, tanto en su aspecto social y político, como cultural, a fin de establecer o reestablecer vínculos para lograr una sana y armónica convivencia entre los ocupantes de los condominios o unidades habitaciones en la Ciudad de México.

Se consideró que ambas leyes fueron facilitadoras para el desarrollo del Programa, ya que de no contemplarse la cultura condominal dentro de sus artículos y funciones, la Casa no funcionaría.

Esta situación de necesidad de poseer un espacio destinado a este fin, que es en sí un problema que han enfrentado las diversas administraciones de esta entidad, conlleva a situaciones aún más graves, las cuales cada vez se acrecientan más debido a que en su momento, cada gobierno ha postergado medidas preventivas y/o de tratamiento a problemas que desde sus inicios eran visibles y que hoy han salido de sus causas y que sin embargo, siguen permitiendo la edificación de estos espacios sin realizar los estudios mínimos necesarios para construirlos en los lugares adecuados, capaces de cubrir la demanda de servicios urbanos, tanto elementales como secundarios.

Esta cuestión se torna complicada, considerando que la vivienda es un derecho social de todos los ciudadanos, ya que la Ciudad de México es una de las ciudades más densas y pobladas del mundo, donde se padece un gran déficit habitacional, además de que cuenta con una características que agrava el problema debido a que pertenecemos al tercer mundo. Esto hace mucho más compleja la posibilidad de resolver este déficit. Aquí radica la urgencia de contar para ello con un programa urbano alternativo. Lo que está en juego no es tanto un modelo teórico de ciudad, sino sobre todo, la posibilidad de establecer y aplicar los criterios para su reestructuración o, por el contrario, de agudizar su deterioro así como las condiciones materiales de vida de sus habitantes.

El Distrito Federal concentra a más de una tercera parte del total de sus habitantes en viviendas bajo este régimen de propiedad. Aquí, cada día resulta más difícil desarrollar nuevos espacios de vivienda de interés social, ya que aunado al costo del suelo y a la situación que tenemos que cuidar el equilibrio ecológico en la ciudad, específicamente recursos naturales no renovables, como son el agua y la calidad del aire, considerándose como prioritario garantizar el adecuado funcionamiento del parque habitacional que ya existe; por lo que la política habitacional debe ser enfocada, no sólo a la construcción de vivienda nueva, sino que debe incluir también la conservación y mantenimiento de un patrimonio donde ya se invirtió miles de pesos, tanto de organismos públicos y privados que las construyeron, como por las personas que las adquirieron.

Esta tarea no es fácil, ya que la Procuraduría Social es una institución que se creó en 1989 y hasta después de una década es reformada, adquiriendo autonomía plena en el ejercicio de sus facultades, así como ampliación de sus funciones y responsabilidades, siendo que el régimen condominal no es una forma de propiedad reciente, sino que tiene sus orígenes en la década de los 50's, cuando comenzó a acelerarse el crecimiento poblacional, debido a que la gente de estados cercanos al Distrito Federal llegaron en busca de mejorar sus oportunidades de trabajo, así como de acceso a los servicios que esta entidad ofrecía con la creciente industrialización y con la llegada de las primeras empresas transnacionales y con ello, la "modernidad" en todos los ámbitos (económico, político, social, cultural), básicamente porque en esos años, gran cantidad del gasto público se invirtió en servicios y en creación de nuevas empresas, colocando así al país como un lugar seguro donde invertir capitales.

Uno de los sectores de reciente creación y que ofrecía rentabilidad, fue precisamente el de la vivienda, pero destinada a la clase media, donde la construcción comenzó a realizarse de manera vertical, tanto para vivienda, despachos y comercios.

La autonomía que adquirió la Institución, se consideró como facilitador para el funcionamiento de la Casa, ya que este hecho posibilitó que las decisiones concernientes a su desarrollo, se trataron de manera más ágil y sin intermediarios, ya que la comunicación que dentro de la Procuraduría se manejó, fue directa con la Procuradora, lo que permitió al personal mostrar los resultados y el desarrollo mismo de la Casa.



En lo que respecta a la asignación de recursos, tanto económicos como humanos, éste fue un obstáculo para un mejor funcionamiento de la Casa, ya que el Programa no contó con recursos suficientes en relación a la relevancia que éste tiene para la promoción y fomento de la cultura condominal en el sector infantil, ya que constantemente se notificó a las autoridades correspondientes la falta de personal para una mayor cobertura.

Este régimen de propiedad que desde sus inicios y hasta la década de los 70's había mantenido un ritmo más o menos estable en la Ciudad, aunque ya se había edificado el complejo urbano multifamiliar de Nonoalco Tlatelolco, el cual encuadraba perfectamente dentro del concepto de modernidad al que la política y la economía del país habían llegado, se desbordó en las dos décadas subsecuentes, sobre todo después de los sismos del 85 y del cambio a una política neoliberal, a partir de los cuales comenzaron a surgir las denominadas unidades de renovación habitacional, que vinieron a sustituir a las grandes vecindades y viviendas derribadas por el siniestro.

Este problema de concentración de población en determinadas zonas del D.F. ha provocado una mayor demanda de viviendas en comparación con la oferta que se ofrece, así como de las dificultades para acceder a ellas una vez que se edificaron. Esta situación provoca, en un porcentaje considerable de casos, el establecimiento de grupos en zonas de reserva ecológica o de alto riesgo, donde no existen las condiciones mínimas necesarias para habitarla y vivir bajo los estándares básicos de vivienda.

Cada administración, a su manera, ha tratado de ofrecer alternativas de solución a esta problemática por medio de diversas instituciones, políticas sociales y programas encaminados a satisfacer la demanda de vivienda a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, bajo un clima de orden y respeto. Sin embargo, el espacio destinado a este aspecto es insuficiente, al mismo tiempo de que quienes han cubierto esta necesidad, se enfrentan a situaciones relativas a vivir bajo el régimen de propiedad en condominio, tales como: Cambios en las fachadas del edificio, De reglamento interno, Cobro de servicios, Aceptación de cuotas, Inseguridad, Hacinamiento, Sin espacios deportivos, recreativos ni culturales, entre otros. VER ANEXO DE TESTIMONIOS. Todo esto como resultado de aglutinar a tanta gente con diferentes formas de pensar, de ser, con ideas y costumbres propias, que tienen que compartir esos espacios, por lo que comienzan a surgir diversos problemas sociales que inclusive, derivan en faltas administrativas o delitos.

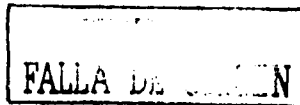
A los habitantes de estos espacios no se les educó ni informó sobre sus derechos y obligaciones y sobre la particularidad de esta situación jurídica, provocando que en la actualidad gran parte de las viviendas de interés social se encuentren en un gran problema de deterioro y de alguna manera, en riesgo. Los daños en estos espacios son tanto estructurales como sociales, lo que repercute en las formas de convivencia.

Esta compleja dinámica que presenta la Ciudad de México, en la cual intervienen instituciones y sus autoridades, ponen de manifiesto la urgencia de contar con un programa urbano alternativo. Lo que está en juego no es tanto un modelo teórico de ciudad, sino sobre todo, la posibilidad de establecer y aplicar los criterios para su reestructuración o, por el contrario, de agudizar su deterioro así como las condiciones materiales de vida de sus habitantes, tal y como ha estado sucediendo en los últimos años, especialmente en los grandes complejos habitacionales, donde muchos albergan a miles de familias.

Más que dar a la Procuraduría Social nuevas facultades y atribuciones a ejercer dentro de este régimen condominal, conjuntamente se debe trabajar en la prevención y en el tratamiento de las anomalías detectadas en estos espacios a fin de resolver la problemática, evitando que trascienda aún más a los nuevos complejos habitacionales de reciente creación y los que aún no se han edificado, pero al mismo tiempo concientizar y capacitar a los nuevos condóminos sobre los derechos y obligaciones que poseen como habitantes de un régimen condominal a fin de que más adelante ya no se realizan programas correctivos.

Para ello es necesario considerar la administración de los servicios de una metrópoli de tal magnitud, por lo que es indispensable conocer las características del proceso de expansión y de deterioro que sufre la ciudad y evaluar las acciones realizadas hasta la fecha. Situación que tal vez en muchos casos se haya pasado por alto, ya que en gran cantidad de unidades habitacionales parece no haberse llevado a cabo este aspecto, por que lejos de hacer un estudio a fondo de la zona, en el que se considerara un estudio sobre el desarrollo urbano en los espacios destinados a este fin, tales como: Estructura Urbana, Usos y clasificación del Suelo, Vialidad y Transporte, Infraestructura, Equipamiento y Servicios, Fundamentación Jurídica, Situación Geográfica y Medio Físico Natural, Antecedentes Históricos, Aspectos Demográficos, Aspectos Socioeconómicos, Actividad Económica, Imagen Urbana, Medio Ambiente, Riesgos y Vulnerabilidad, Protección Civil y Vías de comunicación y alternativas para desplazarse entre otros aspectos que deben ser considerados para evitar conflictos mayores que con el tiempo pudieran ocasionarse.<sup>67</sup>

<sup>67</sup> www.estudiourbanodelegacional



Así, como respuesta del Gobierno del Distrito Federal a la gran problemática surgida a partir de la necesidad de vivienda y satisfacción de la misma, y con fundamento en la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio para el Distrito Federal, la Procuraduría Social como autoridad en la materia, realiza actividades de promoción de cultura, corresponsabilidad entre ciudadanos y Gobierno, y fomento a la apropiación de espacio público común en beneficio de la colectividad, canalizando la participación ciudadana. Dentro del fomento a la cultura condominal se establece bajo los principios de los valores de la convivencia, como son la tolerancia, el respeto entre vecinos, la cooperación y la participación, partiendo de que el trabajo en esta área debe ser siempre constante, ya que se trata de concitar la sana convivencia entre los condóminos, la cual se encuentra seriamente dañada.

La Procuraduría Social, bajo la Subprocuraduría de Concertación Social, crea los Programan Infantiles de Cultura Condominal: Los Talleres Infantiles y la Casa Aprendiendo a Convivir, siendo éste último donde se realizó la prestación del Servicio Social.

El Programa de la Casa fue estructurado bajo las teorías de Jean Piaget y Celestín Freinet, las cuales se conjuntaron para su planeación e implementación, teniendo como punto de partida el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de que los niños y niñas que sean partícipes de él, ejerciten los valores adquiridos, pero no de la forma tradicional, sino bajo un método novedoso: la experiencia y la cotidianidad.

De manera general, la problemática que atiende la Institución con la implementación del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir, es una situación de elemental importancia para los habitantes del Distrito Federal, especialmente los que viven bajo el régimen condominal, ya que este aspecto tiene inmersos varios agentes que afectan seriamente a la sociedad en su conjunto, por que parten de una necesidad básica, como lo es la vivienda, pero cuya esencia va más allá de sólo cubrirla sin un orden lógico que vaya acorde y en armonía con la sociedad, sus habitantes y el medio ambiente como elementos básicos para vivir y habitar un espacio bajo estándares mínimos de dignidad.

A partir de esta situación, la Procuraduría Social, cumpliendo con las funciones que estipula la Ley, se encarga de desarrollar Programas para atender a la ciudadanía, básicamente, en grupos prioritarios, a fin de procurar una relación equilibrada entre los habitantes del Distrito Federal

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

En este caso, el Programa está dirigido a los niños y niñas que habitan bajo el régimen de propiedad en condominio, procurando el cumplimiento de la Ley Condominial entre los habitantes de estos espacios, difundiendo sus derechos y obligaciones, así como el fomento de una cultura de respeto, tolerancia y participación entre los condóminos, como un servicio educativo y de esparcimiento.

Para ello, La Casa de Cultura Condominial "Aprendiendo a Convivir", que es de reciente aplicación (abril del año 2000) fundamenta su Programa en dos corrientes: una psicológica y una pedagógica, las cuales se fusionan para ofrecer una alternativa novedosa que cumpliera con los objetivos, tanto de la institución como del programa mismo.

Ambas propuestas educativas, ayudan a potenciar el desarrollo de personas "felices"<sup>68</sup>, libres, creativas y solidarias, capaces de comprender e intervenir en el mundo, haciendo posible la construcción de una sociedad mejor, donde por medio de la educación, los niños y niñas participan en la construcción de sus vidas, partiendo de un principio de "disciplina y autoridad"<sup>69</sup>.

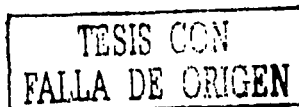
Para llegar a lo anterior, ambos autores trabajaron incansablemente para que sus investigaciones rindieran frutos, hecho que se observa por que para la pedagogía y para la psicología, los estudios de Piaget y Freinet son muy actuales, ya que son empleados, hasta estos momentos, en diversas instituciones educativas para el trabajo con niños y niñas.

Uno de los aportes de la Psicología constructivista de Piaget que se consideraron en la estructuración del Programa de la Casa es el estudio del desarrollo mental de los niños y niñas, donde intervienen la percepción, el lenguaje, los sentimientos, la afectividad, entre otros aspectos. Todos ellos tomados en cuenta dentro de los siguientes periodos: Periodo Sensomotor, Periodo Preoperacional, Periodo de Operaciones Concretas y Periodo de Operaciones Formales.

Dentro de esta clasificación se encuentra un factor de suma importancia para la mejor comprensión del desarrollo intelectual de los menores, y es el establecimiento y paso de la moral heterónoma a la moral autónoma, es decir, el paso del egocentrismo a la socialización, donde intervienen valores como: el respeto (sobre todo a las reglas), la cooperación (que se manifiesta primeramente en el juego), la reciprocidad y el sentimiento de justicia (anteponiéndose a la obediencia).

<sup>68</sup> Piaget, Jan, Psicología del niño

<sup>69</sup> Celestín Freinet; Los métodos naturales



Entre los aportes obtenidos de la Pedagogía moderna de Celestín Freinet al Programa se encuentran las técnicas de: La Imprenta, El Dialogo Vivencial y La Asamblea.

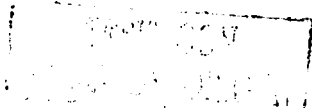
A partir de ellos, los niños expresan lo que aprenden por medio de su propio esfuerzo, considerando valores de colaboración, intercambio, responsabilidad y participación, donde cada niño y niña construya su vida y entorno y donde el papel de los adultos es el de conducir a los menores al análisis y reflexión de lo que están viviendo y puedan tomar sus propias decisiones, por medio de las cuales lleguen a acuerdos que permitan la sana convivencia.

La moral autónoma y heterónoma que Piaget maneja dentro de su teoría de propuesta de educación, y que se tomó como base conceptual de los Programas Infantiles, por que permite entender cómo es que se va desarrollando la capacidad de los niños para adquirir y comprender los conocimientos y, en el caso específico de la cultura condominal lo que son los valores, tomando en cuenta el aspecto biológico a la par del desarrollo social, resultado del entorno donde cada uno de los niños crece e interactúa a fin de establecer su propia personalidad.

Definitivamente este conocimiento fue necesario para saber qué actividades son las que permiten que se logre la asimilación de la importancia de esta cultura condominal, y de esta manera crearse las dinámicas y juegos adecuados aplicados en la Casa Aprendiendo a Convivir; con el fin de lograr el objetivo de la Institución y del Programa.

Para ello se parte de que el juego es la actividad esencial de la infancia; es el medio que permite expresar emociones y sentimientos de lo que vive cotidianamente, lo que observa, e incluso lo que imagina, propiciando además del desarrollo individual, el medio para la socialización, ya que por medio de esta actividad se comunica con los demás y aprende a establecer y respetar reglas, reconocer éxitos o fracasos, a convivir y compartir, es decir, a desarrollarse.

Con el juego, los niños y niñas liberan sus tensiones, expresan lo que sienten, sueñan, imaginan, crean y aprenden. Sin embargo, esta situación es variante entre los diferentes grupos que visitan la Casa, y dependen básicamente de las características que cada comunidad presenta, es decir, de su cultura y entorno propios.



El juego es la actividad que permite relacionarse con los demás, por tal motivo se hace uso de este potencial en el desarrollo de la visita para representar situaciones cotidianas o esporádicas a las que están expuestos como habitantes de un régimen condominal y como integrantes de la sociedad, o situaciones que en un momento dado experimentarán, cumpliendo al mismo tiempo con el objetivo del juego y el objetivo del Programa: el aprendizaje, ya que cada sala cuenta con diferentes temas relacionados con su actividad diaria, en donde se realizan diversas actividades que requieren de materiales específicos para cada una de ellas.

A manera de resumen, el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir:

- ❖ Posibilita que el niño recupere conocimiento previo escolarizado y no escolarizado en la resolución de problemas.
- ❖ Propicia el logro de un aprendizaje significativo, aprendizaje por descubrimiento.
- ❖ Donde el proceso esta mediado por la interacción social.

Según las concepciones modernas de aprendizaje, este es el *“proceso mediante el cual un sujeto adquiere destrezas o habilidades prácticas, incorpora contenidos informativos o adapta nuevas estrategias de conocimiento y/o acción”*.<sup>70</sup>

Con esto se puede apreciar que el objetivo fundamental del recorrido por la Casa, consiste en proporcionarle ayuda para que desarrolle su mente y sus potencialidades intelectuales, sensitivas, físicas y afectivas, de un modo natural. Por ello se le motivó, realizado ejercicios de actividades que se relacionen con las diversas situaciones que enfrentan cotidianamente, aplicando juegos en la enseñanza.



---

<sup>70</sup> Piaget, Jaen, Lenguaje y pensamiento en el niño

Para ello fue necesario dejar a un lado el estar llenándolos de información que almacenan o que retienen por poco tiempo por que no se enfoca a una relación directa a la realidad que ellos presentan y por lo tanto no se pone en práctica.

El juego es el medio que favorece las dimensiones del desarrollo de los niños y niñas con el fin de obtener un desarrollo integral. Es aquí justamente donde la Guía puede y debe aprovechar al máximo el interés natural de los niños y niñas que acuden a la Casa, los cuales están en edad de atracción por el juego y mediante él, satisfacer sus necesidades e intereses.

El desarrollo del niño, desde el punto de vista bajo el cual fue elaborado el Programa, es contemplado como un proceso integral donde cada aspecto que lo compone (afectivo, social, intelectual y físico), depende uno de otro, así como su entorno cultural, natural y social, viendo todo desde una perspectiva totalizadora y la práctica diaria en la construcción de actitudes positivas que refuercen los valores promovidos por la Casa.

Durante el proceso de la prestación del Servicio Social se pudo corroborar que esta alternativa metodológica favorece:

- ❖ La comunicación y cooperación entre los visitantes y su guía.
- ❖ La utilización del juego de todo tipo; simbólico o con reglas, manifestándose mediante él.
- ❖ Creatividad.
- ❖ La autonomía.
- ❖ La interacción sujeto-objeto.
- ❖ La atención a aquellos niños que necesitan más apoyo, sin descuidar a los demás.
- ❖ El establecimiento de acuerdos tomados.

Así se consideró que la alternativa metodológica de este espacio educativo contiene materiales de acuerdo a la actividad a realizar, al propósito a lograr o a la necesidad que se requiere atender en el grupo. Por ello pueden existir áreas de trabajo diferentes donde los niños y niñas pueden manipular, explorar, experimentar, investigar, interactuar y jugar.

Así mismo se observó que el pensamiento y teoría de Freinet son una parte importante dentro del marco conceptual que dio origen a los Programas Infantiles de la Procuraduría Social, ya que estos buscan en cada una de las dinámicas realizadas dentro de la Casa Aprendiendo a Convivir, que el niño a través de sus experiencias y vivencias logre la reflexión de la importancia que tiene una buena cultura condominal, dentro de sus espacios en los que cohabitan, con el fin de perfeccionar su medio.

Para ello se tomaron en cuenta los elementos que aporta este pedagogo para eficientizar el aprendizaje, que en este caso se practicó de manera no formal, partiendo de la cotidianeidad y sentido común de las actividades en las cuales los niños y niñas se desarrollan y donde pueden expresarse libremente sin que se les coarte la curiosidad ni actividad a fin de motivarlos para que comuniquen sus pensamientos y emociones, culminando con la toma de decisiones donde interviene la conciencia, la libertad, la organización y el acuerdo. Situación que se hubiera complicado si no se considerara la técnica de la asamblea, propuesta por este autor como uno de los procesos vitales de su propuesta de educación.

Así se retoma el juego como actividad de mayor interés para movilizar la energía de los niños y niñas e invertirla en la búsqueda de una cultura condominal sana, que permita un desarrollo individual y social, que ofrezca una óptica real y desde diferentes puntos de vista de los problemas fundamentales que enfrenta donde al mismo tiempo construye y se distrae.

El Programa de la Casa de Cultura Condominal "Aprendiendo a Convivir" es interactivo, donde el proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en forma educativa y recreativa, donde los participantes tienen un lugar e identidad propios y donde son considerados como individuos capaces de desarrollar sus potencialidades.

Como Freinet establece en sus investigaciones, es importante el permitir y fomentar que los niños se expresen a través de juegos, dibujos, escritura, lenguaje e imprenta; actividades que son la base de las dinámicas recreadas dentro de la Casa en todas y cada una de sus salas o secciones.

Tomando en cuenta toda la documentación con la que se contó y confrontándola con la realidad misma, lo principal y más importante de resaltar, es que, efectivamente se vive un gran problema de vivienda en el Distrito Federal, y que cada vez se construyan más viviendas con las características y problemáticas ya mencionadas anteriormente.



Esto se pudo corroborar a través de las actitudes que los propios niños tenían en las actividades aplicadas en la Casa, considerando que muchos de ellos son niños demasiado agresivos, individualistas, no saben trabajar en equipo, son demasiado aislados y/o tienen problemas que por lo regular tienen mucho que ver con un mal funcionamiento de familia y que en la mayoría de los casos se convierte en problemas que afectan a su comunidad; todo esto se pudo observar por las guías o fue mencionado por los propios visitantes.

Todo lo anterior permite darse cuenta que en realidad no existe una cultura condominal, y que se requiere de manera urgente la puesta en marcha de programas encaminados a este fin, con el objeto de que surga una sociedad más tolerante, sana y armónica de acuerdo a lo establecido.

Por otro lado, lo que maneja de manera general la Ley de la propia institución, es que se va a ofrecer la ayuda para lograr que la población que se ve en la necesidad de vivir bajo el régimen condominal, pueda tener una vida tranquila y segura entre ellos mismos, situación que se busca fomentar en cada una de las visitas de la Casa, ya que todas y cada una de las actividades que se desarrollan en las salas en general, tienen este como principal objetivo: fomentar la cultura condominal.

En cuanto a la Ley Condominal, esta es una Ley muy completa y que estipula claramente los derechos y obligaciones de los condóminos, pero lo que se pudo observar durante el servicio social, es que en realidad algunos adultos la conocen, y un porcentaje mínimo la aplica, pero en cuanto a los niños, ninguno la conoce y mucho menos la manejan debido a que fue hecha para la población adulta, ya que el lenguaje que emplean no es del todo accesible como para que puedan entender cuál es su papel dentro de una comunidad que se ve obligada a compartir muchas cosas, que van desde zonas comunes hasta pisos, techos y paredes, lo que conlleva a tener un gran respeto y sentido de convivencia entre las personas que habitan estos lugares, tanto adultas como niños.

En relación a la segunda parte del marco teórico y probablemente lo más importante, es confrontar lo que nos dicen Freinet y Piaget sobre el hecho de cómo es que los niños aprenden, ellos mencionan de manera general que los niños aprenden a través de lo cotidiano, relacionando lo visto y vivido por ellos mismos con la realidad que se les expone y trata de enseñárseles.

Ya se ha mencionado que todas las actividades dirigidas a los niños dentro de la Casa, son actividades lúdicas, lo que permitió que toda la información se lleve a cabo a través de juegos. En todos estos juegos se permite que el niño se conduzca de manera espontánea y que aflore su propia personalidad.

Con el método de enseñanza que se utilizó, se logra constatar que es cierto que el niño aprende a través de lo cotidiano y que constantemente lo que se le expone trata de relacionarlo y aplicarlo a su propia vida.

Es importante el recordar que las actividades que se llevan a cabo en cada una de las secciones de la Casa han sufrido cambios y modificaciones, esto con el fin de mejorarlas, hacerlas más atractivas, para que fomenten la participación y sobre todo se logre que los niños hagan la reflexión necesaria de los diferentes temas tratados en las diferentes salas.

Las modificaciones que se han hecho en las actividades han partido de dos elementos: el instrumento aplicado y lo observado por el personal de la Casa, específicamente las guías, ya que al observarse que una dinámica resulta lenta, difícil o aburrida para los niños, se busca modificarla o sustituirla por otra que, sin desviarse de los objetivos, provoque en los niños la participación activa y constante en cada sección que se esté trabajando y repercuta en las relaciones sociales de las personas con las que convive.

Finalmente el punto de confrontación entre lo escrito y la realidad, es el que menciona Piaget en cuanto a la edad adecuada que debe de tener el niño para adquirir conocimientos y valores como los que se manejan en la Casa; en donde él establece que al llegar a la moral autónoma el niño ya es capaz de entender los principios fundamentales para la construcción de una sana convivencia, esto es a partir de los 5 años aproximadamente.

La Casa atiende a niños de 5 a 13 años, tomando en cuenta lo dicho por Piaget. Pero en la práctica se observa que a los niños más pequeños todavía les cuesta trabajo entender algunos de los significados e importancia de los valores para una buena convivencia, y son los niños más grandes los que mas se divierten y participan. Por lo que en cuanto a la práctica se refiere, se trabaja mejor y con mayores resultados con niños de 8 hasta 15 años (se han presentado visitas de jóvenes de secundaria de esta edad), ya que el recorrido por la Casa implica el desarrollo de capacidades con las cuales los más pequeños aún no cuentan.

## **5.2 METODOLOGIA APLICADA EN LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR**

Para la aplicación de la metodología en la implementación del Programa de la Casa de Cultura Condominial "Aprendiendo a Convivir", de la Procuraduría Social, la cual se revisó en los capítulos III y IV, se consideró la Propuesta de Simón Paré, mientras que el método que se empleó para el trabajo con los niños y niñas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje fue el de Trabajo Social con Grupos, conjuntado con el Método Participativo, el cual se empleó específicamente en la exposición y desarrollo de las características de cada sala.

Esta condición se presentó así, debido a que el Programa, desde su estructuración, no contó con una metodología o un método propios, situación que se desconoce, debido a que el grupo de prestadoras de servicio social se integró a la Institución una vez que el Programa se encontraba en su fase de ejecución.

Sin embargo, durante la prestación del Servicio Social, cuando se comenzó la recuperación de la experiencia y la sistematización de la misma, esta misma condición permitió al grupo aplicar elementos propios de la profesión y adecuar otros al Programa durante su ejecución. Tarea que no fue fácil debido a que el grupo no participó en la fundamentación, además de que el Programa ya estaba aprobado y en plena fase de ejecución.

De esta manera, la metodología que Simón Paré ofrece en sus investigaciones, se adaptaba en gran medida a las características y forma propias del Programa, por lo que se comenzó a trabajar bajo sus lineamientos.

Retomando lo revisado en el capítulo IV, la alternativa metodológica que Paré establece se da en seis procesos, aunque en la operatividad de la Casa se aplicó uno más, por lo que la metodología aplicada fue la siguiente:

- 1.- Proceso de aceptación del grupo.
- 2.- Proceso de formación de los subgrupos.
- 3.- Proceso de utilización del control social.
- 4.- Proceso de discusión y toma de decisiones.
- 5.- Proceso de creación del espíritu de cuerpo.
- 6.- Proceso de desarrollo y de valores y normas.
- 7.- Proceso de evaluación.

Así el grupo de prestadoras de Servicio Social en el Programa Infantil de Cultura Condominial Casa "Aprendiendo a Convivir", consideró que bajo el Método de Trabajo Social con Grupos en su modalidad de capacitación, la propuesta de Simón Paré fue la adecuada debido a que se asemeja en gran medida al proceso de trabajo y desarrollo de actividades que dentro de este espacio se pusieron en práctica y que contempla desde la programación de la visita, hasta la aplicación del instrumento de evaluación que se realiza al finalizar el recorrido, el cual marca la pauta para despedir al grupo y agradecer la asistencia a la Casa.

Así, por las características mismas del Programa, se hizo uso del Método de Trabajo Social con Grupos, ya que por sus características específicas y la forma de trabajo de éste en relación al logro de fines comunes, era conveniente su aplicación.

El punto de partida fue que la Casa Aprendiendo a Convivir constituye un Programa Formativo e Interactivo, cuyo fin es proyectar el impulso de valores y actitudes que fomenten y propicien una cultura condominial que permita la sana convivencia en las Unidades Habitacionales, el cual está dirigido a un sector específico: el infantil; y delimitado a los niños y niñas que tengan entre 5 y 13 años de edad.

Esta condición fue apropiada para la aplicación de dicho Método, ya que facilitó en trabajo con la población, por que establece que bajo su implementación, el grupo es ayudado a aprender y desarrollar destrezas, modificar actitudes y participar en el proceso social del cual ellos forman parte.

El Método de Trabajo Social con Grupos se consideró como idóneo en la implementación del Programa, debido a que en cada actividad llevada a cabo durante los recorridos se fomentó entre los miembros del grupo:

- ❖ La participación de manera activa y con responsabilidad.
- ❖ El desarrollo e identificación de potencialidades para lograr un enriquecimiento colectivo.
- ❖ El relacionarse, concientizarse y fortalecerse frente a las diversas situaciones que enfrenen.
- ❖ El mantener el equilibrio y funcionamiento social.
- ❖ La corrección de las dificultades sociales por medio de las experiencias.

Al mismo tiempo, se cumplieron los objetivos que establece este Método para trabajar con grupos, ya que el Programa está encaminado a evitar que la problemática detectada en las unidades habitacionales siga creciendo, por lo que durante el desarrollo de cada actividad, permanentemente se tomaron en cuenta: la Rehabilitación, Habilitación, Corrección, Socialización, Prevención, Acción Social, Solución de problemas y Valores sociales como elementos indispensables para el cambio social.

Finalmente, el método aplicado durante el trabajo efectuado en lo que respecta a la explicación y desarrollo de las actividades realizadas en cada sala y el cual se aplicó de manera constante fue el Método Participativo. Se compone de cuatro pasos estructurados coherentemente y su esquema es el siguiente:

- ❖ Introducir
- ❖ Desarrollar
- ❖ Sintetizar
- ❖ Remotivar

El Método Participativo se consideró como adecuado en la implementación del Programa, ya que contempla en alto grado las actividades establecidas en cada sala, básicamente porque va acorde con el planteamiento de objetivos que el Programa establece, así como de la secuencia que cada acción debe tener a fin de obtener resultados favorables, propiciando la participación y reflexión de las personas que acuden a la Casa en las diferentes actividades que en ella se realizan con la finalidad de que los conocimientos transmitidos se transformen en acciones que beneficien a la población que acude a este espacio.

Para ello coadyuvaron las actividades que se representaron o ejemplificaron, las cuales son comunes a los habitantes de los condominios o unidades habitacionales a fin de que los niños y niñas se identificaran con las situaciones planteadas y el nivel de participación fuera lo más satisfactorio posible, debido a que sus vivencias, aunque son propias de cada individuo, no son únicas, ya que las conductas se repiten constantemente en estos espacios.

De esta manera, el Programa de la Casa "Aprendiendo a Convivir", que fue creado bajo los planteamientos de la Psicología Constructivista encabezada por Piaget, y los procesos educativos de Freinet, los cuales se fusionaron para llegar al denominado "Diálogo Vivencial" y "Asamblea" como forma de comunicación y medio por el cual puede despertar el interés y generar el análisis y reflexión entre las personas que participan en él, pero de una manera tal que la transmisión de información sea en forma activa y que dinamice al grupo, y donde esta comunicación se da en sentido recíproco entre las guías y los visitantes.

Es de gran importancia para las prestadoras de Servicio Social el realizar el análisis de la metodología empleada, considerando los aciertos y errores que dentro de la labor que el equipo de trabajo de la Casa en la ejecución del Programa se pudieron apreciar, y ofrecerlo como un aporte para la Institución a fin de que dicho análisis sea considerado por sus autoridades en beneficio de la población que la Casa Aprendiendo a Convivir atiende.

A lo largo del trabajo que desempeñó el grupo de prestadoras de Servicio Social se observó lo siguiente:

El programa contó con una investigación general de la problemática detectada y de la población a la que se dirige, por lo que sí resuelve una necesidad primordial que se detectó en dicha investigación.

Esta investigación realizada fue documental y de campo, lo que permitió marcar los parámetros a seguir con la población afectada por la problemática, aunque cabe resaltar, que para ello también se consideró la dinámica, características y limitantes propias que las instituciones del sector público consideran para su funcionamiento y desempeño de sus funciones.

Debido a que el Programa, durante su fase de diseño, no contempló una metodología que sustentara el trabajo de la casa en el desarrollo de sus diversas actividades, para este trabajo fue necesaria la adecuación y aplicación de una metodología que considerara todos los elementos esenciales que desde sus inicios el Programa debió incluir para intervenir y dar equilibrio a la importante labor que éste busca, a fin de garantizar el logro de objetivos y fomentar así el cambio hacia una sana convivencia.

Para ello consideró la propuesta que ofrece Simón Paré, quien para efectos del desarrollo de la Casa y del presente trabajo, fue la guía a seguir para la explicación y el trabajo realizado durante los recorridos.

El método empleado fue el de Trabajo Social con Grupos como forma para el trabajo con los niños y niñas en lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo cual consideré también el método participativo empleado durante la exposición de los contenidos de cada sala y el desarrollo de las actividades en general.

Aunado a lo anterior se encuentra la necesidad permanente de realizar modificaciones al Programa, ya que en su planeación no se consideraron algunos aspectos importantes, principalmente por que las actividades no se ajustaron a los tiempos estimados, a las condiciones particulares que los grupos de niños y niñas presentaban, a las costumbres y hábitos que algunas zonas se identifican, entre otras cuestiones.

Sin embargo, el equipo de trabajo de la Casa cuenta con un criterio unificado en cuanto al contenido del Programa, lo cual dio pauta a realizar las correcciones pertinentes y a la implementación de nuevas técnicas y dinámicas para incrementar los logros con base en las necesidades reales de la población atendida, además de que los profesionistas que colaboran en el Programa tienen experiencia en el trabajo con grupos y están íntimamente relacionados con la situación condominal en el Distrito Federal.

Así, finalmente se concluye que el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir, cuyo soporte teórico es la Psicología Constructivista planteada por Piaget y la Pedagogía Moderna representada por Freinet, en relación directa con la Metodología de Simón Paré, el Método de Trabajo Social con Grupos como forma de hacer a los niños y niñas, vinculándose directamente con el Método Participativo como norma a seguir durante el desarrollo de las actividades fueron las adecuadas para la obtención de resultados satisfactorios en el cumplimiento de los objetivos que el Programa planteó debido a que:

Se posibilitaron adelantos cognoscitivos en los niños y niñas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que el Programa contempló que los menores viven en diferentes estadios de desarrollo, por lo que las actividades aplicadas se realizaron acorde al nivel cognoscitivo en que la población infantil se ubicaba, poniendo en marcha dos de los principios del Trabajo con Grupos, que establecen comenzar justamente donde el grupo se encuentra y manejar un lenguaje común a todos los integrantes a fin de llegar al entendimiento y comprensión del objetivo de cada actividad.

La forma en la que se empleó la metodología fue elemental para el cumplimiento del Objetivo General del Programa, así como de los Objetivos Específicos, los cuales contemplan la promoción de valores de Cultura Condominial como elementos esenciales para el desarrollo armónico de la sociedad, ya que bajo el Método de Trabajo Social con Grupos se posibilitó el establecimiento de la Moral Autónoma, es decir, se propició el cambio en la actitud de los niños en relación a su entorno, para que los menores aumentaran su autonomía moral e intelectual para producir ideas nuevas, integrándose al entorno sociocultural en el que viven y comparten.

Bajo esta perspectiva, el contenido de esta tarea educativa se relacionó directamente con el entorno real que los niños y niñas presentan, con su vida cotidiana y con sus experiencias personales utilizando el sentido común. Situación que propició que los menores se identifiquen con las actividades que dentro de la Casa se realizaron y por ende, al no serles desconocidas, se promovió la participación, la creatividad y el entusiasmo por aprender. Donde los profesionistas que guiaron a cada grupo no dominaba en el uso de la palabra, sino que actuaba como organizador-orientador del grupo en la realización de las actividades para generar la reflexión y el análisis del contenido educativo en los participantes: la vida en condominio.

La finalidad de la Metodología aplicada, fue la de considerar a los niños y niñas como seres capaces de organizarse, tomar decisiones colectivas y exponer sus puntos de vista para llegar a acuerdos que resuelvan las diferencias con quienes comparten su condominio o unidad habitacional, aplicando directamente los fundamentos del Marco Teórico del Programa.



### **5.3 INSTRUMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

La Casa de Cultura Condominial Aprendiendo a Convivir, por medio de las actividades que en ella se desarrollan, busca alcanzar los objetivos que plantean los Programas Infantiles de la Procuraduría Social, recordando:

#### **Objetivo General**

Fomentar el respeto, tolerancia, responsabilidad, cumplimiento, solidaridad, participación y aceptación mutua entre los participantes; así como promover valores que permitan la sana convivencia y el desarrollo de una cultura condominial en las niñas y niños de 5 a 13 años visitantes de la Casa "Aprendiendo a Convivir", a través de actividades educativas interactivas.

#### **Objetivos Especificos**

- ❖ Promover espacios de análisis de los derechos y compromisos de las niñas y los niños que viven en régimen de propiedad condominial a través de actividades lúdicas y educativas.
- ❖ Reflexionar sobre la participación de las niñas y los niños en la construcción de relaciones sociales fundadas en el respeto, la tolerancia, entre otros valores.
- ❖ Implementar acciones interactivas que permitan el conocimiento de elementos básicos sobre cultura condominial, protección civil y el medio ambiente.

Para lograr el cumplimiento de dichos objetivos, el Programa hace uso de diferentes instrumentos, los cuales permiten obtener información relevante sobre cada una de las visitas que acuden a la Casa, a fin de realizar las modificaciones pertinentes y al mismo tiempo justificar la existencia del Programa ante las autoridades y presentar resultados verídicos sobre la importancia y razón de ser del mismo.

Parte de los instrumentos utilizados en la Casa no se aplicaron desde que comenzó a funcionar, de hecho, la mayor parte de ellos fueron aplicándose de acuerdo a las necesidades que se detectaban conforme al desarrollo del Programa a fin de llevar la organización de las actividades y logros que se obtuvieron.

Entre los principales instrumentos se encuentran:

❖ **Diario De Campo**

Se realizó al finalizar el recorrido y las actividades diarias, con el fin de plasmar la experiencia de la visita de manera objetiva en forma de descripción detallada de lo acontecido, considerando que los datos capturados son recientes, lo que evita omitir algún suceso por pequeño o intrascendente que parezca, incluyendo la apreciación personal.

❖ **Cuestionario De Evaluación A Los Visitantes**

Se aplicó a los visitantes al finalizar el recorrido de todas las salas. Presentó dos modalidades, tomando en cuenta la edad del participante al que se le aplica dicho instrumento. Dicha modalidad consistió en dos formatos: uno para niños y niñas de 5 a 8 años y de 9 años en adelante, incluyendo a los adultos.

Su objetivo fue conocer la opinión que cada participante de la Casa tuvo acerca de las actividades que contempla el Programa a fin de realizar las modificaciones pertinentes para cada sala.

❖ **Formato De Evaluación Para El Personal Que Atiende Visitas**

Se elaboró una vez concluida la visita y para este formato sólo participó el personal que atendió los recorridos de la Casa, bajo la modalidad de la técnica de mesa redonda.

El objetivo fue identificar factores positivos y negativos que se presentaron en el evento, tanto en el desarrollo de las actividades, como en la forma de conducirse del personal y de los niños y niñas, así como de los adultos que los acompañaron.

❖ **Programador**

Este instrumento contó con la información básica del grupo tentativo que acudiría a la visita de la Casa, tales como: nombre de la escuela o unidad habitacional, número de visitantes, grado escolar, nombre y teléfono del responsable de la visita, día y hora de la visita.

❖ **Cuaderno De Población Atendida**

En este documento se anotó la población real atendida en la Casa para cada una de las visitas, incluyendo el número de adultos, niñas y niños que asistieron, además de los datos incluidos en el programador.

El objetivo de estos dos últimos instrumentos fue como control y datos estadísticos para tener la información necesaria sobre la visita, la cual está al alcance del personal en caso de que se presentaran situaciones por las que tuviera que realizarse alguna modificación.

#### ❖ Cartas Descriptivas

Este instrumento fue proporcionado por la institución y cuenta con la información necesaria sobre las actividades que se realizan en cada sección de la Casa, las cuales han sufrido algunas modificaciones de su contenido original, básicamente incluyendo o cambiando algunas de las dinámicas con el fin de mejorar dichas actividades para lograr el objetivo de cada sección.

Su objetivo fue que el personal tuviera la misma información esencial sobre las secciones y actividades a fin de no tergiversar el contenido de ellas y desviar el logro de los objetivos.

Por medio de cada uno de los instrumentos aplicados se pretendió analizar colectiva y objetivamente el impacto que cada una de las secciones visitadas tuvo en los menores, considerando su participación y disposición para colaborar en cada actividad.

Evidentemente la calidad que el Programa ofrece a sus visitantes depende de los profesionistas que en él colaboran. Para ello fue indispensable la comunicación que el equipo de trabajo mantuvo para analizar las deficiencias y aciertos detectados, lo que paulatinamente permitirá un mayor impacto del Programa en cada niño y niña, ya que la comunicación y organización del equipo conjuntan los eslabones de la cadena que permite el buen funcionamiento de la Casa.

Es importante recordar que el programa de la Casa es un programa joven y que no cuenta con precedente alguno en su tipo, por lo tanto esta constantemente renovándose, ya sea, modificando algunas de las actividades ya establecidas o implementándose otras, pero siempre sin desvirtuar el objetivo del Programa.

Durante la realización del servicio social se vivió una serie de cambios en el programa; cambios que se presentaron tanto en el personal que labora en la Casa, como en las secciones y actividades que dentro de ella se realizan. muchos de ellos a partir de la aplicación de los instrumentos.

Cabe resaltar que la lista de instrumentos anteriormente señalada, no se aplicaron desde que el Programa comenzó a funcionar. Uno de los ejemplos prácticos de esta situación es el caso de las evaluaciones que se aplican a los niños y niñas al finalizar el recorrido. En un principio no se elaboraban evaluaciones por parte del personal de la Casa. Además de que la evaluación que los visitantes elaboraban no era impresa,. Posteriormente, se aplicó un formato ya elaborado.

Otro ejemplo de la utilidad que la aplicación de instrumentos arrojó fue el hecho de que el recorrido iniciaba con todo el grupo, se hacía observando una maqueta de una unidad habitacional, donde se hacía una breve explicación de esta.

En un principio no había libro de registro de visitantes, condición que como control interno se exige a toda persona ajena a la institución con la finalidad de vigilar y verificar el acceso de los adultos como forma de seguridad, ya que el trabajo que se realiza en la Casa es con niños y niñas.

Los cambios ya mencionados y otros muchos que se realizaron a las actividades y material utilizado en las salas, son resultado de las opiniones que todo el personal y sobre todo el grupo de prestadoras de servicio social de trabajo social aportó con el fin de mejorar el efecto que la visita tenga en la población atendida.

Para el grupo de trabajo social resultó sencillo poder ofrecer dichas propuestas, considerando que este grupo conformaba la mitad del total del equipo de trabajo, aunado a la formación profesional y al contacto directo con la población, además del apoyo de instrumentos que dentro de la licenciatura se manejan para obtener datos y organizar la información de manera eficiente para la aplicación de acciones y actividades adecuadas al Programa.

Aunque se pudiera pensar que son poco importantes algunos de los cambios mencionados, cuando se trabaja con personas y sobre todo con niños, cualquier detalle tiene un impacto muy interesante en ellos; y en cuanto a realizar evaluaciones e informes de los acontecimientos, es claro que sin ellos no se contaría con la información que se necesita para conocer el funcionamiento, tanto positivo como negativo de un programa, lo que daría como resultado la falta de justificación para la existencia del mismo.

Es necesario resaltar que aunque los cambios ya mencionados son importantes, los que ocuparon mayor interés en el grupo de servicio social, fueron los realizados en las actividades que se llevan a cabo en cada sección, ya que para esto, el grupo constantemente se encontraba evaluando, diagnosticando, investigando, programando y proponiendo acciones alternas.

Como resultado de lo anterior, muchas de las actividades aplicadas actualmente en las diferentes secciones de la Casa, son diferentes a las estipuladas en las cartas descriptivas que en un principio fueron otorgadas a cada uno de los profesionistas que colaboran en el Programa o presentan modificaciones, lo que ha permitido que el recorrido resulte más divertido y educativo para los niños, tomando siempre en cuenta lo que la población pide, situación para la cual el trabajador social está preparado para detectar, tanto profesional como humanamente.

Actualmente el programa ya cumplió un año, y cada vez es más conocido y demandado, esto gracias a la promoción que la propia población atendida ha hecho, porque la realidad es que el programa sigue siendo muy joven y encontrándose todavía una etapa de "prueba".

Es importante el resaltar que el programa marcha con éxito, situación que se puede confirmar por el total de la población atendida en relación directa con el tiempo de su puesta en marcha, así como del total de personal que a él se dedica. Sin embargo no existe un instrumento que arroje resultados tangibles y dé seguimiento a la tarea que el Programa estipula en sus objetivos para fomentar una cultura condominal bajo los principios de respeto y comunicación, debido a que la visita es única, con la población atendida en las visitas a la Casa no se presenta un nuevo contacto, lo que no permite tener un seguimiento y pruebas de los resultados, aunque la promoción de valores si se da de manera permanente en cada una de las salas y se reafirma en el instrumento de evaluación que se aplica al finalizar el recorrido, ya que una de las preguntas que contempla, está en relación con lo que en la Casa aprendieron.

Dentro de los resultados que arrojó el Programador y el Cuaderno de personas atendidas durante el primer año que la Casa funcionó y que es el periodo en que se presto el servicio social, se pudo comprobar la atención de visitas numerosas y en los dos turnos, es decir, que la demanda que el Programa tuvo fue mayor a la capacidad del personal. Sin embargo, esta situación no fue motivo para la cancelación de alguna visita.

De esta manera se concluye que los instrumentos utilizados durante la aplicación del Programa apoyaron al proceso operativo, ya que los datos obtenidos de ellos permitieron realizar adecuaciones y modificaciones de las actividades que en cada sala realizaba, contribuyendo a un mejor funcionamiento del Programa en lo que respecta a las actividades, al perfil de las Guías y a la forma en que se desarrollan las acciones en beneficio de la población.

Sin embargo, la información capturada por medio de ellos, fue insuficiente para el proceso de sistematización de la práctica realizada para el presente trabajo, ya que dichos instrumentos fueron realizados únicamente por el personal que realizó el Programa a fin de justificar su existencia y funcionamiento de manera institucional, por lo que dichos instrumentos responden a las necesidades propias del Programa y no a agentes externos.

En lo que respecta al desarrollo del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir se presenta de la siguiente manera:

- ❖ Dar la bienvenida a la visita por parte del personal de la Casa.
- ❖ Se registra el responsable de la visita y demás adultos que acompañan a los menores.
- ❖ Pasarlos a la sala del guñol; donde se presenta la obra y se realiza la lluvia de ideas.
- ❖ Dividirlos en subgrupos de 10 niños aproximadamente; momento en el que cada guía elige al grupo que conducirá.
- ❖ Iniciar el recorrido; cada guía lleva una ruta, y cada subgrupo inicia en una sala diferente, aunque todos los subgrupos realizan el mismo recorrido
- ❖ En la última sala que se visita se aplica la evaluación.
- ❖ En el momento de la salida se da las gracias por la visita y se obsequian la lotería y el juego de serpientes y escaleras condominal.
- ❖ Se reúne el grupo de guías y se elabora la evaluación global de la visita.
- ❖ Se anota el número de niñas, niños y adultos atendidos, así como a la hora en que llegaron.

Considerando la metodología empleada en el Programa, la cual se fundamenta en la propuesta de Simón Paré, mientras que el método que se empleó para el trabajo con los niños y niñas en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje fue el de Trabajo Social con Grupos, conjuntado con el Método Participativo, el cual se empleó específicamente en la exposición y desarrollo de las características de cada sala.

Así el desarrollo del Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir quedó establecido de la siguiente manera:

## **Bienvenida**

Al llegar cada grupo que visita la Casa, se le recibe en la puerta y se le conduce a la primera sección, en donde se les introduce al funcionamiento y objetivos del Programa y las actividades que allí se desarrollarán.

También se les dan algunas indicaciones que deben seguir durante el recorrido a fin de mantener el orden y evitar algún accidente o situación que pudiera lamentarse (básicamente se establecen normas mínimas de comportamiento dentro de este espacio). Y se invita a los visitantes a que colaboren en este aspecto y a que expongan las dudas o comentarios que hasta ese primer momento tengan.

Una vez explicada la dinámica de trabajo de la Casa, se informa lo que es vivir bajo el régimen condominial, haciéndose énfasis en que dentro de este espacio se tratarán valores de cultura condominial que permiten una sana convivencia y desarrollo armónico de quienes visitan la Casa por medio de actividades educativas interactivas, donde siempre deben prevalecer el respeto, la comunicación, la participación, entre otros.

## **Teatro guiñol**

Comienza con la representación de un dilema vivido en una unidad habitacional, la cual es presentada por el personal que guía las visitas, quedando parte de éste como apoyo manteniendo el control de los niños que presencian la obra.

La obra consta en la presentación de un dilema moral, cuyo escenario es precisamente un condominio o unidad habitacional, donde al finalizar dicha presentación se pregunta a los asistentes ¿qué harían ellos en caso de estar en la situación expuesta? básicamente surge la reflexión en torno a actitudes que ellos viven en los lugares que habitan y con las personas que conviven.

## **Biblioteca**

A ingresar a esta sección, la guía comienza diciendo cual es el nombre de la sala y pregunta ¿qué hay en una biblioteca, para qué sirve, qué clase de libros hay, concluyendo con es divertido visitar una biblioteca y por qué?. Esto provoca que los niños participen en dichos cuestionamientos y reflexionen sobre la importancia de este centro y de la importancia de leer un libro por todo lo que en él pueden encontrar, ya que existen diversos géneros para todos los gustos, de los cuales comienzan a hacer un listado considerable, cuando finalizaron la segunda y tercera fase la guía lee un cuento de acuerdo a la edad de los visitantes para motivarlos a acercarse a las lecturas y culminar con la elección individual que cada niño puede hacer para consultar el libro que desee.

Este espacio también sirve para realizar el juego de "la lotería condominal" donde los visitantes también reflexionan sobre los diversos personajes que ahí se presentan y que en muchos casos, existe similitud con la vida en sus propios condominios.

### ¿Qué hacer?

Esta sala representa una casa o departamento, y el objetivo es realizar el juego de "sálvese quien pueda". De esta manera la guía introduce a la dinámica de la siguiente manera : este lugar podría ser nuestra casa, pero imaginemos qué pasaría si en este momento se presentara una contingencia ; ¿qué haríamos y dónde nos colocaríamos ? . Para ello, pregunta si los niños conocen que es una contingencia y los niños participan con sus comentarios. Una vez comprendido el término, continúa con las indicaciones realizando un ensayo de la actividad para ejemplificar mejor la situación.

Esta acción se repite tres o cuatro veces más, y en cada una los niños reflexionan y comentan el lugar elegido como el más apto o más peligroso para ubicarse durante cualquiera de la emergencias dispuestas. Así cada niño analiza la posición que debe tomar dentro de su casa.

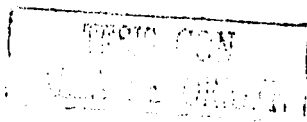
Finalmente en esta misma sección se forman dos equipos, los cuales tienen que organizarse para armar un rompecabezas con los temas de sismo e incendio. Para ello tienen que hacer un análisis y que poner en práctica los valores analizados en esta y en las salas anteriores tales como: respeto, compromiso, tolerancia, comunicación, entre otras para poder tomar acuerdos que benefician al grupo.

### Ecoguardas

Es la sección destinada a la preservación del medio ambiente donde se realizan cuatro actividades estructuradas de la siguiente forma :

- ❖ el árbol y sus elementos
- ❖ clasificación de basura
- ❖ maratón, y
- ❖ el audio cassette del mar

La introducción que se da para el inicio de cualquiera de las actividades es básicamente que cada persona que habita el Planeta, es parte de él y de la naturaleza, pero éste ha sufrido daños que perjudican la existencia del mismo hombre en la Tierra. Sin embargo sólo está en sus manos que exista un mejor funcionamiento de su medio al realizar las actividades que en esta sala se encuentran en forma constante.





La actividad del árbol consiste en identificar entre los elementos aquellos que le perjudican o le benefician, los cuales están colocados en una franela al lado de dicho árbol. Cada niño participa, analizando y explicando porque dicho elemento fue elegido y el resto de los asistentes puede emitir su opinión.

Al final tanto la guía como los visitantes reflexionan sobre la importancia que tienen los árboles para el medio ambiente y porque se deben de cuidar y preservar.

La clasificación de basura se lleva a cabo en cinco botes diferentes, en los cuales tienen que depositar un cúmulo de desechos de acuerdo a la siguiente separación: vidrio, plástico, cartón y papel, latas y basura orgánica.

En esta sección se hace énfasis en la clasificación de basura orgánica e inorgánica y la preferencia de consumir aquella que sea biodegradable y clasificar la basura para facilitar su organización y reciclaje de la que esté en condiciones de ello, con el fin de mantener limpios los espacios en los cuales nos desarrollamos, evitando la contaminación.

El maratón, está inspirado en el juego original. Para jugarlo se conforman dos equipos a los cuales se les realizan preguntas relacionadas con el medio ambiente y los factores positivos y negativos que en él se encuentran. Si la respuesta es correcta se le da al equipo figuras positivas del medio ambiente, mientras que si es incorrecta reciben un castigo o una figura de algo que perjudica al medio ambiente. Al final se contabilizan las figuras positivas y negativas que cada equipo recibió, haciendo una reflexión de lo sucedido en el juego relacionándolo con la realidad que dentro de la Ciudad de México se vive.

Esta actividad es la última que se realiza con niños mayores de 9 años, con los niños menores de esta edad se realiza la siguiente actividad:

La canción del mar; la cual habla de la contaminación que este medio sufre por la gran cantidad de basura que en ahí se deposita y por la poca participación del hombre para remediarlo. La instrucción es escuchar la canción para que posteriormente los niños expliquen de que se trata, y reflexionen si en realidad el mar está contaminado, resaltando la importancia que para el ser humano tiene el agua para su sobrevivencia en el Planeta y en cualquier actividad que se realice. Además se motiva a los niños para que cada uno proponga alternativas de solución a esta problemática.

## **Ludoteca**

Regularmente esta sección no se utiliza para las visitas del turno vespertino, ya que este espacio está al servicio de la comunidad aledaña a la Casa. Sin embargo la principal actividad que aquí se desarrolla es el juego de "la lotería condominial" (descrito previamente en la sección de la biblioteca), y el juego libre con cualquiera de los artículos lúdicos que en este espacio se encuentran, bajo la indicación de que los juguetes que se utilizan deben compartirse, prevaleciendo el respeto, la armonía, la comunicación y el orden como principios básicos de una sana convivencia con las personas que lo rodean.

## **Construye tu propia unidad**

A manera de introducción, la guía explica que hay dos rompecabezas gigantes en la sala y que cada uno de ellos representa una unidad habitacional. En el primer rompecabezas, dicha unidad se encuentra en condiciones excelentes, con orden, limpieza y áreas verdes donde se percibe un ambiente sano y lleno de armonía. En la parte posterior de éste aparecen algunos valores como: cooperación, tolerancia, participación, entre otros.

El segundo rompecabezas muestra una unidad habitacional sumamente descuidada, deteriorada en su estructura física y social; sin áreas verdes y llena de basura. En la parte posterior del mismo se hallan escritos valores negativos como: intolerancia e irresponsabilidad.

Para el desarrollo de esta actividad la guía formará dos equipos para que construyan dichos rompecabezas, haciendo énfasis en los valores y actitudes que deben de existir para que el lugar en donde vivan sea agradable.

Una vez que cada equipo armó su rompecabezas, expresan los momentos por los que pasaron para obtener dicho resultado, analizando si los valores fueron benéficos o no para el cumplimiento de los objetivos y reflexionando si estos valores los llevan a cabo en sus propias unidades, para culminar con las propuestas que ellos mismos dan para mejorar el lugar en el que habitan y que comparten con más condóminos o vecinos.

## **Serpientes y escaleras**

Se introduce a ella diciendo que la sala cuenta con una manta gigante del juego tradicional, pero en este caso compuesta por personajes caricaturescos que habitan en condominios. El desarrollo del juego se da cuando cada niño, que es su propia ficha, se mueve el número de casillas que marcan los dados.

Al igual que el juego clásico, las escaleras sirven para subir y se hallan colocadas cuando algún personaje realiza alguna acción buena en beneficio de los condominios y de las personas que en ellos habitan; mientras que las serpientes castigan las malas acciones en las que los vecinos incurran. De manera que cuando alguno de los niños cae en alguna serpiente o escalera se analiza la situación y las condiciones del porque pasa eso y si sucede lo mismo en sus unidades y cada uno propone alternativas para solucionar dichos hechos.

### **Maqueta**

Se introduce a ella diciendo que esta unidad habitacional puede ser el lugar en donde cada uno habita y la guía pregunta ¿qué elementos de la maqueta tienen en sus unidades y cuáles no?, haciendo la diferenciación entre los espacios comunes y privados y el cuidado y respeto que debe dárseles.

Los niños opinan sobre los problemas que ellos viven en los lugares que habitan y dan soluciones para ayudar a resolverlos, motivándolos a que participen en los asuntos que a su edad correspondan para el mejor funcionamiento de sus unidades habitacionales.

Finalmente, se realiza la última actividad denominada como evaluación, la cual se explica que no tiene ninguna calificación, ya que es de carácter interno a la institución. La guía se despide del grupo recordando que los valores analizados en la Casa Aprendiendo a Convivir pueden llevarse a cabo tanto en su casa como en su escuela o en cualquier lugar en el que se desenvuelvan, ya que son valores aplicables en cualquier ámbito que beneficien la sana convivencia entre las personas.

De manera general, es importante resaltar que los objetivos que cada una de las secciones y actividades establece, se llevaron a cabo durante los recorridos, ya que los niños y niñas participaron activamente, dando a conocer si los elementos retomados en las diversas actividades les son o no comunes y cual es la reacción de ellos mismos y de los demás condóminos con los que comparten el espacio en el que viven ante situaciones similares.

Las actividades diseñadas para cada sala, permanentemente se estuvieron renovando, ya que la experiencia de cada visita permitió que se les diera mayor tiempo a algunas y que se modificaran o crearan otras nuevas, considerando para ello el uso de materiales, colores, edades y destrezas de los participantes a fin de llegar al análisis, reflexión y retroalimentación de una manera más sencilla y clara, fácil de comprender, sobre todo, para los más pequeños.

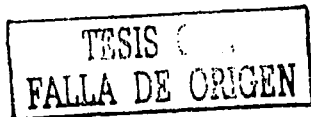
La dinámica bajo la cual se trabajó con cada grupo y en cada sala varió, ya que para el desarrollo de la visita se analizaron diversos elementos para el trabajo con grupos a fin de establecer un vínculo más estrecho entre los visitantes y la guía que los acompañaba. El objetivo de ello fue identificar la interacción que el grupo presentaba y detectar las relaciones y roles que los miembros del grupo demostraban para tener un punto de partida más sólido y que diera confianza a los niños y niñas. Esta labor de las Guías facilitó que los grupos se abrieran más a la participación, lo que posibilitó que se llegara a la reflexión con los aportes que cada integrante hizo sobre el tópico tratado.

Un factor que coadyuvó a lo anterior fue el hecho de que los niños y niñas pudieran expresarse con libertad y fluidez, debido a que los temas retomados en cada sala, les son comunes, ya que por vivir bajo este régimen de propiedad, están familiarizados con gran parte de la problemática, por que ellos, como condóminos, son los ejes centrales sobre los cuales giran los aciertos y errores de su condominio o unidad habitacional.

Este fue un elemento que permanentemente se reforzó durante todo el recorrido, ya que todas las actividades promueven los valores que permitan una sana convivencia y el desarrollo de una cultura condominal, teniendo como bases el respeto y el compromiso de cada uno de los que integran el espacio en el cual viven y que comparten con otras personas, cuyas características más que diferentes llegan a ser hasta contradictorias entre los vecinos, lo que provoca situaciones de enfrentamientos, riñas, rupturas, apatías, entre otras y que incluso, llegan ser delitos.

Esta situación fue el punto de partida para el desarrollo de las actividades y por ende, del análisis y reflexión que en cada una de ellas se llevaron a cabo a fin de identificar los elementos comunes y propios que existen entre cada grupo, escuela o delegación que visitaron la Casa Aprendiendo a Convivir a fin de disminuir tensiones y mejorar las relaciones entre los habitantes de condominios o unidades habitacionales.

Sin embargo, es difícil precisar por cuanto tiempo ellos retienen la información ofrecida durante el recorrido y más aún, identificar si los elementos analizados en la Casa Aprendiendo a Convivir son llevados a la práctica en los espacios que cada uno de los visitantes habita, es decir, si en la vida práctica mejoraron las relaciones sociales y si la cultura condominal es ejercitada.



#### **5.4 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE LA CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

Dentro del desarrollo del Programa, el grupo de prestadoras de Servicio Social incidieron en la problemática detectada por la institución, básicamente en lo que respecta a la situación que afecta las condiciones de vida de la población.

Para ello realizó esfuerzos para promover, organizar y participar en la ejecución de acciones propias de la Casa de Cultura Condominial Aprendiendo a Convivir para prevenir y corregir dichos problemas.

Dada la formación profesional, Trabajo Social en su práctica de intervención en la sociedad, colaboró de manera activa para hacer frente a la problemática que provocan situaciones de ruptura, principalmente por tener los conocimientos, habilidades y destrezas para intervenir, tanto en el núcleo problemático como en los efectos.

Dentro de la institución y para el desarrollo de actividades, las Trabajadoras Sociales participaron como miembros de un equipo multidisciplinario, integrado por profesionistas de las áreas de Psicología, Pedagogía y Sociología, hecho exigido por las relaciones complejas que giran en torno a la escasez de vivienda, espacios reducidos, la dinámica social, entre otros factores que dentro de ella se observan. Por esta multifactorialidad del problema, se hace necesaria una visión global de las diversas profesiones a fin de que cada una vierta sus conocimientos y experiencias a fin de incidir de manera favorable en la problemática que atiende la Casa Aprendiendo a Convivir.

Al mismo tiempo que se colaboró en el Programa, las prestadoras de servicio social de Trabajo Social dentro de la institución cumplieron con la propuesta del Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social, la cual establece al profesional como "capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de necesidades sociales y a la realización del hombre en un plano de dignidad humana". Por lo que promueve el desarrollo social, incorporando de manera activa y comprometida con la población, estrategias que ayuden a elevar el nivel de vida de la misma.

Esta formación de la Licenciatura en Trabajo Social permitió identificar los resultados del Programa de la Casa "aprendiendo a Convivir".

TESIS  
FALLA DE ORIGEN

El punto de partida fue que el Programa da respuesta a una de las necesidades más apremiantes hasta nuestros días, ya que los problemas en torno a la vivienda crecen a pasos agigantados, principalmente en los complejos habitacionales de interés social que en la Ciudad de México se han edificado y que continúan construyéndose hasta estos momentos. Muchos de ellos presentando gran complejidad, tanto en su composición social como estructural, provocando situaciones muy complejas. Una de ellas, es precisamente la falta de una cultura condominal, así como un deterioro social en las personas que habitan estos espacios.

Así, el Programa de la Casa Aprendiendo a Convivir, ha arrojado resultados favorables, considerando que su puesta en marcha es muy reciente (Abril, 30 del año 2000). Sin embargo, durante su ejecución, se han observado diversos factores que han incidido en él, marcando en ocasiones, aspectos importantes para su desarrollo.

Es necesario tomar en cuenta que el análisis se hizo en base a la revisión de la información a la cual tuvo acceso el grupo de prestadoras de servicio social, como fueron el Programa mismo y los diversos instrumentos con los que la Institución cuenta, aunado a la investigación documental que el grupo realizó y la observación y entrevista informal como medios de capturar información.

Debido a que no se contó con investigación de campo en los condominios y unidades habitacionales para verificar si hubo o no un cambio en la conducta después de la visita, parte de los resultados obtenidos fueron realizados en base a la percepción del impacto inmediato que el Programa tiene.

Así, la relevancia que tuvo la aplicación de la parte académica en el Programa permite observar los aportes que el grupo de prestadoras de servicio social ofrecieron para lograr el desarrollo óptimo del Programa, ya que dentro de las funciones desempeñadas se encuentran: la de Coordinación, Educación, Administración, Información, Investigación, Planeación, Promoción, Organización y Ejecución.

Por medio del ejercicio de estas funciones, Trabajo Social diseñó actividades, promovió y difundió el Programa, creó materiales, estableció relaciones con diversas instituciones, participó en las reuniones evaluativas y en la ejecución de las actividades de la Casa.



El Programa, fue abordado desde la perspectiva de la Psicología Constructivista y al Pedagogía Moderna como propuestas lúdicas que posibilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico y efectivo, aunado a la instauración del criterio moral en los niños. Partiendo de ello, se estructuraron las actividades de acuerdo a el nivel cognoscitivo de los niños, diferenciando la fases de las operaciones concretas y las operaciones formales para una mejor comprensión y asimilación de la promoción de valores.

De esta manera, el Programa busca que los niños atendidos conciban las normas como principios fundamentales para mejorar las relaciones sociales y no como resultado del autoritarismo de los adultos, estableciendo procesos educativos que tienen la pretensión de generar el cambio en las actitudes entre los niños en su vida cotidiana, porque existe el entusiasmo por aprender. Hecho que se lleva a cabo de manera permanente y constante en todas y cada una de las secciones que se recorren durante la visita de la Casa.

El proceso educativo generado con el desarrollo del Programa estuvo orientado a atender la problemática relacionada con la vivienda bajo los lineamientos de las corrientes pedagógica y psicológica, las cuales fomentan el desarrollo de individuos felices, libres, creativos y solidarios, capaces de comprender e intervenir en el mundo, haciendo posible la construcción de una sociedad mejor, donde por medio de la educación, los niños y niñas participan en la construcción de sus vidas, partiendo de una principio de disciplina y autoridad, donde los niños expresan lo que aprenden por medio de su propio esfuerzo.

Estas corrientes consideran valores de colaboración, intercambio, responsabilidad y participación, donde cada niño y niña construya su vida y entorno y donde el papel de los adultos es el de conducir a los menores al análisis y reflexión de lo que están viviendo y puedan tomar sus propias decisiones, las cuales lleguen a acuerdos que permitan la sana convivencia.

La fusión de ambas corrientes permitió entender cómo se va desarrollando la capacidad de los niños para adquirir y comprender los conocimientos y, en el caso específico de la cultura condominal lo que son los valores, tomando en cuenta el aspecto biológico a la par del desarrollo social resultado del entorno donde cada uno de los niños crece e interactúa a fin de establecer su propia personalidad.

El Programa, en cuanto a la fundamentación del Marco Teórico, está apoyado en dos planteamientos aplicables a la realidad social y objetivo que la institución y programa mismo plantean.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

El impacto que tuvieron las Teorías de Piaget y Freinet en la formación académica, fue el hecho de que los estudios realizados por ambos representantes, se adecuan al desarrollo del niño, a su nivel cognoscitivo y a las fases que atraviesa para llegar al establecimiento de la moral autónoma e ir avanzado y trabajando de acuerdo a las capacidades que los menores tienen, concluyendo que el Programa se fundamenta en dos teorías adecuadas para el trabajo con niños y niñas.

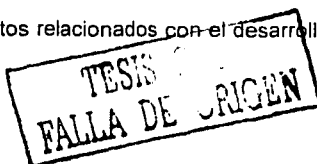
Dentro de los resultados cualitativos que permitieron el funcionamiento del Programa se encuentran:

- ❖ Iniciativa por parte de todos los integrantes del equipo de trabajo para realizar actividades que beneficiaran el desarrollo del Programa.
- ❖ Integración por parte del grupo del prestadoras de Servicio Social al Programa y al equipo de Trabajo de la Casa.
- ❖ Responsabilidad y compromiso por parte de todo el equipo de trabajo en la realización de actividades y asignación de tareas y por ende, las consecuencias de su forma de conducirse, tanto social como profesionalmente dentro de este espacio.

Todo lo anterior bajo la puesta en marcha de valores y elementos como la participación, comunicación, convivencia, cooperación, entre otros.

Dentro de los resultados cuantitativos que el Programa arrojó se encuentran:

- ❖ La asistencia y puntualidad por parte del equipo de trabajo que colaboró en la Casa.
- ❖ Numero de visitas realizadas y el total de la población atendida durante el desarrollo del Programa por sexo y edades.
- ❖ Aplicación de los diversos instrumentos relacionados con el desarrollo de la visita a la población atendida.





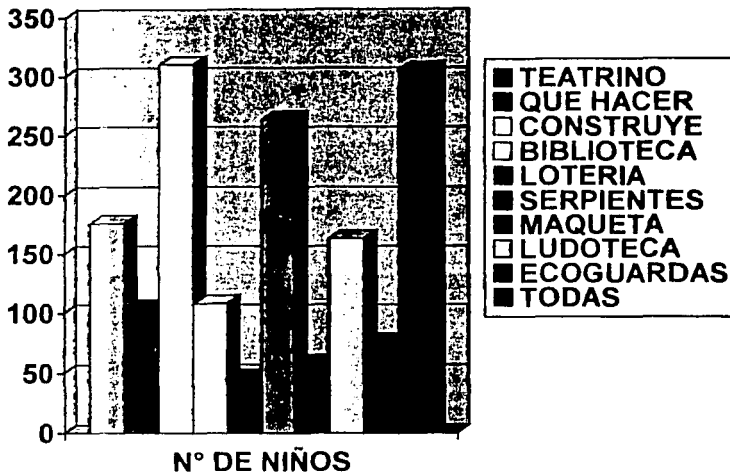
- ❖ Materiales que se obsequiaron a los asistentes a las visitas, así como a los niños y niñas que participaron en algunos de los eventos realizados por el Gobierno del Distrito Federal a los que fueron invitados los Programas Infantiles.
- ❖ Sesiones de evaluación y trabajo del grupo encargado de participar en las visitas.
- ❖ Salas de mayor preferencia.

Aunque estos son resultados cuantitativos, se anexará la siguiente gráfica, en la cual se pueden apreciar los resultados que arrojó un estudio interno de la Casa Aprendiendo a Convivir.

SALA VISITADA	Nº DE NIÑOS
TEATRINO	176
QUE HACER	104
CONSTRUYE	310
BIBLIOTECA	108
LOTERÍA	46
SERPIENTES	263
MAQUETA	58
LUDOTECA	163
ECOGUARDAS	76
TODAS	305

POBLACIÓN CONSULTADA: 1609 NIÑOS Y NIÑAS

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



El resultado de ello es el cumplimiento de los objetivos, tanto del general como de los específicos.

Considerando el objetivo general, el cual enuncia fomentar el respeto, tolerancia, responsabilidad, cumplimiento solidaridad, participación y aceptación mutua entre los participantes; así como promover valores que permitan la sana convivencia y el desarrollo de una cultura condominal en las niñas y niños de 5 a 13 años visitantes de la Casa "Aprendiendo a Convivir", a través de actividades educativas interactivas, se cumplió, ya que las actividades realizadas en este espacio requirieron de la aplicación de los valores de cultura condominal, entre los que se encuentran:

- ❖ Convivencia y Responsabilidad, ya que en cada actividad se hace notar que los seres humanos tienen la necesidad de compartir espacios, por eso se debe vivir en común con otras personas, pero esto conlleva a asumir derechos y compromisos y para ello es necesario que permanentemente exista
- ❖ Respeto, Tolerancia y Aceptación mutua, como actitudes hacia las personas con las que compartimos algo en común, en este caso, su espacio habitacional, donde para ello es importante la

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

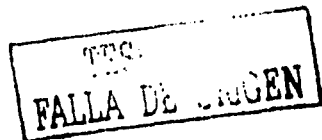
- ❖ Participación y la comunicación, como medio de enlace entre las personas que comparten situaciones en común, en base a la
- ❖ Solidaridad y Organización para evitar repetir acciones y aprovechar los recursos con los que disponen.

El primer objetivo específico que busca promover espacios de análisis de los derechos y compromisos de las niñas y los niños que viven en régimen de propiedad condominal a través de actividades lúdicas y educativas, el cual se cumplió al llevarse a cabo el recorrido de las diferentes salas, ya que por medio de las actividades diseñadas se hizo trabajo de sensibilización sobre la situación que implica vivir en un régimen condominal, ya que el habitar una casa o departamento, las personas, tanto niños y niñas como los adultos, deben saber que existen límites para realizar algunas actividades, pero que tienen que participar en otras a fin vivir bajo un clima de respeto y cordialidad con las personas con las que comparten su espacio habitacional.

Para ello se realizan representaciones sobre situaciones que regularmente se viven bajo el régimen condominal, donde pueda existir identificación a fin de que los menores reflexionen sobre su propia condición y cambien las conductas que consideren pertinentes.

El segundo objetivo específico establece el implementar acciones interactivas que permitan el conocimiento de elementos básicos sobre cultura condominal, protección civil y el medio ambiente, el cual se cumplió al realizar el recorrido por las diferentes salas, ya que en cada una de ellas se realizaron actividades donde los participantes actuaron en relación con los demás miembros del grupo frente a las situaciones que se presentaron, sobre todo por que en cada sala se trataron aspectos que les son comunes y que al ser partícipe de algunos de ellos ahora cuenta con los elementos para actuar conforme a los valores revisados en la Casa.

El tercer objetivo específico se refiere a reflexionar sobre la participación de las niñas y los niños en la construcción de relaciones sociales fundadas en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, entre otros valores, el cual también se cumplió, ya que el trabajo con grupos implica el ejercer estos valores de manera permanente para obtener resultados favorables a todos los miembros.



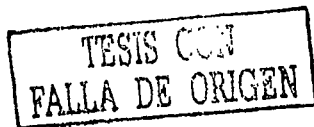
Sin embargo, es necesario considerar que, a pesar de los objetivos se cubrieron, el tiempo destinado a la aplicación y desarrollo del Programa no es suficiente para lograr una tarea tan complicada como lo es el fomento a la cultura condominal y el atacar una problemática que hasta estos momentos ha salido de las manos de las autoridades, ya que la población que habita los condominios y unidades habitacionales representa más de una tercera parte del total de los habitantes del Distrito Federal.

Cabe resaltar que algunas secciones están mayormente enfocadas al logro de un objetivo determinado, pero eso no quiere decir que los demás objetivos no se contemplen, sino que se revisan con menor detenimiento, ya que en otra actividad se revisará con mayor detenimiento. Esta situación se presentó así por que en las siete diferentes salas, permanentemente se realizaron actividades lúdicas y recreativas, todas ellas encaminadas a promover el análisis y reflexión sobre los derechos y compromisos de los niños y niñas bajo actividades educativas que fomenten los elementos básicos de cultura condominal para la construcción de relaciones sociales fundadas en dichos valores.

Por lo anterior se establece que el desarrollo del Programa fue efectivo, ya que se cubrieron los resultados esperados en lo que respecta al planteamiento de los objetivos mediante la realización del conjunto de las diversas actividades programas, las cuales fueron benéficas para el logro de objetivos, por que cada una de ellas fueron diseñadas para su cumplimiento, condición que fue favorecida gracias a la aplicación de los instrumentos de evaluación que se realizaron al finaliza los recorridos, ya que por medio de ellos, se pudo capturar el impacto que las actividades de cada sala tuvieron en los niños y niñas. Esto aunado a las reuniones y evaluaciones que realizó el personal encargado de las visitas, ya que a partir de ellas se trabajó en la modificación y planeación de nuevas dinámicas, tanto centrales como alternas para cada una de las salas.

En lo que respecta a la población objetivo, si se cumplió parcialmente, ya que en ocasiones se programaron visitas para grupos que no correspondían con las edades estipuladas, principalmente de grupos de escolaridad elemental secundaria. Sin embargo, esta situación no fue contraria al desarrollo del Programa, ya que esto abrió un panorama nuevo para el personal que colaboró en los recorridos, ya que se manejan actividades diferentes para las visitas esporádicas que estos grupos tuvieron.

El perfil que requirió la Casa para el puesto de Guías se cubrió, ya que el personal que participó en los recorridos lo realizaron profesionistas de las áreas sociales y de humanidades, cuya característica fue la identificación y empatía con este sector de la población.



La difusión que la Institución hace al Programa es insuficiente, incluso, por personal inadecuado que no está en contacto con él, situación que provoca que la demanda de la Casa no sea la esperada en los planteamientos originales.

Los recursos, tanto materiales, económicos y humanos y apoyo que proporciona la Institución son escasos, hecho que provoca no hacer una difusión más impactante y eficiente, así como dar seguimiento, además de que se destina a el personal mínimo para la operación de la Casa, provocando que en ocasiones cada guía atienda a subgrupos formados por más de diez niños, número determinado como ideal para tener control y que exista un trato amable, personal y cálido hacia con los menores.

La Casa no cuenta con transporte propio, por lo que disminuye la posibilidad de que, tanto escuelas como unidades habitacionales visiten la Casa, que forman grupos de 50 niños aproximadamente, tengan que viajar distancias más o menos largas en vehículos que muchas veces se encuentran en condiciones inadecuadas, sobre todo, cuando viajan los más pequeños.

Finalmente, al iniciar la prestación del servicio social, la institución no contaba con ningún tipo de enlace con otras instancias que coadyuvaran a la promoción de la Casa. Sin embargo, esta situación ha ido cambiando, ya que se han ido estableciendo vínculos con algunas delegaciones, las cuales brindan el servicio de transporte desde las propias unidades habitacionales hasta la Casa "Aprendiendo a Convivir". Hecho que ha aumentado la demanda de los servicios proporcionados por ésta.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

# **CAPITULO VI**

## **PROPUESTA: CENTRO DE APOYO PARA PADRES**

El Centro de Apoyo para Padres deberá ser un espacio donde se tratarán aspectos de la problemática psicosocial de la familia: será un conjunto de esfuerzos destinados a formar e informar a las familias sobre la situación que de manera general ellas enfrentan.

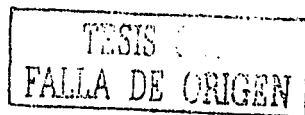
Este Centro se propone como respuesta a la necesidad de los dirigentes de la familia por mejorar sus capacidades educativas y la calidad de sus relaciones familiares.

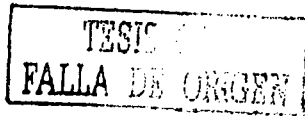
La población a la que este Centro dirige su trabajo es precisamente a los padres y madres de familia que pretenden establecer relaciones sanas y cordiales entre sus integrantes.

Su objetivo es promover la educación en la vida familiar, considerando el ejercicio positivo de las responsabilidades parentales, donde se proporcionará información y orientación a los padres y madres de familia para que adquieran herramientas y habilidades que les permitan eficientizar su tarea como educadores a fin de que se enfrenten más adecuadamente las necesidades y situaciones de conflicto de su núcleo tomando en cuenta el momento y las circunstancias específicas que atraviesan.

El desarrollo y funcionamiento del Centro estará a cargo de tres prestadores de servicio social de las Licenciaturas de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía y realizará sus trabajo durante cuatro meses impartiendo un total de cinco talleres.

Se ubicará en las instalaciones de la Casa Aprendiendo a Convivir, de la Procuraduría Social, en Zacatecas #4 colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc.





## 6.1 DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>

La evolución de la sociedad mexicana en las últimas décadas obedece a múltiples razones como el cambio demográfico, la elevación de los niveles de educación de la población, profundos cambios en lo económico, intereses y valores emergentes, nuevas formas de asociación u organización sociales, cambios tecnológicos e internacionalización.

Esta situación no excluye al Distrito Federal, donde la transición demográfica, ha modificado el perfil poblacional de la ciudad capital. Esto determina que en los próximos años las demandas sociales, en sus aspectos cualitativo y cuantitativo irán variando, presentando condiciones distintas a las del pasado. Los retos en educación, salud, empleo, vivienda, desarrollo urbano y preservación del medio ambiente, pero sobre todo los aspectos de la equidad entre grupos sociales en estos asuntos, reflejarán la cambiante demanda por grupos de edades, género y localización geográfica.

Durante la mayor parte del siglo XX, el impulso a la educación tuvo importantes efectos sobre las transformaciones sociales. En particular, el apoyo a la educación pública, desde el nivel básico hasta el postgrado, abrió oportunidades significativas de movilidad social y mejoramiento económico para muchísimas generaciones de mexicanos.

En las últimas tres décadas el analfabetismo disminuyó en grado notable, hasta situarse en la actualidad en 9.5% de la población, concentrándose el 35.2% en adultos con edades por arriba de 60 años. El promedio de años cursados en la escuela, que en 1970 era de 3.7 para los hombres y 3.1 para las mujeres, se elevó hasta llegar en el año de 2000 a 7.8 y 7.3 años, respectivamente. La matrícula total en el sistema educativo ascendió en el 2000.

Gracias a esto aumentaron las capacidades y los conocimientos de la población, se posibilitó el acceso a mejores oportunidades de desarrollo, se iniciaron procesos de inclusión social de grupos que habían estado marginados del desarrollo, se alentaron actitudes de autovaloración en hombres y mujeres que padecían distintas formas de discriminación y se potenciaron conductas de reivindicación de derechos humanos, sociales y políticos.

---

<sup>1</sup> Para efectos de este apartado, se retomó una investigación realizada por el CONAPO, específicamente la parte que corresponde al diagnóstico de dicho estudio, a fin de presentar información fidedigna en relación a los datos cuantitativos y cualitativos que esta investigación ofrece.

## TESIS CON FALLA DE ORIGEN

No obstante, la igualdad de oportunidades para acceder a la educación todavía no se ha logrado para todos los grupos sociales, especialmente entre los indígenas que llegaron al Distrito Federal en busca de mejores oportunidades. Asimismo, la deserción escolar en la educación básica es alta, sobre todo en el nivel de secundaria, donde sólo 76.3% de los estudiantes que ingresan concluyen el ciclo. En los niveles educativos superiores el fenómeno del abandono es aún mayor; aunque existen notables excepciones, quienes logran un grado universitario provienen por lo general de familias de ingresos medios y altos. Por otra parte, el rezago educativo es muy considerable.

Otras deficiencias se relacionan con la insuficiente vinculación entre la educación tecnológica y el aparato productivo, con el mantenimiento de paradigmas que no han valorado adecuadamente la adquisición y el desarrollo de capacidades para aprender durante toda la vida, y con la poca atención que se da a la ciencia, a la investigación científica y al fomento de la innovación.

Desde mediados de los años cincuenta hasta mediados de los setenta, el ingreso de la mayoría de la población creció de manera continua y con una inflación relativamente baja. En contraste, las crisis económicas recurrentes de los últimos 25 años mermaron considerablemente la capacidad adquisitiva de la gran mayoría de la población económicamente activa; el ahorro acumulado perdió una parte considerable de su valor real y fue sensible la disminución patrimonial para extensos grupos de mexicanos; se agudizó la pérdida del empleo y el cierre de empresas o negocios familiares, y el elevado costo del crédito para financiar negocios pequeños restringió la iniciativa emprendedora.

La apertura del comercio mundial, la liberalización de la inversión extranjera y la desregulación que fomentó la competencia y eliminó el proteccionismo, han ofrecido oportunidades de mejoramiento para grupos con determinadas características de educación, calificación laboral, edad y localización, aunque también ha implicado desventajas o riesgos para otros.

Estas circunstancias, junto con los cambios demográficos, han acentuado las desigualdades sociales y económicas y la vulnerabilidad de diversos grupos sociales, en particular los dependientes de obreros o campesinos con escasas habilidades o capacidades, aunque la problemática mencionada también afecta la situación de empleados y profesionistas, relativamente más preparados.

La evolución de los transportes, las telecomunicaciones y las tecnologías para la producción, ha sido acelerada en los últimos cincuenta años, donde sus efectos se han manifestado tanto en la modernización económica como en la transformación social y cultural, pero su distribución desigual plantea serios retos de equidad.



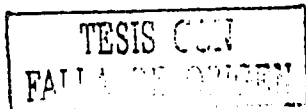
La influencia de las telecomunicaciones ha sido más pronunciada. La radio y la televisión no sólo han sido medios primordiales de entretenimiento, sino también de información, lo que ha producido grandes cambios en los referentes culturales y sociales, el lenguaje, la formación de ideologías, aspiraciones y expectativas, y la transformación de valores.

El aprovechamiento de oportunidades para el mejoramiento de la productividad y el ingreso ha sido desigual, debido a la incompatibilidad entre la distribución previa de habilidades y capacidades de distintos grupos de población y los nuevos requerimientos planteados por las tecnologías modernas.

En el caso de la informática, la utilización de computadoras ha posibilitado la modernización de las actividades educativas, comerciales, industriales y de servicios. Sin embargo, las oportunidades en su aprovechamiento son dispares, atendiendo a las edades, grados educativos y niveles de ingreso. La situación en el caso de la telemática es aún menos equitativa, por los contrastes existentes en las posibilidades de acceso a internet.

Los cambios tecnológicos favorecieron la elevación de los niveles de vida de la mayoría de la población por el acceso a fuentes más eficientes de energía y la diversificación y el mejoramiento de innumerables bienes de consumo para la satisfacción de necesidades. Sin embargo, la adopción desmedida de tecnologías contaminantes en la producción y en los transportes, así como la generalización de estilos de vida basados en un uso cada vez más intensivo de los energéticos y del agua, sobre todo en las ciudades, también han dañado el medio ambiente por la contaminación y la sobreexplotación de recursos naturales renovables y no renovables. Por esto resulta indispensable e inaplazable educar a la población para conformar una cultura ecológica acorde con la época actual y establecer nuevas políticas que promuevan un desarrollo sustentable.

La creciente escolaridad de las mujeres ha repercutido en un aumento gradual de la edad de su primera unión y de su edad al nacimiento del primer hijo, en el espaciamiento entre nacimientos y en un menor promedio de hijos. La educación creciente entre las mujeres ha favorecido la defensa de sus derechos humanos, sociales, políticos y económicos, coadyuvando a la reducción de injusticias e inequidades que ancestralmente han enfrentado. Por otra parte, su participación es cada vez más amplia y decisiva en los diferentes ámbitos del quehacer social, económico, político, cultural y deportivo, hasta convertirse en propulsor de cambios muy importantes



A pesar de la creciente participación laboral femenina, subsisten numerosas diferencias respecto de la situación de los hombres, tanto en lo referente al salario como en el riesgo al desempeñar empleos precarios. Las mujeres continúan llevando a cabo la gran mayoría de las tareas en el hogar. Sin embargo, entre los jóvenes, los hombres se responsabilizan cada vez de una mayor cantidad de tareas relativas al hogar, aunque permanece la menor contribución masculina en la división doméstica del trabajo.

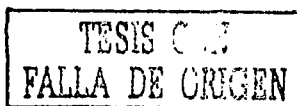
Ante el insuficiente desarrollo de prácticas e instituciones sociales para apoyar los esfuerzos femeninos en actividades productivas remuneradas, como son la insuficiencia de guarderías y la persistencia de conductas discriminatorias para su contratación y remuneración, así como el incipiente perfeccionamiento jurídico y judicial para protegerlas de abusos en el ámbito laboral, del acoso sexual inclusive, muchas mujeres han pagado, injustamente, un alto costo para ayudar al desarrollo social de sus familias. La maternidad, como asunto social fundamental, implica costos de diversa índole que hasta ahora no se han distribuido equitativamente entre los actores productivos y sociales, concentrándose casi en su totalidad en las mujeres, en perjuicio de sus oportunidades de desarrollo humano y social.

Existen individuos y familias que se encuentran en condiciones de mayor desventaja y que resultan más vulnerables en el proceso de desarrollo, como los indígenas y las personas con algún tipo de discapacidad.

Ante esta situación, el Consejo Nacional de Población ha elaborado un diagnóstico estructurado en cinco aspectos de suma importancia para el desarrollo humano, entre los que se encuentran: Niveles de educación y bienestar, Equidad e igualdad, Capacidad e iniciativa, Cohesión y capital social y, Desarrollo en armonía con la naturaleza.

Los resultados de este diagnóstico consideran que México ha logrado avances significativos en materia económica a partir de los cambios estructurales iniciados hace tres lustros. No obstante, este proceso no se ha traducido en un progreso comparable en el ámbito del desarrollo humano y social, donde se observan rezagos y desequilibrios muy marcados.

La pobreza, derivada de la constante marginación o como consecuencia de cambios estructurales que han concentrado la riqueza en unos cuantos, se manifiesta de múltiples maneras que resultan en un alto grado de privación en la satisfacción de necesidades.



Entre sus manifestaciones más graves se observan: deserción escolar desde los primeros niveles educativos; carencia de habilidades para participar en actividades productivas bien remuneradas; viviendas que carecen de los servicios elementales para el bienestar de sus ocupantes, como agua potable, pisos de cemento, sistemas de saneamiento y energía eléctrica, además de transportes y comunicaciones insuficientes. Asimismo, la pobreza, vinculada al analfabetismo y a bajos niveles de escolaridad, se refleja en la dificultad de las personas para ejercer derechos elementales y recibir un trato digno de parte de autoridades e instituciones sociales, como es el caso en materia de procuración de justicia.

En educación, además de las deficiencias que aún existen en la cobertura de los niveles preescolar, básico y medio, persisten profundas diferencias regionales, interculturales y de género. Por otro lado, no hay lineamientos sobre los propósitos y contenidos de la educación básica y preescolar que les den congruencia y sentido nacional, y que orienten los enfoques y contenidos de la educación hacia el aprendizaje y la práctica para el beneficio del desarrollo nacional.

Asimismo, los planes y programas de estudio no incluyen, en general, el empleo sistemático de las nuevas tecnologías de información como herramientas de aprendizaje continuo. Además de ello, la rigidez de muchos programas de educación superior dificulta el tránsito entre el ámbito del estudio y el del trabajo, lo que restringe oportunidades de formación a lo largo de la vida.

La desvinculación entre el mundo del estudio y el socioeconómico se manifiesta asimismo en el entorno de la ciencia nacional. El desarrollo científico y tecnológico es un motor de cambio social y progreso económico en el mundo contemporáneo. Sin embargo, el sistema nacional de investigación no se ha articulado adecuadamente con las necesidades sociales y productivas del país, y existen además enormes diferencias regionales en cuanto a la operación, aplicación y desarrollo de conocimientos para el mejoramiento general de la población.

La educación por sí sola no elimina la pobreza ni logra las condiciones de sustentabilidad económica y de bienestar social; sin embargo, históricamente se ha demostrado que la educación es la base del crecimiento personal y que hoy es factor determinante en el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida. No hay desarrollo humano posible sin educación; por ello, la educación es ante todo un derecho básico, que el Estado y la sociedad tienen la responsabilidad ineludible de hacer efectivo.

TESIS  
FALLA DE ORIGEN

Las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos regional, social y cultural. Se observan, entre otros fenómenos, grandes desigualdades de género, una inequitativa distribución del ingreso, pobreza en amplios sectores de la población, marginación de los grupos indígenas, insuficiente integración de las personas con discapacidad y vulnerabilidad de la niñez. Aunque la tasa de natalidad ha venido disminuyendo desde los años setenta, el ritmo de crecimiento de la población es todavía significativo y desigual. En consecuencia, las demandas sociales y económicas de los grupos de corta edad seguirán siendo considerables en el corto y el mediano plazos, y de no tomarse medidas adecuadas acentuarán las inequidades y desigualdades de la sociedad mexicana.

La inequidad es el principal problema que enfrenta la educación según el género. Así, se mantienen en la actualidad condiciones de dependencia, subordinación, exclusión, discriminación y violencia en las formas de relación entre mujeres y hombres, en los ámbitos familiar, social e institucional. La participación de las mujeres en los puestos de decisión sigue siendo reducida. La representación de las mujeres en las cámaras es sólo de 16% y la presencia de éstas en los cargos públicos y de gerencia en el sector privado es de apenas 23%. No existe una cultura de género que permita diferenciar necesidades, prioridades y condiciones de la población femenina y masculina.

Las oportunidades y opciones de trabajo para las madres trabajadoras, hasta ahora, no han sido compatibles con las necesidades de la crianza y el cuidado de los hijos por falta de apoyos institucionales. En 1999 el promedio de horas de trabajo doméstico semanal de las mujeres era de 27.6, mientras que los hombres sólo dedicaban 10.5 horas. Respecto del trabajo extra doméstico, las mujeres dedicaron 37.7 horas a la semana, en tanto que los hombres emplearon 46.3 horas.

Los jóvenes representan el grupo de población más importante para el desarrollo económico, social y humano, tanto por su permanencia en la fuerza de trabajo como por su capacidad de adaptarse y hacer suya una cultura de innovación.

Este grupo de población plantea demandas especiales para su inserción social. En materia de salud, es evidente la importancia que tienen los temas de embarazo en adolescentes, el aborto, el sida, las drogas, el alcoholismo y el tabaquismo. Los niños, por su vulnerabilidad, han sido objeto de explotación y maltrato, y requieren políticas públicas específicas. Más de dos tercios de los niños habitan en zonas urbanas, lo que implica la necesidad de crear espacios de esparcimiento y condiciones de seguridad y convivencia que propicien su sano desarrollo y aseguren sus derechos sociales y humanos.

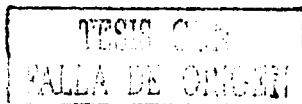
El aumento de la esperanza de vida en México plantea importantes retos de carácter económico, político y social. El grupo de los adultos en edades productivas atraviesa por una transición importante. Los cambios estructurales en la economía del país y las profundas transformaciones tecnológicas y económicas en todo el mundo plantean nuevos requerimientos de educación y formación continua, además de la responsabilidad de sostener tanto las necesidades de niños y jóvenes, como de adultos mayores.

Por otra parte, no se han dado las condiciones suficientes para la integración cultural, educativa, laboral y social de este grupo de población, problema que se agrava debido a que la situación económica ha limitado la asignación de recursos para este fin.

En el México actual se observan graves rezagos en los componentes del desarrollo humano de amplios grupos de la población. Persisten altas tasas de analfabetismo absoluto y funcional, insuficiencia de competencias laborales y sociales - conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes-, lo cual limita el ejercicio efectivo de los derechos civiles de los ciudadanos y la capacidad de iniciativa personal y de toma de decisiones en la vida cotidiana. Esta situación limita la construcción de una nueva cultura para aprovechar las oportunidades que ofrecen los cambios en los ámbitos productivo, laboral, educativo y de capacitación, y también en lo que se refiere al uso eficaz de la ciencia y la tecnología para generar, aplicar, adaptar e innovar el conocimiento.

Los esfuerzos institucionales en materia de educación para adultos, capacitación laboral y educación técnica son aún insuficientes en cuanto a sus estrategias y alcances. Muestra de ello son las dificultades para impartir la capacitación laboral y la educación técnica basada en normas de competencia entre las instituciones públicas y privadas que ofrecen estos servicios.

El dinamismo de los cambios globales plantea a las personas el doble reto de contar con conocimientos, habilidades y destrezas siempre crecientes para insertarse en el mercado laboral, y de continuar su educación y preparación al concluir el paso por el sistema educativo formal, si han de mantener su valor y pertinencia para competir con éxito en ese mercado. Aprender durante toda la vida se ha convertido en un nuevo paradigma en muchos países. Los mexicanos -hayan concluido o no sus estudios en el pasado- no pueden permanecer pasivos ante los reclamos de un mundo cambiante que, si bien les ofrece posibilidades atractivas de mejoramiento, también los reta a mantenerse permanentemente actualizados en todos sus conocimientos.



No obstante que la oferta de educación media superior y superior está conformada por un gran número de tipos, modalidades e instituciones educativas, estos niveles aparecen como subsistemas educativos muy extensos y complejos, pero poco diversificados. Por otra parte, aunque muchas instituciones han iniciado procesos de transformación en sus programas y esquemas de instrucción, no han logrado, en general, constituir una oferta flexible, diversa y relevante, adecuada a las necesidades de la población joven y adulta que demanda continuar instruyéndose más allá de su educación básica.

El desarrollo científico y tecnológico es un motor de cambio social y progreso económico en el mundo contemporáneo. Sin embargo, la atención que se da en México a la preparación científica y a la introducción, producción y dominio de la tecnología es insuficiente. México ha hecho un esfuerzo para formar un núcleo científico de calidad; sin embargo, sigue siendo reducido el interés del sector privado y de la industria por la generación de conocimiento.

La diversidad cultural y social es una característica que se aprecia cada vez más en todos los países. Los avances en los transportes y en las telecomunicaciones han multiplicado los intercambios económicos, sociales, deportivos y culturales. En este contexto, el futuro depara para los individuos y las comunidades el reto de conocer a mayor profundidad sus propias características y raíces culturales, al mismo tiempo que amplíen su concepción y aceptación respecto de culturas diferentes y modos de vida diversos dentro del país y del extranjero.

Las formas de vida comunitaria constituyen una riqueza de las sociedades. En el pasado, algunas políticas sociales aplicadas en México no otorgaron la importancia debida a la preservación e incluso a la acumulación del capital social derivado de la vida comunitaria. La discriminación, el maltrato y la explotación que sufrieron amplios segmentos de la población los ha hecho altamente vulnerables y los ha marginado del desarrollo social del país. Además, existen sectores de la sociedad que sistemáticamente han sido desatendidos por la promoción y la difusión cultural. En el ámbito de la cultura, debido a la falta de un marco legal apropiado, existen duplicidad de funciones, áreas desatendidas, excesiva burocracia, descuido del equilibrio entre apoyo a los creadores y formación de públicos, difusión y cobertura limitadas, poca profesionalización de promotores culturales, ausencia de infraestructura, falta de proyección internacional, desinterés por las industrias culturales, falta de estímulos para la participación ciudadana y escasa participación de voluntarios.

Asimismo, en lo que se refiere a la actividad deportiva, se carece de una planeación estratégica que permita el fomento pleno del deporte entre los diversos grupos sociales de población. No se ha establecido un modelo en el que el deporte sea parte fundamental de la cultura mexicana, que se incluya, fomente y difunda en todos los sectores e instituciones públicas y privadas.

No existe una política general integral e incluyente que fortalezca e incorpore a las personas y familias más desfavorecidas, como tampoco una que aproveche, fomente y consolide a las asociaciones, sociedades y agrupaciones civiles de todo tipo: religiosas, laborales, culturales, filantrópicas, deportivas, técnicas, científicas o lúdicas que han surgido y se han multiplicado en los distintos ámbitos de la vida del país.

La integración de México a la globalización ha modificado los referentes culturales y deteriorado las modalidades de organización social. Tampoco favorecen a la cohesión social las expresiones de fanatismo e intolerancia, o las acciones de clientelismo y corporativismo alrededor de temas tales como las religiones y el sindicalismo. Estas expresiones sólo alimentan un clima de desconfianza en la sociedad que la desune y deteriora.

Los espacios para la expresión, manifestación y asociación de los individuos, así como aquellos para el intercambio intelectual, artístico, político, deportivo o lúdico son de gran importancia para el enriquecimiento personal y para el desarrollo de la cohesión y el capital social de los mexicanos.

El crecimiento demográfico, el económico y los efectos no deseados de diversas políticas, han traído consigo un grave deterioro del medio ambiente, que se expresa sobre todo en daños a ecosistemas, deforestación, contaminación de mantos acuíferos y de la atmósfera.

Este desarrollo ha provocado un deterioro del entorno natural. Tanto por prácticas productivas inadecuadas, como por usos y costumbres de la población, se ha abusado históricamente de los recursos naturales renovables y no renovables y se han dañado seriamente ecosistemas. La falta de conciencia entre la población acerca de la necesidad de cuidar el medio ambiente ha conducido a ganancias efímeras en los niveles de vida de las generaciones presentes, a costa de sacrificios que habrán de padecer las futuras.

El deterioro ambiental se atribuye por lo general al desarrollo económico; sin embargo, son las decisiones y acciones implantadas por los seres humanos las que subyacen en ese fenómeno.

En materia de contaminación, los programas instrumentados han sido insuficientes. En lo que respecta a la calidad del aire, la situación es crítica, ya que en la Ciudad de México se rebasan las normas de calidad del aire establecidas y la población de las mismas sufre las consecuencias de esta exposición, siendo los niños y ancianos los grupos más afectados. Es especialmente preocupante la generación de gases de invernadero, cuya mitigación es tecnológicamente posible y económicamente deseable.

Para el bienestar y desarrollo de la sociedad se requiere disponer de agua en cantidad y calidad adecuadas, pero la mayoría de los ríos y lagos están contaminados.

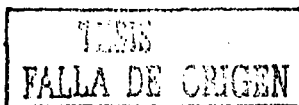
El suelo es un recurso natural no renovable y constituye uno de los principales elementos del patrimonio natural; su pérdida o deterioro son un grave problema ambiental.

La multiplicación del riesgo en la sociedad contemporánea y la ineficacia de numerosas políticas para promover el desarrollo social y humano han contribuido a configurar situaciones de inseguridad y a extender la vulnerabilidad entre vastos sectores de la población.

En el Distrito Federal se han efectuado esfuerzos importantes para aumentar los recursos presupuestales destinados a los programas para el desarrollo humano y social. Sin embargo, la población demanda mejoras sustanciales en los programas y políticas. Conforme se logran avances en diversos ramos, la población demanda mayor cobertura y calidad en los servicios de educación y salud, complementados con elementos adicionales de protección social. Esta situación se une a la insuficiente información sobre el uso de los recursos públicos en los programas sociales, así como sobre sus efectos en el bienestar de la población.

Ante esta situación dada por el carácter cambiante de la sociedad mexicana, se requiere una adaptación constante para asumir y fomentar el fortalecimiento de las familias, la articulación de tejido social y el surgimiento de nuevas formas de expresión y participación.

Para el caso particular del Centro de Apoyo para Padres (CAP), se consideró el diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y especialmente el párrafo anterior como punto de partida para incidir en la familia y en su papel como célula básica para el desarrollo y formación biosociosocial de individuos.





Así, el trabajo a realizar dentro del CAP retoma el principio de la familia como protectora de la vida y crianza de cada uno de sus integrantes, considerando sus costumbres y tradiciones, las cuales transmite y adapta a las condiciones históricas y sociales de su tiempo.

## 6.2 JUSTIFICACIÓN

La sociedad, en su conjunto, se encuentra formada por Individuos y comunidades que la integran que se entrelazan en una compleja red de influencias que actúan en todos sentidos, siendo la familia el núcleo básico en el que estos individuos participan en tareas educativas, las cuales inciden en su propia formación, ya que en este núcleo primario donde se potencian las capacidades para el desarrollo integral de las personas que lo conforman.

Precisamente este pluralismo en el que vivimos ofrece criterios de actuación muy variados, de modo que el educador debe prepararse para lograr el máximo desarrollo intelectual, afectivo y humano, tanto para si mismo como para los receptores de su acción.

"Los niños y los jóvenes necesitan la integridad de quienes los educan para ser hombres y mujeres integros; necesitan contemplar su trabajo esmerado para ser laboriosos y responsables; necesitan tener a la vista su honradez para ser honestos; necesitan advertir su interés por superarse para ser mejores y, por ultimo, necesitan experimentar su capacidad de amor y de amistad para aprender a querer y hacer amigos, novios y esposos leales. Los valores que los educadores procuran integrar en su vida son el mejor ejemplo y la mejor exhortación para animar a los educandos a ser lo mismo. Se necesitan auténticos lideres, no solo en los ámbitos sociales, sino, también, en las pequeñas comunidades que propician el encuentro humano profundo y enriquecedor, lo cual incrementa las posibilidades de crecimiento para todos".<sup>2</sup>

El principal objetivo del presente trabajo es mejorar la calidad de las relaciones familiares y escolares, de tal manera que puedan generar recursos humanos para enfrentar positivamente los retos de la sociedad contemporánea y formar integralmente a las nuevas generaciones. El trabajo académico, la instrucción, tienen que buscar la excelencia, pero esta no basta: la educación no será completa si no sigue la excelencia personal, el compromiso con los valores humanos.

Para lograr lo anterior es necesario contar con elementos técnicos y humanos, ya que hoy se recibe capacitación para la mayor parte de las tareas que se realizan, pero pocas veces se educa para ser personas plenas y auténticas, en especial cómo ejercer la paternidad responsable.

---

<sup>2</sup> La familia, valores y autoridad Vol. III  
Serie Escuela para Padres  
en la Comunidad de Encuentro (ENLACE)

Lograr que las relaciones familiares sean armoniosas, encontrar mejores maneras de comunicarse para que la familia permanezca unida y logre superar las dificultades de la vida, de modo que constituya un verdadero ámbito de amor y de desarrollo para sus miembros, son metas difíciles pero anheladas por todos y vale la pena esforzarse por conseguir las, por ello se estudian los diferentes ámbitos de la relación humana, así como las posibilidades de las relaciones conyugales y de la vida familiar.

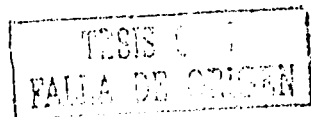
Aquí radica precisamente la importancia de la apertura y funcionamiento del CAP, ya que este Centro busca encauzar a los padres y éstos a su vez, a sus hijos hacia un desarrollo integral.

En este Centro los padres se reunirán con el objetivo de comunicarse y retroalimentarse en la formación plena y armónica de sus hijos, haciendo uso de la participación activa, el análisis y la reflexión y sobre todo de la adopción de actitudes hacia la vida a fin de mejorar las relaciones familiares y coadyuvar para que la familia sea el motor que estimule el desarrollo de sus miembros para enfrentar positivamente los retos de la sociedad actual.

Para todo ello es necesario conocerse así mismo, mejorar el ejercicio de la autoridad educativa, enseñar a los hijos a utilizar su libertad responsablemente e intentar que en los hogares y en las escuelas se procure crecer en virtudes y cualidades positivas.

El mundo laboral exige una mayor preparación por cuanto cada vez es mas competitivo; por eso los niños y los jóvenes tienen que estudiar más y adquirir habilidades de pensamiento, de aprendizaje, de análisis y de convivencia, para todo lo cual es necesario que los adultos sepan motivarlos y guiarlos. Y estos valores comienzan a aprenderse y aplicarse en un principio en sus propias familias y posteriormente el demás círculos en los que los hijos se desarrollan.

Para ello es necesario considerar todo aquello que rodea a los niños y que es fuente de conocimiento, tanto positivo como negativo. Así se encuentra que la familia actual recibe influencias muy variadas a través de los medios de comunicación. A veces los padres y los maestros se preguntan sorprendidos donde aprendieron los niños y los jóvenes algunas cosas o donde obtuvieron determinadas ideas o actitudes que no coinciden con los principios que procuran inculcarles.



Inculcar hoy exige una postura frente a la utilización de los medios de comunicación, es decir, unos criterios para seleccionar los mejores contenidos, de tal manera que esos medios se utilicen para diversión, el descanso, el crecimiento cultural y la transmisión de valores.<sup>3</sup>

La herencia cultural, los valores y todos los elementos con los cuales se nos educó, se transmiten a las nuevas generaciones. Ser padres es una responsabilidad que se tiene que adquirir no como una pesada carga, sino como una oportunidad de desarrollo que se debe aprovechar con optimismo, comprometiéndose con la tarea de formar mexicanos íntegros que participen en la mejora de la sociedad.

Pluralidad, libertad, derecho a la propia opinión y a las propias creencias, respeto al derecho de los demás a ser diferentes... ¿Quién no está de acuerdo con esos principios básicos de la convivencia?. Sin embargo, a veces se hace difícil determinar lo que es real de lo que es fruto de la imaginación o de la simple opinión. Cuando es valioso o gratificante no se renuncia a ello, se comparte.

En un mundo plagado de opiniones, solo se alcanzara la verdadera libertad si se sabe distinguir la verdad del error; si se posee una orientación vital que conduzca a emprender tareas importantes, llenas de sentido. Solo entonces la energía transformadora, la creatividad, puede elevar al hombre por encima de si mismo, por eso no se debe juzgar la educación que las familias adquieren y transmiten, sino trabajar para informarlas y participar en la formación de criterios sanos, positivos acorde a las exigencias de la realidad.

Todo lo valioso que se presenta ante los ojos tiene que llevar a adoptar a una postura activa, a seleccionar y jerarquizar. Dar preferencia a o que se considera mas importante o imprescindible para la realización personal es una tarea titánica porque la compleja realidad actual, si algo tiene de desquiciante es que roba el tiempo para pensar, cuándo pensar es una necesidad básica. No se trata de pensar de cualquier forma, si no pensar rigurosa y profundamente, de verdad, con fundamentos, lo que se dice pensar bien. Y hay que pensar bien para acertar nada menos que en el camino de la vida: tanto de la vida propia como la de los educandos.

---

<sup>3</sup> Disfunciones estructurales en el núcleo familiar  
Serie Escuela para Padres  
en la Comunidad de Encuentro

Aun sin querer podemos vernos arrastrados por el vértigo de lo inmediato: una y mil veces al día nos solicitan múltiples gratificaciones que solo obedecen a la necesidad de vender, a la competencia, al hacer algo que resulte atractivo. Así se permite cualquier cosa: crear ilusiones, mover los resortes psicológicos, crear necesidades e incluso mentir.

En el terreno de las ideas sucede algo parecido. Hay sistemas de pensamiento que se ofrecen como panaceas para resolver los problemas humanos y, a veces, desgraciadamente, se basan más en el ilusionismo mental que en la educación de la teoría a la realidad. Así como engañan y conducen al autoengaño debido a que formulan planteamientos educativos incompletos o reducidos, poniendo verdades a medias.

Hay que hacerle justicia a la realidad y a sus exigencias, porque tarde o temprano la realidad se impone y a veces se cobra con sufrimiento. El auténtico realista evita cuanto empobrece el concepto de hombre y fomenta todo aquello que enriquece su vida.

En este confuso mundo hay que ser hombres realistas, mujeres realistas, y la única manera de hacerlo es reconociendo que hay valores que nos trascienden, que están por encima de nosotros, de modo que el hecho de aceptarlos eleve a cada hombre y a la comunidad en la que este se desenvuelve. Eso es lo que se llama tener ideales y aspiraciones.

Tener ideales y vivir para ellos es ser realista; es abrirse a la esperanza en lugar de limitarse y a hacer arrastrado por los sucesos: de lo que se trata es de influir en estos. Reemplazar el tedio por el entusiasmo de construir un mejor futuro en que realmente se cree, requiere una gran fortaleza un cotidiano volver a empezar a pesar del cansancio y de los obstáculos: es vivir proyectándose hacia lo que perdura porque realmente vale. Tal es la tarea y la misión del líder educativo, de aquel que es capaz de "formarse, de poner en forma la capacidad de asumir activamente a los grandes valores".

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

### 6.3 OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL.

Promover, a partir de la Educación Social que se ofrezca al grupo de padres y madres en cada uno de los talleres que se impartan, un proceso de organización y reflexión encaminado a identificar sus necesidades familiares reales a fin de posibilitar el desarrollo biosicosocial y la modificación de hábitos en la conducta que impiden u obstaculicen una relación fluida y sana entre los miembros que la integran.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Instrumentar Talleres sobre problemáticas familiares dirigidos a padres y madres de familia, donde el Trabajador Social actúe como facilitador y orientador durante el proceso educativo, el cual presenta como eje fundamental la experiencia vivencial de los participantes.
- ❖ Participar en el proceso de identificación de los elementos que influyen en el desarrollo de las familias a fin de potenciar los recursos humanos para que sus miembros enfrenten positivamente los retos de su problemática.
- ❖ Fomentar la apertura de canales de comunicación entre los miembros de las familias como medio para posibilitar el cambio de hábitos y favorecer la integración bajo un adecuado clima familiar.
- ❖ Coadyuvar a la práctica de relaciones sanas y cordiales, fundadas en valores familiares que los miembros ejerciten permanentemente, bajo los principios del análisis, la reflexión y la toma de conciencia.

TESIS CON  
FALLA DE ORDEN

## 6.4 METAS

- ❖ Instrumentar 5 talleres integrados por tres sesiones cada uno, impartidos de manera semanal, donde el grupo asistente se conforme por un mínimo de 8 integrantes y un máximo de 14 por cada sesión impartida.
- ❖ Lograr que el 60% de las familias cuyos padres y madres asisten al CAP, manejen favorablemente la problemática que su núcleo enfrenta.
- ❖ Reforzar en el 100% de los asistentes la importancia que tienen los hábitos en su conducta para la formación de familias con relaciones sanas.
- ❖ Informar al 100% de la población acerca de la importancia que tienen las relaciones familiares en la formación de individuos sanos capaces de identificar la problemática que enfrentan e incidir en ella.

TESIS  
FALLA DE ORIGEN

## 5.5 ORGANIZACIÓN

El Centro de Apoyo para Padres tiene el objetivo de ofrecer talleres semanales a padres y madres de familia, cuyos contenidos están estructurados en temas que fomentan el mejoramiento de las relaciones familiares e interpersonales .

Este centro se instaurará por la detección de conflictos o carencias en las relaciones familiares de los niños atendidos e la Casa Aprendiendo a Convivir de la Procuraduría Social tanto en las visitas como del servicio de la Ludoteca.

Como primera forma de organización es necesario, en un primer momento, conformar el equipo de trabajo, sobre el cual recaerá la responsabilidad directa de poner en práctica el Centro de Apoyo para Padres. Para ello, el subdirector de la Casa Aprendiendo a Convivir, quien entrevistará a los candidatos a fin de que el grupo interdisciplinario este integrando por profesionistas capacitados y comprometidos con tal tarea.

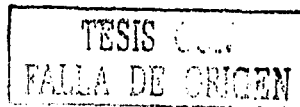
Este equipo estará en permanente comunicación y coordinación con el personal que labora en la Casa a fin de realizar las negociaciones y requisiciones que para los Talleres sean indispensables.

De esta manera, el funcionamiento del Centro de Apoyo para Padres se conforma por tres grupos importantes:

### **1.- Agentes Externos**

Psicólogo Arturo Ramos  
Pedagoga Bertha Bocanegra  
Psicóloga Social Paulina Rivera  
Secretaria Leticia Raygosa  
Secretaria Leonor

El sector externo está conformado por el personal que labora de manera directa para la Procuraduría Social, específicamente, en la Casa Aprendiendo a Convivir, el cual puede variar considerando la administración vigente.





## **2.- Grupo Promotor**

Pasante de Lic. T.S  
Pasante de Lic. Pedagogía  
Pasante de Lic. Psicología

Integrado por el personal directo que atiende la problemática, siendo compuesto por Prestadores de Servicio Social o voluntarios de nivel superior de áreas Sociales y/o Humanidades con Interés en la Familia.

El concepto de grupo fue retomando del concepto de Homans, el cual establece que un grupo es una cantidad de personas que se comunican a menudo entre si y que son lo suficientemente pocas para que cada uno de ellas pueda comunicarse con todas las demás en forma directa.

Así mismo nos ubicamos como grupo bajo el concepto de New Lomb quien menciona que un grupo esta formado por personas que comparten normas con respecto a ciertas cosas y cuyos roles están estrechamente vinculados.

Dentro del grupo se considera que en algún momento donde se interactúa todo el equipo puede adoptar de alguna manera y en diferentes ocasiones todos los roles que un grupo puede tener, como pueden ser por ejemplo: armonizador, alentador, adorador, dominante, agresor, etc.

## **3.- Sectores Populares**

Integrado por el sector de la población, motivo de creación del Centro de Apoyo para Padres, en esta caso padres y/o madres de familia a los que se les impartirán los Talleres.

Esta población se caracteriza por que presenta problemas intra familiares, y que por iniciativa propia, acudirán a los talleres buscando modificar sus actitudes en beneficio de todos los que la integran.

Para la puesta en marcha del Centro de Apoyo para Padres, es necesario describir los aspectos más importantes que se desarrollarán dentro del equipo de trabajo encargado de ejecutar el Programa.

El procedimiento para la organización, tanto del personal responsable del funcionamiento del CAP como del proceso educativo que ahí se ofrece es el siguiente:

En un primer momento, es la selección del personal que conformará el equipo multidisciplinario, el cual se hará por medio de una convocatoria por parte de la Subdirección de Repercusión Social en universidades, cuyas facultades ofrezcan áreas sociales y de humanidades donde exista interés para prestar su servicio social dentro del Programa.

Este equipo de trabajo estará conformado por: dos trabajadores sociales, un psicólogo y una pedagoga.

Dentro de las actividades internas que este equipo realizará para la puesta en marcha del Centro de Apoyo para Padres destacan:

- ❖ Desarrollar el Programa y adecuar los contenidos de los Talleres a las necesidades más particulares del grupo que se atiende, así como seleccionar actividades y elaborar los materiales didácticos necesarios para el desarrollo del CAP.
- ❖ Establecer contacto con instituciones encaminadas a trabajar en problemáticas que se detectan durante la impartición de talleres a fin de canalizar los casos que requieran ser tratados con mayor profundidad.
- ❖ Realizar dos reuniones por parte del equipo de trabajo: la primera anterior a la sesión de trabajo con los asistentes a fin de elaborar los materiales y recursos de los que se va a disponer y la segunda posterior a la sesión para evaluar el desarrollo y aspectos que hayan destacado en la misma.
- ❖ Elaborar un informe mensual sobre el trabajo que el CAP realiza y un informe final al concluir y cerrar el trabajo que el Centro realizó.
- ❖ Mediante las reuniones evaluativas del equipo multidisciplinario sobre las sesiones de cada Taller, trabajar alternativas de intervención-canalización para los casos con necesidades especiales.
- ❖ Mantener una comunicación estrecha y constante entre el equipo multidisciplinario, la población atendida y las autoridades de la institución, siendo el puente principal, el grupo promotor.
- ❖ Vigilar que el desarrollo del Centro esté orientado al fomento de relaciones familiares armónicas.

- ❖ Motivar al grupo que asiste al CAP a participar en las actividades que se desarrollan en cada sesión.
- ❖ Canalizar cada caso detectado cuya condición requiera atención especial y trabajar en coordinación con la institución que atiende cada caso.
- ❖ Elaborar un estudio de caso por cada asistente que acude al CAP.

En un segundo momento, el equipo de trabajo debe realizar acciones encaminadas directamente a la población a la cual se dirige el Programa, entre las que destacan:

- ❖ Sensibilizar al grupo de padres y madres para fomentar su permanencia e integración en el grupo.
- ❖ Informar el impacto que genera la conducta de la familia en los diversos ámbitos donde sus miembros se desenvuelven.
- ❖ Orientar a los asistentes sobre el rol que juegan dentro de la familia como educadores.
- ❖ Promover acciones necesarias para los casos donde exista resistencia a la participación por medio de regiones fuera del tiempo de cada sesión e insistir en la importancia que el Taller tiene para el funcionamiento armónico de las familias.
- ❖ Ofrecer atención prioritaria a cada padre y/o madre que acuda al Centro.

## **LÍMITES**

### **ESPACIO:**

La impartición de Talleres se llevará a cabo en la sección de la Biblioteca de la Casa Aprendiendo a Convivir, de la Procuraduría Social, ubicada en la Calle de Zacatecas #4 Colonia Roma.

Este lugar fue asignado por la Institución, ya que es un espacio que durante los recorridos por la Casa en el Turno Matutino no es visitado por los niños y niñas.

### **TIEMPO.**

El tiempo que se tiene contemplado para el desarrollo de los Programas, es de cuatro meses, tiempo en el que se impartirán los Talleres en la siguiente modalidad:

Se impartirán cinco Talleres con diversas temáticas relacionadas con el fomento a relaciones familiares viables. Cada Taller se compondrá de tres sesiones cada uno, con una duración de dos horas de trabajo.

### **UNIVERSO:**

Los grupos que integren los Talleres se compondrán por un mínimo de ocho padres y/o madres de familia y un máximo de 14, ya que el espacio destinado para esta actividad no permite un número mayor de asistentes.

## **RECURSOS**

### **HUMANOS**

Tres prestadores de servicio social de las siguientes licenciaturas:

Pasante de Lic. Trabajo Social

Pasante de Lic. Pedagogía

Pasante de Lic. Psicología

Siendo Trabajo Social el coordinador del equipo, apoyado por un asesor profesional.

### **MATERIALES Y FISICOS**

Infraestructura de la Casa Aprendiendo a Convivir (sección de la Biblioteca).

Cartulinas

Hojas blancas

Plumones

Pliegos de papel bond

Plumas

Pizarrón

Plumones

Sillas

Mesas

Video Casetera

Video casets

Audio Grabadora

Audio Casets

Televisión

Maquina de escribir

Materiales didácticos diversos.

## 6.6 METODOLOGÍA

Una vez que se delimitaron los tres grupos básicos de trabajo, se desarrolla la Metodología propuesta para la implementación y puesta en práctica del Centro de Apoyo para Padres.

Con la aplicación de esta metodología, este Centro busca coordinar la acción educativa como un proceso de promoción que beneficia tanto al grupo promotor, como al grupo asistente.

Así, el proceso que se siguió durante el trabajo realizado durante la planeación del Centro de Apoyo para Padres es el siguiente:

### **Metodología de la elaboración de los talleres del Centro de Apoyo para Padres :**

Se trabajará en la promoción de un proceso educativo que beneficiará a las familias y cuya secuencia es la misma que la de todo proceso didáctico.

Los pasos del proceso son :

- Diagnosticar
- Planificar
- Realizar
- Evaluar

Los contenidos del proceso son:

#### ➤ **Diagnosticar:**

Consiste en identificar las necesidades específicas de educación social orientadas a los padres y madres de familia, así como al personal encargado de realizar los Talleres.

El diagnóstico se fundamenta en dos técnicas básicas: la entrevista y la observación, para las cuales hace uso de tres instrumentos: la guía de observación, el guión de entrevista y la encuesta.

❖ Observación directa y guía de observación.

Se observan las actitudes de los padres durante el desarrollo de las sesiones de los talleres, tanto su disposición a participar en las dinámicas, como sus reacciones a las mismas o a los temas expuestos, así como sus intervenciones y la facilidad con la que relacionan su experiencias a los ejemplos ofrecidos en las sesiones.

❖ Entrevista y guión de entrevista y encuesta.

Se realizan entrevistas de manera individual a cada uno de los padres asistentes a los talleres, en las cuales se permite el desarrollo de la conversación e identificación de problemas por el mismo participante.

➤ Planificar:

Consiste en proyectar las acciones que se llevarán a cabo durante la puesta en marcha del Centro (determinar por anticipado). Para ello se toman en cuenta los objetivos, contenidos de aprendizaje, la metodología, los recursos didácticos y la organización del tiempo.

Entre los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje destacan:

❖ Personas que intervendrán.

Datos del grupo y del personal docente. Se elaboran actividades tomando en cuenta el número tanto de expositores como de padres asistentes a las sesiones de los talleres.

❖ Objetivos.

Objetivos del grupo promotor y objetivos de los padres. Al planearse las actividades de los talleres del Centro, se toman en cuenta tanto las expectativas de los padres, como las del grupo promotor, buscando lograr el mismo objetivo, mejorar las relaciones familiares.

❖ Contenido.

El contenido de los talleres es decisión de los mismos padres, ya que ellos son los que determinan cuales son los temas que se quieren conocer o profundizar.

Estos contenidos de aprendizaje se dan fundamentalmente en dos formas: conocimientos y actitudes, los cuales deberán quedar explícitos en los objetivos formulados y estar en relación con los contenidos.



❖ **Metodología.**

La metodología implementada en los talleres es participativa, ya que se busca que los padres interactúen con el grupo promotor en todas las dinámicas, con el fin de lograr una verdadera asimilación del proceso de educación social. Para ello se consideran las características del grupo y los objetivos que se persiguen en relación con los contenidos.

❖ **Recursos didácticos.**

Se pretende que las sesiones de los talleres sean lo más claras posibles, y es por eso que se utiliza poca información escrita, se prefiere el apoyo de dibujos, revistas, películas, etc., que hagan de las sesiones algo divertido, dinámico y educativo.

❖ **Cronograma.**

Las sesiones se manejan de manera semanal para fomentar la participación y asistencia de los padres y también solo son de 2 hrs. de duración para que les sea posible asistir sin interferir con sus actividades.

➤ **Realizar:**

Consiste en tomar en cuenta al personal, objetivos, contenidos, metodología, recursos, material didáctico y tiempo y organización de lo que se haya planificado.

Durante la realización, cada etapa del proceso educativo presentan dificultades y todas son importantes, por tal motivo es necesario considerar a:

Las personas que intervienen:

El personal responsable de impartir los talleres.

Las personas que eventualmente son invitadas a dirigir las actividades.

Los padres y madres de familia que asisten.

Los objetivos

Los contenidos

La metodología

Los recursos didácticos

El tiempo y su organización



### ➤ Evaluación:

Consiste en valorar gradualmente los resultados que se obtengan, tanto en el logro de objetivos, contenidos, actividades, materiales, entre otros, como en el desarrollo del personal en la participación del proceso.

#### ❖ Evaluación formativa.

Considera los mismos instrumentos del diagnóstico. Los datos obtenidos de la observación así como lo obtenido en las entrevistas, es lo que nos permite darnos cuenta de si los talleres funcionan o requieren de modificaciones.

#### ❖ Los métodos y técnicas de elaboración de los talleres

Son los aconsejados en el modelo de Escuela para Padres, y han proporcionado la información requerida para lograr el objetivo perseguido en el propósito de la apertura del Centro de Apoyo para Padres.

#### ❖ Las técnicas e instrumentos para recopilar información

Son la observación y la entrevista y sus respectivos instrumentos

### **Metodología para la Implementación de los talleres del Centro de Apoyo para Padres**

El Centro de Apoyo para Padres, para el desarrollo de sus Actividades, se fundamenta en la Metodología Participativa, "la cual es dinámica, cambiante y se recrea permanentemente en sí misma, nutriéndose del entorno en el que se aplique.

Se fundamenta en el principio de que todo el proceso de trabajo parte de una concepción de los participantes como actores y como gestores de su propia realidad, concibiendo a los sujetos como activos dentro del proceso.

En la medida en que se fundamente la metodología en la participación, se fomentará y potenciará la creatividad del individuo, ya que al ser sujeto activo de su proceso, se apropiará conscientemente de su propia realidad y buscará de manera creativa, la aplicación de mecanismos para transformarla en superior a la precedente.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Se caracteriza por ser lúdica, busca problematizar en torno a los temas que aborda mediante el diálogo y la discusión, y pretende que los participantes sean creativos y flexibles, fomentando la conciencia del grupo y estableciendo el flujo entre teoría-práctica-teoría, haciendo énfasis en la formación de sus participantes y promueve el compromiso de ellos, partiendo de los problemas reales”.

a) Metodología Participativa; ya que el fin de la orientación para padres es que ella se traduzca en acciones, lo cual no es posible conseguir con la sola transmisión de información.

b) Seguir un orden lógico :

- o Introducir
- o Desarrollar
- o Sintetizar
- o Remotivar

❖ **Introducir:** Motivar; Dar una idea global de la sesión y de sus metas y abordar los aspectos más específicos.  
Relacionar las sesiones anteriores.

❖ **Desarrollar** los contenidos de manera que el lenguaje se adecue a las condiciones que cada uno de los integrantes presente.  
No ser exhaustivo.

❖ **Sintetizar** : Abordar las ideas principales con la participación de los padres, propiciando el análisis sobre la problemática revisada.

❖ **Remotivar** : A los padres para que participen y reflexionen.

## 6.7 ESTRATEGIAS

- ❖ A través de la sensibilización y orientación, se atenderán los casos de padres y madres del CAP, que acudan al servicio que este Centro presta, lo que permitirá, a partir de las actividades desarrolladas, brindar opciones que den respuesta a la situación que los asistentes enfrentan.
- ❖ Desarrollar actividades de educación-sensibilización con el fin de modificar hábitos y costumbres que se relacionen con el entorno familiar, las cuales permitan un funcionamiento óptimo de cada núcleo.
- ❖ Establecer la importancia de la familia como núcleo primario de la sociedad por medio de materiales visuales, como videos, carteles, entre otros.
- ❖ Por medio de las actividades desarrolladas en cada sesión, sugerir actividades alternas con sus hijos que pongan en práctica dentro de sus núcleos de acuerdo a sus habilidades y capacidades.
- ❖ Por medio de la información ofrecida, contribuir al bienestar social y superación de la situación que la familia enfrenta.
- ❖ Vigilar que el desarrollo del Centro esté orientado al fomento de relaciones familiares armónicas.
- ❖ Orientar actividades, acciones y tareas hacia los problemas más frecuentes y vulnerables de los asistentes.
- ❖ Enaltecer y estimular el trabajo realizado por el equipo promotor y sobre todo el trabajo realizado por el grupo de padres y madres.
- ❖ Promover la cordialidad, el respeto, la responsabilidad y el secreto profesional dentro del Centro, tanto entre los asistentes como entre el grupo promotor.

## 6.8 FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Dentro de las diversas funciones que realizarán en el equipo multidisciplinario, coordinado por Trabajo Social se encuentran:

- ❖ Coordinación.
- ❖ Educación.
- ❖ Administración.
- ❖ Orientación.
- ❖ Investigación.
- ❖ Planeación.
- ❖ Promoción.
- ❖ Organización.
- ❖ Ejecución.
- ❖ Supervisión y evaluación.

De manera general y de acuerdo con las funciones citadas en el párrafo anterior, las actividades que se desarrollarán dentro del Centro de Apoyo para Padres son las siguientes:

- ❖ Dentro de la coordinación, resalta el establecer contacto con las autoridades de la institución y de otras instituciones cuyo objetivo de atención esté relacionado con la población que acude al Centro, así como también con el grupo de padres y madres de familia que asisten y; Mantener comunicación constante entre los integrantes del equipo promotor, el grupo con el cual se trabaja y con las autoridades.
- ❖ Como educador, se contempla la elaboración de materiales didácticos y lúdicos; actualizar los contenidos; Participar en las reuniones del equipo de trabajo y del grupo asistente y desde luego, Impartir Talleres.
- ❖ Para la administración se requiere Diseñar el calendario de actividades; Programar las sesiones de trabajo; Establecer lineamientos para la difusión del Centro y; Determinar los recursos humanos y materiales necesarios para el óptimo funcionamiento del Centro.
- ❖ El orientador debe notificar al equipo de trabajo, al grupo de asistentes y a las autoridades sobre la situaciones en la que se va desarrollando el Centro; Informar al público sobre los servicios que este espacio proporciona y; Verificar la atención que se les brinda a los asistentes .

- ❖ Dentro de la investigación se requiere dirigir y supervisar este proceso, tanto documental como de campo; Analizar la información obtenida; Realizar recorridos y en caso necesario visitar directamente a los asistentes e; investigar instituciones que estén en condiciones de colaborar con el Centro.
- ❖ Como planeador es indispensable el participar en la Elaboración del programa, el Calendario y Programación de actividades y; la elaboración de Carteles y Folletos.
- ❖ Para la difusión se Distribuyen los carteles en las zonas demarcadas; se realizan Recorridos y Visitas a lugares donde se reúnan y/o transiten las personas.
- ❖ La organización requiere de la Distribución de los recursos humanos y materiales de acuerdo a la población que se atienda; Determina las técnicas, instrumentos y actividades a emplear y; Determina las líneas, etapas y tiempos a seguir.
- ❖ Dentro de la ejecución se deben considerar el Inicio de actividades; la puesta en marcha del CAP y; Realización de reuniones informativas, tanto con el equipo promotor, el grupo atendido y las autoridades.
- ❖ La supervisión y evaluación comprenden la Coordinación de los elementos del equipo de trabajo; Entrega de informes y reportes; Análisis de resultados y; Modificaciones pertinentes.

De manera más particular, las actividades que se desarrollarán dentro del Centro de Apoyo para Padres son las siguientes:

- ❖ Estructuración y Capacitación del equipo de trabajo multidisciplinario encargado del funcionamiento del CAP, el cual será entrevistado por el Subdirector de la Casa Aprendiendo a Convivir.
- ❖ Para publicitar el Centro de Apoyo para Padres.
- ❖ Para recolectar la información sobre los talleres.
- ❖ Para evaluar el trabajo realizado por parte de los asistentes del CAP.
- ❖ Para establecer contacto interinstitucional.

### **Para la estructuración y capacitación del equipo multidisciplinario.**

- ❖ Se hará un convocatoria entre las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México de las carreras de Trabajo Social, Psicología y Pedagogía a fin de captar prestadores de servicio social.
- ❖ Seleccionar a los profesionistas que conformarán el equipo de trabajo.
- ❖ Brindar la capacitación que el equipo de trabajo requiere para la prestación del servicio que ofrece el CAP.

### **Para dar a conocer el Centro de Apoyo para Padres.**

- ❖ Promoción y difusión en Escuelas, Unidades Habitacionales, Centros recreativos, deportivos, de salud, entre otros cercanos a la zona, así como entre los usuarios de la Ludoteca de la Casa Aprendiendo a Convivir, quienes acuden con regularidad a este servicio.

### **Para recolección de información sobre los Talleres.**

Los instrumentos que utilizamos para recolectar la información son:

- ❖ Entrevistas informales
- ❖ Cuestionarios ( Pre y Post)
- ❖ Observación
- ❖ Experiencia Vivencial
- ❖ Reuniones de Grupo
- ❖ Cartas Descriptivas

### **Para evaluar el trabajo realizado parte de los asistentes al CAP**

Asistencia a los talleres.

- ❖ Numero de sesiones realizadas.
- ❖ Duración.
- ❖ Actividades.
- ❖ Estrategias.
- ❖ Como trabaja el grupo.
- ❖ Número de intervenciones de cada participante.
- ❖ Productos obtenidos.
- ❖ Actividades realizadas.
- ❖ Material de apoyo utilizado.
- ❖ Personal directo o indirecto que participó en el programa.
- ❖ Disponibilidad de aportar del grupo promotor.

### **Para establecer contacto interinstitucional**

- ❖ Utilizar el directorio de instituciones que el grupo de prestadoras de servicio social ofreció a la Casa, para identificar aquellas instancias que atiendan los problemas detectados en la impartición de Talleres.
- ❖ Establecer contacto con dichas instituciones a fin de que se obtenga su colaboración para los casos que así lo requieran.

A continuación se presentarán las Cartas Descriptivas de las actividades diseñadas para el Centro de Apoyo para Padres.

**PROCURADURÍA SOCIAL**

**CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

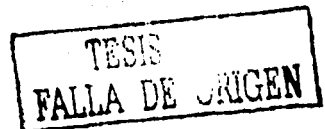
**CURSO TALLER: LA FAMILIA.**

Objetivo: Fomentar la importancia de la familia como base de la sociedad, profundizando en su conocimiento como medio para respetarse y vivir en armonía con la dignidad que exige cada uno de sus integrantes.

**PRIMERA SESIÓN**

**TEMA: QUÉ ES LA FAMILIA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Presentación	Presentar al grupo que impartirá los talleres, así como a los asistentes.	Presentación del grupo responsable de impartir el taller y explicación de su objetivo.	Todo el equipo	Cartulinas Plumones Masquin Tarjetas	5 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Cara a Cara " Los participantes forman, por parejas un círculo. Cuando el coordinador diga Cara a cara, los participantes se pondrán frente a frente, de igual manera sucederá al decir hombro con hombro, espalda con espalda, etc. Y cuando diga todos cambian, los participantes formarán nuevas parejas y quien quede sólo será el coordinador.	Pedagoga (P)	Sillas	15 min.





<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	Psicóloga (ψ)	Fotocopias Boligrafos	10 min
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo las características de los sujetos que forman parte de una familia.	Trabajadora Social (T.S.)	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Que los participantes elaboren una manta que contenga elementos relacionados con el tema de la familia.	T.S.	Revistas Tijeras Resistol Cartulinas Marcadores Hojas	20 min
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"La cualidad" A cada participante se le dará una tarjetita, en la cual escribirán la cualidad más sobresaliente de la persona que se encuentre a su derecha. El coordinador pedirá que doblen la hoja y se la entreguen a fin de ser mezcladas y redistribuidas. Cada persona tendrá una tarjeta diferente a la que escribió y deberá identificar a la persona que se identifique con dicha cualidad.	P	Sillas Hojas Lápices	10 min.

**SEGUNDA SESIÓN**

**TEMA: QUIENES CONFORMAN A LA FAMILIA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Yo soy...(primera parte)" El coordinador pedirá a los participantes que cierren los ojos durante dos minutos y piensen en sus propios sentimientos. Cuando finalice el tiempo, se pide a los asistentes que elijan una servilleta de acuerdo al color con el que identifiquen sus sentimientos. Se forman subgrupos de acuerdo a los colores, donde cada persona explicará la relación entre sus sentimientos y el color que eligió.	P	Servilletas Marcador es Sillas Mesa	10 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo la importancia de reconocer a cada miembro de la familia como único, con características propias y bien definidas.	T.S.	Dibujos Ilustracion es Cartulina Plumones Masquin	15 MIN.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Actividad de reforzamiento	Verificar si la información transmitida fue captada.	Elaboración de un dibujo en el que se consideren las características de cada miembro de la familia y la característica que identifique a toda la familia.	ψ	Papel bond Marcador es Colores Lápices	15 min.
Dinámica de cierre	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Yo soy (segunda parte)" El coordinador pide que realicen una figura con la misma servilleta en la expresen sus sentimientos. Se vuelven a formar subgrupos de acuerdo a la similitud de las figuras, explicando por que se identifican con dicha figura.	P	Fotocopia Boligrafo	10 min

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TESIS**  
**FALLA DE LA FAMILIA**

**TERCERA SESION**  
**TEMA: FUNCIONES DE LA FAMILIA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo. Amenizar el inicio de la sesión.	"El naufrago". Se divide al grupo de asistentes en subgrupos no mayores de personas cada uno. Se les da la indicación de que son un grupo de personas que viajaban en un barco que naufragó en una isla desierta, en la cual vivirán el resto de sus vidas, por lo que deben organizarse en al ámbito laboral, familiar y cultural. Al final se hace una conclusión sobre las características y funciones que desempeñó cada uno para el logro del objetivo.	P	Sillas	15 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo cuales son las funciones que la familia debe seguir para un desarrollo pleno.	T.S	Dibujos Ilustracio- nes Cartulina Plumones Masquin	15 min.

<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Elaboración de un folleto, dando a conocer las funciones y elementos que intervienen para el buen funcionamiento de la familia.	P	Hojas Colores Plumones Lápices Tijeras Pegamento	15 min.
<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Boligrafos	10 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	" Se hombre y se Mujer" El coordinador dará una hoja a cada participante en el que anotará veinte actitudes que definan al sexo masculino y veinte al sexo femenino. Al finalizar, se anotarán las conclusiones en el Pizarrón, analizando las diferencias y semejanzas de las actitudes entre los dos sexos.	T.S	Hojas Papel Masquin	10 min
<b>Agradecimiento y entrega de reconocimientos</b>	Valorar y resaltar la participación de cada uno de los asistentes.	Nombrar a cada asistente, entregarle su reconocimiento y brindarle un aplauso. Al final se agradece a todo el grupo por su asistencia y participación y se le invita para que asista a próximo taller.	Todo el equipo	Reconocimientos Folders	15 min.

## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS<sup>4</sup>

### FAMILIA:

Es el eje de la vida social, que como forma de vinculación y convivencia es la más íntima que los hombre tienen durante su vida.

Está compuesta por lazos de parentesco por: consanguinidad, afinidad y civil.

- ❖ **CONSAGUINIDAD** es cuando existe descendencia-ascendencia entre las personas.
- ❖ **AFINIDAD** es cuando hay un vínculo matrimonial y se establece entre el hombre y la familia dela mujer y viceversa.
- ❖ **CIVIL** es el que existe por la adopción y sólo se da entre adoptado y adoptante.

### INTEGRANTES:

La familia está integrada por seres con vida racional, que viven en un momento y espacio determinados, y pasan por un proceso natural: nacen, crecen, se reproducen y mueren; poseen sensaciones, emociones y capacidad de movimiento, además de que tienen inteligencia y voluntad libre.

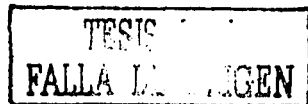
Sin embargo, aunque todos los seres humanos tienen estas características en común, también poseen cualidades físicas, psicológicas y sociales que los hacen ser únicos e irrepetibles, formando así su personalidad, ya que el hombre está formado por una parte corpórea (visible) que tiene vida y se desarrolla con sus consiguientes sensaciones, placeres y dolores; y otra de tipo espiritual o racional (no visible) que es el principio fundamental por el cual se diferencia del resto del género humano, y que considera las actividades específicamente humanas: inteligencia, voluntad y libertad.

### FUNCIONES:

- ❖ **BIOLÓGICA**, por que en ella se origina la vida
- ❖ **ECONOMICA**, por que debe disponer de los elementos necesarios para vestir, calzar y alimentar a sus miembros.
- ❖ **EDUCATIVA**, por que es ahí donde se originan los primeros hábitos, sentimientos y actitudes que se manifestarán durante toda la vida, además de ser la base de la formación futura.
- ❖ **SOLIDARIA**, Por que la familia debe fomentar la comprensión y la unión entre todos sus miembros y de ella depende que las anteriores funciones puedan realizarse debidamente.

---

<sup>4</sup> Educación Cívica I



## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: LA FAMILIA

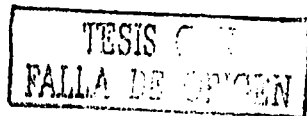
#### CUESTIONARIO 1

Anote SI si está de acuerdo y NO si está en desacuerdo con cada enunciado que sobre la familia se emita:

- Toma en cuenta la opinión de los miembros.
- Insulta cuando se entiende.
- Impone la opinión.
- Sabe escuchar.
- Deja que cada quien haga lo que quiera sin exigirle corregirlo.
- Crea un ambiente de confianza.
- Concede caprichos.
- Mira a los ojos.
- Impone gustos.
- Se apoyan en los problemas.
- Acepta a los demás como son.
- Impone gustos.
- Reclama defectos.

Marque con una X la oración con la que se identifica como padres:

Dan sermones.	Escuchar.
Insultan, hieren.	Hablar con prudencia.
Elogian o critican a la persona	Elogiar o criticar el hecho, no a la persona.
Mezclan críticas y elogios.	Expresar el enojo de forma constructiva.
Hablan muy francamente.	Ser franco sin ofender.
Hablan cuando la gente está presente.	Hablar con él (ella) en privado.
Pretender ser amigos de los hijos.	Ser amigos y también padres.
Demuestran que tiene razón.	No agotar sus argumentos. Hablar con sobriedad.
Conceden todo.	Ceder en parte.
Hacen chantajes sentimentales.	Ayudar a valorar el esfuerzo personal.
Se fijan sobre todo en los defectos.	Reconocer sus cualidades y apoyarse en ellas.
Utilizan comparaciones.	Ser honrado y leal con las palabras.



## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: LA FAMILIA

#### CUESTIONARIO 2

En los siguientes enunciados, califique del 1 al 5 de acuerdo a la situación en la que se encuentre en este momento.

EN MI PERSONA	EN MI FAMILIA
------------------	------------------

Demuestro cariño.  
Puedo hablar.  
Soy sincera.  
Confío.  
Existe amistad.  
Prohíbo hacer las cosas que se consideran buenas.  
Permito vivir los valores.  
Hago lo que quiero.  
Hay coherencia entre lo que hago y lo que digo.  
Acepto a la persona como es.  
Escucho.  
Reconozco errores.  
Valoro el trabajo.  
Soy un guía.  
Entro en conflicto.  
Ridiculizo.  
Asumo responsabilidades.  
Recalco los errores.  
Cada integrante de la familia casi siempre coincide con las cualidades y defectos

En relación a los elementos adquiridos durante el taller, se modificó la forma de relacionarse con su familia y por qué:

Considera que la forma en la cual se desarrolla la familia, repercute:

En casa _____	En la escuela _____	En la calle _____
En el trabajo _____	Con los amigos _____	Otros _____

Enumere los aspectos que en sus integrantes pueden ser modificados a fin de establecer relaciones familiares para respetarse y vivir en armonía:

Mamá	y/o	Papá	Hijo mayor	Hijo menor
------	-----	------	------------	------------



**PROCURADURÍA SOCIAL**

**CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

**CURSO TALLER "COMUNICÁNDONOS" RAPIDO QUE VOY DESPACIO.**

Objetivo: Sensibilizar a los padres y madres de familia para posibilitar el Cambio en la manera de comunicarse con los miembros de la familia y mejorar la relación mediante nuevas formas de hablar.

**PRIMERA SESIÓN**

**TEMA: COMUNICACIÓN, TIPOS Y PROPÓSITOS**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los pa-dres y madres, creando un am-biente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Presenta-ción	Presentar al grupo que impar-tirá los talleres y conocer a los asistentes.	Presentación del grupo responsable de impartir el taller y explicación de su objetivo.	Todo el equipo	Cartulinas Plumones Masquin	5 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Conociéndonos". Se harán diadas de padres y madres que anteriormente no hayan tenido contacto. Se dará 45 segundos a cada miembro de la diada para que se presente ante el otro. Cuando los dos concluyan comenzará la presentación de uno de los integrantes con la información que su compañero le transmitió. Al final se hará una reflexión sobre la veracidad de la información.	P	Sillas	15 min.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo Que es la comunicación Los tipos Los propósitos	T.S	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Formación de equipos, los cuales deberán guión para un programa de radio.	T.S	Hojas Plumas Marcadores	20 min
<b>Dinámica de comunicación no verbal</b>	Que los participantes identifiquen que no solo podemos comunicarnos con palabras.	Colocar a los participantes sentados en circulo, los cuales se tomara de las manos, dándoles indicaciones de transmisión de afectos.	P	Sillas	10 min
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Prohibido decir si prohibido decir no" Se harán dos equipos a los cuales se les harán una serie de preguntas a las que no pueden responder "si" ni "no"	T.S	Fotocopia Bolígrafo	10 min.

TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

**SEGUNDA SESION**  
**TEMA: COMUNICACIÓN NO VERBAL**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo. Amenizar el inicio de la sesión.	"A propósito". Se formara un círculo y la responsable de la actividades comenzara una historia, la cual tendrá que continuar cada uno de los participantes.	P	Sillas	15 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo la comunicación no verbal  El silencio La mirada Los regalos Gestos y ademanes.	T.S	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.

<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Presentación de un video donde cada participante explicara de que trata el video y resolverá algunas preguntas	ψ	Vidogradora T.V. Videocaset	15 min.
<b>Elaboración de un guión</b>	Observar la capacidad de organización.	Se formaran dos equipos para elaborar un guión de radio sobre cualquier tipo de programa, el cual se presentara el la tercera sesión.	T.S.	Cartulina Hojas Marcadores Hojas Boligrafos	15 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Refranes" A cada participante se le darán varias palabras, las cuales forma un refrán que tendrán que identificar y dar un ejemplo relacionado con su familia.	P	Sobres Papel Masquin	10 min

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**TERCERA SESIÓN**

**TEMA: ACTITUDES QUE IMPIDEN UNA BUENA COMUNICACIÓN**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Chiton". Se formaran dos equipo, los cuales elegirán a un representante que pasare a dibujar (cosas, acciones, etc.) Y que el equipo tendrá que identificar.	P	Cartulina Plumones Masquin Tarjetas	10 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior	"lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo las actitudes que impiden una buena comunicación El tímido El vengativo El sabio El negativo.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 MIN.

TESIS 0001  
FALLA DE ORIGEN

Actividad de reforzamiento	Verificar si la información transmitida fue captada.	Grabación del guión para el programa de radio.	P	Audio grabadora Audio caset	15 min.
Aplicación de instrumento de evaluación	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bollgrafos	10 min.
Dinámica de cierre	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"traigo una carta" Se formara un círculo. El presentador indicara el juego diciendo: traigo una carta para (y mencionara alguna prenda de vestir o características personal de uno o varios participantes, el o los que tendrán que cambiar de lugar con el presentador).	P	Fotocopia Bollgrafo	10 min
Agradecimiento y entrega de reconocimientos	Valorar y resaltar la participación de cada uno de los asistentes.	Nombrar a cada asistente, entregarle su reconocimiento y brindarle un aplauso. Al final se agradece a todo el grupo por su asistencia y participación y se le invita para que asista a próximo taller.	Todo el equipo	Reconocimientos Folders	15 min.

TALLER  
FALLA DE CREEN

## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS<sup>5</sup>

### COMUNICACIÓN

Es la transmisión de elementos con contenido informativo sobre temas específicos.

#### TIPOS DE COMUNICACIÓN

- ❖ VERBAL; es toda aquella información que se expresa por medio de las palabras, donde interviene el sentido auditivo.
- ❖ ESCRITA; es aquella información que se encuentra impresa.
- ❖ VISUAL; es toda aquella información que recibimos por medio del sentido de la vista.
- ❖ NO VERBAL; son todos aquellos gestos y ademanes.

A través de cualquiera de estos tipos ya sea juntos o separados expresamos emociones, sentimientos, apatías, empatías, rechazo o aceptación, ira, felicidad, entre otras.

#### PROPOSITOS DE LA COMUNICACIÓN

El propósito principal es emitir u mensaje entre dos o más personas. Para ello se requiere de:

- ❖ EMISOR; quien ofrece el mensaje.
- ❖ RECEPTOR; quien recibe el mensaje.
- ❖ MENSAJE; información que se transmite.
- ❖ CÓDIGO; es la forma en la que se transmite.

Para que dicho mensaje sea percibido es necesario que tanto emisor como receptor tengan un interés común por el mismo y que la forma y el lenguaje sean compatibles para ambos.

---

<sup>5</sup> Manual de comunicación

## COMUNICACIÓN NO VERBAL

- ❖ **EL SILENCIO;** es un signo de comunicación con el cual se aprueba o se niega algo, además de dar pie a que se perciban las miradas de los participantes. el silencio breve es necesario ya que su prolongación es perjudicial.
- ❖ **LA MIRADA;** es al mismo tiempo un canal y una señal, la mirada como canal percibe otros signos de comunicación no verbal, además de que asegura gran parte del cimiento del lenguaje hablado
- ❖ **LOS REGALOS;** son una insinuación especial que en general no sirven para ganar la confianza o despertar empatías tempranas, ya que la confianza y la amistad se ganan con otros medios.
- ❖ **GESTOS Y ADEMANES;** son una forma de expresión para aprobar o negar algo, así como para dar confianza a quien habla, o identificar amistad, emoción, cólera, entre otros. Refuerzan la expresión verbal.

## ACTITUDES QUE IMPIDEN UNA BUENA COMUNICACIÓN

- ❖ **EL SABIO;** quien presume de tener conocimientos y enseñanzas verdaderas y/o únicas y saca partido de sus conocimientos y experiencias, se mantiene dominante y esta en constante movimiento.
- ❖ **EL TÍMIDO;** no tiene iniciativa propia y se refugia bajo el resto de las personas, son pocos los movimientos que hace por miedo a cometer un error, sus mirada se centra en sus manos o en cualquier objeto que evada a los demás.
- ❖ **EL VENOVATIVO/OPOSITOR;** constantemente manifiesta estar en desacuerdo y lleva la contra al resto de las personas tanto en ideas como en acciones. Es cerrado y negativo.



CENTRO DE APOYO PARA PADRES

TALLER: "COMUNICÁNDONOS" RAPIDO QUE VOY DESPACIO

CUESTIONARIO 1

Existe comunicación que en su familia:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ A veces \_\_\_\_\_ Casi nunca \_\_\_\_\_  
Por qué \_\_\_\_\_

La comunicación en su familia se da:

Cada quien habla de lo que quiere \_\_\_\_\_ Todos hablan al mismo tiempo \_\_\_\_\_ al Cada quien habla de lo que sabe \_\_\_\_\_  
Escuchan e intervienen \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Quién se comunica más:

Mamá con Papá \_\_\_\_\_ Entre hermanos \_\_\_\_\_ Papá con hijos \_\_\_\_\_  
Mamá con hijos \_\_\_\_\_ Todos \_\_\_\_\_ Con otros miembros \_\_\_\_\_

Cuando conversan predominan los temas de:

Noticias \_\_\_\_\_ Programas \_\_\_\_\_ Problemas familiares \_\_\_\_\_  
Salud \_\_\_\_\_ Deportes \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Momento en la que la comunicación es más fluida:

Hora de comer \_\_\_\_\_ Cuando ven T.V. \_\_\_\_\_ Antes de dormir \_\_\_\_\_  
Antes de comenzar las labores diarias \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Si algún miembro de la familia enfrenta un problema, usted lo identifica en:

Su comportamiento físico \_\_\_\_\_ Su comportamiento anímico \_\_\_\_\_  
Su mirada \_\_\_\_\_ Sus comentarios \_\_\_\_\_

La comunicación que entabla su familia depende:

Del tema que se trate \_\_\_\_\_ Del lugar en el que se encuentren \_\_\_\_\_  
De la hora \_\_\_\_\_ Otros factores \_\_\_\_\_

Cuando la comunicación no es fluida, se debe a:

Todos tienen demasiadas ocupaciones \_\_\_\_\_ La falta de interés de alguno \_\_\_\_\_  
Algunos temas no se pueden tocar \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

**CENTRO DE APOYO PARA PADRES**

**TALLER: "COMUNICÁNDONOS" RAPIDO QUE VOY DESPACIO**

**CUESTIONARIO 2**

Si quiere saber algo de su familia, usted:

Pregunta \_\_\_\_\_ Se imagina \_\_\_\_\_ Observa \_\_\_\_\_

Si existe algún problema en la familia, los miembros:

Lo callan \_\_\_\_\_ Lo comentan \_\_\_\_\_ Lo resuelven solos \_\_\_\_\_

Lo ignoran \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Durante una conversación, cuyo contenido no quedó claro, la familia:

Pregunta \_\_\_\_\_ Se calla \_\_\_\_\_ Trata de esclarecerlo \_\_\_\_\_

El lenguaje que utiliza la familia cuando se comunica es:

Entendible a todos los miembros Cuando los adultos hablan, los hijos no  
entienden \_\_\_\_\_

No todos los miembros asimilan la Por qué \_\_\_\_\_  
información \_\_\_\_\_

Cuando algún miembro de la familia se comunica es:

Para llamar la atención \_\_\_\_\_ Para dar a conocer lo que le pasa \_\_\_\_\_

Para discutir \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Quién toma la iniciativa para comunicarse:

Mamá \_\_\_\_\_ Papá \_\_\_\_\_ Los hijos \_\_\_\_\_

Todos \_\_\_\_\_ Nadie \_\_\_\_\_

Con la experiencia obtenida como miembro del Centro de Apoyo para Padres, la  
forma en la comunicación dentro de la familia:

Cambió \_\_\_\_\_ No Cambió \_\_\_\_\_ Por qué \_\_\_\_\_

Hoy me comunico con mi familia:

Igual que antes \_\_\_\_\_ Mejor que antes \_\_\_\_\_ Menos que antes \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

Comentarios:

## PROCURADURÍA SOCIAL

### CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.

#### CURSO TALLER: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL.

Objetivo: Sensibilizar a los padres y madres de familia para posibilitar el Cambio en la manera de convivir con los integrantes de la familia, a fin de mejorar la dinámica interna mediante nuevas formas de relacionarse.

#### PRIMERA SESIÓN

#### TEMA: VIOLENCIA Y SUS TIPOS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Presentación	Presentar al grupo que impartirá los talleres y conocer a los asistentes.	Presentación del grupo responsable de impartir el taller y explicación de su objetivo.	Todo el equipo	Cartulinas Plumones Masquin	5 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e interacción de los participantes como miembros del grupo.	Canasta de frutas. Se forma un círculo con los asistentes a fin de que todos nos observemos. Una persona al centro dirá el nombre de una fruta, y los portadores de un gafete con ese nombre, cambiarán de lugar entre sí. si se menciona "canasta de frutas" todos cambiarán de lugar.	P	Sillas	15 min.

<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Desarrollar el concepto de violencia y los tres tipos de violencia que existen : psicológica, física y verbal.	T.S.	Dibujos Cartulinas Plumones	15 min
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Proyección del video "me lo dijo un pajarito".	ψ	TV Video- grabadora Videocaset	20 min
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Agarrando la cola al león" Los participantes se colocan formando una línea con las manos en el hombro del anterior. La primera persona será la cabeza y la última la cola. Si la cabeza llega a tocar la cola, entonces la cola pasa a ser la cabeza y el penúltimo pasará a ser la cola.	T.S.		10 min.

**SEGUNDA SESION**  
**TEMA: MALTRATO Y SUS TIPOS**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Jirafas y elefantes" Consiste en formar un círculo, nombrando a unos jirafas y otros elefantes. Cuando el coordinador diga "jirafas", los elefantes ayudarán a formarlas de la misma manera, cuando digan "elefantes", la jirafas ayudarán a formarlos.	P	ninguno	15 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. solo a través de imágenes, describiendo el concepto de maltrato infantil. así como de los tipos de maltrato que existen: físico o inflingido ; emocional o abandono, sexual o acoso sexual.	T.S.	Dibujos Cartulina Plumones Masquin	15 min.

<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Presentación de l video "el árbol de chicoca".	P	Video- grabadora T.V. Videocaset	15 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"La escoba" Los participantes se colocan por parejas en dos filas, separados por una pequeña distancia, el coordinador del juego, cuya pareja es la escoba, se colocará en uno de los extremos de las filas y dará inicio al baile cuando comience la música. Cuando estime conveniente dejará caer la escoba frente a cualquiera de los participantes, para tomar una pareja y continuar el baile con ella.	T.S	Audio- grabadora Casette Escoba	10 min

**TERCERA SESIÓN**  
**TEMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MATERIALES	TIEMPO
Bienvenida	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	n audio cassette Una audio grabadora	10 min.
Dinámica de integración	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Sentarse en la silla libre" Los asistentes se sientan en sillas formando un círculo, y cambian de posición cuando la coordinadora dice "para la derecha" o para la "izquierda" según quiera que el círculo se mueva y de ésta manera ganar un lugar.	P	Sillas	10 min.
Dinámica de recuperación	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
Desarrollo del tema	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Reflexión sobre la importancia de la temática abordada en el taller.	T.S.	Dibujos Cartulina Plumones Masquin	15 min.
Actividad de reforzamiento	Verificar si la información transmitida fue captada	Presentación de un socio drama.	P	Audio-grabadora Audiocaset	15 min.

<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	“Anillo en el cáñamo” Cada equipo necesita un anillo y un hilo cáñamo. a una señal los jugadores pasan el anillo de mano en mano en el cáñamo, del conductor hasta la última persona de la fila y lo regresa.	T.S	Hilo cáñamo anillo	10 min
<b>Agradecimiento y entrega de reconocimientos</b>	Valorar y resaltar la participación de cada uno de los asistentes.	Nombrar a cada asistente, entregarle su reconocimiento y brindarle un aplauso. al final se agradece a todo el grupo por su asistencia y participación y se le invita para que asista a próximo taller.	Todo el equipo	Reconocimientos Folders	15 min.



## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS<sup>6</sup>

### **VIOLENCIA**

Es el uso de la fuerza para obtener un fin ; puede ser a través de golpes, palabras agresivas o hasta la muerte.

### **VIOLENCIA FÍSICA**

Es aquella que se ejerce contra una persona y se representa a través de golpes, pudiendo causar la hospitalización o la muerte

### **VIOLENCIA PSICOLOGICA**

Generalmente es ejercida hacia los niños y mujeres, ya que los menosprecian y los hacen sentir objetos o inferiores a los demás.

### **VIOLENCIA VERBAL**

Es aquella que es expresada en palabras con frases como : eres un tonto, no sirves para nada, no dejarlos opinar, entre otros.

### **MALTRATO INFANTIL**

Uso intencionado de la fuerza física u omisión en el cuidado por parte de los padres o tutores, cuyas consecuencias son : heridas, mutilaciones o incluso la muerte del menor.

### **MALTRATO FÍSICO O INFLINGIDO**

Este maltrato varía con la edad del niño. En el caso de los bebés y niños en edad escolar sueñen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas.

### **MALTRATO EMOCIONAL O ABANDONO**

Tal vez el tipo más común de maltrato, es el abandono, es decir, el daño físico o emocional a causa de deficiencias en la alimentación, el vestido, el alojamiento, la asistencia médica, la educación por parte de los padres o tutores, entre otras. Una forma común de abandono, es la subalimentación, que conlleva a un desarrollo deficiente e incluso a veces la muerte.

### **MALTRATO SEXUAL O ACOSO SEXUAL**

En el acoso sexual existe hostigamiento hacia los niños y niñas, el cual va desde el tocarse órganos sexuales frente a los menores, exhibirse desnudos o hasta el tocamiento y/o violación de los menores.

---

<sup>6</sup> Violencia intrafamiliar, Apodaca

## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL

#### CUESTIONARIO 1

Cuando usted o su pareja educa a sus hijos, los hace:

Hablando \_\_\_\_\_ Obligando \_\_\_\_\_ Con el ejemplo \_\_\_\_\_  
Gritando \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Si sus hijos comenten una falta, usted reacciona:

Castigándolos \_\_\_\_\_ Regañándolos \_\_\_\_\_ Enojándose \_\_\_\_\_  
Golpeándolo \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Si sus hijos comenten una falta, usted lo sabe por:

Los maestros \_\_\_\_\_ Los vecinos \_\_\_\_\_ Sus amigos \_\_\_\_\_  
Ellos mismos \_\_\_\_\_ Familiares \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

El concepto que tiene de violencia es:

Golpear fuertemente \_\_\_\_\_ Gritar \_\_\_\_\_ Humillar \_\_\_\_\_  
Mandar \_\_\_\_\_ Obligar \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

La violencia y el maltrato son

Sinónimos \_\_\_\_\_ No pueden estar separados \_\_\_\_\_ Son dos cosas diferentes \_\_\_\_\_

Considera que la violencia y el maltrato son fomentados por:

Novelas \_\_\_\_\_ Caricaturas \_\_\_\_\_ Películas \_\_\_\_\_  
Amigos \_\_\_\_\_ Noticias \_\_\_\_\_ Familia \_\_\_\_\_

Considera que la violencia y el maltrato se llevan a cabo en:

La Casa \_\_\_\_\_ La escuela \_\_\_\_\_ La calle \_\_\_\_\_  
Radio y T.V. \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Quién la ejerce

Maestros \_\_\_\_\_ Amigos \_\_\_\_\_ Vecinos \_\_\_\_\_  
Padres y madres \_\_\_\_\_ Familiares \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

La violencia y el maltrato se dirigen a:

Los hijos \_\_\_\_\_ Los esposos \_\_\_\_\_ Los adultos \_\_\_\_\_  
Los ancianos \_\_\_\_\_ Las mascotas \_\_\_\_\_ Los juguetes \_\_\_\_\_

Ante qué circunstancias castiga a sus hijos:

Desobediencia \_\_\_\_\_ No hacer la tarea \_\_\_\_\_ Tener malas calificaciones \_\_\_\_\_  
El estrés \_\_\_\_\_ Problemas económicos \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: "PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y MALTRATO INFANTIL

#### CUESTIONARIO 2

Si ve algún programa en cuyo contenido se observa violencia, la familia:  
Conversan sobre el No hacen ningún Apagar el televisor \_\_\_\_  
Programa \_\_\_\_ comentario \_\_\_\_  
Cambia de canal \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

Si usted ejerce violencia en su familia, usted:  
Está conciente \_\_\_\_ Se arrepiente \_\_\_\_ No está conciente \_\_\_\_  
Habla con alguien de lo sucedió \_\_\_\_

Si hay problemas familiares, usted los demuestra:  
Verbalmente \_\_\_\_ En sus actitudes \_\_\_\_ Con gritos \_\_\_\_  
Silenciosamente \_\_\_\_ Uniendo a la familia \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

Si existen diferencias en la familia, los integrantes:  
Toman partido \_\_\_\_ Se aíslan \_\_\_\_ Resuelven el conflicto \_\_\_\_  
No opinan \_\_\_\_ Se desquitan \_\_\_\_ Empeoran la situación \_\_\_\_

Cuando ven la T.V., los padres:  
Vigilan \_\_\_\_ Ven otro canal \_\_\_\_ Duermen \_\_\_\_  
Realizan las actividades del Adelantan trabajos de la Otros \_\_\_\_  
hogar \_\_\_\_ oficina \_\_\_\_

Este tema le pareció importante para el desarrollo de su familia:  
Si \_\_\_\_ Por qué  
No \_\_\_\_ Por qué

Considera que los elementos adquiridos permitieron:  
Mejorar su relación familiar \_\_\_\_ Empeoraron su relación \_\_\_\_  
Fomentar la reflexión sobre su conducta \_\_\_\_ El cambio en algunos hábitos \_\_\_\_

Ante los conocimientos adquiridos, su postura como padre/madre:  
Se modificó positivamente \_\_\_\_ No sufrió modificaciones \_\_\_\_

A partir de las experiencias, reconoció que la violencia la ejerce:  
Nunca \_\_\_\_ Frecuentemente \_\_\_\_ Eventualmente \_\_\_\_  
Sólo cuando es necesario \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

Comentarios :

## PROCURADURÍA SOCIAL

### CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.

#### CURSO TALLER: ESTABLECIMIENTO DE REGLAS EN LA FAMILIA.

Objetivo: Sensibilizar a los padres y madres de familia para que identifiquen y apliquen los procedimientos y recursos acertados y eficaces para la educación, fundamentando la autoridad como un factor esencial para que los padres la ejerzan con prudencia.

#### PRIMERA SESIÓN

#### TEMA: A QUIEN SE DIRIGEN LAS REGLAS

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Presentación</b>	Presentar al grupo que impartirá los talleres, así como a los asistentes.	Presentación del grupo responsable de impartir el taller y explicación de su objetivo.	Todo el equipo	Cartulinas Plumones Masquin Tarjetas	5 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Aclaración de valores" Se distribuyen hojas a los participantes, las cuales contienen diversas frases con las que se tienen que identificar. Como las frases se repiten, se forman subgrupos de acuerdo a las frases que cada uno haya elegido. Posteriormente se analiza y expone al grupo porque se identificó con esa frase.	P	Hojas Plumas Mesa Sillas	15 min.

<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo las características de los sujetos que intervienen en el establecimiento de reglas familiares.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Que los participantes elaboren un tríptico que contenga información relacionada al tema como invitación para asistir al CAP.	P	Revistas Tijeras Resistol Cartulinas Marcadores Hojas	20 min
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Números" Los participantes se encuentran dispersos en la sala y cuando el coordinador mencione un número, se formarán subgrupos de esa cantidad de personas. Los que no logren formar el subgrupo observarán y a los demás y tomarán nota de ello hasta que la dinámica termine.	T.S.	Sillas Hojas Lápices	10 min.

**SEGUNDA SESIÓN****TEMA: CÓMO APRENDEMOS Y CÓMO REPRENDEMOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>MATERIALES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Jugando a los serios" Se colocan en parejas viéndose de frente, el que se ría o parpape primero, es el que pierde. Esto se repite hasta que solo quede una persona.	P	Sillas	15 min.
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo el concepto de reglas y la forma en cómo aprendemos, explicando los modos en la forma de conducirnos, así como los caminos que existen para reaprender.	T.S.	Dibujos Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Elaboración de un collagel, cuyo mensaje transmita las ideas de cada uno de los asistentes y sea comprensible por los demás participantes.	T.S	Revistas Tijeras Resistol Cartilinas Marcadores	20 min

<b>Dinámica de cierre</b>	<p>Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.</p>	<p><b>"Cacería de animales"</b>          Los participantes forman un círculo, a los cuales previamente se les asignó el nombre de un animal. El coordinador indica el nombre de uno o varios animales, los cuales tiene que cambiar de lugar, quedando uno al centro, el cual repite la indicación.</p>	<p>P</p>	<p>Sillas</p>	<p>10 min.</p>
---------------------------	---	---	----------	---------------	----------------

**TERCERA SESIÓN**  
**TEMA: CÓMO PONER REGLAS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPON-SABLE</b>	<b>MATERIA-LES</b>	<b>TIEM-PO</b>
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"Que represento" a cada persona se le coloca una tarjeta en la espalda (la cual no puede ver) con el nombre de un animal, de manera que para adivinar, cada uno hará preguntas a los demás sobre el animal que le fue asignado, y cuyas respuestas sólo pueden ser sí o no.	P	Tarjetas Masquin Plumones	15 min.
<b>Dinámica de recuperación</b>	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 MIN.
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica sin conceptos escritos. Solo a través de imágenes, describiendo las reglas de los padres, básicamente a través de los deberes para el establecimiento con éxito de las reglas. Sugerencias : se ofrecen tips a los padres de cómo poner reglas.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 MIN.



<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Campana ciega" Se venda a todos los jugadores con excepción de uno el cual tiene en la mano una campana. El campanero debe hacerla sonar continuamente para guiar a sus ciegos, los que tratarán de tomarlo. Si cayera en manos de alguno, deberá ceder su puesto a aquél.	P	Hilo cáñamo Anillo	10 min
<b>Agradecimiento y entrega de reconocimientos</b>	Valorar y resaltar la participación de cada uno de los asistentes.	Nombrar a cada asistente, entregarle su reconocimiento y brindarle un aplauso. Al final se agradece a todo el grupo por su asistencia y participación y se le invita para que asista a próximo taller.	Todo el equipo	Reconocimientos Folders	15 min.

## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS<sup>7</sup>

### ¿CÓMO APRENDEMOS?

- Imitando (modelos).
- Ensayo y error (experiencia).
- Instrucción (lenguaje oral o escrito).

### ¿CÓMO REAPRENDEMOS?

- Gradual ( de lo simple a lo complejo ; de pequeñas tareas a grandes tareas).
- Instigar (ayudar, hacer énfasis en lo positivo, resaltando las cualidades y no los defectos).
- Buscar motivación (formas de sanción o premiación).
- Escuchar ( y ser constante y abierto a la comunicación).
- Ser congruente (debe darse un trato diferente de acuerdo a la edad y actuar en orden a lo que decimos).

### SUGERENCIAS

Los padres deben:

- \* Acordar las reglas
- \* Respetar acuerdos
- \* No interferir con la pareja
- \* Dar ejemplo
- \* Cumplir promesas
- \* Evaluar periódicamente el desempeño de los hijos
- \* No involucrar estados de ánimo
- \* No usar a los hijos como intermediarios
- \* Dar confianza
- \* Relegar responsabilidades de acuerdo a la edad

---

<sup>7</sup> La familia, valores y autoridad.

**CENTRO DE APOYO PARA PADRES**

**TALLER: ESTABLECIMIENTO DE REGLAS EN LA FAMILIA**

**CUESTIONARIO 1**

Sus Hijos aprenden:

Lo que ven \_\_\_\_\_ Lo que escuchan \_\_\_\_\_ Lo que usted hace \_\_\_\_\_  
Lo que usted dice \_\_\_\_\_

En la familia aprenden:

Los padres \_\_\_\_\_ Los hijos \_\_\_\_\_  
Por qué \_\_\_\_\_

Las reglas que se siguen en su casa son:

Impuestas \_\_\_\_\_ Democráticas \_\_\_\_\_ Permisibles \_\_\_\_\_  
Nunca se rompen \_\_\_\_\_ Se siguen literalmente \_\_\_\_\_

La finalidad de poner reglas es para:

Determinar quién manda \_\_\_\_\_ Molestar a los demás \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_  
Controlar la situación \_\_\_\_\_ Poner orden \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Usted está de acuerdo con todas las normas que se siguen en su casa:

Si \_\_\_\_\_ Con algunas \_\_\_\_\_ Con todas \_\_\_\_\_  
No \_\_\_\_\_ Con algunas \_\_\_\_\_ Con todas \_\_\_\_\_

Cuando le prohíbe algo a sus hijos, usted deja de hacerlo:

Siempre \_\_\_\_\_ Cuando me ve \_\_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_\_  
Nunca \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Para que sus hijos respeten las reglas, usted:

Amenaza \_\_\_\_\_ Aconseja \_\_\_\_\_ Chantajea \_\_\_\_\_  
Convence \_\_\_\_\_ Conversa \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Quien pone las reglas en la casa es:

Papá \_\_\_\_\_ Mamá \_\_\_\_\_ Abuelos \_\_\_\_\_  
Nadie \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Cuando usted o su pareja reprenden a los hijos, el otro:

Observa \_\_\_\_\_ Interviene \_\_\_\_\_ Critica \_\_\_\_\_  
Apoya \_\_\_\_\_ Se ponen en contra \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: ESTABLECIMIENTO DE REGLAS EN LA FAMILIA

#### CUESTIONARIO 2

Para poner reglas es necesario:

Escuchar los intereses de todos \_\_\_\_\_

Comunicar las necesidades \_\_\_\_\_

Pensar en la opinión familiar \_\_\_\_\_

Que la razón esté por encima de los sentimientos \_\_\_\_\_

Las normas de la casa son respetadas por:

Los padres \_\_\_\_\_

Los hijos \_\_\_\_\_

Nadie \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

Los hijos respetan las reglas de:

La casa \_\_\_\_\_

La escuela \_\_\_\_\_

La familia \_\_\_\_\_

Las reglas que debe acatar su hijo son hechas por:

Los padres \_\_\_\_\_

Los tíos \_\_\_\_\_

Los abuelos \_\_\_\_\_

Considera que el hecho de que los niños tengan que acatar las normas de todos:

Es benéfico \_\_\_\_\_

Es contraproducente \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

Los elementos revisados en el Taller facilitaron el establecimiento de reglas:

Sí \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

A partir de dichos conocimientos, las reglas en su casa son:

Más rígidas \_\_\_\_\_

Más flexibles \_\_\_\_\_

Por qué \_\_\_\_\_

Comentarios:

**PROCURADU PROCURADURÍA SOCIAL**

**CASA APRENDIENDO A CONVIVIR.**

**CURSO TALLER: RELACIONES FAMILIARES Y ELEMENTOS DE EQUILIBRIO.**

Objetivo: Fomentar la importancia de los valores, la fortaleza y el autoestima como elementos esenciales para coadyuvar relaciones plenas y armónicas en la familia.

**PRIMERA SESIÓN**

**TEMA: VALORES**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPON-SABLE</b>	<b>MATERIA-LES</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Presentación</b>	Presentar al grupo que impartirá los talleres, así como a los asistentes.	Presentación del grupo responsable de impartir el taller y explicación de su objetivo.	Todo el equipo	Cartulinas Plumones Masquin Tarjetas	5 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	<p>“El semáforo”</p> <p>Los participantes forman parejas y se colocan en círculo para iniciar un baile.</p> <p>Cuando el coordinador diga el semáforo está rojo, los participantes bailarían. Cuando diga el semáforo está en verde, el baile continúa.</p> <p>Cuando diga el semáforo está amarillo, deberán cambiar de pareja. La música debe permanecer siempre y salen de la actividad los que se equivoquen.</p>	P	Grabadora Caset	15 min.



<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve cuestionario que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bolígrafos	10 min
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación teórica a través de imágenes, describiendo cómo intervienen los valores en la formación e integración de la familia.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Elaboración de un periódico mural, en cuyo contenido se refleje la información capturada.	T.S.	Revistas Tijeras Resistol Cartulinas Marcadores	20 min
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	<p>"Caso juzgado"</p> <p>Se divide a los participantes en dos equipos: fiscales y abogados. Se explica que todos los asistentes participarán en un juicio, (nota periodística relevante en el momento de la aplicación del taller) en el cual los abogados defenderán y los fiscales acusarán. El coordinador será el juez. Durante el juicio, ambas partes discutirán la nota.</p> <p>Una vez pasado un lapso de 8 minutos, el Juez decidirá un receso indefinido a fin de forzar conclusiones.</p>	P	Sillas Hojas Lápices	15 min.

ESTIS  
FALLA DE ORIGEN

**SEGUNDA SESIÓN**  
**TEMA: FORTALEZA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo.	"El encuentro fatal" El coordinador pedirá a los participantes que se sienten en círculo y se colocan dos objetos al centro de éste. A la indicación de "ahora", dos participantes previamente elegidos tomarán cada uno un objeto y lo pasarán de mano en mano en dirección contraria. Cuando se de la indicación de "alto", quien tenga los dos objetos en sus manos, saldrá de la actividad.	P	Servilletas Marcadores Sillas Mesa	10 min.
<b>Dinámica de recuperación</b>	Recordar lo visto en la sesión anterior	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación a través de imágenes, describiendo la importancia de reconocer e identificar las fortalezas que poseen para el establecimiento de relaciones familiares sanas.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 MIN.

FALLA DE CALIFICACIÓN

<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Responder las siguientes preguntas: De todas las actividades que realizo en el día, cual me cuesta más trabajo; que hago para lograrlo; cuando quiero hacer algo, lo hago o lo trato de hacer.	P	Papel bond Marcadores Colores Lápices	15 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Juntar mitades" Se forman dos equipos, a los cuales se les piden que escriban en unas tarjetas diez fortalezas que tengan. Se recogen las tarjetas de ambos equipos y se cortan por la mitad, se revuelven y se distribuyen por la sala y cada equipo tendrá que encontrar y conjuntar las diez fortalezas que lo identifican.	T.S.	Hojas Bolígrafo Tijeras Masquin Colores	10 min

TESIS  
FALLA DE ORIGEN



**TESIS  
FALLA DE ORIGEN**

**TERCERA SESION  
TEMA: AUTOESTIMA**

ACTIVIDAD	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	RESPON-SABLE	MATERIA-LES	TIEMPO
<b>Bienvenida</b>	Recibir a los padres y madres, creando un ambiente relajante y cordial.	Amenizar el inicio de la sesión escuchando música que permita la conversación entre los miembros del grupo.	Todo el equipo	Un audio cassette Una audio grabadora	10 min.
<b>Dinámica de integración</b>	Propiciar la participación e integración de los participantes como miembros del grupo. Amenizar el inicio de la sesión.	"Los palomos vuelan". Los participantes se ponen de pie formando un círculo delante de la sillas. El coordinador explica que irá mencionando objeto o animales, los cuales, si vuelan, deben sentarse y no vuelan deben pararse. Los participantes que se equivoquen, saldrán de la actividad.	P	Sillas	15 min.
<b>Dinámica de recuperación</b>	Recordar lo visto en la sesión anterior.	"Lluvia de ideas" en donde cada participante aportara lo que recuerda de la sesión anterior, incluyendo dudas o comentarios surgidos del tema.	T.S.	Cartulina Plumones Masquin	5 min.
<b>Desarrollo del tema</b>	Presentación del tema que se analizará en cada sesión.	Explicación a través de imágenes, describiendo cuales son la importancia que tiene la familia en la formación del autoestima de cada uno de sus miembros.	T.S.	Dibujos Ilustraciones Cartulina Plumones Masquin	15 min.
<b>Actividad de reforzamiento</b>	Verificar si la información transmitida fue captada.	Elaboración de un collage en el que expresen cómo es su familia, que les gusta hacer, quienes la integran, qué relación tienen, etc.	P	Hojas Colores Plumones Lápices Tijeras Pegamento	15 min.

<b>Aplicación de instrumento de evaluación</b>	Conocer la situación que prevalece en el ámbito familiar de los participantes con respecto al tema.	Se presentara un breve ejercicic que tendrán que resolver de manera individual.	ψ	Fotocopias Bollgrafos	10 min.
<b>Dinámica de cierre</b>	Que los integrantes del grupo reflexionen sobre el papel que jugaron durante la dinámica y lo relacionen con su vida familiar.	"Historia viva" Los participantes se sentarán en círculo. El coordinador leerá una historia que incluya las cualidades y características de todos los asistentes, de manera que cuando mencione el nombre de cada uno, éste debe ponerse de pie, dar una vuelta dentro del círculo y sentarse nuevamente. Al finalizar, los participantes pueden hacer aportes a esta historia, ya que es un trabajo logrado por todos.	T.S.	Hojas Papel Masquin Sillas	10 min.
<b>Agradecimiento y entrega de reconocimientos</b>	Valorar y resaltar la participación de cada uno de los asistentes.	Nombrar a cada asistente, entregarle su reconocimiento y brindarle un aplauso. Al final se agradece a todo el grupo por su asistencia y participación y se le invita para que asista a próximo taller.	Todo el equipo	Reconocimientos Folders	15 min.

FALLA DE ORIGEN

## DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS<sup>8</sup>

### VALORES:

Los seres humanos estamos formados por un cuerpo y un espíritu, donde se conjuntan el área física, psicológica y racional.

Los valores perfeccionan, enriquecen al que los posee. Son guías que orientan la conducta de los seres humanos y es un credencial de presentación con la que nos presentamos a los demás.

Cada persona tiene su propia escala de valores de acuerdo a sus necesidades y lo que proyecta para su futuro. La importancia que cada persona le conceda a cada valor hace que su escala de valores sea personal y única. Sin embargo, las necesidades humanas, en esencia, son comunes a todos, ya que los seres humanos tienen:

- ❖ Necesidades fisiológicas.
- ❖ Necesidad de seguridad.
- ❖ Necesidades sociales.
- ❖ Necesidades de autoestima.
- ❖ Necesidades de autoperfeccionamiento.
- ❖ Necesidades espirituales.

### FORTALEZA:

La fortaleza ayuda a la voluntad a tratar de conseguir de conseguir aquellas cosas que son buenas para nosotros, pero difíciles de alcanzar. La fortaleza es la capacidad para vencer dificultades y realizar acciones que lleven al bien.

Tener fortaleza se divide en dos vertientes:

- ❖ Resistir las cosas desagradables cuando, por cumplir un deber, se deja de hacer las cosas que nos gustan o causan placer y;
- ❖ Realizar acciones que nos llevan a conquistar algún objetivo valioso para nuestro perfeccionamiento.

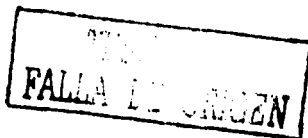
Para ambos casos, la fortaleza ayuda a alcanzar objetivos, metas, bienes y demás elementos valiosos.

Para adquirir fortaleza se necesita:

- ❖ Querer.
- ❖ Confianza en nosotros y en los demás.
- ❖ Saber qué queremos, qué tenemos y a quién tenemos.
- ❖ Actitud.

---

<sup>8</sup> Matrimonio y familia



### **AUTOESTIMA:**

La autoestima se forma en la familia, por que dentro de ella cada miembro adquiere las bases para sentirse seguro de sí mismo, mediante la aceptación por lo que es y por lo que vale, no por lo que hace.

En la familia, los miembros son valiosos por esa misma condición: poseen inteligencia, voluntad y libertad para realizar lo quiere para sentirse seguro de sí mismo, ya que la confianza es un factor determinante para lograr lo nos proponemos.

La autoestima proviene de dos fuentes:

- ❖ De la forma en la que otras personas (familia, amigos, enemigos) reaccionan y dicen a cerca de nosotros.
- ❖ De la forma en la que nos vemos (cuando nos vemos al espejo y contemplamos nuestros defectos y virtudes.

## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: ESTABLECIMIENTO DE REGLAS EN LA FAMILIA

#### CUESTIONARIO 1

En la mayoría de las veces, cuando algo sale mal:

Me siento culpable \_\_\_\_\_ Culpo a los demás \_\_\_\_\_  
Siento que es mi responsabilidad \_\_\_\_\_ Me aislo \_\_\_\_\_  
componer la situación \_\_\_\_\_

Para tener contentas a la personas, cedo:

Siempre \_\_\_\_\_ Nunca \_\_\_\_\_ Algunas veces \_\_\_\_\_

Cuando hago algo mal:

Generalmente es mi culpa \_\_\_\_\_ Frecuentemente es culpa de otras  
personas \_\_\_\_\_

Es por mala suerte \_\_\_\_\_

Si los miembros de mi familia no guardan mis secretos, yo no tengo que guardar los suyos:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Los valores son lo más importante para una persona:

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ En ocasiones \_\_\_\_\_

Enumere progresivamente del 1 al 10 los valores más importantes para usted:

_____ Tener amigos.	_____ Pertenecer a mi familia.
_____ Convivir con mi familia.	_____ Ser fiel a mis valores.
_____ Tener trabajo.	_____ Dar a mi familia lo que necesita.
_____ Ser amado (a).	_____ Actuar conforme a mi conciencia.
_____ Ser un (a) profesionalista con éxito.	_____ La solvencia económica.

Considera que un valor es:

Aceptar mis pensamientos \_\_\_\_\_ Controlar los sentimientos \_\_\_\_\_  
La religión \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Cuando debe resolver algo, usted:

No lo piensa mucho \_\_\_\_\_ Se toma todo el tiempo que necesite \_\_\_\_\_  
Se desespera con facilidad \_\_\_\_\_ Tiene toda la paciencia \_\_\_\_\_

## CENTRO DE APOYO PARA PADRES

### TALLER: ESTABLECIMIENTO DE REGLAS EN LA FAMILIA

#### CUESTIONARIO2

Anote después de cada, qué le sugiere cada uno de los siguientes enunciados:

A que no puedes comer sólo una...

Sácale jugo a la vida...

Lo bailado nadie te lo quita...

El fin justifica los medios...

Allá cada quien...

Escriba en la parte de la derecha las características propias que se llevaría al salir de viaje y del lado izquierdo las que no le van a servir.

Las que me llevo

Las que dejo

Comentarios:

## CONCLUSIONES

La demanda de la vivienda en el Distrito Federal es un problema que cada día se multiplica de manera alarmante, y que forma parte del círculo de una problemática de causas y efectos de gran complejidad, es decir, la falta de vivienda es una condición que al mismo tiempo es generadora de conflictos, pero también en una necesidad básica que debe satisfacerse.

Para los que vivimos dentro de el D.F., o en la zona conurbada, es cuestión de todos los días el tener que competir por todo, condición que se origina por el exceso de población que existe en este lugar, situación que se presenta por la falsa imagen que se tiene de que dentro de esta zona metropolitana se cuenta con todos los servicios, y aún más, con la atención centrada de autoridades e instituciones de todo tipo.

Lo mencionado despertó el interés por el tema del presente trabajo, como un aspecto sobresaliente por la situación que tanto para la sociedad como para el gobierno representan, así como por la trascendencia y las circunstancias de necesidad de vivienda que dentro del D.F. se presenta aumentando a pasos agigantados, que incluso han salido del alcance de las diversas administraciones de la Ciudad de México, volviéndose indispensable la participación conjunta de ambos sectores, sobre todo en cuanto a la población infantil se refiere.

Actualmente, la sociedad requiere con urgencia de la intervención de profesionistas, que a través de la acción y la participación social coadyuvan a la resolución de este y otros problemas sociales.

Para ello, Trabajo Social ofrece un amplio abanico de posibilidades de intervención-acción. Claro está que esta profesión no puede trabajar aislada, sino que requiere trabajar en equipo, el cual debe estar integrado por disciplinas afines, encaminadas a atender la problemática por la cual fueron creadas.

El objetivo de este equipo es realizar diversas actividades de forma sistemática y organizada, bajo el estricto y consensuado uso de métodos, técnicas e instrumentos, con una misma intencionalidad determinada por un marco ideológico, político o filosófico de dicho equipo.

Y es precisamente donde, buscando participar en esta solución, la Procuraduría Social implementó los Programas Infantiles, dentro de los cuales se encuentra el de la Casa Aprendiendo a Convivir, programa motivo del presente trabajo, que es un espacio donde se fomenta la cultura condominal, la cual recae directamente en los niños.

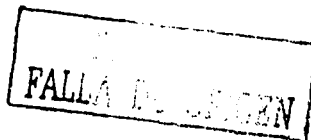
Así, dicha problemática fue abordada en términos de dimensiones de gobierno, Institución y comunidad. Todo ello basado en métodos, técnicas e instrumentos de intervención necesarios, manifestando el interés por la continuidad del programa como elemento integral a los objetivos de la Institución y a la apremiante urgencia para el surgimiento de una cultura condominal bajo los lineamientos de una vivienda digna donde se pueda habitar con seguridad y respeto.

Esta circunstancia obliga a la preparación profesional del personal de manera constante y acorde a las exigencias que vivimos actualmente, formando equipos multi e interdisciplinarios, ya que los conocimientos de cada área o disciplina permiten un enriquecimiento cultural y potencialmente necesario que se refleja en el trabajo y obtención de logros tanto en la intervención de las causas como en las consecuencias que esta situación engloba.

Se finalizó con un excelente comienzo de la actividad profesional, ya que dentro del programa, el Lic. en Trabajo Social tiene un enorme potencial que desarrollar en todas y cada una de las fases o acciones en las cuales intervino, lo cual queda establecido en el producto mismo.

Cabe resaltar que aunque el programa todavía es muy joven, se han podido obtener resultados satisfactorios en cuanto a demanda y atención se refiere, sin embargo su potencial no ha sido totalmente aprovechado por la sociedad misma e incluso por la propia Institución, quien en muchas de las ocasiones prefiere otorgar presupuesto y personal a otros programas que no tienen los logros que este ha obtenido, por lo que es necesario que tanto la Institución como la población se de cuenta de lo importante y necesario que es el fomento de una sana cultura condominal.

Por todo lo anterior, es posible percatarse que el problema de vivienda dentro de el D.F., no es un algo fácil de resolver, y aunque la mejor solución que ha encontrado el gobierno es la de crear viviendas condominales, esta no ha logrado dar respuesta, y lo más alarmante, es que este modo de vida, si ha propiciado muchas otras situaciones alarmantes y que requieren de una solución inmediata en beneficio de una sociedad funcional.





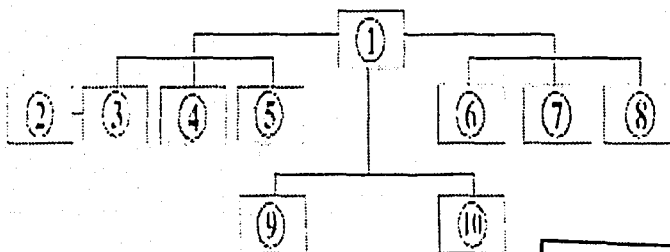
## *ANEXOS*

- Anexo 1** Mapa de ubicación geográfica de la Casa Aprendiendo a Convivir.
- Anexo 2.** Organigrama de la Procuraduría Social.
- Anexo 3.** Formato de evaluación de los profesores.
- Anexo 4.** Formato de evaluación de los niños y niñas.
- Anexo 5.** Formato de evaluación que realiza el personal de la Institución sobre la visita.
- Anexo 6.** Cartas Descriptivas de la Casa Aprendiendo a Convivir.
- Anexo 7.** Testimonios (1) y (2).



# ■ Estructura

La Procuraduría Social está integrada por un Consejo de Gobierno, el Procurador Social, dos subprocuradurías y varias unidades administrativas.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

1. Procurador Social

3. Coordinación Administrativa

5. Coordinación Jurídica

7. Secretaría Particular del Procurador

9. Subprocuraduría de Quejas y Recomendaciones

2. Dirección de Administración e Informática

4. Contraloría Interna

6. Coordinación de Asesores

8. Coordinación de Comunicación Social

10. Subprocuraduría de Concertación Social

ANEXO 2



# APRENDIENDO A CONVIVIR VISITA



U.H./ESC.: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

[Empty rectangular box for content]

ANEXO 3

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL



**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**  
**EVALUACIÓN INDIVIDUAL**

(Sólo para niños de 5 a 7 años)

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

U.H./Esc. \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

I. Elabora un dibujo de la Sección que más te gustó

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINA**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**  
**EVALUACIÓN INDIVIDUAL**



**(Sólo si tienes de 8 años en adelante)**

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

U.H./Esc. \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

I. Tu opinión sobre la visita es muy importante, por eso te pedimos contestes las siguientes preguntas:

1. ¿Qué aprendiste?

2. ¿Cuál fue la Sección que más te gustó?

3. ¿Cuál fue la Sección que no te gustó?

II. ¿Cuáles son las sugerencias que nos harías para mejorar las Secciones de la Casa "Aprendiendo a Convivir"

a) \_\_\_\_\_

b) \_\_\_\_\_

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**ANEXO 4**



**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINIAL**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**  
**REPORTE DE VISITA**



U.H./Esc. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Delegación \_\_\_\_\_

No. de niños atendidos \_\_\_\_\_ No. de adultos  
acompañantes \_\_\_\_\_

**Observaciones:**

Guías  
Responsables: \_\_\_\_\_  
Elaboró \_\_\_\_\_

**ANEXO 5**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

**PROCURADURIA SOCIAL  
 DSUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL  
 PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL  
 CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Explicación de la Maqueta

**Objetivo:** Informar a las niñas y niños sobre los diferentes componentes de una Unidad Habitacional.

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Guía colocará al grupo alrededor de la maqueta y en este lugar dará inicio al recorrido de la Casa.</li> <li>2. Con ayuda de la maqueta de la Unidad habitacional, la Guía explicará a los visitantes los componentes de una unidad habitacional y lo que implica vivir en <b>CONDominio</b>. La Guía hará énfasis en la importancia del respeto para el desarrollo de una cultura condominal. La Guía llevará a cabo esta actividad, haciéndole preguntas a los niños y niñas para promover la participación.</li> <li>3. Al concluir esta actividad, la Guía conducirá al grupo a la Sección de Serpientes y Escaleras.</li> </ol>	Maqueta	10 min

**Referencias:**



**PROCURADURIA SOCIAL**  
**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL**  
**PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Obra de Teatro Guignol

**Objetivo:** Sensibilizar a las niñas y niños sobre la problemática de las Unidades Habitacionales y reflexionar sobre las diferentes alternativas de solución, a través de una obra de teatro guignol.

Identificar los derechos y compromisos de los niños y las niñas que viven en un régimen de Propiedad Condominal.

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El grupo visitante se recibirá en la entrada de la Casa, se les pedirá que formen una fila por estaturas y que ingresen de manera ordenada.</li> <li>2. En la Sección de Teatro Guignol deberán encontrarse por lo menos dos Guías que apoyen en la ubicación de las y los participantes, previamente se deberán acomodar los cojines para que conforme los niños y niñas van entrando se acomoden sin generar desorden. Los niños más pequeños se ubicarán en los cojines más próximos a la pared mientras que los niños más altos se sentarán en los cojines más próximos al teatrino.</li> <li>3. Una de las Guías dará la Bienvenida a las y los niños y también hará una breve introducción sobre lo que es Convivir y cuáles son las normas dentro de la Casa.</li> <li>4. Desarrollo de la Obra: Esta se caracterizará por presentar "Dilemas Morales" sobre la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, el respeto, etc. A través de la búsqueda de soluciones, las niñas y niños reflexionarán, analizarán y tomarán decisiones colectivas.</li> <li>5. Cuando se exponga el conflicto de la obra y los títeres pidan la participación de las niñas y niños, una de las Guías que se encuentra fuera del teatrino deberá organizar las intervenciones de las y los visitantes.</li> <li>6. Al finalizar la obra las Guías que se encuentran fuera del teatrino previamente contarán al grupo y establecerán el número de niños y niñas por cada subgrupo. Sin pararse se les pedirá a las niñas y niños que dejen su cojín en el lugar adecuado y que avancen con la Guía responsable a la primera sección que visitarán.</li> </ol>		30 min.
<p>El recorrido de las siguientes Secciones se desarrollara de manera simultánea, de esta manera la visita concluirá hasta que todos los grupos hayan visitado todas las Secciones.</p>		

**PROCURADURIA SOCIAL**  
**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL**  
**PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** ¡Cuéntame un cuento!

**Objetivo:** Fomentar los valores de tolerancia, pluralidad, solidaridad, etc. y reconocerlos como elementos centrales para la convivencia social, a través de actividades literarias.

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En este espacio se llevará a cabo una lectura en voz alta y en las visitas vespertinas aquí se realizará el juego de la Lotería Condominal.</li> <li>2. Se les pedirá a los niños y niñas que tomen un cojín y que se sienten cómodamente, podrán acostarse pero se les señalará que es importante la atención en la lectura por lo que no deberán estar moviendo constantemente.</li> <li>3. Se realizará la lectura de un cuento infantil que permita la reflexión de los valores señalados en el objetivo. La Guía deberá sentarse en una silla para que esta posición permita que las y los participantes puedan apreciar las imágenes del cuento, es por ello que se deberá tomar el libro con la mano izquierda mostrando hacia los niños el contenido de éste.</li> <li>4. Una vez terminada la lectura, la Guía preguntará a las niñas y niños que les pareció el cuento, y tratará de ellas y ellos construyan el mensaje educativo que nos deja la lectura.</li> <li>5. Se hará una breve conclusión y se continuará con el recorrido.</li> </ol>	Cuentos Infantiles	<p style="text-align: center;">2 min.</p> <p style="text-align: center;">8 min.</p> <p style="text-align: center;">10 min.</p> <p style="text-align: center;">5 min.</p>

**Referencias:** Historia de los Bonobos con gafas. Adela Turin y Nella Bosnia Editorial Lumen.

Stelaluna. Janell Cannon. Editorial Juventud

**PROCURADURIA SOCIAL**  
**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL**  
**PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Sálvese quien pueda

**Objetivo:** Sensibilizar a las niñas y niños sobre la importancia de las medidas de prevención ante una situación de emergencia o contingencia (temblor).

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIALES	TIEMPO
<p>En esta sección se lleva a cabo el juego de ¡Sálvese quien pueda!</p> <p>En las paredes de habitación en la que se desarrolla el juego, se cuenta con rales de las diferentes habitaciones de una casa. En el piso de esta sala se encuentra un círculo en donde se en unas tarjetas que dicen ¡Aquí sí!, y otras que dicen ¡Aquí no!</p>	<p>Tarjetas Rompecabezas</p>	5 min.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Guía pedirá a las y los participantes que se coloquen alrededor del círculo en donde se encuentran las tarjetas</li> <li>2. Dará las instrucciones del juego. Explicará a las niñas y niños que deberán suponer que encuentran en la casa imaginaria que esta pintada en las paredes de esta Sección. También imaginaremos que va a temblar, por lo que cuando ella grite ¡Sálvese quien pueda! correrán a tomar una tarjeta. Si su tarjeta dice ¡Aquí sí!, deberán colocarse en un lugar seguro en caso de un temblor y si su tarjeta dice ¡Aquí no!, deberán colocarse en un lugar peligroso. Preguntará a las y los participantes si las instrucciones son claras y deberá repetir las con mayor claridad en caso de que haya dudas.</li> </ol>		5 min.
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. La Guía, gritará ¡Sálvese quien pueda! y las y los participantes se ubicarán en los lugares que elijan. La Guía pedirá a los niños y niñas que expliquen las razones por las cuales eligieron los lugares en los que se encuentran. Después del juego de ¡Sálvese quien pueda! se formaran dos equipos y cada uno de ellos deberá armar un rompecabezas que contienen las recomendaciones básicas sobre cómo actuar en caso de un temblor y en caso de un incendio.</li> </ol>		10 min.
<ol style="list-style-type: none"> <li>4. La Guía explicará a los niños y niñas que para armar el rompecabezas cada equipo deberá formar una fila y cada miembro del equipo deberá pasarse desde la cabeza a los pies un resorte y al terminar correrá a hacia donde están las piezas del rompecabezas y solo moverá una de ellas. Todo el equipo deberá pasarse el resorte y tratará de armar el rompecabezas pero no deberá de estar más de una persona intentando poner las piezas en su lugar.</li> </ol>		5 min.
<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Una vez que hayan armado los dos equipos su rompecabezas se leerán las recomendaciones que vienen en cada uno de ellos. Se buscará que todos y todas las participantes lean por lo menos alguna de las frases que se expone en los rompecabezas.</li> </ol>		5 min.
<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Se hará una breve conclusión sobre la importancia de la protección civil y de la responsabilidad que cada uno tenemos en cuidarnos en caso de una contingencia.</li> </ol>		

**PROCURADURIA SOCIAL  
SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL  
PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL  
CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Salvemos al mundo

**Objetivo:** Sensibilizar a los menores sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIAL ES	TIEMPO
<p>1. La Guía pedirá a las niñas y niños que se sienten frente al árbol de fieltro que se encuentra en esta sección, y a través de preguntas tratará que los y las participantes identifiquen la importancia de los árboles en los ecosistemas. Con ayuda de las figuras de fieltro que se encuentran pegados en el lienzo solferino, se intentará que las niñas y niños identifiquen los elementos positivos y los elementos negativos para los árboles, así como algunos de sus productos; se procurará que los y las visitantes reflexionen en la participación en la tala inmoderada de árboles por el desperdicio de materiales como papel y lápices. También con este material se intentará que identifiquen cómo los desperdicios de comida pueden ser utilizados como abono para las plantas.</p>		10 min.
<p>2. La Guía pedirá a los niños que se sienten alrededor del montón de basura que se encuentra en el fondo de esta sección y a través de preguntas tratará de que los niños y niñas identifiquen la importancia de separar la basura. Invitará a que cada uno de ellos separe un pequeño montoncito con ayuda de las pequeñas escobas y resaltará los beneficios de la separación de basura.</p>		10 min.
<p>3. La Guía solicitará a los niños y niñas que se sienten frente al teatrino y les dirá que escucharán un cuento con música que deberán poner mucha atención porque después ellas y ellos explicarán de que se trata el cuento. Escucharán la canción de la Voz del mar y después la Guía promoverá la participación.</p>		5 min.
<p>4. Se hará una breve conclusión sobre la importancia de cuidar el ambiente y la Guía invitará a todos y todas a escuchar nuevamente la canción y bailarla.</p>		5 min.



**PROCURADURIA SOCIAL  
SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL  
PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL  
CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Juego de Serpientes

**Objetivo:** Fomentar valores y conductas de respeto, responsabilidad, organización y participación entre niños y adolescentes habitantes de unidades habitacionales.

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIAS	TIEMPO
<p>1. La Guía pedirá al grupo que observen las imágenes de las fichas de la lona del juego, se intentará que a través de preguntas los niños identifiquen que cuando hay una acción negativa se tiene un castigo y ante una acción adecuada se tendrá como consecuencia una recompensa. La Guía les dará las instrucciones. Se formarán parejas y cada una de ellas tirará los dados y se moverá el número de casillas que marquen los dados. En caso de caer en una casilla con escalera la pareja se desplazará hacia la casilla cercana a la meta, si cae en una serpiente se desplazará hacia la casilla próxima al inicio.</p> <p>El juego se suspenderá al transcurrir 15 minutos o en el momento de que algún participante llegue a la Meta.</p>	<p>Tablero Dados</p>	<p>20 min.</p>

**Referencias:** Juego de Serpientes y Escaleras. Procuraduría Social

**PROCURADURIA SOCIAL**  
**SUBDIRECCION DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL**  
**PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL**  
**CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Crea tu propia Unidad Habitacional

**Objetivo:** Identificar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto, responsabilidad y cooperación como base de la convivencia entre las personas. Conocer los componentes de una unidad habitacional y las formas de cuidado

<b>DESARROLLO ACTIVIDADES</b>		<b>MATERIA LES</b>	<b>TIEM PO</b>
1.	La Guía pedirá a los niños y niñas que tomen asiento, les dirá que observen detalladamente los dos rompecabezas que muestran dos unidades habitacionales, tratará de que a través de preguntas identifiquen diferencias y semejanzas.	Rompeca bezas	5 min.
2.	Una vez que los y las participantes identifiquen el deterioro de una de las unidades y que observen los elementos positivos de la otra la Guía les dirá que los secretos por los cuales tienen esas características se encuentran en la parte posterior de los rompecabezas.		5 min.
3.	Pedirá a los niños y niñas que lean las palabras que se encuentran en la parte posterior de los rompecabezas y tratará de que ellos y ellas den sus propias definiciones. Es importante que la Guía construya junto con ellos y ellas los conceptos y para que queden claros se den ejemplos de cómo se manifiesta la solidaridad, la cooperación, el respeto, la intolerancia, etc.		5 min.
4.	Una vez que hayan terminado de definir las palabras, conformará dos equipos y explicará las reglas del juego.		10 min.
a)	Cada equipo podrá deshacer uno de los rompecabezas y podrá jugar una guerra de dados con su propio equipo.		
b)	No está permitido golpear con los dados solo es valido aventarlos.		
c)	No se podrán lanzar contra los dados que están en el piso para evitar accidentes.		
d)	Las niñas y niños que traigan gafetes colgando o lentes tendrán que quitárselos para evitar algún accidente.		
e)	El o la niña que juegue de manera violenta será retirado del equipo.	5 min.	
f)	En el momento que la Guía diga ¡Basta! Ya nadie podrá seguir jugando y atenderá las indicaciones para poder armar los rompecabezas.		
5.	Una vez que haya terminado la guerra de cubos, la Guía preguntará a los equipos cuáles podrían ser las estrategias para armar los rompecabezas, escuchará las diferentes opciones y finalmente señalará que los cubos están numerados y que cada rompe-cabezas se arma formando seis columnas de seis dados cada fila.		
6.	La Guía mostrará como deben de ir acomodados los dados y les indicará el momento en que deberán iniciar y supervisará el trabajo de ambos equipos.		
7.	Finalmente, al terminar de armar ambos rompecabezas se reflexionará sobre el trabajo en equipo, la cooperación y la comunicación		

**PROCURADURIA SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE FOMENTO A LA CULTURA CONDOMINAL  
PROGRAMA INFANTIL DE CULTURA CONDOMINAL  
CASA "APRENDIENDO A CONVIVIR"**

**Nombre de la actividad:** Lotería Condominal.

**Objetivo:** Reflexionar sobre las conductas positivas y negativas que se presentan por parte de los vecinos en una comunidad.

Reforzar los contenidos abordados durante el taller

DESARROLLO ACTIVIDADES	MATERIAS	TIEMPO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Guía les explicará a las niñas y niños que en la Lotería Condominal se presentan de manera graciosa los personajes que realizan conductas negativas y los que llevan a cabo conductas positivas en una unidad habitacional. Se les comentará que se espera que ellos ellas eviten las conductas negativas y que lleven a cabo las conductas positivas.</li> <li>2. Les pedirá que alguno de ellos o ellas expliquen las instrucciones del juego de la Lotería. Una vez que queden claras las instrucciones se llevará a cabo esta actividad.</li> <li>3. La Guía, tratará de hacer una breve conclusión sobre este juego y seguirá el recorrido por la Casa.</li> </ol>	Lotería Condominal	10 min.

**ANEXO 6**



## TESTIMONIOS (1)<sup>9</sup>

Tlatelolco es una unidad muy bonita, pero muy deteriorada a causa de la falta de mantenimiento, esos escasos recursos destinados al mantenimiento de la unidad son originados principalmente por la morosidad de muchos de los inquilinos que no pagan la cuota. En el edificio Chihuahua pagamos 75 pesos mensuales y el 50 por ciento de los vecinos no cubre esa cuota, el atraso asciende aproximadamente a 300 mil pesos".

La entrevista se desarrolla caminando en los alrededores de la Plaza de las Tres Culturas. El sol ilumina con intensidad y hace relucir el agua y brote de una de las fuentes que se encuentran en funcionamiento. Fernando Díaz recuerda y asevera con nostalgia que estas fuentes llegaron a tener cisnes, patos y hasta peces.

Pese a su decaimiento, vivir en Tlatelolco representa muchas ventajas, comenta el licenciado Fernando Díaz, quien manifiesta que la cercanía con el Centro y el contar con escuelas, comercios, deportivos, Metro y cine localizados dentro de la unidad siempre ha constituido una garantía.

"En Tlatelolco hemos padecido grandes problemas y uno de ellos fue el de la inseguridad. Aunque la ola delictiva fue generalizada en toda la ciudad, en Tlatelolco se presentaron muchas incidencias. Había muchos robos en los andadores, los estacionamientos y en departamentos. Por otra parte la no recolección de basura y encharcamientos eran una constante, sin embargo con la entrada del nuevo gobierno de la ciudad se reforzó la seguridad y ésta ha disminuido notablemente. Además también se han realizado constantemente obras de desazolve", indica Fernando Díaz.

Sin duda actualmente no se podría hablar de Tlatelolco sin abordar uno de los acontecimientos que influyeron contundentemente en el contexto histórico de esa unidad. El terremoto de 1985 fue contundente en la transformación del paisaje y su fisonomía original. En nuestro departamento se hicieron cuarteaduras muy grandes y no podíamos salir porque la puerta se trabó al descuadrarse el marco.

Gustavo observa desde el interior del puesto de periódicos a su alrededor y señala hacia unos columpios y áreas verdes para asegurar:

---

<sup>9</sup> [www.df.gob.mx](http://www.df.gob.mx)

"Así como ves esto ahorita, antes estaba mucho mejor. Cuando era niño y jugaba fútbol en el pasto, había personas que nos decían de favor que no jugáramos ahí, porque después se iba a hacer tierra y nosotros obedecíamos y ya. En cambio ahora le dices algo a un niño sobre el cuidado de las áreas verdes y viene su papá a hacértela de tos. No cabe duda que es una fortuna que por la calidad de los acabados que se usaron desde su construcción en esta unidad no se vea tan deteriorada a comparación de otras que inclusive no tienen tantos años". Sostiene Gustavo García.

Gustavo da por un hecho que una de las grandes problemáticas actuales de Tlatelolco es el que la gente no paga el mantenimiento: "Has de saber que tenemos que pagar entre todos los de la entrada la luz que se ocupa comunalmente para iluminarla, sin embargo hay gente que no contribuye en el gasto de ese tipo de servicios y lógicamente nos afecta a todos los demás.

También hay un gran número de perros de gran tamaño, lo que considero peligroso, porque aunque sus dueños los saquen con correa dudo mucho que puedan controlarlos en forma rápida y total en caso de que se les salgan de control, te puedo asegurar que si antes había 20 perros en toda la unidad eran ya muchos. Dentro de la unidad es muy seguro, ya que no circulan carros y la gente piensa que por eso es el lugar ideal para tener perro".

Para José Luis Magallanes otro de los problemas es el de las ratas, que aunque asegura se hacen campañas de exterminio cada año, si hay muchas en la unidad. "Lo que sucede es que en muchos edificios los depósitos de basura se encuentran afuera y pues ahí es donde por las noches se aglomeran algunas ratas, sin embargo eso también es una garantía, porque eso hace que las ratas nunca se metan en los departamentos , ya que todo lo tienen afuera", afirma José Luis.

"Francamente se ha mejorado muchísimo", comenta Gustavo. "Reconozco que desde la entrada del Gobierno del Distrito Federal se ha incrementado la vigilancia, recuerdo que durante mucho tiempo yo no permanecía dentro del puesto, precisamente por miedo a ser asaltado, me gustaba más estar afuera porque adentro me sentía muy inseguro. también había muchos borrachos y drogadictos en plena luz del día y ahora ya no, además se han visto mejoras en el aspecto de la limpieza", asegura.

Ambos coinciden que la unidad ha mejorado en muchos aspectos y que es una garantía vivir en Tlatelolco. Gustavo García asegura que hasta vendió su carro, porque no lo necesita, ahí mismo tiene su trabajo y si quiere ir al cine puede ir hasta diez minutos antes de comenzar la función.

Finalmente tanto José Luis Magallanes como Gustavo García coinciden en que debería haber una especie de campaña de educación y concientización dirigida hacia la gente que vive en Tlatelolco, para que aprenda a convivir, respetarse mutuamente y comenzar a pagar el mantenimiento, así como cuidar el inmobiliario de las áreas de esparcimiento.

Jean Paul Dupont Rocha tiene 22 años de edad y ha vivido durante 11 años en el edificio del ISSSTE. El nos platica que para él representa mayores ventajas el vivir en Tlatelolco, porque la considera una zona relativamente tranquila, céntrica, con extensas áreas verdes y que además pues no le teme a los temblores.

"Quizás algunas de las desventajas sean las colonias de los alrededores, ya que a veces vienen a robar sujetos de Peralvillo, San Simón o Tepito y lo malo es que la policía agarra a los chavos de aquí. Hubo un tiempo en que la primera sección parecía zona de guerra, en las noches ni se podía pasar por ahí, entraban muchos granaderos, policías y hasta helicópteros hacían su ronda, pero ya se ha tranquilizado mucho en los últimos tres años.

La verdad aquí todavía hay cuatro o cinco bandas, entre ellas están los Topekas, los Nazis, Morton y otras, pero francamente son inofensivos, porque son de los que ya a la hora de los trancazos se echan a correr, además son puros chavos con un promedio de edad de 22 años.

Este es un lugar muy agradable para vivir además pues te asomas por la ventana y admiras la Plaza de las Tres Culturas, para mí las ruinas representan algo místico y la verdad pues sí es de admirarse una plaza que encierre tres culturas en un contexto tan armónico. Honestamente no pienso quedarme a vivir aquí, pero estoy feliz para estar todavía un buen rato". Asegura finalmente Jean Paul.

La señora Araceli Araiza es una ama de casa que observa todas las facilidades de tener su hogar en ese lugar. Ella vive en el piso 19 de una de las tres torres que se encuentran sobre El Paseo de la Reforma y asegura no tenerle temor a los temblores: "Y mira que en el piso 19 se mueve, pero en serio", enfatiza.

"Nunca te falta el agua, el gas es muy barato, hay vigilancia, la zona está arboladita, por lo que no tienes que estar correteando al de la basura o al del gas

Tal vez lo único que me gustaría proponer es que en algunas zonas cercaran la unidad, ya que eso permite el ingreso de personas que se vienen aquí a drogarse o a delinquir", finaliza la señora Araiza, quien como el resto de los vecinos nos ha enseñado lo que es vivir en ...Tlatelolco.

## TESTIMONIOS (2)<sup>10</sup>

### La Marranera, ciudad perdida con todos los servicios

Antes le decían La Marranera. Era un extenso terreno baldío que se ocupaba para guardar a los puercos y algunas gallinas, y que a principios de 1960 fue invadido por grupos de *paracaidistas* apoyados, en su mayoría, por organizaciones desprendidas de partidos políticos.

Durante más de 20 años fue un asentamiento irregular, hasta que la urbanización de la zona y la construcción del proyecto piloto de la CTM-Culhuacán, abrieron la puerta a la regularización del terreno y al otorgamiento de créditos de vivienda que todavía están pagando.

En 1986, con la construcción de 181 casas de 52 metros cuadrados de la primera etapa, se convirtió en la Unidad Habitacional Quetzalcóatl-Santa Martha del Sur, incluida en la zona de los Culhuacanes.

Ahora, con 332 viviendas de un solo piso y 35 lotes en construcción, Santa Martha del Sur, La Marranera (como todavía se le conoce), destaca entre las 57 unidades habitacionales de la delegación Coyoacán, como un buen ejemplo de que la marginación en la ciudad no termina en los predios irregulares.

Las 650 familias que se aprietan en 367 casas de 52 metros cuadrados, en una de las zonas de mayor desarrollo urbano y cultural del Distrito Federal, no tienen ya que dormir a la intemperie ni buscar la comida en los basureros. Pero enfrentan otra forma de miseria: la de la violencia cotidiana, el hacinamiento, las drogas, la prostitución y la desintegración familiar.

Un botón: En la mitad de las casas viven por lo menos dos familias completas (hay casos hasta de cuatro) y la tercera parte es encabezada por madres solteras.

"Hay casos incluso como el de la señora del 102 --cuenta una de las mujeres-- que acaba de enviudar y vive con sus tres hijas, sus tres yernos y sus nietos, todos en la misma casa".

---

<sup>10</sup> La Jornada 20 de agosto de 1998.

## Zona de madres solteras

María de la Luz Santés, *Lucha*, es líder natural de la comunidad. Cualquiera en el predio la conoce. Todos saben dónde vive. Ha sido jefa de manzana, presidenta de colonia, representante de los asentados ante las autoridades. Llegó a La Marranera con los primeros grupos y ahí tuvo a sus seis hijos.

Vive del comercio. A sus 49 años, la menuda mujer va de la feria de Xochimilco a Papantla, Veracruz, de donde es originaria, con su mercancía: plata, artesanías, cambia de producto según la temporada.

De algún modo, se da tiempo para oír los problemas de la gente, juntar firmas, preparar escritos, ir a las reuniones en la delegación.

Y además es madre soltera.

"Mi marido me pegaba mucho, no le gustaba que anduviera en estas cosas y me daba unas golpizas terribles", cuenta sin tapujos. "El licenciado Nelson (asesor legal del predio) fue el que me ayudó, me decía que cómo era posible que me pegara así mi marido, quien hasta fue a dar a la cárcel antes de divorciarnos".

El rostro moreno y ajado, ojos redondos, de mirada limpia, *Lucha* mueve la cabeza cuando insiste en que "el papel de ser padre y madre es muy difícil, pierdes mucho". Pero no oculta la sonrisa para agregar, casi en confidencia, que "así estoy mucho mejor".

Sin embargo, su preocupación es real cuando comenta: "hay mucha madre soltera aquí, como un 30 por ciento de las familias son de mujeres solas, y también tenemos gente de la tercera edad que está sola, sin trabajo ni familia".

Historias que se multiplican. Como la de María Rosa, que "sale a trabajar en otras casas" para mantener a sus dos hijos: Rosa Angélica, de 13 años, y Jorge Eduardo, de 8. María Rosa gana entre 60 y 70 pesos diarios por las labores domésticas que realiza, y que tiene que dividir *con magia* para la comida, el transporte diario, el pago del crédito de la casa --200 pesos mensuales--, ropa, escuelas, zapatos. En su casa, comparten la pared las imágenes de la Virgen de Guadalupe y el Che.

Tímida estudiante de secundaria, Rosa Angélica se declara *fan* del guerrillero y también del continente africano. ¿Cine, teatro, ferias, libros, excursiones?, la joven sonríe apenas cuando asegura que el único espacio de esparcimiento es un parque cercano, pero "se ha vuelto muy peligroso por los asaltos".

Rosa Angélica quiere ser médico, y no duda al señalar lo que menos le gusta del lugar en el que vive: "La drogadicción", resuelve rápido.

### **Serie de historias conocidas**

La entrada de la primera etapa, por avenida Taxqueña, está pegada a la Voca 5, justo a la altura de San Francisco Culhuacán.

Desde la avenida, apenas se distingue el espacio de construcciones edificadas bajo el nivel del suelo y flanqueadas por una malla metálica, montones de cascajo y un corral con gallinas.

La primera impresión es de un predio pequeño. Un centenar de casitas mal construidas, idénticas, acomodadas en largas filas hasta la barda del fondo. Pero adentro, comienza un laberinto de estrechos andadores que desembocan en un espacio amplio de estacionamiento, en donde unas improvisadas redes hacen de canchas de basquetbol.

Es la imagen perfecta de una ciudad perdida: grupos de jóvenes sentados en la banqueta o recargados en autos descascados, pintas y *graffitis* de las bardas. Entre ellos, *El Oso*, *El Gato*, *El Pato*. Todos *chavos* de cabellos grasosos, argolla en la oreja y camisetas de tirantes o de algún equipo de futbol (Atlante, Pumas y América se disputan las preferencias).

En la plática, se multiplican las historias conocidas: niños de seis años que dejan su casa, padres alcohólicos, chicas de 15 años embarazadas, mujeres golpeadas.

La coca posicionada del mercado, a 50 pesos la *grapa* (la misma que hace cinco años costaba 200), enrolando a los más jóvenes, que ganan hasta 200 pesos semanales sólo por echar aguas a los que la distribuyen. Y también, que poco a poco, de probaditas, van empeñando la vida, porque cuando las deudas llegan a más de 500 pesos les dejan pagar con *trabajos* gratis.

Del otro lado de las canchas está la entrada de la segunda etapa de la unidad -- 132 casas de construcciones más disperejas, hasta de dos pisos--. Acceso único, porque los vecinos de esta parte, afiliados a una organización denominada Conamur, bardearon el terreno y dejaron aislados a los que viven en la tercera sección.

Para llegar allá, hay que adentrarse dos calles en la colonia residencial con la que colinda --la Campestre Churubusco--, rodear la unidad y entrar por el callejoncito que no cuenta con alumbrado público al terreno que ocupan 43 familias, ocho que viven en casas de Fividesu y 35 que optaron por construir de manera independiente.

En total, 367 viviendas divididas en tres etapas.

Pero no para igual número de familias.

“Cuando se comenzó a construir la unidad se hizo con un censo de las familias que ya vivíamos aquí, pero el problema es que en todos estos años nuestros hijos crecieron, se casaron y formaron sus propias familias”, indica *Lucha*.

Según sus cálculos, los *desdoblados* suman ya más de 300 familias, por lo que “estamos pidiendo de manera urgente un programa de vivienda para ellos, porque aquí ya es imposible que estemos todos”.

### **La más grande de América Latina**

Explica Angeles Correa de Lucio, diputada local del PRD por el distrito 35 de Coyoacán: “El problema de las unidades habitacionales es muy peculiar y casi no se ha considerado. Se piensa que la marginación está sólo en los asentamientos irregulares, y que una unidad, por tener todos los servicios, significa un mejor nivel de vida, pero hay muchas unidades que tienen condiciones de precariedad y hacinamiento impresionantes”.

“El asunto se complica --agrega-- por el régimen condominal de las unidades, porque ahí el gobierno no puede intervenir”.

De acuerdo con un diagnóstico de la Asamblea Legislativa, en Coyoacán hay 57 unidades habitacionales, en las que se concentra el 40 por ciento del total de la población de la demarcación, es decir, poco más de 280 mil habitantes.

Y en los Culhuacanes --área de unidades habitacionales reconocida como la más grande de Latinoamérica-- habitan casi 250 mil.

La zona, que comprende las 10 secciones originales de la CTM-Culhuacán (1977-1979), más una segunda etapa de unidades construidas después de 1980 --las secciones 18 y 19, Fovissste, Canal Nacional, Infonavit, Stunam, San Francisco Culhuacán, Santa Martha del Sur--, abarca prácticamente todo el poniente de la delegación, entre Canal Nacional, Miramontes, Santa Ana, las Torres y Escuela Naval.

Su historia es tortuosa: La expropiación de tierras ejidales para construir la Villa Olímpica, en 1965; el desalojo masivo de ejidatarios encabezado por Carlos Hank, en 1976; el compromiso de escrituración de Carlos Salinas en 1989 y la ilegalidad del proceso, documentada públicamente por el ex presidente de los ejidatarios.

Gerardo Villanueva, vecino de la CTM que desde hace siete años ha desarrollado un intenso trabajo comunitario en los *Culhuacanes*, cuenta que las condiciones de hacinamiento por el desdoblamiento de la gente han llegado a tales extremos, que en 1991 la zona se ubicó en el segundo lugar de criminalidad en el Distrito Federal.

Apunta Correa de Lucio: "Coyoacán es una delegación urbanizada, y por eso los contrastes se dan en una misma colonia, donde te puedes encontrar una residencia junto a un predio irregular, pero no hay grandes áreas de marginación".

Lo peor, insiste la perredista, está en las unidades.

**"Por lo menos tenemos casa"**

En la tercera sección de Santa Martha hay junta de vecinos. Están asustados. Los recibos del agua llegaron demasiado altos: De 900 a mil 100 pesos por familia. Y es que, según los estados de cuenta, tienen adeudos por dos años.

"Pero si ni siquiera teníamos medidor", lamenta la mujer mayor. Otra, más joven, asegura que hizo los pagos correspondientes y se los están volviendo a cobrar. Una más argumenta que de cualquier modo, las cantidades son excesivas. Y revienta un joven recién casado: "¡Que nos bajen las cuotas, no podemos pagar ese dinero aunque estén bien los recibos!"

Acuerdan dar a *Pancha* (Francisca Lorenzo es líder de esta sección) los recibos, para que como organización se pueda llegar a un arreglo con las autoridades.

Aunque las experiencias pasadas no les han dejado buena impresión. Por ejemplo, con el problema de las grietas en las casas de la primera etapa.

Explica *Lucha*: "Desgraciadamente Fividesu nos construyó una vivienda de muy mala calidad, a los tres meses de entregadas ya había grietas en el 90 por ciento de las viviendas de la primera etapa", señala. "Desde entonces hemos estado pidiendo que se revise, que se vea como están las casas. Y nada".

La mujer saca de sus papeles el oficio dirigido al ex regente Oscar Espinosa Villarreal el 16 de diciembre de 1994, para explicarle el problema y del cual nunca tuvo respuesta.

"Nunca nos contestaron, así que está misma carta con 179 firmas que juntamos se la enviamos a Cuauhtémoc Cárdenas desde que tomó posesión y ahora nos acaban de responder que tenemos una cita en el Instituto de Vivienda, a ver qué pasa", dice *Lucha*.

A pesar de todo, Gregoria Valdez, abuela que lleva 36 años en el predio, suspira satisfecha. "Por lo menos ya tenemos una casa", dice la mujer de pelo cano, oriunda de Toluca.

Madre de seis hijos, ya todos mayores de edad, doña Gregoria coincide con Rosa Angélica en que el mayor problema que hay en la unidad es la drogadicción.



Todos los días, dice, es la misma escena. Jóvenes, niños de mirada vacía y poses agresivas reunidos en grupos cerca de las canchas. Estudiantes de la vocacional que se quejan de ser asaltados. Madres solas que negocian con la policía para que no se lleven a los muchachos. Y luego de unos meses, estampas humanas que deambulan como fantasmas, con los dientes podridos, manchas oscuras bajo los ojos de rostros chupados, que de pronto desaparecen.

“No sé por qué ahora les ha dado por esas cosas”, insiste. “Antes estábamos más pobres y nunca había este problema; sí tomaban, sobre todo los grandes, pero ahora sólo vemos a los chiquitos con esas cosas y dan tanta pena”.